



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ESTUDIOS SUPERIORES

01055

2
2ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

SUBORDINACION GENERICA Y ALIENACION POLITICA:
EL DISCURSO DE LAS ORGANIZACIONES DE
MUJERES DE LA REGION CENTROAMERICANA

Tesis para optar por el Grado de Maestría
en Estudios Latinoamericanos

por:

URANIA A. UNGO M.

México, D.F. 1992.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

Según Simone de Beauvoir la mujer es el "otro". Un otro creado por múltiples circunstancias pero creado para serlo. Su creación es la historia de la subordinación femenina. Historia no contada sino a partir de su propia obra y sobre todo, contada, develada y denunciada hasta la emergencia del feminismo contemporáneo.

Este, que desde hace ya casi veinte años hizo su aparición en América Latina, ha hecho posible investigar con nuevos conceptos y criterios la opresión de las mujeres, su ser, su estatus, su vida. Los ángulos de la relación entre las mujeres y la política, para lo cual, desde una determinada perspectiva feminista, construiremos una interpretación de tal relación a través de la historia.

La hipótesis más general que proponemos, sostiene que, universalmente -como intentaremos mostrar- las mujeres han participado políticamente en distintos movimientos sociales y políticos, pero que tal participación ha sido a su vez una nueva manera de realizarse su subordinación, hasta que emergieron las distintas formas del feminismo a través de la historia, particularmente en el Siglo XX.

Construir tal interpretación, tiene por objetivos, en primer lugar establecer que es lo común en la historia de las movilizaciones políticas de las mujeres. En segundo lugar, establecer cómo esto común, evidente en diversos escenarios políticos e históricos se expresa en distintos ámbitos nacionales y culturales, sus especificidades. Y finalmente, establecer algunos criterios, los que denominamos ejes de análisis, susceptibles de convertirse en instrumentos a partir de los cuales analizar y contrastar, cómo la aparición de las ideas feministas afecta la ideología y la práctica política de las mujeres.

Esta interpretación ocupa, pues un lugar central en esta investigación. Sobre todo porque su diseño hizo necesario una mirada sobre el hacer y la reflexión femeninas sobre la política y lo político, lo que nos llevó a concluir que lo central del

feminismo es su revolución de lo que es pensado como lo político. Lo político es todo ámbito de las relaciones humanas donde imperen relaciones desiguales, relaciones de poder, de dominio y de resistencia. El discurso feminista se caracteriza pues por incluir en lo político el ámbito de lo privado -de las relaciones interpersonales, de lo doméstico, la familia, socialización de los niños, la sexualidad, la maternidad-.

Incluir esta dimensión en el campo de lo político y de la política es la nota clave del feminismo contemporáneo. Como veremos el proceso de pensarlo como campo político está atravesado por las diferencias culturales y de todo tipo entre las mujeres. En América latina, particularmente al enfocar las movilizaciones de las mujeres a través de la historia, a partir de este prisma, hace evidente que las mujeres del continente han participado muchas veces sin pedir para sí mayores cambios en su condición histórica y que el feminismo, su importación, su adopción, su adaptación a las condiciones latinoamericanas ha significado para ellas una posibilidad aún abierta, de cambio y hacer personal y político, cuyas consecuencias todavía están por verse.

Hoy, en la región centroamericana se gesta una expresión particular del feminismo latinoamericano. Y específicamente, al enfocar sobre este naciente feminismo, nuestros ejes de análisis y esa interpretación de la relación entre las mujeres y la política, se hace evidente que aún en los marcos de tal región el feminismo, ha pasado de ser una amenaza ideológica a ser una posibilidad política. Esta "lectura", esta interpretación es producto de varias mediaciones: de la perspectiva teórica de la que partimos -y sus problemas-, de la interpretación que hemos construido, y de analizar sus discursos políticos actuales sobre la política y sobre la condición de las mujeres.

Describir, analizar e interpretar estos discursos son lo central en este trabajo. Como se verá poder hacer todo ello requirió diversos rodeos. Sin embargo, estos han sido productivos, no sólo muestran la dimensión política de la opresión

femenina como un campo analíticamente diferenciable, tanto como muestran, que a pesar de las diferencias entre las mujeres de diversas etnias, clases sociales, nacionalidades, culturas, religiones y demás, la construcción del "otro" subordinado, es un fenómeno universal e históricamente orientado.

Además, y esto, pensamos, es lo importante de este estudio, el que las mujeres de la organización de la región centro-americana hagan suyo el discurso feminista en las condiciones de tal región, muestra que los objetivos que se trazó el feminismo latinoamericano se están cumpliendo aún en los marcos políticos menos adecuados a demandas feministas.

a. Origen de esta investigación.

Este trabajo es una exploración, un análisis y una interpretación de la evolución de las concepciones políticas de las organizaciones de mujeres de dos países de la región centroamericana, Guatemala y Panamá.

Esta evolución ideológica -en el sentido de cambio, de mutación- es el objeto central de investigación de este, pero no solo suponemos que hay tal cambio, tal evolución, lo sabemos de diversas formas, las que para ser explicadas nos obligan a ir hasta el origen de este proyecto.

Su origen tiene múltiples fuentes. Desde la historia personal en la que cuentan varios años de militancia política de izquierda dentro del movimiento de mujeres en Panamá, así como la experiencia de la ruptura con este y la creación del primer colectivo feminista hasta los primeros ensayos universitarios para crear una nueva visión y una nueva práctica en la vida académica, todo ello con su historia, sus frustraciones, agotamientos y también alegrías.

Desde otra parte, las fuentes se refieren a las mujeres, sus vidas y condiciones en los años últimos en la región centroamericana, a su depauperización frente a su activación y movilización políticas, al surgimiento en la década anterior de diversas agrupaciones, colectivos y organizaciones, a la evidencia de que

"algo" se estaba moviendo y a la certeza de que "algo" había cambiado en la política del movimiento de mujeres en la región cuando en la plenaria de clausura del V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe las centroamericanas se comprometieron a realizar "en algún país de la región" el siguiente evento continental.

Tal origen sella el trabajo, imprime en este un cierto carácter, visible en que estudia pero a la vez es parte de.... Visible en el entusiasmo que provoca el feminismo, sus riquezas, sus puestas en cuestión, sus dudas y críticas más que metódicas sistemáticas, pero también visible en la ansiedad que provoca comprobar la dimensión de sus falencias, lagunas y silencios. Evidente en la utopía que tercamente se cuele -con su carga de pasión e involucramiento- en los momentos de análisis y de interpretación.

Con este origen en las fuentes, tomar la distancia necesaria no fue fácil, pero el objeto quedó delimitado cuando todas estas marcas fueron asumidas lo más críticamente posible. El objeto de este trabajo es examinar esa evolución que sabemos está ocurriendo en las concepciones de las mujeres y sus organizaciones en la región centroamericana.

En Centroamérica, en los diversos países que integran la región, estos cambios en las concepciones de las organizaciones femeninas son evidentes cuando se comparan sus discursos, sus demandas en los últimos diez años. Con distintos grados y matices algunas de las que fueron sus concepciones históricas ya no son sus posturas fundamentales, aunque tampoco pueda afirmarse que estas han sido abandonadas del todo. Describir, analizar, juzgar, interpretar la naturaleza de dichos cambios implicó algunas decisiones, así como significó diversas dificultades.

En primer lugar, hablaremos genéricamente de región centroamericana, cuando hablamos de los dos países en que se centra este trabajo, sin que ello signifique que lo que proponemos sobre el movimiento de mujeres de Guatemala y Panamá, sea sin más aplicable a los movimientos femeninos de los demás países. En

todo caso esperamos que nuestra selección sea una muestra válida de lo que pensamos es un proceso regional.

Una segunda decisión se relaciona con la teoría y el método. Lo que de manera general denominamos teoría feminista constituye un vasto y disperso conjunto de reflexiones desde distintas perspectivas y enfoques, no existe una teoría feminista sino múltiples. Elegir entre ellas significa una decisión de múltiples consecuencias.

Optamos por la corriente que se denomina a si misma feminismo-socialista, la que es distinta del movimiento socialista y del feminismo radical, como se verá en su momento. Sin embargo ambas constituyen su fuente ideológica fundamental, pretende ser la superación dialéctica de los diversos reduccionismos presentes en aquellas teorías, pero a la vez es todavía una alternativa teórica plena de debates y problemas, los no menores de ellos, el dualismo metodológico y la suerte corrida por las sociedades del "socialismo realmente existente".

b. El feminismo: entre la utopía y la teoría.

El feminismo es ante todo una utopía, tanto como es una propuesta política, personal y social de transformación de los órdenes en que está organizado el mundo.

Como se verá en el primero de los capítulos siguientes entre las herencias de las que es depositario el feminismo contemporáneo están el sufragismo, un cierto liberalismo -particularmente las ideas de John Stuart Mill- y fundamentalmente el socialismo, es decir el marxismo y diversos socialismos pre-marxistas. La utopía feminista debe a estas herencias mucho de su propio contenido, tanto como componentes aún presentes como paradigmas contra los cuales se redefinieron análisis y propuestas.

En particular el marxismo, sus propuestas teóricas, su método, su horizonte utópico gravitan sobre el feminismo. A ello contribuye una historia común, larga y plena de conflictos y desencuentros, pero es posible afirmar que el feminismo es hijo

del marxismo, en un sentido una hija rebelde que se levanta contra, pero que no puede prescindir de su herencia.

Herencia que no sólo es visible en la utopía feminista, sino en la teoría, en las teorías feministas, incluso en las representantes más radicales -como veremos al analizar las teorías de Firestone y Millet- y cuya crítica al "patriarcado de izquierda" son ejemplares de la crítica feminista toda. Esta presencia, esta herencia del socialismo, del marxismo, a su vez se refleja de diversos modos, grados y matices en la teoría feminista. Ello origina diversos problemas, el central es el dualismo analítico, que en síntesis consiste en cómo armonizar la explicación de la universalidad de la condición de las mujeres y su particular inscripción dentro de las clases sociales, pero sobre esto hablaremos en el primer capítulo, en la parte donde diseñamos nuestros ejes de análisis.

Aquí queremos concentrarnos en explicar, en hilar una postura mínima frente a la desaparición del "socialismo realmente existente", que sabemos no estará suficientemente fundada, argumentada -dada la cercanía temporal de tales eventos- pero pensamos que algo hay que decir cuando partimos de una corriente, de una perspectiva teórica que se denomina a sí misma feminismo-socialista. Esta perspectiva teórica, este sector del feminismo se funda en el deseo, en el intento de redefinir el socialismo por el feminismo, como se verá.

La "caída" de los regímenes del este europeo, de la URSS, no puede ser ignorada, no solo porque el marxismo y el socialismo constituyen parte de la herencia ideológica central del feminismo, porque están presentes en el método y la teoría feminista, sino porque a pesar de las críticas feministas a tales sociedades, estas constituían un proyecto cristalizado, materializado de la posibilidad de construcción de sociedades no basadas en la desigualdad social, ni en los valores del lucro y la acumulación.

Desaparecido el referente material de tal posibilidad, se pone en cuestión la posibilidad misma de construir sociedades

alternativas al capitalismo, la validez de nociones teóricas, políticas, epistemológicas, éticas, cuyo examen excede los marcos de este trabajo, ello exige, supone una fundamentación más larga y profunda de lo que es posible hasta aquí -y tantas o más páginas que este-. Lo cierto es que ello afectará de diversos modos la teoría y la utopía feministas aún contando con las críticas históricas del feminismo a la teoría del socialismo científico.

Respecto de esto podemos decir que en la perspectiva teórica que hacemos nuestra, no es posible renunciar al análisis de clase cuando en el marco de la subordinación universal de las mujeres percibimos sus específicas diferencias de clase, tales diferencias efectivamente no han desaparecido, no han "caído", y son por el contrario las barreras políticas y teóricas a las que se enfrenta una teoría que pretende ser pluralista.

Posiblemente la "caída" del socialismo real afecte a la teoría feminista de modos y grados cuya significación no podemos más que especular hasta aquí. Ciertas nociones de la teoría del socialismo científico ya estaban en cuestión por el feminismo desde su nacimiento, otras, pensamos, afectarán la teoría de manera más honda, específicamente aquellas relacionadas con la construcción política, cotidiana del sujeto de los cambios sociales, aquellas relacionadas con la ideología, con los supuestos básicos que presiden la lucha política, con todo aquello relacionado con los límites entre reforma y revolución a los que el leninismo dedicó tanto celo y empeño, y sobre todo afectará los debates feministas sobre la conformación de la sociedad deseable, el bosquejo de la sociedad necesaria, en palabras de la feminista-socialista Heidi Hartmann de la "... definición del tipo de socialismo capaz de destruir el patriarcado, el único tipo de socialismo útil para la mujer".

En síntesis que preveemos que el ocaso del "socialismo realmente existente" afectará a la teoría, pero sobre todo a la utopía feminista. Lo cual es mucho para una teoría alternativa, inacaba, utópica, aún en su pretensión de redefinir el socialismo

por el feminismo. Instalados en la adivinación, ello, pensamos es predecible, sin olvidar que tanto la teoría socialista como la feminista han pervivido en crisis permanentes, en su teoría y en su práctica, éstas son parte del proceso de su constitución.

En medio de esto, pensamos -y ya en ello también la voluntad- la crisis teórica y política del socialismo, afectará, en un sentido positivamente a la utopía feminista, porque sabemos, desde una perspectiva que parte de la vida cotidiana privada, que en la base de tal crisis no son pocos los elementos presentes que el feminismo había señalado, entre estos el más central, a nuestro juicio la necesaria unidad vital, existencial de los seres humanos, la necesidad de la participación voluntaria, consciente y crítica de todos y todas en el diseño de la sociedad deseable y de su papel en ella.

En tanto feministas no podemos renunciar a una teoría que nos explica, a nuestro modo de ver como ninguna otra la estructura y el funcionamiento del capitalismo, ya sea en su versión central o periférica, a una teoría cuya historia como se verá en el capítulo siguiente marca el nacimiento del feminismo a una propuesta cuya utopía hemos criticado, redefinido y redimensionado, y que está contenida en gran parte en nuestra propia utopía. Entre la utopía y la teoría feminista, el socialismo es parte del método y de la visión, de la "mirada" sobre el mundo, es una herencia a la que hasta ahora no es posible renunciar, no sólo porque las clases sociales y sus conflictos no han desaparecido, sino porque es a partir de ella, desde su seno y contra ella que ha nacido nuestra utopía, la utopía feminista.

c. La teoría feminista: método, categorías y falencias.

Esta investigación se realiza desde una perspectiva teórica, una corriente política que denominamos feminismo-socialista. Ello necesita una explicación, en primer lugar porque es -o pretende- ser la fusión de dos tradiciones teóricas distintas -aunque como ya dijimos difícilmente puede el feminismo desconocer su origen

de izquierda, como veremos- y en segundo lugar, porque esa fusión, eso que suponemos y esperamos sea una superación dialéctica de ambas corrientes no es todavía. Todavía los azares de tal aventura intelectual y política están presentes en la teoría feminista, es lo que denominamos el dualismo analítico, metodológico.

Armonizar ambas teorías, el intento, significó a lo interno de este un conjunto de decisiones que están visibles en la estructura de este trabajo. Antes de pasar a explicar esta estructura, debemos explicitar el método, sus lagunas y sus falencias, y lo que hicimos respecto de ello.

En los más de veinte años de historia del feminismo contemporáneo, los debates sobre la naturaleza del poder patriarcal han dado origen a diversas corrientes a lo interno del movimiento, no menos que los debates sobre las relaciones entre la opresión femenina y el desarrollo del capitalismo. Respecto de esto, optamos por presentar algunos de los debates centrales, para establecer específicamente nuestra posición.

Ello significó la necesidad de hacer un poco de historia, tales debates no pueden ser separados -para comprenderlos- del desarrollo mismo del movimiento feminista, de su auge y su reflujo, además de que en un estudio sobre el objeto que hemos mencionado, ellos toman vida en las posiciones del feminismo latinoamericano y en le emergente feminismo centroamericano.

Significó también un método heterogéneo donde están presentes ese poco de historia, los debates teóricos entre las feministas y una toma de posición que, difícilmente es comprensible fuera de tal historia y tales polémicas. Y como se verá el problema del dualismo analítico no fue superado, y pensamos que el documento está lleno de desniveles que nos han sido inevitables para conformar una perspectiva que nos pareciera si no suficiente por lo menos que cumpliera con algunas de las necesidades.

Entre estas privilegiamos una interpretación de lo que ha sido la dimensión política de la opresión femenina en diversos

escenarios históricos, lo que es la "experiencia vivida" -para usar el lenguaje de Beauvoir- en esta parte del mundo público.

Privilegiar ello fue revisar el método feminista y el marxista, crear una perspectiva híbrida de la que somos enteramente responsables y que finalmente no nos eximió del dualismo analítico, pero que hizo posible construir los ejes de análisis y una interpretación de lo que el feminismo, sus teorías y el movimiento político representan desde el ángulo de la relación entre las mujeres y la política.

Esta interpretación -el significado del feminismo a la luz de la relación mujeres/política en la historia- es vital, central para todo este trabajo, está presente en las hipótesis fundamentales como en el mismo trabajo analítico sobre el discurso de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana, en el examen de la historia y los debates del feminismo latinoamericano e internacional, es la base nuclear de toda la argumentación de este, es a partir de tal interpretación que se hizo necesario el método híbrido que mencionamos.

Y es a partir de este elemento central que decidimos entre diversos conceptos de la teoría feminista. Entre estos conceptos nos parecen centrales dos, género y patriarcado. Cada uno de los cuales remite a teorías, sino antagónicas, sí que remiten a proposiciones teóricas en las cuales hay distintas inflexiones y matices. Ninguna de ambas constituye una acabada explicación de la opresión femenina.

Según la teoría del género, en la versión elaborada por Gayle Rubin -y sus antecedentes son más antiguos-, sobre el hecho de nacer hembra o macho todas las sociedades construyen un conjunto de disposiciones, instituciones, por las que "... una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas". Género es pues un concepto central para pensar y analizar la subordinación femenina como un resultado de prácticas, instituciones e ideas históricas, culturales.

En un aspecto la teoría del sexo-género nos parece necesaria

en virtud de que supone la subordinación como un fenómeno histórico, cultural, social, explica en mucho la asimilación de la identidad subordinada por parte de las mujeres. Pero pensamos que patriarcado es un concepto mucho más "fuerte" en el momento de pensar el proceso histórico de la subordinación, como un fenómeno que no solo se realiza en las concepciones e identidades de todos los seres humanos, sino que además ha contado con instituciones materiales e ideológicas para su realización.

Patriarcado es un concepto sumamente polémico para las feministas, algunas sostienen incluso que da más que margen a las críticas que se hacen al feminismo como una concepción que explica la opresión histórica como ahistórica. Respecto de esto hacemos nuestra la tesis de teóricas feministas socialistas como Heidi Hartmann y Celia Amorós, para las cuales el concepto tiene la virtud de ser "operativo", reflejar la jerarquía que distingue tal institución y lo no menos importante, el concepto tiene gran fuerza política en su significado de relaciones de dominio instaladas y consensuadas en la conciencia y en las instituciones sociales.

Utilizaremos principalmente el concepto patriarcado, no sólo porque resume con fuerza la naturaleza de la subordinación femenina a través de la historia sino porque la elaboración teórica que comprende está más cerca de nuestra visión sobre tal fenómeno, el poder que denominamos patriarcal. Utilizaremos el concepto género tal y como lo expone Rubin, pero principalmente para referirnos a las cuestiones de la identidad de los seres humanos.

Pero aún con toda esta descripción del método aquí utilizado, hemos de reconocer no sólo los desniveles que provienen de un ensayo híbrido -entre historia y teoría-, del dualismo analítico y de una interpretación personal de lo que ha sido el escenario político para las mujeres. Frente a lo cual solo podemos argumentar como defensa del hecho de que en su dimensión política la opresión se muestra en su complejidad, muestra hasta que punto de "complicidad" de la que hablara de Beauvoir opera en la división

del mundo y del poder.

Finalmente podemos decir, respecto del método que lo que se conoce como "análisis del discurso", disciplina también inacabada y discutible según Dominique Maingueneau, fue utilizado específicamente en el momento de analizar ese objeto de estudio, esos cambios en las concepciones de las organizaciones de mujeres de Guatemala y Panamá, cuidando que fuera sólo un instrumento con el cual contrastar lo que conceptúan como feminismo con lo que muestra la historia y la teoría del movimiento feminista.

d. La estructura de este proyecto.

Analizar los cambios ideológicos en las concepciones de las mujeres centroamericanas, desde el feminismo -y en una específica perspectiva dentro del feminismo- y desde una interpretación de la participación política de las mujeres a través de la historia, fue un objetivo que conformó la estructura interna de este proyecto. Primero porque había que contar con lo comparable, lo contrastable, para poder establecer lo igual, lo nuevo, lo distinto.

En segundo lugar, esto hizo necesario un rodeo paralelo, narrar la historia del movimiento feminista a la vez que analizar e interpretar los debates que nacen en ese devenir y que son también parte del proceso de orientar tal desarrollo, de encausarlo a fines determinados.

Tales rodeos han alargado el texto, pero sin ellos la pretensión de medir lo inmedible era imposible, a lo cual se suman el intento de evadir los límites del dualismo analítico y evadir la utopía, que como ya dijimos se cuele en los momentos menos oportunos. Esta es la estructura del trabajo.

El primer capítulo contiene el marco conceptual, histórico y político del cual partimos. Una primera parte histórica para construir la interpretación que reiteradamente hemos mencionado, y para establecer ésta, distinguir lo que diferencia al feminismo contemporáneo de otros movimientos políticos en que se han activado las mujeres, así como el intento de identificar las

corrientes en que el feminismo se expresa.

Una segunda parte contiene los debates teóricos que dan origen a la perspectiva en la que nos inscribimos y la última contiene los ejes de análisis y la propuesta respecto del método, respecto del dualismo analítico. La decisión que tomamos en este primer capítulo fue no abordar el feminismo latinoamericano en virtud de que a medida que se erigía el marco conceptual, más se nos hizo evidente que para este había que dedicar un espacio particular, no era posible presentarlo como una parte más del movimiento feminista.

El segundo capítulo está dedicado al feminismo latinoamericano, cuya historia particular y cuyo desarrollo son el referente fundamental respecto del naciente feminismo centroamericano. Una primera parte está dedicada a la historia de las mujeres latinoamericanas en el escenario político, constituye una interpretación sobre el sufragismo en América Latina, su legado y sus falencias a las mujeres del continente, contiene además una visión de los años previos al nacimiento del feminismo latinoamericano así como una interpretación de la construcción del movimiento feminista en América Latina. Una segunda parte está dedicada a los debates específicos que el feminismo latinoamericano ha desarrollado y a los que son en la actualidad sus problemas más centrales, sus nudos como los llamó Julieta Kirkwood.

El tercer capítulo es en síntesis una presentación de los países, las mujeres y las organizaciones examinadas por nosotros. En su primera parte hacemos una breve "historia" de Guatemala y de Panamá, para situar en su contexto social e histórico los discursos a analizar. Estas historias que son breves -más bien brevísimas- que se concentran en las historias políticas de ambos países y somos conscientes de haber recortado seguramente elementos fundamentales, pues lo que nos interesaba era situar el marco político en que existen las organizaciones investigadas.

En la segunda parte, iniciamos el proceso de análisis con la historia y la identificación de las mujeres y sus organizaciones

de los dos países. Es un primer momento del análisis sobre los cambios en sus concepciones, a partir de la identificación de como se inscriben en sus respectivos escenarios políticos.

El cuarto y último capítulo está dedicado, a través de una de las corrientes de análisis del discurso a examinar los cambios en las concepciones, en la ideología de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana. Una primera parte expone el discurso de nuestras investigadas sobre sus sociedades, el análisis pretende identificar las concepciones políticas vigentes entre ellas.

En la segunda parte nuestras investigadas definen el feminismo, la condición de las mujeres y el fenómeno de la génesis de la opresión. El análisis se centró en establecer cuales son las ideas y nociones, opiniones que nuestras investigadas sostienen y que son parte o no de la teoría feminista. La conclusión central es que hoy las mujeres y las organizaciones de la región centroamericana no son antifeministas, sus concepciones responden a una visión en la que la teoría feminista ha sido añadida a concepciones previamente vigentes, están entre el feminismo y la "cuestión de la mujer".

Esta conclusión, esta generalización tiene una validez limitada, no sólo porque responde a una muestra de un conjunto, vgr. en Costa Rica, la historia del feminismo más antigua y distinta, sino porque sintetiza una interpretación, una lectura posible desde una perspectiva determinada. No negamos otras lecturas posibles, pero dada nuestra experiencia, pensamos ésta es bastante aproximada.

Por otra parte, pensamos que el largo rodeo dado para obtener los parámetros mínimos que dieran consistencia a tal interpretación, nos permite afirmar, contra ciertas concepciones que sostienen la exclusión absoluta de las mujeres de la participación política, vigentes en algunas corrientes del feminismo, que las mujeres siempre han participado políticamente. Ningún movimiento social, ningún proceso político ha dejado de contar con el fervor y la adhesión femenina. Ninguna revolución dejó de

contar con las "ciudadanas" de las revoluciones burguesas, con las "camaradas" de las revoluciones proletarias, con las "compañeras" de los procesos anticoloniales, antirraciales o nacionales. Ninguna tampoco, cumplidos o derrotados sus ideales, olvidó enviar a las mujeres de vuelta al seno de su "lugar" originario y "natural", diversos thermidores a través de la historia lo muestran con abundancia.

Es ello lo que, a nuestro juicio, dá la clave del por qué del feminismo, como una propuesta política, personal y social de liberación de todas y todos, como una propuesta que emerge desde la experiencia vivida desde la exclusión no de la participación, sino del poder y desde los sótanos cotidianos de la vida privada.

CAPITULO I

"NO SE NACE MUJER, LLEGA UNA A SERLO".

Simone de Beauvoir.

Una mirada que privilegie enfocar a las mujeres en diversos escenarios políticos e históricos en Europa y en el continente americano encuentra que las mujeres han participado siempre. La azarosa historia de los diversos tipos, formas y matices de las subversiones femeninas evidencia que por distintas que fueran sus opciones políticas e históricas hubo siempre, sin duda, conciencia de un estatus de secundariedad que se expresaba como una corriente interna -pero también marginal- en el seno de los distintos movimientos sociales, ideológicos y políticos a los que se adscribían las mujeres. Movimientos que resolvieron siempre devolver a las mujeres a "su lugar fundamental" cuando no habían dudado en convocarlas a la lucha.

Ningún movimiento político en ninguna parte ha dejado de contar con las mujeres. Tampoco, luego de los triunfos o los fracasos, hubo para ellas un destino distinto al ideal del matrimonio, la familia y la maternidad bajo la autoridad masculina de padres o esposos. En los momentos en que las revoluciones se congelan o sobrevenía el "thermidor", las conquistas de algunos derechos femeninos estaban o en peligro o eran sencillamente desechadas.

Esta herencia de la historia jugará un papel central en la definición del concepto feminismo a fines de los años sesenta -a inicios de los años setenta en América Latina- cuando las mujeres se nieguen a ser definidas como el "otro" del que hablaba Simone de Beauvoir, se inicie una nueva rebelión "contra natura" y se propongan, las feministas, encontrar a sus congéneres, a sus antecesoras, construirse una genealogía y revisar con una nueva "mirada" la controvertida historia del feminismo anterior.

Este primer capítulo se propone crear el marco conceptual, teórico, histórico y metodológico, que estimamos necesario para explorar e interpretar la ideología -o las ideologías- presentes

en las concepciones de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana. Concepciones que a su vez son una expresión particular de las concepciones vigentes en el feminismo latinoamericano. Para llegar hasta aquellas es necesario examinar estas, y para establecer lo específico del feminismo latinoamericano, antes es necesario, conocer por qué y cómo nace el feminismo en los países occidentales del centro. De ello partiremos para establecer que es lo universal, lo común, lo nuevo y lo distinto que fue el nacimiento del feminismo frente a la participación femenina en la política a través de la historia.

De este examen de la participación femenina es política a través de diversos escenarios históricos y políticos, extraemos la hipótesis más general, bajo la cual se desarrolla este trabajo. Esta consiste en que afirmamos que universalmente las mujeres han participado políticamente, y que hasta la emergencia del feminismo, particularmente hasta el nacimiento del feminismo contemporáneo, esta participación ha sido una manera de realizarse la subordinación genérica, ha sido alienación política. Las mujeres no han usufructuado su propia activación, movilización y organización política.

Esta hipótesis, esta interpretación y los ejes de análisis constituyen el marco con el cual analizaremos el feminismo latinoamericano y lo que es el feminismo centroamericano, particularmente sus concepciones políticas.

Una primera parte del capítulo está destinada a definir que entendemos por feminismo, a construir la interpretación que hemos mencionado. Seguidamente se analiza e interpreta que es lo que distingue al feminismo contemporáneo de las anteriores manifestaciones políticas femeninas a través de la historia y caracterizamos las actuales corrientes feministas.

En la segunda parte se confrontan los diversos discursos que dan origen a la perspectiva feminista en la que nos inscribimos, el marxismo clásico y por ende las tesis de "la cuestión de la mujer" y las tesis del feminismo radical, para establecer el momento en que nos hallamos en los marcos del feminismo

socialista, los debates, las superaciones y las debilidades.

Finalmente la última parte contiene nuestros ejes de análisis, los que parten de la interpretación que reiteradamente hemos mencionado y de la perspectiva teórica del feminismo socialista. Como se verá en su momento, tal rodeo que puede parecer innecesario, cobra sentido cuando al examinar los discursos de las feministas centroamericanas, es posible identificar teóricamente donde se ubican sus concepciones más fundamentales. Dar consistencia teórica a la interpretación posible, sobre las concepciones de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana es el objetivo más central de este primer capítulo.

1.1 El feminismo contemporáneo: la recuperación de la memoria extraviada.

"He vacilado largamente antes de escribir un libro sobre la mujer. El tema es irritante, sobre todo para las mujeres, y no es novedoso. La polémica del feminismo ha hecho correr mucha tinta y en la actualidad está más o menos terminada. No la reabramos".(1)

En estos términos inició Simone de Beauvoir la introducción a la obra a partir de la cual se reabría la irritante polémica del feminismo veinte años más tarde, generando un movimiento político y cultural que sacudiría la política, la ciencia, la academia y la organización social en su conjunto. Publicado el primer tomo "Los hechos y los mitos" de "El segundo sexo" en junio de 1949, provocó tal conmoción en la opinión pública francesa, que el segundo tomo fue publicado por entregas antes de aparecer definitivamente en noviembre de ese mismo año. Suscitó ataques de la derecha más recalcitrante hasta de la izquierda más ortodoxa, y según dicen dos de las biógrafas de Beauvoir: "Pocos libros han suscitado una tal avalancha de mala fé, hipocresía, grosería e indecencia".(2) Ocho años después el libro causante de tal

escándalo tendría el raro honor de ser incluido en el Index por la Congregación del Santo Oficio.(3)

A pesar de la voluntad de la autora, levantada - la reacción se reabrió la polémica. A la pregunta central del libro "Y acaso hay mujeres?"(4), veinte años después, mujeres de todo el mundo respondieron, dando la razón a la autora, asombrando las calles de New York, Roma o Paris mientras se rebelaban contra el orden social y sexual establecido, concibiendo al interlocutor válido del libro consagrado por el Index, creando la "contralógica, el contrauniverso" propuesto por Beauvoir, pero sobre todo mientras se recuperaba una historia que se pensaba ya perdida.

Del libro al movimiento, entre "El segundo sexo" y el surgimiento del movimiento feminista hubo un periodo de gestación de casi exactamente veinte años, en los cuales el mundo experimentó cambios profundos en su conformación.

Desde la "guerra fría", pasando por la amenaza de la destrucción total, la emergencia de nuevos países en el Tercer Mundo, siguiendo por las conmociones políticas latinoamericanas, todo ello es un ambiente de impugnación al ambiente ideológico enrarecido por la reacción internacional de los años cincuenta a los que Betty Friedan llamó "la década reaccionaria"(5), hasta los años sesenta, en que movimientos revolucionarios en todo el mundo, desde el 68 francés y el rechazo juvenil norteamericano a la guerra de Vietnam, pasando por las guerrillas latinoamericanas y el "Ché" Guevara, trastocarían el clima ideológico mundial. En este entorno se gestó el nacimiento del feminismo contemporáneo. nacimiento que marcará, como intentaremos mostrar, una nueva relación entre las mujeres y la política.

1.1.1. Las mujeres y la política: breve historia de una relación. Según narra Alix Kates Shulman en octubre de 1969 el "Círculo de la calle tercera" junto con otros nacientes colectivos feministas organizaron la primera movilización por las calles de New York, concitando desde la burla y el menosprecio hasta las adhesiones más emotivas, pasando por las expresiones del asombro y la

perplejidad.(6) ¿Qué pedían estas mujeres? Y por qué una movilización política?.

Política para el movimiento era, como veremos, expresar no sólo los conflictos del mundo público sino del mundo privado. Se cuestionaba todo, el orden de la biología, de la cultura, de la historia, de la sexualidad, de la ciencia y la política. El feminismo se define como la impugnación, desde las mujeres, del orden constitutivo del mundo, y es una indefinición, como lo plantea Victoria Sau: "Atareadas en hacer feminismo, las mujeres feministas no se han preocupado demasiado de definirlo". (7)

Ensayaremos por tanto una definición. Feminismo es una postura personal y política que parte de la "experiencia vivida" por las mujeres, es la posibilidad material y simbólica de solidaridad entre nosotras, es tomar de conciencia para ver el mundo críticamente desde la experiencia personal y colectiva de la opresión. Opresión que tiene una historia, que no podemos hacer aquí pero, para las necesidades de este, debemos ver esa historia en uno de los aspectos del hacer humano, el universo de la política. (8)

Cuando el movimiento feminista pasó de las iniciales movilizaciones y de la indefinición a las definiciones, uno de los primeros aspectos cuestionados a las ciencias sociales fue la "invisibilidad" de las mujeres y particularmente a la ciencia histórica la invisibilización de ellas en los hechos sociales tanto como ignorar su mundo colectivo histórico, conceptualizado como mundo no histórico.

La investigación feminista ha mostrado no sólo que hubo una participación política de las mujeres, sino que su virtual ausencia de los hechos históricos, es más bien producto de las concepciones imperantes entre los historiadores. Particularmente, en la historia política, unos pocos nombres femeninos, sepultan al terreno de lo no histórico la activación de mayorías femeninas en tales hechos. Poco es posible saber hoy de como actuaron las mujeres en los hechos políticos en la Antigüedad, por ejemplo, pues como sostiene la historiadora feminista Sarah Pomeroy:

"Las mujeres que conocemos son las que influían en asuntos de interés para los hombres. La mayor parte de lo conocido -en el nivel más bajo de la sociedad- es sobre prostitutas, y en -el nivel más alto- sobre mujeres que jugaron un papel en la política: las reinas helenísticas y las romanas que se mantuvieron a sí mismas dentro de las tradicionales esferas masculinas. Los nombres de unas pocas poetisas han sido inmortalizados, pero para la mayoría de ellas, poco queda detrás de sus nombres y los comentarios de críticos ulteriores. No es sorprendente que la única mujer de la Antigüedad que pudo ser objeto de una biografía completa sea Cleopatra. Incluso, a diferencia de Alejandro, con quien rivaliza como tema de novela y leyenda, conocemos a Cleopatra a través de fuentes abrumadoramente hostiles. La recompensa para la mujer "buena", en Roma era posiblemente el ser alabada con frases estereotipadas; en Atenas, sólo el olvido". (9)

Y aunque el juicio de Pomeroy es que las mujeres -romanas eran más libres que las mujeres griegas, y por lo tanto "... parecen haber llevado vidas más satisfactorias...", (10) su papel político era casi nulo, lo que parece dar la razón a Simone de Beauvoir que sostuvo que las romanas eran "falsas emancipadas... en un mundo donde los hombres siguen siendo concretamente los únicos amos, una libertad vacía: es libre "para nada". (11)

Tampoco están mejor documentadas las vidas femeninas mayoritarias en otras épocas de la historia. En el tránsito de la Antigüedad a la Edad Media, junto con la decadencia de la Roma Imperial, las invasiones bárbaras y la aparición del cristianismo, se irá conformando el Mundo Medieval. En la medida en que la Iglesia Católica se hace de poder temporal, su visión sobre las mujeres, luego de un primer momento en el cristianismo primitivo de igualdad en la penuria, irá agudizándolo contradicciones en extremos contrastantes, desde la exaltación a través de la imagen de la madre de Cristo, hasta expresiones de misoginia extrema, en las distintas versiones de los padres de la Iglesia y cuya expresión culminante se da en la filosofía de Agustín de Hipona. (12)

Lo que sabemos es que a nivel de la ideología la misoginia era la norma en cambio las vidas femeninas no se habían

escindido, como aún no se escindía el orden del mundo en público y privado. (13) Es de suponerse que, las mujeres participaron en las múltiples sublevaciones campesinas de la época, el registro no lo narra, como signo de que después de las conmociones, seguramente retornaron a su mundo sin cambios. Sin embargo con el Renacimiento, con la constitución del orden moderno del mundo, las vidas comenzarán a regirse y a vivirse a partir de las necesidades de la producción diferenciada entre el hogar y el gremio. (14)

Como sostiene de Beauvori de las concepciones de las clases dominantes sobre la condición de las mujeres, se extraían los criterios que luego valdrían para todas. (15) Así los cambios durante mucho tiempo, respecto de las mujeres, provenían del estatus de estas en tales clases. Por ejemplo, Sheila Rowbotham sugiere, que el aburguesamiento de la vida, tuvo concretas expresiones en el mundo doméstico:

"En los siglos XVI y XVII las casas de quienes no eran ni ricos ni muy pobres se ampliaron, pareciendo más importantes, y comenzaron a ser subdivididas. Se comenzó a construir casas de dos pisos, y surgió cierta diferenciación en la función de las habitaciones, lo que constituía una novedad para los campesinos. Entre los granjeros burgueses era frecuente... tener dormitorios, paso importante hacia la noción de individualidad e intimidad sexual. De este modo se iba creando un hogar estable y monótono, apropiado para el capitalismo antes de la revolución industrial, y que colaboraría en el crecimiento de la industria capitalista". (16)

El fenómeno consistía no en que las mujeres estuvieran asignadas al orden doméstico o al cuidado de los niños, sino en la extensión de una ideología que ilegítimaba su presencia en los asuntos públicos. (17) A la vez que se creaban los estereotipos de las mujeres "libres" de cuerpo y espíritu, (18) y se delineaba el ideal de la esposa sumergida en el mundo de lo doméstico, característico del capitalismo patriarcal. (19)

Un recorrido rápido como este puede dar cuenta, en primer lugar de que la omisión de las mujeres de la historia narrada, de

la ausencia de su mundo colectivo en tal historia, a la vez que preguntarse por las formas en que participaron las mujeres en los hechos sociales. Sin embargo, es a partir de esas omisiones, que cobran luz particular la actuación de las mujeres en las revoluciones y el nacimiento del sufragismo.

Con el nacimiento de la Ilustración, se salda un largo periodo de polémicas, diatribas, consejos y quejas entre los misóginos y algunas mujeres cultas. En un extremo J.J. Rousseau consagra las "funciones naturales" como único fin de la existencia femenina, en el otro, pasando por toda clase de consideraciones y matices, Voltaire, Diderot, D'Alambert, Helvetius y Condorcet denunciarán la condición de la mujer como digna de mejora cuando no de radical transformación. (20)

"En tanto las mujeres no se inmiscuyen, no existe una verdadera revolución decía Mirabeau(21), pronto el nuevo estado, que las mujeres habían amamantado con su sangre les negaría los derechos más elementales. Según Victoria Sau, durante la convocatoria de los "Estados Generales" se redactan "cuadernos de quejas" sobre la condición de las mujeres. (22) Dos de los cuales, según la historiadora feminista Paule Merie Duhet, fueron escritos por mujeres, uno de 1879, Motions adressés a la Assemblée Nationale en faveur du sexe y el otro, meses después, solicitaba la institución de una ley de divorcio. (23)

Desde la toma de la Bastilla pasando por la huida de Varennes hasta la dictadura jacobina, las mujeres actúan como protagonistas de la revolución. En septiembre de 1791 Olimpe de Gouges replica a la Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano, con Les droits de la femme et de la citoyenne, así como con un "contrato social del hombre y la mujer". (24) Es el mismo año en que surgen los "clubs femeninos", en los que Theroigne de Mericourt, Etta Palm D'Aelders, de Gouges y Rosa Lacombe, entre otras, proclamaban su derecho a participar y a opinar públicamente en el marco de la Francia revolucionaria.

Moviéndose en todos los matices del espectro político revolucionario pero carentes de un programa común, el logro

principal es la obtención de la ley de divorcio en 1792, (25) logro que se revertirá en 1826 durante la restauración.

La revolución tampoco sería muy justa con las mujeres, menos con aquel sector que más devoción le brindó:

"... la nueva Constitución, votada el 24 de junio de 1793, reconocía el sufragio universal, pero era el derecho al voto concedido únicamente a los hombres. Ante tamaña exclusión, las ciudadanas de la Section des Droits de l'Homme y las Femmes Républicaines-révolutionnaires elevaron una propuesta. Petición, por cierto, meramente formularia: el discurso había sido pronunciado en el club femenino". (26)

El concepto de ciudadanía venía a operar como un procedimiento de exclusión consagrado desde la misma ley fundamental. Inmersas en las intrigas de los distintos partidos revolucionarios la unidad femenina sólo se dá a partir de estos, aún cuando diversas historiadoras feministas coinciden en afirmar elementos comunes en la actividad de las revolucionarias francesas, girondinas, brissotistas o jacobinas, las mujeres eran siempre un ojo crítico y molesto sobre los políticos, su presencia molestaba a la Asamblea o a la Convención, eran constantes sus reclamos sobre lo que llamamos la calidad de la vida así como ajetreaban en torno a los precios del pan y demás alimentos. Mientras no fue posible suprimirles se dejó actuar a los clubes femeninos, como señala Duhet, un oscuro incidente permitirá a los jacobinos librarse de las radicales republicanas-revolucionarias:

"Los derechos políticos del ciudadano consisten en discutir y tomar decisiones relativas al interés del Estado, a través de amplias deliberaciones, y, sobre todo, en oponerse a toda opresión ¿Tienen acaso las mujeres la fuerza moral y física que requiere el ejercicio de cada uno de esos derechos? La opinión generalizada rechaza de plano tal posibilidad...? ¿Deben reunirse las mujeres en asociaciones políticas? La meta de las asociaciones populares es la siguiente: revelar las añagazas de los enemigos de la cosa pública, ejercer vigilancia sobre los ciudadanos... ¿Pueden las mujeres dedicarse a funciones tan útiles como áridas? Por supuesto, no, porque se verían en la obligación de descuidar quehaceres más importantes a

los que la Naturaleza las ha destinado.(27)

En octubre de 1793 "... se ordena que se disuelvan los clubs femeninos. No pueden reunirse en la calle más de cinco mujeres juntas".(28) Con la derrota de la Convención y el Thermidor la situación de las mujeres como subordinadas se agudiza. En noviembre de 1793 son guillotizadas Olimpe de Gouges y Madame Roland, en mayo de 1795 se prohíbe a las mujeres asistir como oyentes a las asambleas políticas.(29)

"La revolución se ha congelado", diría Saint Just. El proceso venía a confirmar que el teórico de los revolucionarios franceses, Rousseau, guiaba la constitución plena del orden burgués, la naturaleza era invocada junto al Ser Supremo. No sólo el argumento para excluir a las mujeres es significativo en la Revolución Francesa, sino también su anverso, el que las mujeres asumieran plenamente las promesas revolucionarias, supusieran verdad la definición inicial de ciudadano.

Pues aunque proclamados por y para hombres, los valores revolucionarios hablaban de un Hombre universal, el tipo humano por excelencia en el cual las francesas se pensaron incluidas, siendo inevitable que mujeres ilustradas y dirigentes populares lúcidas no tomaran en serio una ideología que proclamaba el fin de la injusticia y la instauración del reino de la libertad.(30)

Toda una cosmovisión se había alterado y fuese para ellas o no, las mujeres estaban dispuestas a recrear el mundo, el orden social y sus propios lugares. Lo cual, evidentemente, fue evitado. Lo central de todo ello es que una vez más se habían necesitado procedimientos sociales -coerción, coacción, legislación- para devolver a las mujeres a "su lugar", a la naturaleza. "La libertad es la madre de la virtud..." había dicho Mary Wollstonecraft en 1792, el fracaso de las revolucionarias francesas fue sólo la alborada de la exclusión de todo un conjunto de oprimidos que también habían creído en las promesas revolucionarias. La mujer ciudadana no fue hija de la revolución.(31)

Antes de continuar y establecer en que momento las mujeres decidieron que había que estar en los lugares de la política, es necesario cuestionarse por qué el fervor y la adhesión femenina, el momento más radical de la revolución, la convención, decidió su exclusión, cuando ellas habían sido chispa y defensa de la revolución. ¿Qué había debajo del discurso de la igualdad y la fraternidad? ¿De la libertad de quien se hablaba? ¿Qué orden en el mundo transformó la revolución?

Los primeros antecedentes del movimiento sufragista y del movimiento socialista de mujeres son inseparables de la acumulación de capital, del desarrollo del capitalismo, de la ideología protestante y del desarrollo de la revolución industrial, de la extensión de ideologías liberales, igualitarias, herencia del siglo de las luces y de la revolución francesa.(32) Ello, junto con la aparición del trabajo femenino e infantil en la industria y con el surgimiento de los movimientos obreros y socialistas vertebraron el clima ideológico que dará origen a las primeras expresiones del descontento femenino.(33)

A la vez las consecuencias fueron distintas para las mujeres de distintas clases sociales, las de clase media fueron excluidas de la producción, pasaron a la dependencia económica. Las de la clase trabajadora obligadas a la fábrica o al trabajo doméstico.(34) Todas privadas de los derechos más elementales para cambiar su situación.

"En esas condiciones, no es sorprendente que mujeres de todas las condiciones se hayan rebelado: las obreras contra los bajos salarios, el desempleo, la dureza de las tareas que les atribuían, las burguesas contra la privación de todo derecho político o económico. Y pese a obstáculos considerables, las mujeres de todos los medios denuncian, en sus prácticas o en sus discursos, su sujeción".(35)

La desigualdad reinaba en todas partes. Mientras muchos gremios femeninos realizaban múltiples huelgas, en Inglaterra, vgr. las obreras estaban privadas de derechos políticos o sindicales -los obreros tenían derecho al voto desde 1867-(36)

Desde inicios del socialismo utópico diferentes voceros establecerán en una sola visión la emancipación de la clase y el género: Flora Tristán; (37), Jeann Deroin, Eugenie Niboyet, William Thompson, Clairet Bazard, son algunos de los portavoces de esta idea en Europa. (38)

Frente a esto la situación de las mujeres norteamericanas no diferían grandemente, excepto de que en virtud del desarrollo histórico particular de ese país, las mujeres ausentes de las instituciones, gozaban en cambio de más autoridad familiar y moral, y en segundo lugar, nunca contaron con revoluciones de ningún tipo que ofrecieran enarbolar su causa. (39)

La causa a la que se entregaran será el movimiento abolicionista, que agrupaba a movimientos éticos -contra el alcoholismo- y religiosos. El activismo abolicionista ofreció a algunas mujeres ilustradas oportunidades antes no vistas; organizarse, crear centros de apoyo a los esclavos que huían, ganar prestigio político y sobre todo la libertad de hablar en público. (40) Todo lo cual fue desconocido cuando la lucha abolicionista se convirtió en un asunto internacional de grandes proporciones, según afirma Kate Millet:

"La lucha feminista nació oficialmente en América durante la Convención de Séneca Falls, desarrollada el 19 y 20 de julio del año 1848. El origen de dicha reunión también se remonta al abolicionismo, ya que Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton llegaron a unirse y a lanzarse en la aventura de Séneca Falls por haberse visto excluidas de la convención mundial antiesclavista que se celebró en Londres en 1840". (41)

Obligadas a observar la convención abolicionista tras una cortina, las delegadas norteamericanas pudieron extraer la lección que no pudieron en su momento las republicanas-revolucionarias francesas, que la participación igual en la lucha política es sólo a nivel del activismo y no en la cúspide en donde se toman en verdad las decisiones; en consecuencia la lucha por derechos políticos se levantó como cuestión fundamental y el voto como su símbolo necesario.

Votar para el nacimiento movimiento era más que sufragar, significaba la posibilidad de intervenir directamente en la vida pública. Significaba estar en el lugar en donde se tomaban las decisiones políticas y por ende formular leyes que cambiaran la propia condición. Los reclamos incluían desde el derecho a la posesión de bienes, el divorcio, la custodia de los hijos y "... para escándalo de todos, la concesión del voto". (42)

Los reclamos, que se propagaron rápidamente en el mundo, contaron con la adhesión de liberales y humanistas como J.S. Mill, Henry Blackwell y Frederick Douglas. (43) Surgieron periódicos que hacían eco al sufragismo. En Inglaterra como parte de una tradición liberal que desde 1851 había solicitado por primera vez el voto femenino. (44) En Francia en 1889 un congreso feminista declara prioridad la lucha por derechos políticos. (45)

La agitación internacional del sufragismo será intensa. (46) Particularmente en Inglaterra, los primeros grupos sufragistas nacen a partir de 1860 y progresivamente, como afirma Rowbotham y Michel se irá dando un divorcio entre el socialismo y el feminismo. (47)

Divorcio que según Rowbotham fue un proceso prolongado y doloroso. (48) Los liberales, a su vez, mientras más crecían las acciones -calificadas de terroristas- de Emmeline Pankhurst y sus hijas también paulatinamente retiraron su apoyo al sufragismo.

Más, el movimiento tendrá vida hasta que el estado de Wyoming lo decreta oficialmente y ya en 1920, veintiseis países lo promulgan. Privado del apoyo liberal, y del apoyo socialista -el divorcio entre socialismo y sufragismo se hizo indetenible por las concepciones marxistas sobre el voto femenino, pero sobre todo cuando las dirigentes sufragistas apoyaron a sus respectivos países en el desarrollo de la Primera Guerra Mundial. (49) -en Inglaterra el movimiento se extingue. En Estados Unidos, según Millet:

"La piedra angular de la teoría política que impulsó la primera fase de la revolución sexual radicó en la cuestión del sufragio, sobre la que gravitaron los demás objetivos, tales como la igualdad de educación,

la igualdad ante la ley y la igualdad de salarios, y que levantó una oposición máxima, exigiendo esfuerzos ingentes. Cabe, pues, considerarla en cierto modo como un derroche de energías que se prolongó durante setenta años. Despertó una resistencia tan general e inexorable, y originó una lucha tan acerba y prolongada, que revistió una transcendencia descomulgada. Y, cuando finalmente se consiguió el voto, el Movimiento Feminista se desplomó de puro agotamiento". (50)

El sufragismo se convirtió en una ola mundial -incluso en América Latina como veremos en capítulo aparte-, marcó un periodo en la historia de las movilizaciones políticas de las mujeres. El amargo razonamiento de Millet, deja dos cuestiones sin resolver. La primera es la elemental pregunta sobre si el voto femenino hubiera sido posible de otra manera; la segunda es por qué las mujeres concibieron que el sufragio significaba estar en los lugares en los que se toman las decisiones fundamentales? En virtud de que se concibió que su condición variaría con los derechos políticos? Tal vez la influencia del liberalismo impuso tal visión. Si contrastamos esta historia y sus resultados con otras movilizaciones femeninas, que se realizaron a partir de otras visiones ideológicas, en sus diferencias encontramos puntos centrales comunes a la vez que divergentes.

Largas polémicas sacudieron al movimiento socialista en torno a "la cuestión de la mujer", (51) desde el histórico 28 de septiembre de 1864 cuando se funda la Asociación Internacional de los Trabajadores, asignadas en todo momento por la oposición a organizar a las obreras, oposición liderada sobre todo por Proudhom, (52) en tanto miles de mujeres engrosaban las filas de la clase. (53) Como advierte Kollontai el proceso fue prolongado:

"... las organizaciones laborales, sindicatos y partidos contaban con mujeres entre sus miembros. Pero una vez se hicieron miembros de un partido o de un sindicato, las obreras no defendieron aquellas áreas que afectan más cercanamente a las mujeres. Esta era la situación en Alemania hasta mediados de los años veinte, en Inglaterra hasta el siglo XX y en Rusia hasta la revolución de 1905. La investigación de los problemas que afectaban a las obreras como madres y esposas, se dejó sin lucha alguna, en las manos de las

femenistas del campo burgués. Es a mediados de los años noventa cuando se puede considerar que se da el cambio. En el Congreso del Partido Social Demócrata de Gotha en 1896 y a instancia de Clara Zetkin, se fijaron las bases para un trabajo de agitación autónomo, especial y separado entre las mujeres". (54)

August Bebel quedó solo -y ridiculizado- en Gotha con su resolución a favor del voto femenino, (55) pero se pone en marcha la impresionante maquinaria que origina la Primera Conferencia Internacional de Mujeres en Stuttgart en 1907 y en Copenhague en 1910. Miles de mujeres se suman a las filas socialistas, con Clara Zetkin a la cabeza, realizan las socialistas su agitación política en torno a "... protección en el trabajo... educación para los niños ... educación ... e igualdad política para las mujeres". (56)

Conferencias, reuniones separadas, trabajo específico de mujeres, periódicos -el "Gleichheit"-, cuotas más bajas, representaciones especiales de mujeres trabajadoras indican que las socialistas realizaron un trabajo que pronto adquirió un estatuto de respetabilidad, vrg. son las socialistas alemanas las primeras en organizar una conferencia antibélica -que no se realiza porque Rosa Luxemburgo es enviada a prisión- (57), siendo la cuestión de la guerra la que dividirá a la Segunda Internacional; lo que no significó que no persistiera durante mucho tiempo la hostilidad obrera contra las mujeres trabajadoras y sus organizaciones en el seno mismo de la clase. Empero el proceso se acelera y la organización de las trabajadoras en esos años está ampliamente documentada. (58)

Historia que tendrá un primer gran epílogo cuando se produzca en Rusia la revolución contra la monarquía.

"La revolución de Febrero de 1917 se inició el Día Internacional de la Mujer con manifestaciones masivas de mujeres en Petrogrado en contra de las privaciones que les imponía la participación de Rusia en la Primera Guerra Mundial. Un movimiento masivo de huelgas, del que las mujeres constituyeron el filo militante, barrió del poder al viejo régimen. La aparición de gran número de mujeres rusas en manifestaciones callejeras

radicales, y el prominente papel que desempeñaron las mujeres en iniciar los acontecimientos que condujeron al derrocamiento de la autocracia, era algo sin precedentes en la historia rusa". (59)

En octubre cuando advienen al poder los bolcheviques y se instauro el poder soviético se decretan leyes revolucionarias directamente ligadas a la condición femenina "... el poder soviético no ha dejado piedra sobre piedra de las viejas leyes, injustas e insoportables para las masas trabajadoras", diria Lenin. (60) El desarrollo de los acontecimientos pronto consiguió demostrar que hacia falta mucho más que la voluntad revolucionaria para emancipar a las mujeres, no sólo habia la terrible crisis económica, un país asediado por la guerra y por la contrarrevolución interna, sino que persistian los hábitos mentales de la ideología de la subordinación femenina propios del Medioevo, las libertades contenidas en los decretos del 19 de diciembre y el 17 de octubre -1917 y 1918 respectivamente- relativas al divorcio, la anticoncepción, el aborto, el derecho "absoluto" de la mujer a regular su propia vida económica, social y sexual -sic- así como "a elegir su domicilio y vecindamiento, y a conservar su apellido" quedaron muchas veces como simples desideratum cuando no un franco privilegio masculino. (61) A pesar de todo ello el sistema soviético intentaria diversos medios de elevar los bajos niveles económicos, educativos y políticos de las mayorías femeninas.

Parte de ese esfuerzo será encausado a través de la creación del Departamento femenino "Zhenotdel" bajo la dirección de Inessa Armand que tuvo como primer objetivo hacer propaganda bolchevique entre las mujeres e intentar que se cumpliera la legislación soviética, luchando por legalizar el aborto y la prostitución. Entre 1920 y 1922 Alexandra Kollantai dirige el Departamento y las hostilidades de sectores del bolchevismo se agudizan, al parecer más que todo por su pertenencia a la Oposición Obrera y a los criterios divergentes sobre la función de Zhenotdel. (62)

"Lenin veía a Zhenotdel como el representante del

partido entre las mujeres, pero Kollontai invirtió su fórmula: el Zhenotdel había de convertirse en el representante de los intereses de la mujer dentro del partido y las instituciones del estado soviético". (63)

El fin de la guerra, el regreso de los licenciados del ejército -que reclamaban los puestos de trabajo ocupados por las mujeres-, la NEP -"nueva política económica"-, la escasa representación de los altos cargos del partido, y el ascenso del stalinismo a la muerte de Lenin convierten al Zhenotdel cada vez más en un aparato alejado de los intereses cotidianos de las mayorías femeninas; exiliadas o desaparecidas sus cuadros más beligerantes, -Armand, Kollontai-, paulatinamente devino en otra institución burocrática hasta que el stalinismo decretó su disolución al sobrevenir el periodo "thermidoriano" de la revolución bolchevique y las leyes de la primera época son revisadas.

Conocidas en todo el mundo por su "antifeminismo" las dirigentes socialistas más importantes, lograron sin embargo, durante un corto tiempo hacer realidad las utopías más radicales hasta ese momento soñadas, el patriarcado ahora en su versión de estado socialista revivió las concepciones más retrógradas y tradicionales sobre la mujer y la familia en el largo reinado de Stalin.

"La igualdad ante la ley no es la igualdad en la vida", había dicho Lenin en 1920 a una reunión de obreras soviéticas. (64) Ello es justamente uno de los principales interrogantes a que debe responder esta historia tan escuetamente relatada, y qué es la igualdad ante la vida? Por qué los "thermidores" de las revoluciones envían a las mujeres de vuelta a "su lugar fundamental"? Y cómo expresan las mujeres en las revoluciones -y en cualquier otro movimiento político- sus aspiraciones y necesidades? Cómo se explica que el logro legal más importante, para las mujeres francesas fuera, en plena revolución, la ley de divorcio de 1792? Por qué el stalinismo deroga las leyes que decreta la revolución y que significan mayores libertades para

las mujeres?.

Si partimos de una perspectiva que privilegia la experiencia colectiva de la opresión, esta mirada sobre escenarios políticos tan dispares, nos va entregando los elementos comunes para construir una posible interpretación.

Debemos partir de que las mujeres han participado siempre, de diversas maneras en los hechos políticos, emergiendo desde su mundo colectivo histórico, el que como muestran sobre todo la Revolución Francesa y la Bolchevique, parece estar sujeto a los cambios en las decisiones en el mundo público y particularmente parece, que por encima de eventualidades e ideologías políticas, está asignado como el lugar central de las mujeres. La experiencia vivida por los colectivos femeninos en el espacio político, muestra, que las oleadas de "retorno" femenino al mundo privado es resultado no sólo de su especialización biológica e histórica en la familia, sino también resultado de concertaciones políticas en que esto era dado como natural y necesario. En el mundo de lo privado había poco que discutir y que cambiar.

A la luz de ello, cobran otro significado las diversas oleadas feministas. Instaladas en la cosmovisión y las ideologías que legitiman y reproducen la ancestral subordinación, las mujeres habían intentado trascender hacia su liberación -intuida de manera utópica, vaga e imprecisa- en los proyectos que prometían la construcción de órdenes nuevos en la vida social, el fin de las injusticias y la instauración del reino de la libertad. Excluidas de las instancias en las que se negocia el poder, su participación política en las bases de apoyo; no significaba cambios fundamentales a su condición y a su mundo colectivo histórico, sus aspiraciones se revelaban como decimos en la primera página de este como una corriente interna a la vez que marginal en el seno de los diversos movimientos políticos. El sufragismo es la ruptura del carácter marginal de esta corriente, su propuesta es estar en los lugares del poder y la decisión, para cambiar sus propias vidas. Y las causas de porque las posibilidades que abrió se cancelaron hay que buscarlas en el

contexto de la época, pero sobre todo en la concepción política que produjo la convicción de que la ciudadanía, el sufragio, "estar" donde se toman las decisiones, emanciparía a las mujeres y que nos lleva a la cuestión de qué es lo político.

Ello, las vicisitudes de las republicanas francesas y la memoria del fracaso de las mujeres bolcheviques será otra visión recuperada cuando al nacimiento del feminismo contemporáneo, las mujeres se proponen cambiar la cotidianeidad, transformar la vida.

1.1.2. El feminismo contemporáneo: surgimiento y diferencias con el feminismo anterior.

"Cuando el 26 de agosto de 1970 decenas de millones de mujeres ocuparon las calles de todas las ciudades americanas para conmemorar el 50o. Aniversario de su conquista del voto, habíamos entrado en una nueva fase de la lucha por nuestra liberación; y en el transcurso de un año, esta ha adquirido dimensiones nacionales y carácter de masa. Nadie que haya podido participar en la grandiosa manifestación que tuvo lugar en el centro de Manhattan, cuando 35,000 mujeres bloquearon la Quinta Avenida y marcharon orgullosamente hasta el gran centro de reunión de Bryant Park, podría dudar de nuestro poder y nuestra unidad. Esta convicción fue expresada mediante un altavoz por Kate Millet, que mirando la vasta asamblea exclamó: "realmente, ahora somos un movimiento". (65)

En un año el movimiento de las mujeres norteamericanas había pasado de pequeños grupos "radicales" de Nueva York a convertirse en un movimiento que cubría todas las grandes ciudades estadounidenses. (66) Sus orígenes y su desarrollo lo distinguirán profundamente de las luchas femeninas anteriores. La emergencia del feminismo contemporáneo, a diferencia de todo el feminismo anterior se produce no sólo para reivindicar igualdad social, económica política, educativa sino para develar que el mundo de lo privado -del sexo, del afecto, del ocio y la familia- es también sede de un poder que regula, que norma y decide lugares y roles, que oprime, deshumaniza y enajena y que el amor es también conflicto. Fue una revuelta de las mujeres que puso en cuestión

la moral, las leyes, la ciencia, la cultura, todas las relaciones "naturales".

En 1966 Betty Friedan funda la National Organization of Women, sin embargo la inmensa mayoría de mujeres comprometidas en algún tipo de lucha política empiezan apenas a percibir que aún en las organizaciones más radicales de la izquierda la condición de la mujer es la que en su momento había enunciado Stokely Carmichael.(67) Miles de mujeres participaban activamente en los movimientos sociales radicales de la época: juveniles, hippies, en pro de los Derechos Civiles, en el movimiento negro, en contra del reclutamiento para la guerra.(68) Empero tal participación excluía, en función del compromiso con tales movimientos acción alguna en relación a los derechos de las mujeres.

Désde 1965 las estudiantes intentaban hablar de sí mismas en el seno del movimiento de "Estudiantes por la Democracia", pero ya entre los años 1967-1968 habían surgido algunos grupos en el marco de una crisis de los sectores radicales.

"Eran constantemente ridiculizadas por los hombres con quienes trabajaban y se les decía que sus reuniones con otras mujeres eran "contrarrevolucionarias" porque desviarían más a un movimiento que ya estaba duramente fraccionado".(69)

La crisis de los sectores "radicales" -en sentido de izquierda es usado en EE.UU-, el vacío y el agotamiento vino a converger con disidencias en el seno de NOW que provocan que aparezcan los primeros grupos organizados que se reclaman feministas o liberacionistas: Las feministas y las Radicales Feministas de Nueva York, los Redstockings, así como grupos de "extrema izquierda como Scum (Society for cutting up men) o Witch (las brujas: conspiración terrorista internacional de las mujeres).(70) El movimiento es en este momento apenas emergente, constituido por pequeños grupos aislados entre sí y que a diferencia de NOW no tienen una coordinación o estructura nacional. En noviembre de 1969 se realiza el "primer congreso para unir a las mujeres" en Nueva York, en el que el debate se

centra sobre si las mujeres deben luchar por su liberación en el seno del capitalismo -tesis de las feministas radicales- o si deben luchar junto con otros sectores oprimidos reivindicando en el mismo proceso derechos iguales -tesis de las liberacionistas, marxistas-; la variedad de situaciones de las mujeres así como la diversidad de posiciones políticas van a encontrar un cauce común cuando los grupos feministas y NOW organicen la huelga del 26 de agosto de 1970 para conmemorar el cincuenta aniversario de la conquista del voto. "La huelga se centró alrededor de tres exigencias -aborto, guarderías para las 24 horas e igual oportunidad en empleo y educación", (71) en un marco de cosmovisiones y prácticas políticas disímiles el movimiento enunció su voluntad igual de situar los problemas específicos de las mujeres en la agenda política. Mujeres marxistas, liberacionistas o radicales a pesar de sus diferencias ideológicas -que examinaremos en parágrafo aparte- entablaron el mayor juicio a las instituciones patriarcales. El movimiento había sido gestado y pronto se extendió a los países occidentales.

En Inglaterra ya en 1968 surgen los primeros grupos feministas, análogamente que en EE.UU producto de choques a lo interno de los grupos de izquierda empeñados en la lucha contra la intervención norteamericana en Vietnam, así como dentro de las organizaciones estudiantiles universitarias. De igual modo se trataba de pequeños grupos que en marzo de 1970 celebran una conferencia nacional que constituirá el núcleo del movimiento a lo largo de toda la década siguiente. (72)

"Mayo de 1968 fue en Francia la esperanza de reinventar las relaciones del hombre con el hombre, del hombre con la mujer, sin preocupaciones por la legalidad ni la obligación exterior. Mayo fue el descubrimiento de la posibilidad de comunicarse libremente con todo en cualquier parte, en la calle, en las facultades, en los teatros". (73)

La revuelta juvenil y estudiantil francesa puso en cuestión todas las instituciones vigentes revelando las profundas tensiones presentes en la sociedad opulenta. "Amor y revolución"

era la consigna del 68, a pesar de lo cual cuando un pequeño grupo de mujeres realizan asamblea -según Mitchell una demostración, pág. 56- en la Universidad de Vincennes, el "guetto rojo", fueron agredidas e insultadas en una demostración que la idea de revolucionar el amor para los radicales franceses no significaba precisamente la liberación de las mujeres. (74) El movimiento es un principio grupuscular pero realiza acciones espectaculares: intento de manifestación ante la tumba del soldado desconocido el 26 de agosto de 1970 en solidaridad con la huelga norteamericana, los "Estados generales de la Mujer" organizados por la revista "Elle" en ese mismo año y sobre todo el "Manifiesto de las 343", documento en el que denunciaba "la represión del aborto y reivindicar el derecho a la contracepción y al aborto libre". En abril de 1971, (75) este manifiesto dió un giro a la discusión sobre la ley contra el aborto y sentó las bases ideológicas a partir de las cuales se nuclearían el feminismo francés, cuando logran convertir un proceso a acusadas de aborto en un proceso contra la ley de 1920. "El proceso Bobigny es el primero, el único proceso político sobre el aborto" (76) en 1972, diría su líder Gisele Halimi.

Desde los lejanos días de las republicanas-revolucionarias habían aprendido las francesas que no bastaba "entrar" a la política, era necesario enteramente revisar en que consistía esta. En Italia, en junio de 1971 una reunión de setenta mujeres de Padua, Pisa, Trento, Milán, Florencia, Bolonia y Turín suscriben el documento que anuncia el nacimiento del feminismo contemporáneo en dicho país, (77) en el primer encuentro de grupos feministas. Nacido de una multiplicidad de pequeños colectivos feministas y adoptando tesis muy particulares sobre la condición de las mujeres italianas el movimiento arrebatará la hegemonía ideológica al Partido Comunista Italiano en el marco del debate sobre el divorcio y sobre el aborto, a grados tales que según Michel "... en Italia el debate sobre el aborto se encuentra en el fondo de la crisis política (3 de febrero de 1976)". (78)

Célebre por su radicalidad, el feminismo italiano debía esta

notoriedad más que a la espectacularidad de sus acciones a la larga y profunda tradición del poder de la Iglesia Católica abanderada en contra del divorcio y aún más contra las reformas a las leyes antiaborto. No menos rancia se planteaba la oposición al feminismo en España, cuando este surge luego de cuarenta años de dictadura franquista en el marco de la transición a la democracia cuando se realizan eventos en el marco del "Año Internacional de la Mujer":

"Las primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer, desarrolladas clandestinamente en Madrid, a sólo pocos días de la muerte de Franco, han representado la primera señal pública de la evolución operada en las mujeres durante todos estos años, y los términos radicales en que han interpretado la liquidación del franquismo...

Significativa de esta peculiaridad y ligada a este específico momento de la historia de España había sido también la motivación externa, aparentemente ocasional, a partir de que nació el encuentro, es decir, la proclamación del Año Internacional de la Mujer por parte de la ONU.

Efectivamente, en España la rebelión feminista no ha nacido -como en Italia y en Francia- de la toma de conciencia de una condición subalterna dentro de las luchas estudiantiles y la experiencia en los grupos políticos, sino de la antítesis entre los cambios sucedidos en la sociedad y los vínculos que todavía atan a la mujer: agudo contraste y confrontación con los derechos recibidos durante la República y sofocados durante cuarenta años". (79)

La España franquista había sido el resultado de una revuelta de la reacción más recalcitrante contra las fuerzas democráticas, su largo período de poder había diseñado un sólo proyecto para la vida de las mujeres: esposas y madres, en perfecta conjunción con la Jerarquía Católica. La emergencia del feminismo en este país, a pesar de sus orígenes tan distintos a los de los países anglosajones y los otros latinos va a seguir la misma evolución, surgimiento de pequeños grupos, colectivos de auto-ayuda, de reflexión, de elaboración política a partir de la experiencia vivida y de confrontación frontal a las instituciones patriarcales, como se evidenció en las Jornadas Catalanes de la

Dona celebradas en la Universidad de Barcelona en mayo de 1976 y en las que se movilizaron 4,000 mujeres contra la discriminación, la libertad de las presas políticas y por "amnistía por los delitos 'femeninos' (aborto, adulterio, anticonceptivos)".(80) Con la instauración de la democracia en España el movimiento feminista se extendió y el 8 de marzo de 1977 existían grupos feministas en Valencia, Sevilla, Málaga, Granada, Bilbao y una coordinadora feminista en Barcelona.

Toda la década de los setentas se caracteriza por la extensión e internacionalización del movimiento feminista, por su emergencia en distintos países y continentes, es también la época de grandes crisis en los países occidentales desarrollados y de revueltas juveniles, de guerras de liberación nacional y social en América Latina. En esta década arribará a esta región del mundo la nueva oleada feminista -tal y como antes, como veremos, había sido 'tocada' por las anteriores-, pero cuando ya se encuentra en un proceso de reflujo el movimiento político de masas aunque vivo el proceso de expansión de la influencia de las ideas feministas en los países desarrollados. Antes de examinar la condición actual del movimiento es necesario analizar lo igual y lo distinto entre el feminismo contemporáneo y las expresiones anteriores.

Herederio de una historia no conocida, que aparecía en los manuales de la Historia oficial como un conjunto de anécdotas extravagantes o contemporáneo va a tener entre sus principales características la recuperación de la voz y de la historia femenina tanto tiempo silenciada, a partir de la experiencia vivida por todas y cada una. A diferencia de los movimientos de mujeres anteriores, que se habían agotado en la reivindicación y la conquista de la "igualdad", el movimiento contemporáneo tiene como concepción esencial rechazar toda definición de la identidad de las mujeres que no provengan de la experiencia, la acción y la reflexión femenina. Efectivamente aún se reivindica la igualdad,(81) pero el contexto y el marco ideológico en que se inscriben tales demandas son cuantitativa y cualitativamente

distinto de cualquier momento anterior de la historia de las mujeres. Se trataba ahora de igualdad ante la vida y de libertad para definir lo femenino y la identidad femenina. Tal concepción conforma por sí misma una crítica radical a todos los conceptos con que se define la vida social: historia, cultura, ciencia, religión; pero el punto nuclear realmente nuevo lo constituyó el examen de la globalidad social a partir de una de las más inexploradas regiones: la vida cotidiana, el mundo privado, espacio de las relaciones sociales más tempranas, el espacio que en el reparto masculino del mundo había sido otorgado al cuidado femenino. (82)

Aún la llamada "revolución sexual" fue examinada a través de la nueva óptica feminista de duda más que metódica, sistemática; los avances de los reformadores sexuales herederos de Wilhem Reich, de Marcuse, de Elise Ottosen, Margaret Sanger -Jensen, los neofreudianos, habían completado un círculo alrededor de la sexualidad femenina, si antes se negaba a las mujeres el deseo separado de la procreación ahora este era reivindicado como el garante de la estabilidad conyugal patriarcal. Paradigmático el caso francés en el que luego de largas polémicas sobre la ley contra los anticonceptivos, los reformadores sólo obtienen una ley que autoriza estos a las mujeres casadas, se sigue prohibiendo el aborto en casi todos los casos. Frente a esto el movimiento levantó la bandera de la autonomía y la libertad sexual. (83)

A pesar de las limitaciones políticas de los reformadores, la puesta en el escenario político de una discusión sobre sexualidad en los momentos de la agitación pre-sesentay ocho removió todas las fuerzas políticas; entre estas los nacientes colectivos feministas que se proponen frente al conyugalismo y la maternidad forzada, la maternidad libre y voluntaria y el derecho al goce sexual separado de la reproducción. (84)

"Desprendido a partir de ahora de sus ligaduras conyugalistas un nuevo feminismo naciente va a llevar hasta sus últimas consecuencias los temas libertario-existenciales que se escondían bajo el reformismo

conyugal. Por otra parte, este al salir de su clandestinidad con la ley de 1967, va a tender a disociarse. Oficializándose en la legalidad, una tendencia psicologizante, psiquiatrizante, psico-analizante va a intentar transformarlo en centro de terapia conyugo-sexual. Pero el choque de mayo de 1968 va a poner en marcha las primeras fisuras". (85)

Si el sufragismo, en el marco de la ideología victoriana había reivindicado la igualdad política como exterior a las relaciones interpersonales, cómo convicción y cómo mecanismo legitimador, el feminismo de los setentas va a reivindicar la sexualidad femenina, la maternidad voluntaria, el aborto libre y gratuito como componentes fundamentales de un programa político global, que revolucionaría tal misma revolución sexual. (86)

En un texto singularmente representativo del pensamiento feminista radical, Anne y Jacqueline sintetizan la postura del movimiento frente a la sexualidad.

"Sea cual fuere la sociedad, la relación intersexual se define fundamentalmente como una sumisión de la mujer al hombre: legal y psicológica. Está claro que no puede existir una verdadera liberación sexual más que si la mujer es realmente igual al hombre, para que el intercambio sexual se produzca entre dos 'sujetos' y no entre un 'sujeto' y un 'objeto'. Recíprocamente, la liberación del cuerpo es lo primero que debe ocurrir. va que no puede haber liberación femenina sin liberación sexual. Todo puritanismo, toda represión sexual, perjudican particularmente a la mujer". (87) (subrayado nuestro).

Partiendo de la vivencia personal de la opresión en la vida cotidiana, doméstica, en la sexualidad, el feminismo conformaba un discurso y una argumentación política cuya característica central, la globalidad, venía a sintetizar en la consigna que constituyó el logro del movimiento: "Lo personal es político".

De no menos importancia para su caracterización es que el feminismo de los setentas tiene el rasgo de haber nacido dentro y como una crítica a las distintas versiones de la izquierda:

"El movimiento de Liberación Femenina que apareció en el escenario histórico a mediados del decenio de 1960 no se pareció a nada anterior en todas sus muchas

apariciones a través de la historia. Su rasgo más exclusivo fue que, sorprendentemente, no sólo procedió de la izquierda, sino que fue dirigido contra ella, y no desde la derecha, sino desde dentro de la izquierda misma".(88)

Ser de izquierda no fue el rasgo más característico del movimiento feminista, ni aún sorprende que las mujeres se hayan ubicado a la izquierda de la izquierda como consecuencia de su puesta en cuestión de la sede primera y última de la ideología que legitima todas las formas de opresión, la vida cotidiana, el mundo de lo privado y en el centro de ello las relaciones entre hombres y mujeres. En el seno de la izquierda el conflicto es agudo porque depositario de una ideología libertaria y revolucionaria, tales conceptos no eran extensivos a la condición de las mujeres. En los primeros años del movimiento casi todas las grandes reuniones inter-grupos reflexionan y debaten -muchas veces ásperamente- sobre la relación del Movimiento con la izquierda en su conjunto, las primeras divisiones se expresaron porque a partir del reconocimiento común de que las mujeres eran explotadas políticamente en las organizaciones mixtas, divergía el análisis sobre formas de organización, prioridades de la lucha así como el carácter y modo de las alianzas políticas. Como narra Jo Freeman:

"La primera reunión en Sandy Springs, Maryland, tuvo una asistencia de 22 mujeres especialmente de las seis ciudades... (Nueva York, Boston, Chicago, Washington, D.C, Baltimore y Gainesville, Florida)... Se intentaba que se aclarara el punto principal del momento: ¿el movimiento debe seguir siendo una rama de la izquierda radical o un movimiento independiente femenil?... Los de la nueva izquierda favorecían la permanencia dentro del grupo radical y los de los derechos civiles favorecían la independencia. Los proponentes llegaron a ser conocidos como 'políticos' o 'feministas' respectivamente y cambiaron argumentos sobre si 'el capitalismo era el enemigo' o las instituciones y valores sociales dominados por el hombre".(89)

La consecuencia de ello fue que en los primeros años eran distintas las propuestas políticas y orgánicas de las

"feministas" y de las "liberacionistas" las primeras se situaban fuera de la influencia de los grupos radicales en tanto las segundas privilegiaban la alianza con estos. La prensa desprestigió el término "liberacionista" y finalmente las feministas se escinden conservando una identidad de izquierda pero autónoma del movimiento radical, el feminismo radical, con su propio análisis sobre la naturaleza de la sociedad y de la situación de los seres humanos en esta, como veremos en su momento.(90) Este debate se inició muy temprano en el seno del feminismo sin embargo la misma evolución de la actitud de la izquierda radicalizaría a las mujeres.

"... la lucha teórica individual de mayor envergadura tendrá que ser la que se libre entre las liberacionistas con un análisis socialista, y las feministas con un análisis 'feminista radical'.
... la práctica, que consiste en la condición para producir esa teoría, apenas acaba de comenzar".(91)

Mitchell la misma autora de la cita anterior siendo militante liberacionista en su momento, elabora una conclusión radical al analizar las conductas de los hombres de izquierda frente a las mujeres militantes a las que agredieron en un mitin en 1969 con amenazas e insultos:

"Ningún movimiento aislado de la izquierda, ya sea de la clase obrera, de los negros o del estudiantado tiene algo que ofrecernos para contradecir esta experiencia ... si el socialismo ha de ganar nuevamente su posición como la política revolucionaria (aparte del análisis científico que ofrece de la sociedad capitalista), tendrá que enmendar los pecados cometidos en contra de la mujer y su enorme pecado de omisión: la ausencia de un lugar apropiado para la mujer dentro de su teoría ... los grupos de feministas radicales y de Liberación Femenina socialistas, pese a sus análisis totalmente diferentes, comparten una política revolucionaria, y ello implica compartir muchos conceptos básicos".(92)

Efectivamente como sostiene Dunayevskaya el feminismo contemporáneo tiene como uno de sus signos haber nacido en el seno de y contra la izquierda -ver cita 88-, pero como se

evidencia en los textos citados, la subversión femenina encontraba aún en el marco de las dimensiones ideológicas un camino común en la reivindicación del sujeto mujer, seguramente porque por primera vez en la larga historia de la subordinación femenina aún las mujeres entregadas a una causa más general participaban de un concepto de singularidad e identidad, como se expresa en una frase de una conocida socialista, Gisele Halimi: "Francamente, yo no creo en los hombres -salvo excepciones evidentemente- puedan aportar algo a nuestra lucha, aunque a fin de cuentas también les concierne a ellos". (93)

Directamente ligada a la política descalificadora de las izquierdas se encuentra ligado otro de los rasgos constitutivos del feminismo: la creación de pequeños grupos de reflexión y acción en los que no son admitidos hombres. En un principio se trató de un procedimiento de tipo defensivo ante el chauvinismo masculino y las acusaciones de burguesas o reformistas con las que se hostigaba a las feministas, luego evolucionó a ser la forma principal básica de los grupos del movimiento en virtud de la libertad que sentían las mujeres al hablar en ausencia de hombres no sólo sobre la ideología u orientación de aquel sino también por los tópicos abordados. A diferencia de las sufragistas el feminismo contemporáneo se estructura como un movimiento sociopolítico de grupos autónomos, independientes, integrados en la visión de la sociedad pero sin ningún tipo de jerarquías entre las integrantes, ni entre los grupos. (94)

Finalmente la característica central que diferencia al feminismo contemporáneo de cualquier expresión anterior es la concepción de lo que es la política. Concepción que afecta las formas y ser de la vida orgánica de los colectivos y que produjo numerosas crisis a lo interno del movimiento feminista en cada país. Nacidas del seno de las izquierdas las feministas heredaron una cosmovisión y un conjunto de prácticas políticas que son el fondo de las distintas versiones sobre que es hacer política desde el feminismo, a pesar de que el movimiento puso en cuestión desde el marxismo hasta la 'revolución sexual' pasando por el

psicoanálisis y el neofreudismo, a partir de la experiencia cotidiana de las mujeres, el cruce y la relación con otros movimientos producen tensiones en el hacer, en los discursos y los argumentos. Como lo afirma Anne Tristan:

"... para nosotras era claro que el movimiento era esencialmente político, porque volvía a poner en causa la explotación en su raíz, en la relación del hombre y la mujer, doquier que se manifiesta, y sobre todo cotidianamente. Volvimos a dar a la palabra política su sentido auténtico: vida de grupo humano y reflexión sobre las relaciones de grupo. Nada tiene que ver con la política tal como se la entiende: tratos de poder entre las minorías de hombres que tienen el poder. 'Asuntos de hombres', dicen precisamente las mujeres. Un asunto de hombres que se hace sobre sus espaldas".
(95) (Subrayado de la autora)

Hacer política desde el feminismo era tomar distancia con el poder, las instituciones masculinas y toda forma de jerarquía, sin embargo esto se matizará en las distintas corrientes del movimiento en función del carácter internacional de este y en cada país adquirirá formas diversas, sin que se exima de su visión fundamental desde el ser y la experiencia de las mujeres, en este sentido es universal para el feminismo lo que plantea Halimi: "... la elaboración de la teoría feminista, así como la elección de sus formas de lucha es competencia exclusiva de las mujeres". (96)

Esta concepción de la política como un espacio delimitado masculinamente y en el cual las mujeres son ciudadanas de segunda a cargo de tareas cuasi domésticas constituye la piedra angular de la tesis feministas de que lo político está presente en el conjunto de todas las relaciones humanas, y que es ello lo que explica el reparto del mundo, en el cual las mujeres son excluidas del poder y de las formas "más altas" para producir la cultura, en virtud de la asignación a la socialización de los niños, lo que a su vez explica el control histórico de la sexualidad, el cuerpo y la persona de las mujeres.

En síntesis el feminismo contemporáneo se diferencia de todas las rebeliones femeninas anteriores por develar como

relaciones de poder, como relaciones políticas aquellas en las que se funda el mundo de lo privado.

1.1.3. Las grandes corrientes del movimiento feminista contemporáneo.

Corriendo el grave riesgo de la esquematización, caracterizaremos brevemente las corrientes actuales del feminismo contemporáneo, tomando como ejes centrales su explicación del fenómeno de la opresión de las mujeres y lo que constituyen sus programas políticos.

Según Rossana Rossanda "... Gramsci decía que ningún movimiento de liberación hace sin un momento de escisión y de negación...".(97) Como hemos visto, el desarrollo y sus respectivos debates, del movimiento feminista - ilustran que efectivamente la búsqueda de alternativas surgían sobre todo a partir de la negación. Fundamentalmente porque el movimiento se alza contra un enemigo difuso: no es el derecho a votar o educarse, no es sólo la familia, la moral o la política, son todas las relaciones sociales las que están puestas en cuestión, las instituciones materiales e ideológicas y la constitución misma de los seres humanos, sus lugares y papeles asignados.(98) Además el movimiento es heterogéneo y ello afectará sus concepciones y sus prácticas organizativas.(99) Pero dentro de ello, hay un elemento que es común, y que ha sido expresado por la feminista francesa Anne Tristán, al reflexionar sobre el problema de que lo ideológicamente común al movimiento "... para tener una oportunidad de estar sobre el camino de la verdad, basta con tomar a la inversa todos los valores y las reglas de nuestra civilización masculina capitalista".(100)

Caracterizar al movimiento feminista contemporáneo origina diversos problemas teóricos y metodológicos, no sólo por la historia de la que es producto sino por su misma constitución e identidad.(101) Las que se refieren no sólo a la dificultad de encuadrarlos en la confrontación clasista, a los instrumentos de análisis insuficientes e inadecuados -forjados para caracterizar

principalmente al movimiento obrero- sino además por las grietas entre el discurso y la acción de distintos sectores del movimiento. Por ejemplo, es frecuente que sectores a los que se anetemiza como "reformistas" -no empeñados en la revolución- propongan batallas sectoriales que desde la opresión colectiva de las mujeres son un desafío revolucionario al poder patriarcal, como fue el caso de la asociación Choisir atacada por la "izquierda" del movimiento por proponer como prioritaria la lucha contra la despenalización del aborto. Como cuestiona Gisele Halimi:

"¿Acaso es reformista permitir que cada mujer decida libremente engendrar una nueva vida?... ¿Es reformista este cuestionamiento de toda una sociedad, de sus tabúes, de sus tradiciones, de sus segregaciones?... ¿Reformismo o revolución? ¿Quién puede decir si es lo uno o lo otro? ¿No sería tal vez más justo admitir que la batalla de Choisir, aunque reformista en los medios que emplea, es revolucionaria en su estrategia, en la medida que implica cambios radicales en la mentalidad?". (102)

La validez de criterios como "izquierda o derecha" se desdibuja, porque mientras algunos colectivos realizan un discurso que contiene una crítica absoluta y transformadora a toda la cultura vigente, su práctica de apoyo o servicios, la colocan fuera del conjunto de las fuerzas tradicionalmente revolucionarias, en tanto otras hacen discursos parciales y moderados en tanto actúan en temas y aspectos explosivos. El feminismo afecta no sólo el concepto de lo que es político, sino también de lo que es lo revolucionario, lo que hace que ciertos criterios tradicionales pierdan significación. Como afirma Jo Freeman "... la complejidad ideológica del movimiento es demasiado grande para ser categorizada en forma tan simple". (103)

Todo esto tiene estrecha relación con la historia de la constitución del movimiento, con el hecho crucial de que las mujeres son parte de todas y cada una de las clases y estratos sociales, con el hecho de que el movimiento se 've' a sí mismo como un movimiento político por lo que no le son extrañas ni las

exigencias de definición por parte de las fuerzas políticas en el escenario social ni que estas estén presentes en su seno imprimiendo un sello particular al desarrollo del movimiento -especialmente la izquierda- y con lo no menos importante la ausencia de proyecto global en el juego de los programas, las coyunturas y las utopías. Aún como escisión de las ideologías pretendidamente globalizadoras el feminismo, se funda en estas, las reformula, pero sus propias elaboraciones son fragmentarias y dispersas, las que se expresan en las diversas políticas de los distintos sectores del movimiento. En consecuencia los criterios que definimos como ejes de la caracterización, intentan agrupar de manera un tanto esquemática organismos cuya praxis y discursos son muy complejos, por lo que frente a lo que sigue se deberá tomar en consideración lo esbozado en estas páginas inmediatamente anteriores.

1.1.3.1. El feminismo liberal.

Libertad es un concepto que se adjudica a personas y fuerzas políticas que sostienen, entre otras concepciones pero fundamentalmente, "la defensa y la realización de la libertad en el campo político", (104) según sintetiza Abbagnano, así como la defensa de la iniciativa individual, la propiedad privada frente a las propuestas colectivistas o a sectores, también liberales que sostienen la necesaria intervención del Estado para la creación de una sociedad donde el derecho a la propiedad no signifique injusticia social.

Y si bien es cierto es este el marco conceptual más general típico del feminismo liberal, también es cierto que en la acepción usual 'liberal' fue el adjetivo, en sentido despectivo, que los sectores radicales del movimiento feminista le acotaron a los sectores no comprometidos en cambios estructurales de la sociedad.

El feminismo liberal constituye la corriente del movimiento feminista más antigua, integrada por grandes organizaciones nacionales que de alguna manera son las herederas directas del

movimiento sufragista. Su quehacer fundamental se dirige a la consecución de reformas legislativas, en cada país.

A diferencia de los sectores radicales y marxistas del movimiento, el feminismo liberal no ha realizado grandes esfuerzos en lo relativo a la explicación sobre la opresión histórica de las mujeres, según Chinchilla "... las feministas liberales hacen más énfasis en documentar la ubicuidad del sexismo que en investigar sus orígenes".(105) En consecuencia su práctica política se define en función de cambiar la situación de desigualdad social por la vía del trabajo sobre las instituciones existentes. El cambio social es concebido por la vía del éxito personal para el cual las instituciones deben estar libres del sexismo, por lo tanto el "enemigo principal" es identificado como el conjunto de valores, concepciones y actitudes que limitan el desarrollo humano y la libertad femenina, por ello:

"Cada mujer individual que llega a la cima y cuyas actividades son dadas a conocer contribuye al cambio social al inspirar a otras mujeres y al hacerlo más aceptable para los hombres. Estos pequeños cambios graduales se suman a otros cambios cualitativamente más importantes, siendo el más relevante el derecho a competir en igualdad de condiciones con los hombres en la vida pública sin abandonar el derecho a ser 'femenina' y a ser madre".(106)

En general los diversos programas políticos de las feministas liberales tienen en común el cambio del marco jurídico, la propuesta de existencia en los lugares de trabajo asalariado de guarderías, la eliminación del sexismo en estos y en los medios de comunicación, la exigencia por la igualdad en la educación, la igualdad de salarios, y la igual participación política, todo ello enmarcado a su vez por el cambio personal; según Betty Friedan eminente representante de esta corriente:

"Incluso en los fuertes reductos urbanos de los grandes partidos políticos las mujeres pueden cambiar -y están empezando a cambiar- las insidiosas reglas tácitas que las relegan a los pequeños trabajos políticos, mientras que son sólo los hombres los que toman todas las decisiones".(107)

En resumen para el feminismo liberal se trata de la eliminación de obstáculos, a partir de reformas legales, sociales y culturales, a la igualdad de oportunidades para las mujeres. Entre las organizaciones más representativas de esta corriente se encuentran NOW (National Organization of Women), WEAL (Womens Equity Action League), y National Womens Political Caucus en los Estados Unidos, la CNFF (Consejo Nacional de las Mujeres Francesas) en Francia para citar sólo las más representativas. particularmente NOW es paradigmática de lo que es el feminismo liberal, fue la organización, según narra Jo Freeman "... inició y organizó la huelga del 26 de agosto de 1970 para conmemorar el 50 aniversario de la Novena Enmienda", (108) que constituyó el inicio del feminismo como movimiento social, así como es la que lleva la lucha por la Enmienda de los Derechos Iguales (ERA) frente al Congreso estadounidense. (109)

Las feministas liberales concentran su acción política fundamentalmente en los cambios jurídicos y contra la discriminación. Tareas, que en la perspectiva de los intereses mayoritarios de las mujeres, no dejan de ser importantes. No está demás recordar que cuando NOW y otras grandes organizaciones, levantan la bandera pro ERA, se realizó contra ellas una alianza irracional, desde las mujeres católicas pasando por la Sociedad John Birch hasta el Partido Comunista de EE.UU., en una clara muestra que si bien el movimiento en su conjunto va mucho más allá de las conquistas jurídicas, estas son parte del conjunto institucional patriarcal que a fin de cuentas es el entramado último del poder, (110) y que la igualdad ante la vida no puede cristalizar sin igualdad ante la ley.

1.1.3.2. El feminismo radical.

Radical es el concepto que en los países anglosajones designa a la izquierda marxista. En términos generales la palabra engloba distintas corrientes de pensamiento y prácticas disímiles, pero cuyo elemento característico común es una propuesta de algún tipo de revolución socialista. (111) Y ésta herencia ideológica es común a casi todos los sectores del movimiento feminista que se proclaman radicales, con una identidad de izquierda, con su propio análisis de la naturaleza de la sociedad y de la situación de los seres humanos en la sociedad, pero orgánica y políticamente autónomos del conjunto de la izquierda.

El feminismo radical es la corriente más vasta y dispersa del movimiento feminista, alrededor del vector conceptual mencionado se agrupan organismos cuyas prácticas y concepciones se caracterizan además por sostener que la opresión de la mujer es anterior a todas las formaciones sociales históricas, por lo tanto también anterior al capitalismo, en consecuencia si bien la revolución socialista es condición necesaria para la liberación de las mujeres no es condición suficiente. La revolución que proponen las feministas radicales es una revolución global —no sólo económica y política— que afecte el conjunto de normas y valores culturales para la cual las mujeres deben ser parte principal del sujeto social que realice dicha transformación social. (112)

Esta última condición exige que los cambios se produzcan a distintos niveles: no menos central que el cambio de las instituciones es el cambio personal, el encuentro de las mujeres consigo mismas a través de la reflexión y la acción feminista, la posibilidad de la solidaridad femenina, la recuperación del control del propio cuerpo, la autodefinición de la identidad personal y el análisis de las formas de poder presentes en todos los momentos e instancias de la vida social y personal.

Como ningún otro sector del movimiento feminista, el feminismo radical ha elaborado intensas investigaciones sobre la "causa" de la opresión femenina, a pesar de las diferencias de

énfasis, líneas y matices, estas elaboraciones teóricas tienen en común no sólo el considerar la subordinación femenina anterior - por lo tanto base fundamental del conjunto de las desigualdades sociales- a las sociedades históricas, al capitalismo, sino el rechazo a la separación de las mujeres vía la clase social. (113) El fenómeno de la opresión es común a todas las mujeres sin distinción de clase, etnia o nacionalidad, se expresa en el control del cuerpo y la capacidad reproductiva de las mujeres, la asignación al trabajo doméstico y la socialización de los niños como trabajo exclusivo y gratuito para la familia, y en la auto-devaluación de las mujeres. Sin embargo, pese a los acuerdos mencionados existen diferencias substanciales en torno a la génesis de la subordinación femenina que en tanto teóricas afectan la vida política de la corriente. Vgr. Para una eminente representante del feminismo radical la "esencia" del fenómeno se encuentra en las diferencias biológicas, el caso de Shulamith Firestone quien sostiene:

"Las feministas tienen que poner en tela de juicio, no sólo toda la cultura occidental, sino la organización de la cultura misma, y aún más, hasta la organización misma de la naturaleza... para la revolución feminista, necesitaremos un análisis de la dinámica de la guerra sexual tan comprensivo como lo fue para la revolución económica el análisis de Marx y Engels de los antagonismos de clase. Más comprensivo. Porque estamos tratando con un problema de mayores dimensiones, con una opresión que vá más allá de la historia escrita, al reino animal mismo". (114)

Otro sector representativo del feminismo radical sostiene en cambio la primacía de la explotación económica del trabajo doméstico de las mujeres como la causa central de la subordinación femenina. Paradigmático de esta corriente es el trabajo de la feminista francesa Christine Dupont la que afirma que "la explotación patriarcal constituye la opresión común, específica y principal de las mujeres", (115) porque ella sintetiza el control de la capacidad productiva y reproductiva femenina, lo que a su vez tiene consecuencias en la acción política, en la

práctica y en la definición del enemigo principal, -justamente "El principal enemigo" es el título del ensayo de Dupont- pues niega la existencia de las divisiones de clase entre las mujeres como resultado de la adquisición de una "falsa conciencia" y por lo tanto:

"La movilización debe hacerse sobre la base de la opresión patriarcal; por lo tanto ha de incluir a todos los individuos oprimidos por el patriarcado, y a ese título interesados en su destrucción: por ejemplo, a todas las mujeres". (116)

Una tercera explicación sobre la opresión femenina, dentro de los marcos del feminismo radical es la que en su momento sintetizaron las Feministas Radicales de Nueva York en su "Manifiesto...".

"Nosotras creemos que el propósito del chauvinismo masculino es, en primer lugar, la obtención de una satisfacción psicológica del ego, y que sólo de una manera secundaria se llega a expresar en relaciones económicas... no creemos que el capitalismo, o cualquier otro sistema económico, sea la causa de la opresión femenina, como tampoco creemos que la opresión femenina ha de desaparecer como resultado de una revolución meramente económica... el hombre establece su 'hombria' en proporción directa de su habilidad para lograr imponer su ego por encima del ego femenino, y obtiene su fuerza y su autoestimación por medio de este proceso". (117)

De tal análisis se desprende que el enemigo principal reside en la voluntad masculina de dominio sobre el ser femenino, en consecuencia la acción y la reflexión personal y colectiva de las feministas se dirige a la creación de formas y redes de solidaridad femeninas, en las que sea posible transformar la identidad desvalorizada.

La labor teórica del feminismo radical es impresionante por sus aportes al acervo conceptual -patriarcado-, en cambio sus prácticas políticas -centros de apoyo y servicios, lucha antipornografía- sin embargo no conllevan una práctica de iguales dimensiones. Su gran mérito es la extensión y la profundidad del análisis sobre la génesis de la opresión, frente a su política

que hoy lo hace coincidir con la "nueva derecha" en la lucha antipornografía. (118)

Todo lo cual no anula el hecho real de que fue el feminismo radical el que ha hecho posible la existencia del feminismo contemporáneo, que es a su riqueza y diversidad teórica y política, a la que debemos la posibilidad de formular alternativas para transformar las instituciones sociales y la vida misma.

1.1.3.3. El feminismo socialista.

"El feminismo socialista empezó como tendencia en Estados Unidos en 1974 y la mayor parte de los escritos, discusiones y mítines nacionales de las feministas socialistas se realizaron entre 1976 y 1980", (119) sostiene Zillah Eisenstein una de las más eminentes teóricas de la corriente.

Antes de pasar a caracterizar al feminismo socialista es necesario puntualizar algunos elementos sobre el movimiento socialista-marxista de mujeres.

Desde la instauración y consolidación del stalinismo, sobre todo después de la derrota del nazismo a partir de la Segunda Guerra Mundial, la tradición teórica marxista sufrió una petrificación que se expresó en el movimiento socialista de mujeres principalmente en el abandono de las tesis más radicales de los clásicos, en la ausencia de los problemas específicos femeninos de la teoría y en una práctica orientada al fortalecimiento de la familia. Y aunque el marxismo alentó la organización de las trabajadoras y mujeres de las capas medias, la agitación y propaganda se realizaron bajo la perspectiva bebeliana -las mujeres deben organizarse para el socialismo, la revolución socialista emancipará a las mujeres- cuya consecuencia implica la unidad entre las mujeres y la clase por la prioridad de la revolución social.

En este marco los supuestos y prejuicios antifeministas encontraron ocasión de cristalizar en sus formas más agudas, las luchas femeninas fuera de la óptica revolucionaria eran

consideradas sospechosamente reformistas. Las mujeres marxistas denigraron de manera aún más virulenta el feminismo. Por esta razón en este apartado está excluido el examen del desarrollo del movimiento socialista de mujeres.

El feminismo socialista no es el movimiento socialista de mujeres, es el heredero de las tradiciones del socialismo y del feminismo radical. Pretende ser la síntesis de ambos, pretende construir una perspectiva que integre las visiones del marxismo y del feminismo radical, en el supuesto de que así como los conceptos patriarcado o género no reflejan la globalidad compleja que es la sociedad capitalista, así tampoco el marxismo basta para explicar la compleja red de instituciones materiales, ideológicas y psicológicas que determinan la subordinación de la mujer. (120) Ésta corriente del movimiento a su vez no constituye un todo homogéneo en relación a la explicación del fenómeno de la subordinación femenina, aún partiendo del principio básico del reconocimiento de la necesidad del enfoque tanto marxista como feminista radical y de la insuficiencia de ambos en la explicación de la globalidad de la opresión de las mujeres, sintetizado así por Juliet Mitchell importante representante de la tendencia:

"El feminismo radical desarrolla una teoría de lo que es la experiencia concreta de la opresión, y las que pudiéramos llamar 'socialistas abstractas' evaden la opresión específica de la mujer idealizando el papel de los oprimidos". (121)

A partir de ello se producen diferencias teóricas significativas que tienen un peso en la práctica política de los grupos dentro de la corriente. Quienes comparten el planteamiento desarrollado por Juliet Mitchell "... la opresión de la mujer es intrínseca al sistema capitalista, como no lo es al socialista", están en su mayoría integradas a los partidos y organizaciones de la izquierda, particularmente de la "nueva izquierda" y los trostkistas; la explicación se elabora estableciendo la necesidad de la subordinación de las mujeres al capital y la génesis y el desarrollo de este como la causa de la desigualdad en última

instancia, de las mujeres y de todos los oprimidos. Ello exigiría "... hacer las preguntas 'feministas', pero esforzarnos por presentar respuestas marxistas". (122)

Una perspectiva distinta lo constituye la propuesta de Zillah Eisenstein, quien sostiene "El patriarcado y el capitalismo operan dentro de la división sexual del trabajo y la sociedad más bien que dentro de la familia... la dependencia mutua entre patriarcado y capitalismo...", (123) generaría el orden global, por lo cual si bien es cierto existen diferencias de clase entre las mujeres, por lo tanto no es posible su unidad interclasista, también es cierto que existen temas y problemas -aborto, violación, trabajo doméstico- sobre los que es posible realizar la organización de todas las mujeres, que deberán en consecuencia reivindicar la autonomía. (124)

Frente a estas posturas y dentro de los marcos conceptuales del feminismo socialista se encuentran otras muy importantes y que privilegian otras formas de analizar la subordinación femenina, entre estas Chantal Mouffe quien frente a la perspectiva de Eisenstein y Mitchell, sostiene:

"... es incorrecto pensar que la subordinación de la mujer es necesaria para la reproducción del sistema capitalista... si uno toma el análisis económico del capitalismo, cuales son las condiciones necesarias para que se reproduzca el modo de producción capitalista, en ningún momento puede uno mostrar cómo la subordinación de la mujer es una condición necesaria para su reproducción". (125)

Según Mouffe entonces el feminismo socialista debe encontrar otras razones para argumentar la unión entre feminismo y socialismo, puesto que la "necesidad" de la opresión de las mujeres del capital no existe, en este enfoque la autonomía de las luchas femeninas del conjunto de las luchas sociales sería entonces sí una necesidad. Verena Stolcke también frente a Eisenstein sostiene que son efectivamente la familia y el matrimonio las instituciones fundamentales del control social sobre las mujeres y por ende ellos son los lugares en donde se

gesta la opresión de la mujer.

"... la condición de las mujeres está determinada fundamentalmente por el papel específico que juegan el matrimonio y la familia en la reproducción de la desigualdad social... la reproducción de las relaciones de clase se logra esencialmente mediante el control ejercido sobre la capacidad procreadora de las mujeres ..."(126)

Una aportación al debate del feminismo socialista fue el trabajo de gayle Rubin sobre el concepto de "género", es decir sobre la construcción social de la femeneidad y la masculinidad (127), aunque evidentemente las relaciones entre el capitalismo y el patriarcado son todavía fuente de investigación y debate, en la perspectiva del feminismo socialista ambos constituyen "el enemigo principal" y la búsqueda de una práctica que permita hacer una política es todavía, en este sector del movimiento fuente de tensiones y conflictos no sólo entre los grupos sino con todo el sistema político. (128)

El feminismo socialista es la corriente del movimiento feminista que más profundamente ha penetrado en la conciencia de las mujeres del Tercer Mundo, en todas sus variantes, incluida América Latina, que constituye hoy su laboratorio por excelencia, a pesar de lo cual, como afirmamos anteriormente la ausencia de un proyecto global alternativo, determina posiciones coyunturales y a veces utópicas, que son hoy el nudo político de los dilemas que enfrenta el feminismo socialista. Sin embargo aún con sus lagunas y carencias esta es la perspectiva que nos parece correcta y que asumimos. A examinar su evolución teórica más detenidamente se dirige el siguiente parágrafo.

1.2. La plémica sobre la relación entre patriarcado y capitalismo.

¿Es necesaria la subordinación de las mujeres al capitalismo? Esta escueta interrogante dominó los debates feministas en los primeros años del movimiento. Aún hoy no existe, sino un conjunto de argumentos todos razonables a la vez todos controversiales.

Este apartado, pretende dos cosas, evidenciar argumentos que nos permitan reconocer posturas e ideologías -como se verá al examinar el discurso de las mujeres de las organizaciones de la región centroamericana- por ende dar consistencia a las lecturas posibles sobre las ideologías de estas, en primer lugar y en segundo término establecer nuestra perspectiva teórica, que, como veremos, está plena de problemas y discusiones inacabadas.

El feminismo socialista, como anunciamos antes, se concibe a sí mismo como una síntesis de los aportes del marxismo y del feminismo radical, en consecuencia se pretende una superación dialéctica y una renovación teórica de tales aportes. Pretensión, que como veremos, está lejos de haberse cumplido. Como debemos hacer no sólo una fuente de comparación -para más adelante- sino realizar la construcción de nuestra propia perspectiva teórica, primero examinaremos las tesis del marxismo clásico sobre la opresión de la mujer, seguidamente las críticas y reformulaciones elaboradas por el feminismo radical y ensayaremos, finalmente, presentar el "estado de la cuestión" en los marcos del feminismo socialista.

1.2.1. La "cuestión de la mujer" según el marxismo.

Con "el origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" de Friedrich Engels, publicado en 1884, se inicia la tradición en la reflexión marxista de asimilar el estatuto histórico de las mujeres a la génesis de la aparición de la propiedad privada y la identidad entre el fin de tales sociedades y el fin de la opresión. (129)

Según Engels la subordinación femenina nace en los albores de la civilización -junto con la esclavitud, la herencia y finalmente el Estado-. (130)

Con la abolición de la herencia matrilineal "... derrocamiento del derecho materno... la gran derrota histórica del sexo femenino", (131) el proceso fundante de las sociedades de clase, civilizadas, afecta las estructuras del parentesco, se pierden, para las mujeres derechos y libertades. Añade:

"Tal fue el origen de la monogamia... de ninguna manera fue fruto del amor sexual individual con el que no tenía nada de común: siendo el cálculo, ahora como antes, el móvil de los matrimonios. Fue la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales, sino económicas y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente. Preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y destinados a heredarle: tales fueron, abiertamente proclamados por los griegos, los únicos, objetivos de la monogamia". (132)

Interpretando "la herencia de Marx" y siguiendo a Morgan y a Bachofen, (133) Engels va hilando una relación entre la evolución social y las transformaciones en el seno del parentesco y la familia, cuya culminación es la aparición de la monogamia con la civilización. (134) La clave de la nueva situación es la progresiva exclusión de las mujeres de las decisiones sociales y la naturaleza de la monogamia, la cual es "... sólo para la mujer ...". (135) De ello el autor infiere lo que será uno de los postulados clásicos del marxismo sobre el fin de la opresión.

"La emancipación de la mujer no se hace posible sino cuando esta puede participar en gran escala, en escala social, en la producción, y el trabajo doméstico no le ocupa sino un tiempo insignificante. Esta condición sólo puede realizarse con la gran industria moderna, que no solamente permite el trabajo de la mujer en vasta escala, sino que hasta lo exige y tiende más y más a transformar el trabajo doméstico privado en una industria pública". (136)

Esta primera condición de la emancipación femenina es crucial, tanto como el divorcio y "el fin de las consideraciones económicas" en las relaciones conyugales, el primero es un derecho democrático posible de obtenerse en los marcos del capitalismo, lo segundo sólo puede desaparecer con las causas que le han dado origen, con la supresión de las sociedades de clase. (137) Tal identidad hay entre la subordinación femenina y las sociedades de clase, que Engels afirma, que "exceptuando cierta brutalidad para con las mujeres", en las familias en que estas

han entrado al mercado de trabajo, quedan desprovistos de fundamento los controles sobre las mujeres y la supremacía masculina. Añade: "... el matrimonio proletario es monógamo en el sentido etimológico de la palabra, pero de ningún modo lo es en el sentido histórico". (138)

Este marco conceptual, orientará todo el arsenal teórico marxista, a la política de convocar a las mujeres a luchar contra su condición, es decir contra el capitalismo. Aquí, donde se detiene Engels, arrancará August Bebel.

Su obra, anterior a la de Engels -1879- es la convocatoria política a las mujeres en contra de su condición, (139) ambos coinciden en la misma causa de la génesis de la opresión. La visión de Bebel es sin embargo, menos teórica, menos optimista y más sacada de la observación directa de la vida. Por ejemplo, a su juicio, el hogar proletario es la sede de todas las lacras del capitalismo sobre los trabajadores: hacinamiento de hogares insalubres, trabajo infantil, embrutecimiento de los proletarios. (140) Todo ello, también sin cuestionar la misma estructura de las relaciones entre obreros y obreras. (141)

Bebel será el político marxista que diseñará el concepto "cuestión de la mujer", afirmará: "... la cuestión de la mujer... es un aspecto de la cuestión social general". (142) A pesar de lo cual en una muestra de cierta intuición fue el único, entre los pensadores y teóricos marxistas que no execró la actividad de las feministas burguesas, llegando incluso a plantear:

"... las hermanas adversarias, tienen, en mayor proporción que el mundo masculino dividido en la lucha de clases, una serie de puntos de contacto en los que pueden dirigir la lucha, marcando por separado pero golpeando a un tiempo..." (143)

En una muestra de consecuencia más adelante llega a plantear: "al igual que los obreros no podían esperar la ayuda de los burgueses, las mujeres no pueden esperar la ayuda de los hombres", (144) observación que muy pronto sería olvidada en manos de los aparatos de propaganda y agitación.

Fundada la doctrina de la "cuestión de la mujer", los ideólogos posteriores no harán sino repetir de diversas maneras los elementos centrales, a la vez que las tesis más radicales de la teoría serán sepultadas al reino de la utopía. Pero con la "cuestión de la mujer" el conflicto era colocado en el terreno de los hechos históricos y este elemento es central. Por lo demás consideraba aún el mundo doméstico como responsabilidad fundamental de las mujeres, y las tareas correspondientes como naturales atributos de la femeneidad. Aquí donde se detiene el marxismo partirá el feminismo radical.

1.2.2. "Lo personal es político": las tesis del feminismo radical
Como dijimos en otra parte el feminismo nace del seno de la izquierda, contra la izquierda. Particularmente el feminismo radical examinará con mirada crítica sus propias fuentes de origen, lo que dará, en los primeros años muchos debates teóricos, de diverso nivel de reflexión.

Entre ellos -que reflejan el duro proceso del divorcio teórico y político del feminismo y las izquierdas -pensamos son significativos los que hacen una crítica y propuestas al debate sobre la relación entre el capitalismo y la subordinación femenina. Entre estos, a su vez, privilegiamos aquellos que se levantan justo en el borde donde se detuvo la reflexión del marxismo: el mundo de lo privado, del trabajo doméstico, de la sexualidad y de las relaciones entre mujeres y hombres como relaciones de poder más allá de lo económico. Dos obras reúnen estas condiciones, siendo también las exposiciones más sistemáticas del pensamiento del feminismo radical, las de Shulamith Firestone y Kate Millet.

Hija del marxismo, Firestone representa como ninguna feminista radical, la naturaleza de las demandas que las mujeres hacían a la teoría. Se declara marxista, pero ahí donde Engels y el materialismo histórico habían descartado la biología como fundante de la desigualdad generica, Firestone las restaura. Es más construye a partir de las categorías marxistas una nueva

interpretación, no sólo de la condición de la mujer sino de la historia humana.

"El materialismo histórico es una visión del curso de la historia que busca las causas últimas y el gran movimiento de poder de todos los hechos históricos en la dialéctica del sexo: la división de la sociedad en dos clases biológicas distintas para la reproducción, y las luchas entre estas clases; en los cambios en los modos de matrimonio, reproducción y cuidado de los niños creados por esas luchas; en las relaciones desarrolladas de otras clases físicamente diferenciadas (castas); y en la primera división del trabajo basada sobre el sexo y que devino en el sistema de clases (económico y cultural)". (145) (Traducción nuestra)

Según ello, las clases sociales que se han enfrentado históricamente son las clases sexuales. (146) Lo particular de tal conflicto, añade la autora, es que no puede ser separado del amor. Lo que hace necesario un examen de la cultura, de su estructura, tanto como de esta relación, fundada en "un desigual balance de poder". (147)

La estructura interna de las relaciones entre hombre y mujeres, sus aparatos, erotismo, sexualidad, valores condicionan el conflicto, (148) a la vez que establecen los mecanismos que separaran a las mujeres -vía la competencia sexual- con lo cual se garantiza la supremacía masculina, con lo cual hasta la revolución sexual no es más que otro mecanismo político. (149) Tanto como son parte de asegurar la hegemonía masculina, la femeneidad, y las exclusiones impuestas a las mujeres, en el arte y en la ciencia. (150) Aún el primero ha logrado expresar a las mujeres, a lo femenino, no de manera directa; en cambio el poder y la ciencia, están controlados por el hombre, como específicos dominios de creación de la cultura, del sometimiento y control de la naturaleza, la tecnología. (151)

Para Firestone ésta es una clave para el cambio social, el cambio de la condición de las mujeres, hay que poner la tecnología al servicio de una revolución total, que se base en la abolición de los privilegios masculinos y la actual conformación de la familia. (152) Institución, despojada de su antiguo

significado económico y cuya función es ser el espacio del poder personal masculino -y manipulación femenina-, (153) todo lo cual producirá una regeneración de la Humanidad basada en la androginia, es decir, sin papeles sexuales y por ende sin racismo, sin desequilibrio ecológico ni demográfico, sin fundamentos para la desigualdad social. (154)

Este "socialismo cibernético" surgido de la aniquilación de las relaciones de poder entre los sexos, por la vía de desaparecer la reproducción biológica -reemplazada por la artificial-, según Firestone será la realización de una dialéctica histórica, en la que lo femenino y lo masculino serán abolidos. Lo que la autora no informa es cómo se llevarán a cabo tales transformaciones, lo que deja abierto un espacio, una pregunta sin resolver. Los méritos de su propuesta residen en colocar en el centro del debate sobre la opresión femenina y su relación con las sociedades históricas, en el terreno de lo biológico, pero ésta también es su debilidad, la propuesta de Firestone queda sólo como una salida alternativa, utópica e inviable.

Distinta es la obra de Kate Millet, la que disputa a la de Firestone el espacio como exposición sistemática del pensamiento feminista radical. En tanto "Dialéctica del sexo" de Firestone propone una interpretación feminista -y una solución- fundada en la parafraasis de los textos del marxismo clásico, Millet emprende el camino a través del examen crítico de como son presentadas la sexualidad y las relaciones interpersonales en las obras literarias más -a su juicio- representativas del mundo anglosajón. De ahí extrae los enfoques que harán de su discurso un análisis sociológico, psicológico y político.

A pesar de su método, "Política sexual es un libro destinado al análisis de la política. "¿Puede acaso considerarse la relación que existe entre los sexos desde un punto de vista política"? "¿Puede caso considerarse la relación que existe entre los sexos desde un punto de vista político"? (155) se cuestiona y consecuentemente proporciona una definición de política como "...

conjunto de estratagemas destinadas a perpetuar un sistema". (156) A partir de estas iniciales consideraciones tan escuetamente formuladas Millet establece que el patriarcado -concepto no definido en su obra, pero que utiliza para nombrar la supremacía masculina- es un conjunto material e ideológico de poder sobre las mujeres que deviene políticamente.

Devenir que se asienta sobre el consenso de las subordinadas obtenido a través del proceso ideológico y psicológico de la construcción de la personalidad, el proceso de socialización.

"... la política sexual es objeto de aprobación en virtud de la 'socialización' de ambos sexos según las normas fundamentales del patriarcado, en lo que atañe al temperamento, al papel y al estatus social. El prejuicio de la superioridad masculina, que recibe el beneplácito general, garantiza al varón un estatus superior en la sociedad... la agresividad, la inteligencia, la fuerza y la eficacia en el macho; la pasividad, la ignorancia, la docilidad, la 'virtud' y la inutilidad, en la hembra... En el terreno de la actividad, a la mujer se le asigna el servicio doméstico y el cuidado de la prole, mientras que el varón puede ver realizados sus intereses y su ambición en todos los demás campos de la productividad humana... Por consiguiente, todo cuanto constituye una actividad propiamente humana (los animales también traen al mundo a sus hijos y cuidado de ellos) se encomienda preferentemente al varón... el estatus que cabría definir como el componente político; el papel, o componente sociológico, y el temperamento, o componente psicológico. Las personas que gozan de un estatus superior suelen asumir los papeles preminjentes, debido, en gran parte, al temperamento dominante que se ven alentadas a desarrollar. Lo mismo cabría decir acerca de las castas y clases sociales". (157)

La construcción de la identidad genérica es, según Millet, un proceso político, a partir del cual se escinden el grupo dominante y el subordinado"... si la agresividad es una característica de la clase dominante, la docilidad es, necesariamente, el rasgo correspondiente de un grupo sometido". (158)

La hegemonía masculina resulta de imponer a las mujeres un estatus, un papel y una psicología que aseguren la institucionalidad patriarcal: la reclusión doméstica femenina. Millet

sostiene que el capitalismo -organización sociopolítica- y el patriarcado se necesitan mutuamente para preservarse y existir.

"Debido a que la colaboración entre familia y sociedad resulta esencial para la supervivencia de ambas, los destinos de esas tres instituciones patriarcales que son la familia, la sociedad y el Estado se hallan íntimamente ligados entre sí ..." (159)

Las mujeres son excluidas del poder, explotadas en los hogares y en fábricas y oficinas. Son reserva barata de mano de obra, a la que la socialización, en la ideología de la subordinación, descartará el deseo de independencia y lucha. El núcleo de la cuestión reside en el valor del trabajo femenino, que ha existido siempre, el problema es el de su retribución económica.

(160)

Ambas formas de dominación colaboran, como se deduce al observar las largas luchas femeninas -con la consiguiente férrea oposición- para acceder a las universidades en tanto miles de mujeres agotaban sus vidas en las fábricas desde la Revolución Industrial. La alternativa era y aún sigue siendo una de dos formas de esclavitud: el trabajo sin remuneración o el mal remunerado:

"Las mujeres han trabajado en todas las épocas. Y, por regla general, han soportado jornadas más largas, han recibido pagas más bajas y han realizado tareas más desagradables que los varones". (161)

Situadas las mujeres en la reclusión doméstica, salvaguardan la institucionalidad patriarcal -ofician de ejército de reserva industrial-, en función de su dependencia económica y del tipo de trabajos asalariados a los que se les permite acceder:

"Desde el punto de vista industrial y productivo, la situación de la mujer resulta, en alto grado comparable a la de los pueblos coloniales y preindustriales... constituyen actualmente una amplia población de operarias (mal remuneradas), las mujeres no participan directamente en la tecnología y la producción. Su trabajo (servicio doméstico y personal) carece, por lo general, de valor en el mercado y es, en cierto modo, precapitalista". (162)

Todo ello supone además consecuencias políticas, sólidamente ancladas en la ideología dominante y la dependencia económica:

"Como resultado de su dependencia económica, su afiliación a cualquier clase es indirecta y temporal... como grupo las mujeres no gozan de muchos de los beneficios que cualquier clase ofrece a los varones, y viven, en cierto modo, al margen del sistema de clases". (163)

Consecuencias en el espacio personal donde la opresión femenina la vivirá el varón asalariado como un privilegio natural. En tanto en relación con el poder, aquellas serán asimiladas a los grupos 'minoritarios' lo que equivale a decir sin poder. (164)

Aunque Millet evade la cuestión de la génesis de la opresión de las mujeres, afirma dos propuestas teóricas que serán caras al conjunto del movimiento feminista, la primera:

"Aún cuando hoy día resulte casi imperceptible, el dominio sexual es, tal vez, la ideología que más profundamente arraigada se halla en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder." (165)

Hoy es lugar común a las diversas corrientes y teorías en el movimiento feminista señalar no sólo la precedencia de la subordinación femenina a las sociedades históricas sino el desentrañamiento de las relaciones entre hombres y mujeres a partir del concepto de poder. La segunda, que aún con las diferencias de clase, etnia, nacionalidad, trabajo, posición política, cultura, religión y demás, que median entre las mujeres, estas constituyen el grupo humano más amplio sometido a una desigual distribución de poder, en todos los tiempos y sociedades.

Poder que se gesta en la propia conformación de la identidad personal de los seres humanos, el 'consenso' otorgado por las mujeres a su estatuto de subordinación no es más que la mutilación de las potencialidades humanas a la mitad de la Humanidad. Al respecto Millet sostiene:

"En lo que atañe al conformismo, el patriarcado es una ideología dominante que no admite rival; tal vez ningún otro sistema haya ejercido un control tan completo sobre sus súbditos". (166)

A partir de ello Millet extrae una de las conclusiones clásicas del pensamiento feminista radical, el feminismo debe ante todo ser una crítica de la cultura y el conjunto de las instituciones ideológicas patriarcales, en tanto son la fuente de este consenso impuesto a las mujeres por la vía de la socialización. La revolución sexual, como denomina Millet a la abolición del Patriarcado, es ante todo el trastocamiento de las normas que legitiman desde la conciencia el orden del dominio y la subordinación, prefigurando una de las posibles vías que asumirá el feminismo radical desde los días de la emergencia del feminismo, "Política sexual" salió a la luz pública justo el 26 de agosto de 1970, el día del nacimiento del feminismo contemporáneo.

"Es preciso dejar claramente sentado que el campo de batalla de la revolución sexual abarca en mayor grado la conciencia humana que las instituciones sociales. El patriarcado se halla tan firmemente enraizado que la estructura característica que ha creado en ambos sexos no constituye solamente un sistema político, sino también, y sobre todo, un hábito mental y una forma de vida". (167)

Tesis que desarrollará una de las corrientes a lo interno del feminismo radical, el feminismo de la diferencia. Sin embargo, su obra, pertenece a la rama del feminismo radical que se funda sobre la desaparición de las desigualdades y que en consecuencia sostiene su proyecto sobre el concepto de igualdad. La abolición del patriarcado, la revolución sexual es expuesta por Millet de la manera siguiente:

"Una revolución sexual requeriría en primera medida, la desaparición de los tabúes e inhibiciones sexuales que coartan aquellas actividades que más seriamente amenazan la institución patriarcal del matrimonio monogámico: a saber, la homosexualidad, la 'ilegitimidad', las relaciones entre adolescentes y la sexualidad prematrimonial y extramatrimonial. Así mismo habría de eliminar el halo negativo construido en torno a la actividad

sexual, así como la dualidad normativa y la prostitución prostitución. El objetivo de la revolución radical es establecer un código moral único y permisivo basado en la libertad sexual y ajeno a la corrupción que representan las alianzas sexuales tradicionales, fundadas en el tosca explotación económica". (168)
(Subrayado nuestro)

La opresión de las mujeres se funda a juicio de Millet en el conjunto de instituciones culturales que aseguran la hegemonía masculina en todos los marcos sociales, a la vez que provee un conjunto de trabajadores escindido por la dominación y los privilegios sexuales, útil al capitalismo. Si bien es cierto la autora no llega a proponer la subordinación femenina como una necesidad del capital, toda su obra está plena de indicaciones sobre el cómo las íntimas relaciones de ambas formas de dominación son el resultado de una colaboración mutuamente productiva para su existencia, extensión y preservación. Sin detenerse a examinar las relaciones del patriarcado con las sociedades precapitalistas Millet propone que su utilidad a éstas formaciones socioeconómicas ha sido igualmente provechosa pues su ejercicio y existencia se funda en la separación ideológica de hombres y mujeres sobre la base de las diferencias biológicas.

"Tal vez la mayor arma psicológica del patriarcado consista, simplemente, en su universalidad y longevidad. Apenas existen otras formas políticas con las que se pudiera impugnar. Si bien cabe decir lo mismo de las clases sociales, el patriarcado se halla más fuertemente enraizado que éstas merced a su fructuoso hábito de apoyarse en la naturaleza. (169)

Millet es la teórica del patriarcado, la que muestra con mayor efectividad los puntos fuertes del análisis del feminismo radical. Tanto como los puntos débiles. Entre estos el no menor y central para los efectos de este, es que su análisis aborda lo complejo de las relaciones entre hombres y mujeres, penetra en su naturaleza política, pero deja fuera el análisis de como se expresa la subordinación femenina en el terreno de la política. No basta con politizar el mundo histórico colectivo de las

mujeres, sino además explicar que éstas también han actuado en el mundo "ajeno" y esto está también en el centro del surgimiento del feminismo como movimiento político. De esta carencias surgió el feminismo socialista, veamos hasta donde llega la reflexión. _

1.2.3. Las tesis del feminismo socialista.

Central para comprender el nacimiento de la teoría del feminismo socialista es la consideración de la necesidad de superar diversos reduccionismos de sus propias fuentes teóricas, los reduccionismos a la clase social típicos del marxismo y los reduccionismos a la biología, a la ideología típicos del feminismo radical. Necesidad de superar ambos tipos de reduccionismos sin perder la riqueza de las aportaciones mediante una perspectiva que integre ambas visiones en síntesis dialéctica que dé paso a una renovación teórica y política.

El intento colectivo de esta corriente del movimiento ha pasado por fases distintas, produciendo progresivamente elementos para el análisis que se pretende, a nuestro juicio, todavía no acabado, pero que transita hasta hoy un camino pleno de posibilidades. Recorreremos este tránsito a través de las que consideramos las posturas más representativas de la corriente, para mostrar el "estado de la cuestión" hasta hoy y para construir plenamente nuestra propia perspectiva teórica.

Un rasgo común a toda la producción teórica del feminismo socialista lo constituye el supuesto de la precedencia de la subordinación femenina a las sociedades históricas, así como el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres como relaciones de dominio y subordinación, ambos heredados del feminismo radical, y que diferencia a esta corriente del movimiento de mujeres marxistas. A pesar de lo cual, los rasgos comunes no borran que a lo interno de la corriente, existen importantes diferencias conceptuales, que a su vez reflejan los conflictos y tensiones de un proceso de búsqueda aún no terminado.

En un primer momento en la historia de la existencia del

feminismo contemporáneo intentó fundamentar la unidad de los enfoques marxista y feminista radical en la búsqueda del elemento que hiciera visible la necesidad de la opresión de las mujeres al capitalismo; surge una polémica sobre el carácter del trabajo doméstico, que da inicio a un debate sobre el valor económico del trabajo histórico femenino, -que no podemos exponer aquí- que en definitiva marcará otra línea de diferencias entre las feministas socialistas: las que sostienen la necesidad de la subordinación femenina al capitalismo y las que sostienen que no existe forma de argumentar o demostrar tal necesidad. (170)

Entre las primeras son centrales las posiciones de Juliet Mitchell y Zillah Eisenstein. Según la primera de las autoras citadas la subordinación femenina es "esencial" para funcionamiento del capitalismo, porque la familia es necesaria al conjunto de fenómenos económicos e ideológicos que legitiman las contradicciones internas del sistema: la ideología igualitaria esconde la situación femenina en el mercado laboral, la dependencia económica y demás. (171) La familia es así además un centro organizador del consumo, proveedor de la fuerza de trabajo pero sobre todo un centro de "producción de ideología", que descansa sobre la opresión de la mujer. (172) Según Mitchell la importancia de la lucha feminista en el marco del capitalismo viene dada por la imposibilidad de las mujeres -asalariadas o no- de poseer una conciencia de clase, pues en virtud de su condición de mujeres su papel en la producción se ve empequeñecido, mistificado y mal remunerado, en tanto la ideología de la familia refuerza el papel doméstico y el control sobre la sexualidad; (173) en consecuencia la conciencia feminista es condición necesaria para la revolución social. (174)

Si bien es cierto Mitchell se inscribe en una búsqueda de la unidad de las teorías y políticas del marxismo y el feminismo radical, también es cierto que su análisis da un giro a los intentos anteriores -Benston, Larguía, Seccombe, Gardiner, DallaCosta, (Cfr. cita 70- que pretendían fundamentar esta unidad en la explotación del trabajo doméstico como la base material de

la opresión de las mujeres). El viraje de Mitchell consistía en central el enfoque en el papel que juega la ideología en la existencia del capitalismo, con el consiguiente riesgo de minimizar el rol de las mujeres en la economía, así como de minimizar la vigencia de las diferencias de clase entre las mujeres. A diferencia de Mitchell, Zillah Eisenstein en un artículo que es central para entender el proceso teórico que funda la corriente del feminismo socialista: "Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista" sostiene que si bien es cierto no es posible la unidad interclasista absoluta entre las mujeres si existen un conjunto de problemas comunes que se constituyen como problemas políticos:

"Si bien no es posible la organización interclasista en todas las cuestiones que atañen a las mujeres, debido a los propios conflictos de clase entre ellas, si es posible, en cambio, en torno a problemas como el aborto, el cuidado de la salud, la violación, el cuidado de los niños". (175)

Según Eisenstein, patriarcado y capitalismo no son idénticos, sin embargo la permanente necesidad del segundo de legitimar las desigualdades sociales, permite la supervivencia del primero. El patriarcado proporciona la "organización jerárquica" necesaria para el control político, "Junto forman la economía política de la sociedad, no únicamente uno o el otro, sino una combinación muy particular de los dos". (176)

La relación entre ambas formas de dominación se instituye, según la autora, en virtud de que la división sexual jerárquica cruza toda la sociedad, desde la familia hasta la economía. Procesos que no siendo idénticos se entrecruzan permanentemente.

"El patriarcado y el capitalismo operan dentro de la división sexual del trabajo y la sociedad más bien que dentro de la familia. Una división sexual del trabajo y la sociedad que determina la actividad de la gente, sus propósitos, deseos y sueños de acuerdo con su sexo biológico, está en la base del patriarcado y del capitalismo: divide a los hombres y las mujeres y los coloca en sus respectivos papeles sexuales jerarquiza-

dos además de estructurar sus deberes en relación con el dominio específico de la familia y dentro de la economía... la supremacía masculina, en tanto que sistema de jerarquía sexual, proporciona al capitalismo (y a los sistemas anteriores a él) el orden y control que le son necesarios. (177) (Subrayado nuestro)

Eisenstein sostiene que esta división sexual jerarquizada se funda en la definición de las mujeres como madres, por lo cual se ven recluidas en el trabajo doméstico, socializando a los niños, cuidando de la reproducción de la fuerza de trabajo en tanto que en el trabajo asalariado ganan menos y estabilizan la economía en el papel de consumidoras. (178) El patriarcado es protegido por el capitalismo a través de la intervención del Estado en cuestiones de natalidad, la ideología de la maternidad, la represión del aborto, la defensa de la familia, porque aquél es otro aparato ideológico del Estado. (179)

Una perspectiva con matices y énfasis contrastantes a la visión de Eisenstein, al interior del feminismo socialista, es la que elabora Heidi Hartmann en su artículo "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo", la cual define el patriarcado de la manera siguiente:

"... conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permiten dominar a las mujeres... los hombres de las distintas clases, razas o grupos étnicos ocupan distintos puestos en el patriarcado, también les une su común relación de dominación sobre sus mujeres; dependen unos de otros para mantener esta dominación". (180)

Hartmann argumenta que en el marco de las diferencias de clase entre los hombres -además de las étnicas, nacionales, políticas y demás- existe un conjunto institucional que agarantiza su supremacía colectiva y que se asienta en estructuras sociales: reclusión doméstica, cuidado de la infancia, negación de acceso a los recursos económicos y control de la sexualidad femenina, y en el centro de todo ello lo que sostiene es la base material de la subordinación femenina:

"La base material sobre la que se asienta el patriarcado estriba fundamentalmente en el control del hombre sobre la fuerza de trabajo de la mujer". (181)

A diferencia de otras teóricas feministas socialistas Hartmann rescata un elemento crucial heredado del feminismo radical: que reside en reconocer que la mutua colaboración entre patriarcado y capitalismo tiene significación, no sólo porque significa la perpetuación del segundo, sino porque los hombres de todas las clases sociales están interesados en la opresión de las mujeres, lo que explica la supervivencia del primero. "No hay un 'capitalismo puro', como tampoco hay un 'patriarcado puro' ya que los dos deben coexistir necesariamente", (182) lo que a su vez significa que dentro de la armonía instalada entre ambos poderes se generen tanto acuerdos como tensiones. Tensiones que se originan con posterioridad al consenso sobre la subordinación femenina y que descansan sobre la salida de las mujeres al trabajo asalariado -subpagado- en tanto en función de sus derechos conyugales, los hombres desean lo que la autora denomina el conjunto de los "servicios personales", el trabajo doméstico al interior del hogar.

"... la colaboración entre patriarcado y capitalismo no es inevitable, puesto que los hombres y los capitalistas a menudo tienen intereses opuestos sobre todo por lo que respecta al uso de la fuerza de trabajo femenina... la inmensa mayoría de los hombres desean que sus mujeres estén en casa a su servicio personal. Sólo un pequeño número de hombres que son capitalistas, desean que las mujeres (aunque no las suyas propias) trabajen como asalariadas en el mercado de trabajo. Si examinamos las tensiones de este conflicto en torno a la fuerza de trabajo de la mujer desde un punto de vista histórico, podremos identificar la base material de las relaciones patriarcales en las sociedades capitalistas, así como la base de la colaboración entre el capital y el patriarcado". (183)

El consenso se construye sobre la dominación sobre las mujeres, en consecuencia la familia resulta una institución protegida tanto como por la organización económica y política como por el patriarcado en su conjunto, para ello, según la

autora, se crea y se mantiene el "salario familiar", institución que se agota en la medida en que las tareas domésticas se mercantilizan y cada vez más mujeres son asalariadas, con lo cual no significa ni la desaparición de las relaciones patriarcales ni el derrumbe de la familia. Concluye que si bien es cierto el capitalismo no es todopoderoso, sino muy flexible, en igual medida en flexible el conjunto institucional de la subordinación femenina, el patriarcado. (184)

Consecuente con su análisis de la relación entre patriarcado y capitalismo, Hartmann cierra su ensayo estableciendo la necesidad de una teoría y una práctica que se oponga a la doble dominación, orientadas a construir un "... socialismo capaz de destruir el patriarcado, el único tipo de socialismo útil para la mujer". (185)

Siguiendo a Hartmann, Celia Amorós, teórica feminista socialista española, propone que la supervivencia del patriarcado en los marcos del capitalismo se funda sobre una armónica colaboración que tiene sentido y utilidad para ambas formas de dominio. Frente a la abstracción en que se convierte el patriarcado -su existencia y perpetuación- en manos de otras feministas socialistas, Hartmann recurre a la herencia originaria del feminismo radical, el conjunto de los intereses masculinos de control y subordinación sobre las mujeres, el deseo de que éstas les presten los "servicios personales" -trabajo doméstico, servicios sexuales privados-, todo ello fundado en la capacidad de controlar la fuerza de trabajo femenina. Amorós desarrolla, sobre este punto su tesis de lo que denomina "pacto patriarcal interclasista". (186)

"El patriarcado es un sistema jerárquico, pero tal que establece conjuntos de relaciones de los hombres entre sí que están en función de asegurar su dominio sobre el conjunto de las mujeres. Habría que analizar como funciona este sistema de pactos, pues los pactos tienen distintos grados de cohesión, de laxitud, son pactos... metaestables, pueden asumir o no formas institucionales tener una cierta explicitación social o ser simplemente guiños simbólicos. Se interiorizan en sus sujetos como rasgos de carácter, o signos de identidad por los

cuales yo me reconozco en mi semejante y excluyo al otro: pueden ser pactos meramente simbólicos o con trasuntos materiales o de diferentes tipos".(187)

Yendo mucho más lejos que Hartmann, Amorós entra a establecer una base distinta al consenso patriarcal interclasista: el orden político de la subordinación femenina. Orden generado en una lógica en que la condición femenina es una opresión en la explotación "La explotación de la mujer es intraclasista... la opresión, en cambio, es, además de intraclasista, interclasista";(188) pero a su vez, y en virtud de una dialéctica reconstruida cotidianamente es una explotación en la y de la opresión.

En síntesis, Amorós no propone el control de la fuerza de trabajo femenina, como sostiene Hartmann, como el elemento fundante y explicación teórica de la supervivencia del patriarcado en el capitalismo ni de las relaciones entre ambos, sino que establece la construcción de un orden presente en toda la vida social cuya naturaleza esencial consiste en que por encima de todas las tensiones entre capitalismo y patriarcado prevalezca la subordinación femenina.

Una postura distinta a la levantada por las feministas socialistas que sostienen la necesidad del patriarcado al capitalismo es la representada por Chantal Mouffe quien afirma lo siguiente en un artículo presentado a las Jornadas de Feminismo Socialista -Barcelona, 1983-

"... es incorrecto pensar que la subordinación de la mujer es necesaria para la reproducción del sistema capitalista. no digo que no haya unos lazos que se han creado y que, de alguna manera, el capitalismo ha articulado de forma que es funcional a su reproducción la subordinación de la mujer en algunas áreas. Pero decir que sin la subordinación de la mujer el capitalismo no se podría reproducir, creo que es un argumento no válido, porque si uno toma el análisis económico del capitalismo, cuales son las condiciones necesarias para que se reproduzca al modo de producción capitalista, en ningún momento uno puede mostrar cómo la subordinación de la mujer es una condición necesaria para su reproducción. Porque uno puede perfectamente, abstracta-

mente, imaginar un sistema capitalista que funcione sin la subordinación de la mujer". (189)

A juicio de Mouffe fundar la unidad entre capitalismo y patriarcado sobre el concepto de necesidad es una premisa errada, de consecuencias teóricas y políticas, expresa la necesidad del feminismo de justificarse ante el marxismo y realiza a nivel teórico un nuevo reduccionismo, consistente en intentar sustentar dicha necesidad en causas materiales, ya sean éstas "... la economía..., las relaciones capitalistas de producción o en el control del trabajo de las mujeres por los hombres. Esto ya es una forma de economicismo...", (190) reduccionismo causado por lo que se entiende en un análisis materialista.

"... actualmente, sobre todo después de los trabajos de Althusser ... hablar de la ideología como algo que no es material es bastante problemático. Yo creo que hay que abandonar la idea de que para dar un análisis materialista hay que explicar la subordinación de la mujer en términos de economía. No estoy diciendo que no tiene también un lugar en la economía, lo que digo es que el tipo de subordinación que tiene lugar a nivel de la ideología es tan material y tan importante como el que tiene lugar a nivel de la economía". (191)

Mouffe critica el uso de conceptos como patriarcado, privilegia el uso de conceptos como sexo-género, que a su juicio ejemplifican el modo en que se subordina a las mujeres y no la necesidad de subordinar a éstas, necesidad que no existe, en relación al capitalismo. En este sentido, ni aún la institucionalización de las relaciones patriarcales en el seno de la familia, son según Mouffe, elementos fundantes de la necesidad mencionada, pues el "lugar" de las mujeres, como el de todos los individuos es siempre determinado múltiplemente:

"... cada individuo, hombre o mujer, participan de una variedad de relaciones sociales diferentes de las que determinan su género y cada individuo es el resultado de una pluralidad de lo que yo llamo posiciones de sujeto". (192)

Mouffe logra cuestionar los criterios reductivistas -a la economía, a la biología o a la ideología-, abre nuevos campos en que fundar la unidad entre socialismo y feminismo. Empero no logra demostrar que la subordinación histórica de las mujeres es un fenómeno que se realiza sin más sustento que per se. Ello sin contar que sólo toca tangencialmente la cuestión de que la opresión femenina es más que un mero fenómeno ideológico, que se realiza y reproduce en todos los órdenes de la vida social, que se haya profundamente institucionalizado en las formas vigentes del matrimonio y la familia y que éstas son relaciones sobre las que existen regulaciones y normas, sanciones y políticas que van mucho más allá de la identidad genérica.

Estas instituciones constituyen el punto de partida de análisis de Verena Stolcke en su artículo "Los trabajos de las mujeres". En este la autora realiza el que a nuestro juicio es el intento más logrado de hacer emerger la naturaleza de las relaciones entre capitalismo y patriarcado, no en virtud de las conclusiones que extrae, definidas por su postura de considerar necesaria la subordinación femenina al capitalismo, sino porque su enfoque se centra en los "lugares" -el matrimonio y la familia- en que la opresión e las mujeres se reproduce y reformula cotidianamente. Su propuesta parte del siguiente planteamiento:

"Yo trataré de sostener que la condición de las mujeres está determinada fundamentalmente por el papel específico que juegan el matrimonio y la familia en la reproducción de la desigualdad social. Pero con vistas a comprender esa interrelación entre condición de las mujeres, familia y sociedad de clases es necesario analizar el diverso significado que tienen esas instituciones para la burguesía y la clase obrera, en la reproducción de esas clases en cuanto tales y de la relación de dominación entre ellas... la reproducción de las relaciones de clase se logra esencialmente mediante el control ejercido sobre la capacidad procreadora de las mujeres, esto es, sobre su sexualidad, en lo cual considero está la raíz de la subordinación de la mujer, y que determina todas las demás manifestaciones de su subordinación. Pero, además, el significado social del control sexual de la mujer a través del

matrimonio difiere según su clase, y tiene en la distancia clases distintas consecuencias para los papeles económicos... si la subordinación de la mujer en la sociedad de clases es producto de su papel fundamental en la reproducción de las relaciones sociales de clase, que requiere el control de su sexualidad en el matrimonio, la incorporación de la mujer al llamado trabajo 'productivo' no conducirá a su emancipación". (193)

Las relaciones entre capitalismo y patriarcado son enfocadas en su aspecto más interno, la supervivencia del segundo no puede ser explicada simplemente en términos de las necesidades del capital. Y si la subordinación femenina, que tiene lugar en la vida social, no es una necesidad cualquiera, ello sólo puede ser explicado en relación a los espacios en que cobra una significación especial: la familia y el matrimonio.

Diversas razones serán lo fundante según los intereses de cada clase social, la herencia para las clases dominantes -por razones ideológicas, económicas y por racismo según la autora-, en las clases subordinadas no sólo porqué hacen suyo los criterios de las dominantes sino por la sobrevivencia. (194) La opresión femenina y la división social en clases sociales tendrían así un hilo común, el acceso desigual a los medios de producción:

"... es la reproducción social... la perpetuación de las relaciones y la dominación de clase... lo que requiere... la dedicación primordial de la mujer al trabajo doméstico cuando la subvaloración de sus funciones...". (195)

La ideología dominante es, a juicio de Stolcke, el referente que explica por qué en las clases no propietarias siga existiendo la familia, que es el mecanismo de reproducción de los trabajadores tanto como el de la reproducción de los privilegios, los herederos y el patrimonio de las clases rectoras. (196)

Probablemente la tesis de Stolcke no está suficientemente demostrada, pero constituye un acercamiento a la pretensión de esta corriente de superar los enfoques unilaterales y reduccio-

nistas, partiendo de las significaciones que poseen las instituciones históricas del mundo de lo privado para la instancia de la organización pública del mundo. Aún con la cual, el feminismo socialista está lejos de haber cumplido su propósito y ha llegado a nuevos problemas teóricos y políticos, pero como ésta, es hasta hoy la perspectiva que nos parece más conveniente, veremos cuales son los medios con los que intentaremos que tales problemas no hagan impracticables el análisis.

1.3. ¿Es posible una perspectiva teórica no dualista?. Los ejes de análisis.

Este último apartado pretende, en primer lugar, definir como nos colocamos en la perspectiva del feminismo socialista y en consecuencia los modos en que intentaremos asumir las debilidades teóricas presentes. En segundo lugar, construir una interpretación sobre, lo que a nuestro juicio ha sido la relación entre las mujeres y la política, y en consecuencia nuestros ejes de análisis, para finalmente acercarnos al feminismo latinoamericano.

1.3.1 Asumiendo críticamente el dualismo analítico.

Si bien es cierto el feminismo socialista ha develado los reduccionismos existentes en sus fuentes teóricas -marxismo y el feminismo radical-, su pretensión de construir una síntesis es aún un proceso no culminado. Proceso que ha arribado a un problema mayor, el dualismo analítico, dualismo metodológico. Como no nos es posible abordar en todos sus ángulos tal escollo, escogemos aquellos más centrales a los efectos de este trabajo, así como estableceremos los criterios mínimos que nos permitan transitar dentro del marco teórico del feminismo socialista.

Ello nos parece necesario en virtud de que tal dualismo se instituye como un recurso de consecuencias teóricas y políticas nada deseables. Ya que es necesario contar con este factor adverso, lo asumimos críticamente como un riesgo implícito, con la conciencia de que sin embargo, hasta hoy, sólo así es posible

construir una visión más completa del ser, estar y deber ser de las mujeres en el mundo, que según la epistemóloga feminista Hilary Rose nace de lo siguiente:

"... un feminismo materialista es casi necesariamente dualista, pero que esto es una fase dentro de un largo camino, una fase que corresponde a la profunda reestructuración de la organización social y a la toma de posiciones de nuevos y viejos movimientos sociales. nuestra teórica incapacidad para superar el dualismo está conectada, en un análisis materialista, nada menos que con nuestras dificultades en la práctica actual para establecer las alianzas, o nuevas formas de lucha política..." (197)

Asunción crítica del riesgo, que esperamos sea parte del largo y sinuoso camino de resolverlo. En nuestra perspectiva el dualismo analítico se funda en tres problemas centrales -sin que sean estos los únicos-, que enunciaremos a la vez que explicamos nuestra postura y asunción crítica.

Un primer elemento fundante del dualismo analítico consiste en la imposibilidad de demostrar que la supremacía histórica masculina y el capitalismo poseen relaciones de tal naturaleza, que suponen que la supervivencia, extensión, reproducción y existencia de uno dependen estrechamente de la existencia y perpetuación de otro. En este sentido hacemos nuestras las tesis de Chantal Mouffe (Supra, pág. 52), no es posible inferir ni demostrar a partir del análisis de las condiciones de reproducción del capitalismo que este necesite de la opresión femenina para su existencia.

Tampoco es posible identificar -en una visión feminista- la subordinación de las mujeres y las relaciones sociales capitalistas. partiendo de nuestra visión de lo que es el feminismo, (Supra, pág. 4), sostenemos, que a pesar de lo anterior, desde la perspectiva de las vidas femeninas, capitalismo y patriarcado funcionan como un todo, -a la vez distintos y unidos-, todo que se evidencia en los ajustes del patriarcado a las necesidades del capital y que el capitalismo proteja las instituciones patriarcales.

Partiendo de la "experiencia vivida", es necesaria la construcción de una categoría que enuncie la existencia de dos fenómenos distintos, pero que permita seguir los momentos e instancias de su unidad. Fenómenos que no siendo idénticos, funcionan como un orden único desde la perspectiva de las sujetas a ellos. La categoría suficiente -por el momento- es aquella que nos permita seguir la evolución separada/unidad del patriarcado y el capitalismo, su movimiento discontinuo a través de un análisis que desagregue pero que a la vez permita el riesgo de reunir lo analíticamente separado.

La propuesta de Zillah Eisenstein nos parece muy sugerente, pero le haremos algunas modificaciones que son, a nuestro juicio, más que convenientes. Utilizaremos el concepto "patriarcado-capitalista" acuñado por Eisenstein como la designación de un conjunto muy particular de articulación de ambos poderes. Pero su definición del primer fenómeno, nos parece contiene una gran carga de esquematismo, es muy "débil". (Cfr. Supra, pág. 48).

Esquematismo que se modifica, si en esta reunión conceptual, utilizamos el concepto de patriarcado elaborado por Heidi Hartmann, (Cfr. Supra, pág. 49), cuya definición, a su vez debe ser modificada, en su parte más endeble y problemática, -considerar que la base material del patriarcado reside en el control masculino de la fuerza de trabajo de las mujeres- con la alteración propuesta por Celia Amorós. Según Amorós -que sigue la definición de Hartmann- el patriarcado es un pacto masculino interclasista e intergeneracional cuya función primordial es mantener la subordinación de las mujeres de todas las clases sociales, pero cuya base no es de carácter económico como sostiene Hartmann, sino que se trata de un pacto político producto de relaciones sociales y políticas, en cuya base está la existencia de la hegemonía masculina histórica: privilegios sexuales y monopolio del poder, exclusión de las mujeres de las instancias de poder (Cfr. Supra, pág. 51).

En síntesis, el concepto patriarcado capitalista enuncia la existencia de un doble poder, organizado en instancias separadas

y distintas, que operan cohesionándose dinámicamente, acondicionándose, dándose formas, institucionalidades y valores que traspasan las separaciones y que establecen articulaciones que podemos denominar "comunidad orgánica" de intereses, responsabilidades e intervenciones. Comunidad o solidaridad orgánica que se hace visible al examinar los aparatos materiales e ideológicos instalados para perpetuar la condición histórica de las mujeres.

Categoría que no eximirá del dualismo metodológico, pero que confiere unidad a un conjunto de fenómenos que en la "experiencia vivida" de las mujeres son inseparables, pero cuyo análisis es conveniente separar y volver a reunir en un estudio que se pretenda feminista.

El segundo de los problemas sobre los cuales se erige el dualismo metodológico se funda a partir del reconocimiento de la existencia del mundo público separado del mundo privado.

Ello a su vez significa que la existencia de los seres humanos está determinada por múltiples factores y relaciones. Ambos órdenes, mundos, separados radicalmente en el proceso de consolidación de las relaciones sociales capitalistas, ambos regidos por dinámicas y formas de relaciones distintas, cada uno con sus propios espacios delimitados, con sus propios ritmos y tiempos.

El primero es el ámbito del poder, de la política, de la lucha de clases, de lo social, la economía, la ciencia, la cultura, de las autoridades y hegemonías cuestionadas, de lo que está fuera de "casa", el mundo de las interpelaciones ideológicas y de los conflictos permanentes, de la explotación y la enajenación, mundo frente al cual el marxismo propuso la recuperación de lo humano en el socialismo.

El segundo es el espacio histórico de las mujeres, de la familia, el matrimonio, de las relaciones interpersonales, de la sexualidad, de la maternidad, el trabajo doméstico y la socialización de la infancia, un mundo mistificado como sin poder.

Es necesario -aunque no suficiente- contar con este reparto histórico del mundo entre hombres y mujeres, como una

reproducción permanente -surge, se modifica y se mantiene- de relaciones de poder. Asignadas históricamente al espacio de lo privado, las mujeres no sólo otorgarían un preconsenso ideológico profundo -instituido vía la socialización- sino que, en virtud de las tareas reproductivas participarían en su legitimación vía las instituciones y prácticas sociales. Ello nos obliga a preguntarnos porqué las mujeres han participado en los hechos del mundo público? Particularmente en hechos políticos.

Al respecto, pensamos que cuando las mujeres emergen desde su mundo colectivo histórico a la política, expresaron conflictos también vividos en el mundo privado y que hasta la emergencia del sufragismo y particularmente el feminismo contemporáneo, este mundo histórica e ideológicamente asignado, fue concebido como un mundo sin poder y sin historia.

Finalmente, el tercer problema en la base del dualismo metodológico consiste en que, no están claras la naturaleza de las relaciones entre capitalismo y patriarcado, no están claras las razones por las que el primero protege las instituciones patriarcales y el o los modos en que este presta utilidad a aquél.

Lo que tenemos las feministas socialistas es un lúcido conjunto de evidencias de una colaboración, de una comunidad orgánica, no siempre armónica, pero sí permanente. Evidencias de sus convergencias, divergencias, desencuentros, mutuos refuerzos y conflictos a través de políticas e ideologías. Poco podemos aquí agregar a ello. Sólo diremos que partiendo desde la perspectiva de las sometidas a este poder dual, así como no es posible realizar una nueva 'reductio ad unum', así tampoco una conceptualización que se levanta desde la experiencia vivida puede dejar de lado el análisis de una relación que se media y entrecruza en la singularidad personal y social conformando el marco de las vidas y las expectativas.

Seguramente todas las anteriores asunciones, y aún los criterios provisionales construidos no nos liberan del dualismo metodológico, pero intentaremos que estos sean instrumento de

análisis mínimamente válido en el camino de la construcción de una perspectiva realmente integradora de las dimensiones de la vida social.

1.3.2. Las mujeres y la política: los ejes de análisis.

Los que denominamos ejes de análisis son el conjunto de supuestos en la base de este trabajo. Nacen de nuestra definición de feminismo, de la perspectiva teórica del feminismo socialista y del examen de la experiencia vivida por las mujeres en diversos escenarios históricos y políticos. Constituyen de alguna manera y se encuentran en los supuestos, en las hipótesis que dan origen a este.

Desde esta perspectiva estos ejes de análisis tienen algún sustento, más que en concepciones doctrinarias de lo que es la política y el hacer político, en lo que la experiencia colectiva muestra como evidencia. No nos proponemos como "leyes" inexorables del devenir histórico -ni en relación a las mujeres- pero tampoco son la sucesión caótica de hechos -e interpretaciones de ellos- no conectados entre sí. Son el intento de conceptualizar alguna hilación explicativa a fenómenos repetidos, a fenómenos que en alguna medida es posible universalizar. Son generalizaciones relativas sobre lo que muestra la historia de la relación entre las mujeres y la política, y las mujeres en la política.

Instalados en este punto de partida, estos son los siguientes:

- Desde su mundo colectivo histórico, el mundo doméstico, las mujeres, se han involucrado, inmiscuido, participado en los hechos sociales. La historia de diversos movimientos políticos de diversa naturaleza muestra ello.

- Participación que se caracteriza porqué es amplia y masiva en la base, exigua o inexistente en las cúpulas, en las direcciones políticas. Esto nos sugiere que mientras el espacio político es ideológicamente parte de la región históricamente ajena a las mujeres, este no es ajeno como absoluto sino de una

manera muy particular. En tanto han sido siempre convocadas las mujeres siempre han participado, pero ellas ocupan en ese espacio un lugar ambiguo y contradictorio que denominamos de integración-marginación.

Diversos mecanismos en distintos sistemas y escenarios políticos se han coludido no para impedir que las mujeres participen, sino para que tal participación no sea en formas de tipo de las que dan y por las que se obtiene poder, y ello caracteriza a todas las fuerzas del espectro político. Ello es visible desde la Revolución Francesa hasta las revoluciones en el Siglo XX. (198)

En los momentos constitutivos de los procesos políticos: el inicio, la activación, la organización, la movilización, las mujeres están presentes, como parte del colectivo actuante y por lo general, unas pocas son parte de las direcciones políticas. Cuando el proceso pasa, por diversas causas, a hacerse del poder, a negociar o es derrotado, en general, no sólo desaparecen los colectivos de mujeres activistas sino que en los momentos de estabilización política sus conquistas desaparecen o son recortadas.

- Un tercer término, estrechamente dependiente del anterior consiste en los que denominamos los momentos e instancias "fundantes" de lo político; estas instancias en las que se redistribuirá, reformulará el espacio, las reglas del sistema político y/o de todo el escenario de lo político, las mujeres como colectivo no están presentes. Son representadas en sus calidades de ciudadanas o trabajadoras por organizaciones masculinas tutoras, el tutor, partido, frente o sindicato negociará, hará transacciones, realizará tácticas y compromisos en su nombre, fenómeno característico de movilizaciones en los que ninguna reivindicación particular femenina es parte de la "cuestión" en debate, en estos casos -mayoritarios en la historia de la participación política de las mujeres- éstas en tanto representadas son asimiladas a la categoría de "masa", ese ser colectivo amorfo, portador de aspiraciones irreales y que

aparecerán -estas aspiraciones- como secundarias, puesto que no se refieren directamente a la "cuestión del poder". En consecuencia, en tanto las mujeres, no tienen nada que negociar en las instancias de poder, serán representadas, asimiladas o lo políticamente amorfo, sin voz, con una movilización que se manifiesta como espectadoras activas pero carentes de poder real, por lo tanto de participación real. (199)

- El cuarto término significativo deriva casi necesariamente del anterior, y a su vez se compone de dos interpretaciones no necesariamente excluyentes entre sí, de una parte se encuentran las irrupciones masivas femeninas en los momentos más convulsos de la historia política en violento contraste con las retiradas masivas en los momentos de restauración de la "normalidad", de otra parte no sólo una permanente exclusión de las mujeres de estas instancias de poder sino, por parte de estas de una abulia con las tareas que implican directamente lucha por el poder; elecciones, luchas por controlar partidos, sindicatos, asociaciones gremiales, por controlar el aparato estatal; abulia, que es cultivada a lo interno de la formación de la identidad genérica femenina, pero que tiene su contraparte en los mecanismos establecidos para mantenerla, como elemento de dicha identidad. Todo este complejo encadenamiento, tiene a nuestro modo de ver -y sin reducir los otros a este un elemento puntial: explicar el retorno masivo femenino al mundo de lo doméstico.

Retorno que fue siempre resultado del curso de los hechos -triumfos, derrotas, negociaciones-, y por otro de una permanente exclusión de las mujeres cuando la "normalidad" se reinstauraba. Hay que contar como adverso a las mujeres que no fueron pocas las veces en que para tal retorno se contó con su consenso, tantas como fueron necesarias la coacción y la legislación. Lo que es central es que la historia muestra, no sólo cierta abulia de las mujeres hacia la lucha por el poder, sino que hay una constante histórica, su exclusión permanente de las instancias de poder.

- Una quinta hipótesis debe descansar en interpretar cómo han expresado las mujeres sus aspiraciones en proyectos y

movimientos políticos, en los que otros actores sociales constituyen o se les adjudica el estatus de sujeto social fundamental. El caso paradigmático lo constituyen las movilizaciones de mujeres bajo el proyecto y los discursos por la construcción del socialismo.

Sobre esto es necesario decir lo siguiente, por una parte los valores construidos por las mujeres, en función de su papel histórico de cuidados a los otros -familia-, han sido ignorados, en tanto son expresados fragmentariamente y en lenguajes distintos a los del sistema político, han sido reducidos al conjunto de las aspiraciones utópicas clásicas de la masa amorfa; en segundo lugar, ello ha determinado que las movilizaciones colectivas y no diferenciadas de las mujeres en el seno de movimientos sociales y revoluciones, hayan sido una manera, de un nuevo nivel de la subordinación genérica, que resulta de la desapropiación de su movilización, de su praxis política. Ello contando con la justeza de las causas y las múltiples identidades de los seres humanos. (200) Educadas históricamente en la visión de no concebirse como sujetos sociales fundamentales, las mujeres hemos, en estas movilizaciones políticas, cuestionado pero a la vez legitimado, las ideologías y la cosmovisión que postulan y legitiman la división del mundo en público y privado, y de este como el "lugar" natural y originario de las mujeres. (201)

- Una sexta hipótesis y generalización relativa consiste en relación a lo anterior, en distinguir lo que diferencia a las movilizaciones colectivas femeninas en hechos políticos de las organizaciones femeninas en tales hechos. La existencia de organizaciones de mujeres separadas sugiere que ellas convocan y expresan a las mujeres de modo particular en el marco de programas más generales, como muestra la historia de las republicanas-revolucionarias en la Revolución Francesa o las mujeres bolcheviques. (202)

Este modo particular de expresar y convocar a las mujeres, evidentemente, a nuestro juicio, enfrentó múltiples problemas, entre estos singularmente chocó con la visión patriarcal de

"mantener a las mujeres en su lugar" y congelamientos -Saint Just-, "thermidores", "vuelta a la familia" -Stalin- (Cfr. Supra, págs. 7-15), son las políticas realizadas para cumplir con ello. Hasta la emergencia del sufragismo, las organizaciones de mujeres no lograban encontrar el modo que su condición se relevara como problema político y sobre todo que no fuera subsumida como parte de un programa general. Como veremos en su momento, en América Latina ello está en la base de la expansión de las ideas feministas entre colectivos y organizaciones de mujeres.

- Finalmente, nuestro último eje de análisis debe intentar interpretar el significado del nacimiento del feminismo contemporáneo. Su significado fundamental es que develó el mundo de lo privado como lugar de relaciones de dominio y subordinación, a través de una perspectiva de análisis que parte de la "experiencia vivida" por las mujeres en la identidad colectiva de lo femenino. La subversión significó, en primer lugar, desmitificar el carácter "eterno", natural, de las relaciones patriarcales; en segundo lugar rechazar toda definición de la identidad de las mujeres que no provenga de la experiencia, la acción y la reflexión femenina; y central y último significó politización del mundo privado en tanto seno de relaciones de poder. A diferencia de las sufragistas que, en general, reivindicaban la más severa moral puritana como mecanismo legitimador de sus aspiraciones políticas, el feminismo contemporáneo impugna todo el aparato ideológico -y en el núcleo de ello la política y la moral- en su racionalidad y sus fines. (Cfr. Supra, págs. 16-55). En tanto el sufragismo intentó "alcanzar" los lugares de las decisiones políticas, el feminismo contemporáneo demostró la ubicuidad de lo político y con ello la base misma de la explicación de porqué a la entrega, fervor y movilización de las mujeres en los diversos momentos extremos de los movimientos políticos a través de la historia, la respuesta fue siempre la devolución al "lugar fundamental" y la práctica política devino en una nueva manera de realizarse la subordinación.

Sobre ello el feminismo conforma una concepción, un discurso y una práctica política que parte de la unidad vital, existencial, de la "experiencia vivida" por todas y cada una, en lo que tiene de común y de distinto. A su vez ello significa la posibilidad de construir nuevas identidades femeninas, subvertir el orden que legitima el mundo jerarquizado en público y privado, así como constituye la posibilidad de recuperación de las diversas prácticas políticas alienadas a las mujeres. Significa la posibilidad de utopías y proyectos que no desconozcan las múltiples dimensiones del poder, la desigualdad y la opresión que son los marcos de la vida misma de los seres humanos, la subversión de la voluntad y la racionalidad de dominio que impera en la base de la cosmovisión patriarcal.

Estos ejes serán centrales para el rodeo que haremos antes de llegar a nuestro objeto central de estudio -el discurso de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana-, pues a su vez serán el prisma con el que examinaremos el nacimiento del feminismo en América Latina, del seno del cual ha ido naciendo el feminismo en Centroamérica Prisma, con el cual veremos que en medio de diferencias de todo tipo -nacionales, étnicas, de desarrollo, culturales, económicas y demás- las mujeres de todo el mundo, no sólo hemos tenido en común la subordinación sino también, hasta la emergencia del feminismo, una universal subordinación, una alienación política.

1.3.3. La utopía feminista en América Latina.

Rossana Rossanda en su obra "Las otras" dice "recuerdo la única frase optimista del viejo Marx: la humanidad sólo se plantea los problemas que puede resolver". (203) Aunque debemos agregar a veces el camino de las resoluciones es sinuoso, atravesado de paradojas, complicado. Así es el camino del feminismo.

Hoy es centralmente un movimiento que se pretende político, conducido por una utopía que rompe y propone, todo esto también pleno de problemas. Fundamentalmente la aspiración de redefinir y redimensionar la cultura y en el centro de ella la cosmovisión

patriarcal. De si ello es posible es una apuesta azarosa, sin embargo, desde su expansión internacional desde los países del "centro" hasta los más "atrasados" la apuesta utópica feminista se revela como un horizonte necesario -y no suficiente- en virtud de las condiciones femeninas en el Tercer Mundo. (204)

No suficiente, verbigracia, para las mujeres de América Latina, en virtud de las peculiaridades del "desarrollo" capitalista, de la historia de superposiciones y amalgamamientos culturales, de las formas de las instituciones sociales y políticas, así como lo extremo de la explotación económica de los países latinos del continente, que se expresa en las formas agudas que adquieren la pobreza, las opresiones étnicas y sexuales, la marginalidad de vastos sectores, la ausencia de la satisfacción de las necesidades más elementales -por mencionar algunas muy cruciales-. Horizonte necesario en virtud de que en estos marcos sociales e históricos las posibilidades opresivas del patriarcado realizan formas muy "altas" de autoritarismo y rigidez, en tanto, como veremos, no sólo se expanden por todo el continente las ideas feministas, se recupera la historia de la participación política de las mujeres sino que crecen las movilizaciones femeninas que incluyen demandas antes no reconocidas como demandas políticas. (205)

Durante la década de los setenta el feminismo hizo -nuevamente- su aparición en Nuestra América, su curso, su desarrollo, su reflexión, su voluntad, han logrado construir un movimiento que hoy toca a los países más "atrasados" dentro del atraso, ello como veremos tiene una historia a su vez complicada. Veremos también porqué hemos dicho que América Latina es hoy el laboratorio del feminismo, particularmente del feminismo socialista. Y decimos laboratorio de manera gráfica: privadas de la memoria de las movilizaciones políticas femeninas anteriores, excluidas de la historia, sumidas las mayorías femeninas en la marginalidad, la pobreza y la ignorancia, la propuesta feminista, parecía fuera de lugar y sin sentido, menos en la región centro-americana donde en los años últimos se sumaban a lo anterior la represión, la

guerra y la violencia. Y sin embargo la utopía sigue su expansión
...

Cinco encuentros feministas latinoamericanos, en una década, anuncian la voluntad, tal vez utópica, de construir la contralógica, el contrauniverso femenino que reclamaba de Beauvoir en "El segundo sexo" (pág. 400), correremos el riesgo de sostener que en este hoy laboratorio se están gastando posibilidades, personales y políticas, largas, sinuosas, complejas, problemáticas, de nuevas propuestas en el horizonte de resolver algunos de los nudos y dilemas del feminismo contemporáneo. Otra apuesta azarosa. "No se nace mujer, llega una a serlo" afirmó de Beauvoir y es una verdad extensa e intensa, social y personal para un gran sector de feministas latinoamericanas. A establecer sus momentos, formas y discusiones dedicamos el siguiente capítulo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO I

- (1) Simone de Beauvoir. El segundo sexo. Ediciones Siglo XX, Buenos Aires, s/f., pág. 1, vol. 1.
- (2) Claude Francis; Fernande Gontier. Simone de Beauvoir. Primera Edición, Plaza Janés Editores, Barcelona, 1987, pág. 217.
- (3) Ibid., pág. 228
- (4) Beauvoir, Loc.Cit.
- (5) Betty Friedan. La mística de la femineidad. Ediciones Jucar, Madrid, 1974, pág. 40. Cfr. Bernard paillard "Feminidad y feminismo, de las utopías a la crisis" en La mujer liberada, pág. 39 y Anne y Jacqueline "De un grupo a otro" en La liberación de la mujer: año cero, págs. 155-162.
- (6) Alix Kates Shulman. Cuestiones candentes. Editorial Argos Vergara, Barcelona, 1978, págs. 387-395.
- (7) Victoria Sau. Un diccionario ideológico feminista. Icaria Editorial, Barcelona, 1979, pág. 106. Cfr. S. Rowbotham: Feminismo y Revolución, pág. 149.
- (8) Ibid., págs. 106-115. Cfr. Magda Oranich Qué es el feminismo, pág. 10; Anne y Jacqueline, art. cit., pág. 168; Amalia Martín Gamero Antología del feminismo, pág. 12; Graciela Hierro "Qué es el feminismo", págs. 8-15.
- (9) Sarah B. Pomeroy. Diosas, ramerías, esposas y esclavas. Ediciones Akal, Madrid, 1987, pág. 252.
- (10) Ibid., pág. 253.
- (11) Beauvoir. Op.Cit., pág. 120.
- (12) Beauvoir. Ibidem.
- (13) Sheila Rowbotham. La mujer ignorada por la historia, Editorial Debate/Pluma, Madrid, 1980, págs. 19-ss.
- (14) Ibid.
- (15) Beauvoir. Op.Cit.

- (16) Sheila Rowbotham. La mujer ignorada por la historia, Eds. Debate/Pluma, Madrid, 1980, pág. 12.
- (17) Ibidem.
- (18) Beauvoir. Op.Cit., pág. 135.
- (19) Roberta Hamilton. La liberación de la mujer. Ediciones Península, Barcelona, 1980, pág. 146.
- (20) Beauvoir. Op.Cit., págs. 138-142.
- (21) Paule Marie Duhet. Las mujeres y la revolución 1789-1794, Ediciones Península, Barcelona, 1974, págs. 11-12.
- (22) Sau. Op.Cit., pág. 107.
- (23) Dehet. Op.Cit., págs. 48-51.
- (24) Ibid., págs. 52 y 70.
- (25) Sau. Op.Cit., pág. 108. Cfr. Richard Evans. Las feministas: los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia. Siglo XXI, Editores, España, 1980, págs. 11 y 12.
- (26) Duhet. Op.Cit., pág. 132.
- (27) Ibid., pág. 152. Cfr. Andréé Michel. El feminismo, F.C.E. México, 1983, pág. 67.
- (28) Sau. Op.Cit., Cfr. Eva Figes Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad, Alianza Editorial, Madrid, 1980, pág. 106.
- (29) Sau. Ibidem.
- (30) Michel, Op.Cit., pág. 69. Cfr. Oranich, Op.Cit., pág. 13; Anne y Jacqueline, art. cit., pág. 159 y 165. Ver S. Rowbotham "Feminismo y Revolución", pág. 157.
- (31) Martín Gamero. Op.Cit., pág. 48
- (32) Richard Evans. Op.Cit., págs. 13-15.
- (33) Rowbotham. Op.Cit., pág. 33.
- (34) Ibid., pág. 79.
- (35) Michel. Op.Cit., pág. 75. Cfr. Evans, Op.Cit., págs. 23-25.
- (36) Rowbotham. Op.Cit., págs. 86-87.

- (37) Dranich. Op.Cit., pág. 20.
- (38) Vease: Rowbotham. Op.Cit., págs. 51-55; Michel, Op.Cit., págs. 78-81; Beauvoir Op.Cit., págs. 147-149; Kate Millet. Política sexual, Aguilar Editor, México, 1975, págs. 86-89.
- (39) Evans. Op.Cit., págs. 33 y 45.
- (40) Ibid., pág. 48
- (41) Millet. Op.Cit., pág. 197. Cfr. Rowbotham, Op.Cit., pág. 68; Michel, Op.Cit., pág. 89 y Martin Gamero, Op.Cit., pág. 51.
- (42) Millet. Ibidem.
- (43) Millet. Ibid., pág. 106
- (44) Harriet Taylor Mill. "La emancipación de la mujer", en Ensayos sobre la igualdad sexual, Ediciones Península, Barcelona, 1973, pág. 151.
- (45) Paillard. Art. cit., págs. 18-20. Cfr. Michel, Op.Cit., págs. 87-89
- (46) Millet. Op.Cit., pág. 108. Véase Beauvoir, Op.Cit., pág. 162; Evans, Op.Cit., pág. 255.
- (47) Rowbotham. Op.Cit., pág. 48. Véase Michel, Op.Cit., pág. 87.
- (48) Rowbotham. Ibid., págs. 197-121. Véase Evans, Op.Cit., págs. 223-226 y 232.
- (49) Dranich. Op.Cit., págs. 28-30.
- (50) Millet. Op.Cit., pág. 111. Véase. Evans, Op.Cit., págs. 251-255 y 281.
- (51) August Bebel. La mujer y el socialismo, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979, pág. 117.
- (52) Beauvoir. Op.Cit., pág. 149. Véase Evans, Op.Cit., págs. 182-183.
- (53) Beauvoir. Ibid., pág. 150.
- (54) Alexandra Killantai. "La lucha de las mujeres obreras por sus derechos", en: Críticas de la economía política, No. 14/15, México, 1980, págs. 44-45. Cfr. Evans, Op.Cit., pág. 189.

- (55) Movimiento Comunista. "La mujer en los clásicos", Barcelona, 1980, págs. 89-91.
- (56) Kollontai. Op.Cit., pág. 58. Cfr. Evans, Op.Cit., pág. 107 y Raya Dunayevskaya Rosa Luxemburgo, la liberación femenina y la filosofía marxista de la revolución, F.C.E., México, 1985, pág. 191.
- (57) Dunayevskaya. Ibid., pág. 195. Cfr. Jacqueline Heinen. De la primera a la tercera internacional, Editorial Fontamara, Barcelona, 1978, págs. 115-117.
- (58) Véase: Rowbotham. Op.Cit., pág. 213; Evans, Op.Cit., pág. 192.
- (59) Carlos Eubankis Hayden. "El departamento de la mujer (Zhenotdel) del partido bolchevique, en: Criticas.... pág. 77. Cfr. Evans, Op.Cit., pág. 192 y Michel, Op.Cit., pág. 106. Ver Rowbotham. Feminismo y Revolución, pág. 196.
- (60) Lenin. La emancipación de la mujer, Editorial Progreso, Moscú, s/f., pág. 69.
- (61) Millet. Op.Cit., págs. 224-225.
- (62) Eubanks. Art. cit., págs. 87-92. Cfr. Alejandra Kollontai Autobiografía de una mujer emancipada. Ed. Fontamara, México, 1987.
- (63) Ibid., pág. 94.
- (64) Lenin. Op.Cit., pág. 80
- (65) Evelyn Reed. Sexo contra sexo o clase contra clase, 2a. Edición, Ed. Fontamara, México, 1987, pág. 17.
- (66) Ver cita No. 6.
- (67) Jo Freeman. El movimiento feminista, Editores Asociados, México, 1977, págs. 67 y 82; Michel, Op.Cit., pág. 122. Cfr. Juliet Mitchell. La condición de la mujer, Editorial Extemporáneos, México, 1985, pág. 17.
- (68) Freeman. Ibid., págs. 66-68. Cfr. Mitchell, Ibid., 20-29 y Salvat, Ibid., pág. 84.
- (69) Freeman. Ibid., pág. 69
- (70) Reed. Op.Cit., pág. 80.

- (71) Freeman. Op.Cit., págs. 91 y 100. Véase Reed, Ibid., pág. 17.
- (72) Mitchell. Op.Cit., págs. 49-51.
- (73) Anne y Jacqueline. Art. cit., pág. 156.
- (74) Nicole Benoit y Bernard Paillard. "La ofensiva neo-feminista del Movimiento de Liberación de las mujeres", en: La mujer liberada, pág. 120, Véase Mitchell, Op.Cit., pág. 56.
- (75) Benoit y Paillard. Ibid., pág. 124. Cfr. Michel, Op. Cit., pág. 126 y Giselle Halimi. La causa de las mujeres. Ediciones ERA, México, 1976, pág. 49.
- (76) Halimi. Ibid., pág. 58. Véase Mitchell, Op.Cit., pág. 132.
- (77) Biancamaria Frabotta. Femminismo e lotta di classe in Italia (1970-1973). Savelli, Roma, 1973, págs. 19-21.
- (78) Michel. Op.Cit. Cfr. Maria Rosa DallaCosta. Las mujeres y la subversión de la comunidad, Siglo XXI, México, 1980, pág. 36, y Dunayevskaya, Op.Cit., pág. 204.
- (79) Giuliana Di Febo. Resistencia y movimiento de mujeres en España, Icaria Editorial, España, 1979, págs. 195-196. Véase Oranich, Op.Cit., págs. 54-61.
- (80) Di Febo. Ibid., págs. 201-203. Cfr. Oranich, Ibid., pág. 72
- (81) Ver cita No. 71.
- (82) Benoit y Paillard. Art. cit., págs. 123-124. Véase Mitchell Op.Cit., págs. 65-66 y Rossana rossanda. Las otras. Editorial GEDISA, Barcelona, 1981, pág. 41.
- (83) Paillard. Art. cit., pág. 38. Cfr. Bernard Paillard "La brecha feminista del Planning familiar", en: La mujer liberada, págs. 99 y 102. Michel, Op.Cit., pág. 118; Anne y Jacqueline. art. cit., págs. 134-142; Millet, Op.Cit., pág. 294.
- (84) Paillard. "La brecha... ", págs. 103-111. Véase Michel, Ibid., págs. 118-120.
- (85) Paillard. Ibid., pág. 114.
- (86) Christine Rochefort. "El mito de la frigidez femenina", en: La liberación de la mujer: año cero, pág. 82. Cfr. Oranich, Op.Cit., págs. 41-45 y Rossanda, Op.Cit., págs. 245-246.

- (87) Anne y Jacqueline. Art. cit., pág. 125.
- (88) Dunayevskaya. Op.Cit., pág. 199. Cfr. Kathy McAfee y Myrna Wood "Pan y rosas", págs. 18-19 y Anne y Jacqueline, Ibid., pág. 173, ambos en "... Año cero".
- (89) Freeman. Op.Cit., págs. 107-108.
- (90) Freeman. Ibid., pág. 109. Véase Reed, Op.Cit., págs. 29-30 y Mitchell, Op.Cit., pág. 60.
- (91) Mitchell. Ibid., pág. 111.
- (92) Mitchell. Ibid., pág. 104-105. Véase Freeman, Op.Cit. p. 110.
- (93) Halimi. Op.Cit., pág. 164.
- (94) Cfr. Freeman. Op.Cit., págs. 105-106; Michel, Op.Cit., pág. 43 y Halimi, Ibid., págs. 51-52.
- (95) Citado por Michel. Ibid., pág. 127. Véase Rossanda, Op.Cit. pág. 83.
- (96) Halimi. Op.Cit., pág. 115. Véase Reed, Op.Cit., pág. 35.
- (97) Rossanda. Op.Cit., pág. 112.
- (98) Ibid., pág. 246.
- (99) Anne y Jacqueline. Art. cit., pág. 171-173.
- (100) Citado por Michel. Op.Cit., pág. 149.
- (101) Ernesto Laclau. "Los nuevos movimientos sociales y la pluralidad de lo social". en: Revista Foro, Latin America Studies No. 29, CEDLA, 1985.
- (102) Halimi. Op.Cit., pág. 55.
- (103) Freeman. Op.Cit., págs. 60-61.
- (104) Nicola Abbagnano. Diccionario de filosofía, F.C.E., México, 1983, pág. 737.
- (105) Norma Chinchilla. "Ideologías del feminismo: liberal, radical, marxista", en: Sociedad, subordinación y feminismo, Ediciones ACEP, Bogotá, 1982, pág. 218.
- (106) Ibid., pág. 220.
- (107) Friedan. Op.Cit., pág. 483.

- (108) Freeman. Op.Cit., pág. 91.
- (109) Freeman. Ibid., págs. 194-204.
- (110) Ibid., pág. 201.
- (111) Alan Wolfe. "Sociología, liberalismo y derecha radical", en: Estados Unidos hoy, P. González Casanova, Siglo XXI, IIS-UNAM, México, 1984.
- (112) Chinchilla. Art. cit., pág. 223.
- (113) Christine Dupont. "El principal enemigo", en: La liberación... en el cerro, pág. 122.
- (114) Shulamith Firestone. The dialectic of sex, Bantam Books, New York, 1971, pág. 2.
- (115) Dupont. Art. cit., págs. 122-123-
- (116) Ibid., pág. 124.
- (117) Citado por Mitchell. Op.Cit., pág. 76.
- (118) Alice Echols. "El ello domado: la política sexual feminista entre 1968-83", en: Placer y peligro..., Edit. Revolución SAL, Madrid, 1989, pág. 86.
- (119) Zillah Eisenstein. "Que es la corriente del feminismo socialista", en: Jornadas de feminismo socialista, Barcelona, 1983, pág. 405.
- (120) Zillah Eisenstein. "Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista", en: Teoría Feminista, CIPAF, Santo Domingo, 1984, págs. 71-73.
- (121) Mitchell. Op.Cit., pág. 115.
- (122) Ibid., págs. 117 y 121.
- (123) Eisenstein. "Hacia el desarrollo...", pág. 102.
- (124) Ibid., pág. 112.
- (125) Chantal Mouffe. "La teoría de la necesidad de la opresión de las mujeres para el capitalismo", en: Jornadas de feminismo socialista, pág. 450.
- (126) Verena Stolcke. "Los trabajos de las mujeres", en Sociedad, subordinación y..., pág. 12.

- (127) Gayle Rubin. "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en Nueva Antropología, México, 1986.
- (128) Ana Sojo. Mujer y política, DEI, San José, 1988, pág. 100.
- (129) Frederick Engels. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Editorial Nuevo Horizonte, Colombia, 1979, Cfr. Karl Marx y Federico Engels. "El manifiesto comunista", en Obras Escogidas, Tomo I, Editorial Progreso, págs. 126 y ss.
- (130) Engels. Ibid., pág. 52.
- (131) Ibid., pág. 53.
- (132) Ibid., pág. 60.
- (133) Karl Marx. "Manuscritos económicos filosóficos". (1844). En AA VV, Emancipación de la mujer, Editorial Grijalbo, México, 1970, pág. 12.
- (134) Engels. Op.Cit., pág. 69.
- (135) Engels. Ibid., pág. 59.
- (136) Ibid., pág. 147.
- (137) Ibid., pág. 69. Cfr. V.I. Lenin. "El derecho al divorcio". en AA VV Emancipación de la mujer, págs. 34-38.
- (138) Engels. Op.Cit., pág. 67.
- (139) August Bebel. La mujer y el socialismo, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979, pág. 22.
- (140) Bebel. Ibid., pág. 98.
- (141) Ibid., págs. 110-112.
- (142) Ibid., pág. XXIII. Cfr. Zillah Eisenstein. "Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista, en: Teoría feminista, Ediciones de CIPAF, Santo Domingo, 1984, págs. 73-80; Judith Astelarra. "El feminismo como perspectiva teórica y como práctica política", Idem., pág. 52-54; Heidi Hartmann. "Un matrimonio mal avenida" hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo", en: Revista Zona Abierta, No. 24, Madrid, 1989, págs. 86 - 92; Celia Amorós. Hacia una crítica de la razón patriarcal, Anthropos Editorial del Hombre, Barcelona, 1985, págs. 252-273.

- (143) Bebel. Op.Cit., pág. XXVI.
- (144) Ibid., pág. 117.
- (145) Shulamith Firestone. The dialectic of sex, Bantam Books, New York, 1970, pág. 12.
- (146) Firestone. Ibid., pág. 126.
- (147) Ibid., pág. 130.
- (148) Ibid., págs. 147-152.
- (149) Ibid., pág. 155.
- (150) Ibid., pág. 171.
- (151) Ibid., pág. 175.
- (152) Ibid., pág. 190. -
- (153) Ibid., pág. 192-193.
- (154) Ibid., págs. 206-207.
- (155) Millet. Op.Cit., pág. 31.
- (156) Ibidem.
- (157) Ibid., pág. 35.
- (158) Ibid., pág. 42.
- (159) Ibid., pág. 44.
- (160) Ibid., pág. 53.
- (161) Ibid., pág. 114.
- (162) Ibid., pág. 55.
- (163) Ibid., pág. 51.
- (164) Ibid., págs. 73-74.
- (165) Ibid., pág. 33. Cfr. Juliet Mitchell, Op.Cit., págs. 110-102; Andréé Michel, Op.Cit., pág. 124; Ana Sojo, Op.Cit., pág. 28; Celia Amorós, Mujer, participación política y Estado, Ediciones de la Flor/Estudios e Investigaciones Latinoamericanas, Buenos Aires, 1990, pág. 84.

- (166) Millet. Op.Cit., pág. 43.
- (167) Ibid., pág. 84.
- (168) Ibid., pág. 82.
- (169) Ibid., pág. 77.
- (170) Margaret Benston. "Para una economía política de la liberación de la mujer", en: La liberación de la mujer: año cero. Granica Editor, Argentina, 1970. Isabel Larguía, "Contra el trabajo invisible", Idem., John Harrison, "Economía política del trabajo doméstico, en: El ama de casa bajo el capitalismo, Editorial Anagrama, Barcelona, 1975. Wally Seccombe, "El trabajo doméstico en el modo de producción capitalista", Idem. Jean Gardiner, "El papel del trabajo doméstico", Ibidem. Selma James y Rosamaria Dalla Costa, El poder de la mujer y la subversión de la comunidad, Siglo XXI, Editores, España, 1975.
- (171) Juliet Mitchell. Op.Cit., pág. 46.
- (172) Ibid., pág. 35.
- (173) Ibid., pág. 228.
- (174) Ibid., pág. 230.
- (175) Zillah Eisenstein. "Hacia el desarrollo...", pág. 112.
- (176) Ibid., pág. 103.
- (177) Ibid., pág. 102.
- (178) Ibid., pág. 105.
- (179) Zillah Eisenstein. "Qué es la corriente...", pág. 411.
- (180) Heidi Hartmann. Art. cit., pág. 94.
- (181) Ibid., pág. 95.
- (182) Ibid., pág. 96.
- (183) Ibid., pág. 98.
- (184) Ibid., págs. 102-104.
- (185) Ibid., pág. 107.

- (186) Celia Amorós. Mujeres, feminismo y poder, Forum de Política Feminista, Madrid, 1988, pág. 11.
- (187) Amorós. Mujeres, participación..., pág. 86.
- (188) Amorós. Hacia una crítica..., pág. 301.
- (189) Chantal Mouffe. Art. cit., pág. 450.
- (190) Ibid., pág. 449.
- (191) Ibid., pág. 450.
- (192) Ibid., pág. 456.
- (193) Verena Stolcke. Art. cit., pág. 12.
- (194) Ibid., pág. 25.
- (195) Ibid., pág. 15.
- (196) Ibid., pág. 17.
- (197) Hilary Rose. "Trabajo de mujeres, conocimiento de mujeres", en: VV AA., Mujeres: ciencia y práctica política, Seminario de la Universidad Complutense, Madrid, 1985, pág. 68.
- (198) Duhet. Op.Cit. Cfr. Carolle Bengelsdorf y Alice Hageman. "Saliendo del subdesarrollo: las mujeres y el trabajo en Cuba", págs. 243-ss. y Judit Stacey. "Cuando el patriarcado se inclina: la significación de la revolución familiar china para la teoría feminista", págs. 267-ss, ambos artículos en Zillah Eisenstein (comp.). Patriarcado capitalista y feminismo socialista. Siglo XXI Editores, (primera edición en inglés, 1978), México, 1980, Ver: Rowbotham, Op.Cit., y Dinayevskaya, Op.Cit.
- (199) Anne y Jacqueline. Art. cit., pág. 159.
- (200) Mouffe. Art. cit., pág. 456.
- (201) Beauvoir. Op.Cit., pág. 400.
- (202) Duhet. Op.Cit. Cfr. Alexandra Killontai. Autobiografía de una mujer emancipada (y otros escritos sobre familia y sexualidad), Editorial Fontamara, Segunda Edición, México, 1988, págs. 11 y ss.
- (203) Rossanda. Op.Cit., pág. 47.

- (204) Gita Sen y Karen Brown. Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo, El Colegio de México, México, 1988, págs. 52 y ss.
- (205) VV AA. El feminismo de los 90: desafíos y propuestas. Documento, V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Argentina, 1990, pág. 3.

CAPITULO II

DEMOCRACIA EN EL PAIS Y EN LA CASA

Consigna de las feministas chilenas.

En 1983, Elsa Chaney, en la versión española de su ya clásico y esclarecedor estudio "Supremadre: la mujer dentro de la política en América Latina preguntaba:

"En la actualidad, cuando las mujeres de los Estados Unidos y de algunas naciones de Europa Occidental hacen manifestaciones y mítines en pro de la liberación de la mujer, encontramos alguna actividad paralela en América Latina? ¿Insisten las mujeres latinoamericanas en que sus intereses estén representados en alguna forma, incluso en los regímenes militares? ¿Se convertirán en feministas militantes?.(1)

Menos de una década después, noviembre de 1990, en Argentina la plenaria de clausura del V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe acordaba realizar el siguiente Encuentro "en algún país de Centroamérica en 1993".(2)

El intervalo comprendido entre ambas fechas constituye el período en que el feminismo se extendió por toda Nuestra América. "importado" por latinoamericanas de clase media, con altos niveles de educación, profesionales e intelectuales, con relaciones internacionales y en su gran mayoría con experiencia política; el clima general en el Continente no podía ser menos favorable a la inserción de las ideas y prácticas feministas, para citar sólo cifras globales de los más de 400 millones de habitantes, 183 millones viven en la pobreza y en tránsito a la indigencia, la deuda externa global asciende a 417,525 millones de dólares en tanto las tasas anuales de crecimiento económico van de 23.0 en 1981 a -0.1 en 1989.(3)

A la creciente depauperización económica de la década de los ochentas en la América Latina corresponde a su vez una emergente crisis política en un marco de agonía de las dictaduras militares en algunas regiones y de levantamientos insurreccionales, caso de

la región centroamericana, en su vez enmarcadas en cada vez más extensas demandas de ampliación de la democracia, de renovación de la política y el surgimiento de diversos movimientos sociales, afectando las instituciones y formas tradicionales de hacer política.

Muy a grandes rasgos estos son el espacio y el tiempo en que el feminismo arriba a costas latinoamericanas con toda su estela de luminosidad utópica, su riqueza, sus descubrimientos, sus exigencias y denuncias pero también sus fallas y carencias: a la utopía puesta en escena correspondían diversos y elididos proyectos políticos inacabados, a la propuesta de la solidaridad entre las mujeres la dispersión ideológica y orgánica, el análisis y denuncia de las instituciones patriarcales la ausencia de una propuesta coherente y posible de nuevas relaciones interpersonales, al descubrimiento del mundo de lo privado como sede de poder y enajenación todo un conjunto de propuestas contradictorias cuando no francamente antagónicas sobre cómo crear nuevos órdenes de la organización del mundo y no menos importante, a su crítica global a la política, viéndose a sí mismo como un movimiento político la ausencia de un proyecto político alternativo capaz de competir en el juego de los programas, las coyunturas y las utopías.

Y sin embargo, con todo ello el feminismo "tocó" una vez más a la América Latina, que como ya hemos reiterado es hoy un laboratorio por excelencia, aún en los marcos agudos de miseria material extendidos por el continente y con las rígidas formas del autoritarismo patriarcal que le son características. Hoy existe un movimiento feminista en Nuestra América, y como veremos, muestra la historia de los "Encuentros" existe una voluntad de las mujeres latinoamericanas de diseñar alternativas a la identidad subordinada así como voluntad para crear los proyectos alternativos a las formas de dominación vigentes.

Proyecto que se inscribe en una búsqueda, proceso complejo y multidimensional que también tiene su historia. Veremos brevemente esa historia, las reflexiones de las feministas latinoamericana-

nas sobre la relación entre las mujeres y la política, así como los debates que las prácticas políticas de las mujeres suscitan dentro del feminismo, así también las relaciones entre el feminismo y las organizaciones de mujeres. A ello se dirigen los siguientes párrafos, como parte del marco conceptual que estimamos necesario no sólo para analizar cómo conciben hoy el feminismo las mujeres y sus organizaciones en la región centroamericana, sino también para construir una interpretación de porqué a las iniciales resistencias sigue hoy un gran entusiasmo, qué hay entre el feminismo "vivencial" y la organización del VI Encuentro.

2.1. De las luchas por el voto a la construcción del movimiento feminista en América Latina.

Hemos dicho en el inicio del capítulo anterior que existen múltiples evidencias en la historia del escenario político de la activa presencia femenina así como de ciertas corrientes internas y marginales que dificultosamente expresaban de alguna manera los descontentos femeninos.

En lo que sigue intentaremos, en un breve y desigual recorrido por el escenario histórico latinoamericano, encontrar las contradicciones experimentadas por las mujeres en la política en el continente. Decimos desigual en virtud de las disparidades entre las fuentes, la reconstrucción por las vías que Asunción Lavrín llama imposibles de predecir, las grandes lagunas y serias omisiones en la literatura existente. A la vez tampoco pensamos hacer una minuciosa historia sobre esto sino establecer como ya dijimos "alguna hilación explicativa a fenómenos que en alguna medida es posible universalizar", y entre estos principalmente dos: una posible interpretación de la participación política de las mujeres latinoamericanas y lo que significa el feminismo para las mujeres y sus organizaciones.

Respecto de lo primero a grandes rasgos recorreremos como se dieron en América Latina las luchas por el voto en lo que

denominamos la etapa sufragista y algunas de las interpretaciones que éstas han generado. La siguiente etapa la caracterizamos por la ausencia de reivindicaciones específicas femeninas a la vez que un gran aumento de la participación política de las latinoamericanas en las luchas sociales durante varias décadas. Etapa que culmina, en nuestra perspectiva, cuando se dá la emergencia del feminismo contemporáneo en América Latina.

En relación a lo segundo, a grandes rasgos analizamos e interpretamos, a la luz de la literatura y la reflexión feminista latinoamericana, el significado, las vicisitudes, los logros, los debates de la aspiración feminista de construir un movimiento con los sectores mayoritarios de mujeres y en consecuencia su relación con el movimiento y las organizaciones de mujeres. Interpretación personal que esperamos no sea del todo arbitraria, y que nos permita enfocar cómo y por qué son receptivas o rechazan el feminismo las organizaciones de mujeres en Centroamérica.

2.1.1. Recuperando una memoria y un legado contradictorios: el sufragismo latinoamericano.

Comprender, aprehender el significado que el feminismo puede tener en Nuestra América hoy, hace necesario un conjunto de consideraciones que pueden perderse en una larga cronología retrospectiva y que no podemos hacer aquí. De estas seleccionamos las que consideramos esenciales para iluminar cómo ha sido la relación mujeres-política en éste continente, y que adelantándonos podemos afirmar lo que hemos sostenido en el capítulo anterior, la presencia activa y ferviente de las mujeres en la base de distintos movimientos sociales y políticos, su ausencia de los "lugares" del poder y las decisiones.

Otros dos elementos, han sido ya mencionados en el capítulo anterior: la ausencia de las mujeres en la historia de los hechos políticos y la conceptualización del mundo privado como lugar de lo inmutable, natural o eterno.

Respecto del primero, la "invisibilización" de las mujeres en las luchas sociales, pensamos, es parte de la concepción que nos asigna también un lugar subordinado en los hechos políticos, en tanto estos son parte del mundo ajeno a las mujeres, razón por la cual el "tránsito" de estas en la política es pensado como fugaz abandono del lugar originario, al cual efectivamente las mujeres retornan al cese de las luchas. Todavía es deudora la ciencia histórica latinoamericana de las respuestas a las preguntas sobre qué esperan las mujeres de los múltiples movimientos en los que se inscribieron y si hubo en algún momento expresiones que den indicio de ello. Una nueva generación de historiadoras feministas están a su vez encontrando nuevas pistas.

La ausencia de las mujeres en las luchas sociales encuentra a su vez su contraparte, en la visibilidad de mujeres de conducta "controversial", en la pequeña pero deslumbrante constelación de heroínas que puebla la historia de América Latina. Está constituida por mujeres de carácter legendario y cualidades no comunes entre las mujeres, es una pléyade que al parecer no se limitó a vivir la vida diseñada por el estereotipo y entró al mundo masculino en el cual demostraron sus capacidades.(4)

Se encuentran muy lejos de la experiencia vivida por las mayorías femeninas que sumergidas en su espacio colectivo histórico no figuran en ningún manual de historia. El universo doméstico, su cotidianidad, los hechos de la reproducción diaria de la vida y los seres humanos están ausentes tanto en la profunda historia hagiográfica como en la historia que intenta recuperar la memoria de las primeras formas de organización y las luchas de las mayorías no propietarias, ambas plenas de concepciones excluyentes de lo que constituye lo histórico, y de quienes son el "sujeto" de lo histórico. Pero el objeto de todo este preludeo no es entrar a debatir sobre la ausencia, victimización o protagonismo de las mujeres en la disciplina que estudia el devenir histórico, sino plantear algunos hechos que oscurecen el aporte de las mujeres en tal devenir, sobre la base de

concepciones en las que su espacio colectivo histórico es pensado como no histórico. Mejor expresado por la historiadora Mary Nash de la manera siguiente:

"Así, para acceder a la recuperación histórica de la mujer hubo que entender que la experiencia histórica del sexo femenino no puede concebirse, obligadamente, igual a la del hombre, sino como experiencia y existencia diferenciable y separada de aquél". (5)

No sólo se trata de que las mujeres son asimiladas a la masa no protagónica, sino que su mismo espacio histórico es pensado como fuera de la historia, fuera de la cultura. Por ello es necesario otorgar un status de provisionalidad a algunas -quizás a muchas- de las proposiciones que se encuentran en la literatura existente sobre la relación mujeres-política y que serán necesario utilizar aquí. Un ejemplo de esto nos lo sugiere la historiadora Asunción Lavrin quien afirma, refiriéndose a las mujeres no blancas durante la época colonial, lo siguiente:

"... sólo se ha explorado históricamente un aspecto parcial del mundo de la mujer indígena, y en su mayor parte en su contexto urbano, frente a los valores culturales españoles... la experiencia histórica de la mujer negra sigue siendo casi desconocida, las escasas comprobaciones que han logrado reunirse hasta ahora muestran que su mundo era totalmente distinto del de las indígenas y las españolas". (6)

Indígenas y negras eran en ese período parte de la población mayoritaria, lo que indica que no basta reconstruir las vidas de las mujeres sino ubicarlas en sus contextos de clase y etnia, y el modo en que estas categorías modelaban el mundo doméstico, junto a los preceptos religiosos y demás instituciones de la época. (7)

Investigaciones recientes muestran que la apariencia de idílica placidez de la vida de las mujeres en la época Colonial corresponden a concepciones como las ya descritas, además de enfocar sólo las vidas de mujeres de las clases privilegiadas. Esto sumado a la escasez de estudios sobre las mujeres en la época conforman la visión de éstas como fuera de la historia y de

la política, cuestión que se agrava mientras más atrás se vaya, en palabras de la citada Lavrín:

"... respecto de ciertos periodos de la historia de la América Latina, como el transcurrido desde el siglo XVI hasta la iniciación del XIX resulta frecuentemente necesario extraer los informes de fuentes que son muy diversas o imposibles de predecir". (8)

Es en el periodo de las gestas independentistas en que aparecen con más claridad las mujeres, aún también cargado de lo heroico-militar característico de este momento político. Lo singular seguramente está dado por, no sólo el número de mujeres que participaron sino porque pertenecían a todas las clases sociales y a todo el mosaico étnico del continente.

"Las mujeres tuvieron participación en las sublevaciones, conspiraciones y tumultos populares en la época colonial, pero fue durante las guerras de independencia cuando en toda la América española tuvieron la oportunidad de tomar parte en gran escala en los cambios políticos". (9)

Otro historiador Luis Vitale, va más lejos y reconoce los aportes de las mujeres no sólo en los campos de la política y de lo militar, sino en la específica contribución dada por aquellas desde su mundo histórico:

"... lucharon anónimamente decenas de miles de mestizas indígenas y negras, cuya labor no por menos manifiesta fue menos eficaz. La colaboración de las campesinas e indígenas con los guerrilleros patriotas, proporcionándoles albergue e información sobre los movimientos de las tropas realistas fueron acciones efectivas en favor de la lucha por la independencia. La reproducción gratuita de la fuerza de trabajo para mantener las cosechas durante la guerra y proporcionar hombres para los ejércitos libertarios constituyeron importantes tareas... la labor de la mujer no solamente se redujo a la actividad reproductora, sino que durante las guerras de la Independencia -cuando la mayoría de los hombres peleaba en los frentes de batalla- fue la encargada de las actividades productivas, especialmente en el campo y en la artesanía". (10)

Tales heroísmos femeninos fueron recompensados con la "vuelta a la paz doméstica" donde a pesar de todo variaron pocas

cosas, entre éstas que empiece a haber alguna preocupación por la educación femenina, evidente en casi todos los países hispano-americanos a lo largo del siglo XIX, su correlato la exclusión de la política. Refiriéndose a la versión colombiana de la Independencia Evelyn Cherpak sostiene lo siguiente:

"A pesar de que las mujeres de la Gran Colombia se vieron envueltas en las conspiraciones y revueltas anteriores a 1810 y de que hayan tomado parte de las Guerras de Independencia, su papel y su status no habían cambiado mucho al concluir esos movimientos ... una actividad que aún quedaba fuera del alcance de las mujeres en tiempos de paz era la política. En la Gran Colombia, después de la guerra las mujeres teóricamente tenían derechos políticos ante la ley, pero se les aislaba de la acción política directa, se les impedía que participaran en las instituciones formales del poder y se les excluía al tomar las decisiones".(11)

Si bien es cierto no hubo movimientos femeninos emancipatorios post-independencia, si hubo una renovación en las propuestas por la educación, principalmente proveniente de las corrientes liberales y modernizadoras aunque orientadas a hacer de las mujeres mejores madres y esposas en las naciones a construir. Este objetivo les cerraba las puertas de las instituciones políticas, así como completaba el círculo de las incursiones-reiteradas -clásico como ya hemos visto-, según Cherpak "No se negaba a las mujeres que adquirieran nuevas responsabilidades en momentos extraordinarios, como durante la época de la Independencia, pero debían regresar a su propia esfera una vez que la crisis hubiera pasado".(12)

Diversos mecanismos se activaron para cumplir tales objetivos, las Constituciones latinoamericanas basadas, en su gran mayoría en el Código de Napeón, definían la familia, los derechos ciudadanos y las instituciones sociales a partir de la figura del padre de la familia, según Vitale: "... las Constituciones latinoamericanas del siglo XIX incluyeron taxativamente que no podía votar (la mujer) ya que daban por supuesto que el calificativo de ciudadano sólo correspondía a los hombres".(13)

Contradictoriamente en tanto en las nuevas condiciones post-independencia se negaba a las mujeres la ciudadanía, la necesidad de construir los Estados Nacionales determinan una voluntad de educar a las mujeres.-Aunque el tema no era nuevo cobra importancia en función del objetivo más general, la consolidación de los recién creados Estados, cuestión que se enmarcaba en duras polémicas ideológicas -liberales, conservadores, centralistas, federalistas, proteccionistas, librecambistas y demás- sobre el modelo a seguir y la sociedad a fundar, y qué como han señalado algunos filósofos latinoamericanos eran cruciales en ese momento fundacional; el consenso sobre la condición en virtud de su función materna, sino en los alcances que debería ésta tener, son ejemplo de ello la postura de Lucas Alamán en México, frente a las posiciones de los reformadores argentinos Juan B. Alberdi y Domingo F. Sarmiento. (14)

Sin embargo, el proceso de educar a las mujeres recorre toda América Latina durante el siglo XIX, se fundan escuelas normales, técnicas, liceos e institutos, al calor de una polémica que en el fondo se alimentaba de una perspectiva de progreso nacional. Según Vitale:

"Las mujeres de la mayoría de los países latinoamericanos iniciaron en la segunda mitad del siglo XIX una decidida campaña por el acceso a la educación primaria, secundaria y universitaria hasta entonces como privado de los hombres, respaldados por el Estado y la Iglesia católica que controlaba casi todo los colegios". (15)

Es de suponerse que la oposición más tradicional se fue diluyendo en la medida que se evidenciaba que las mujeres no se "desnaturalizaban", lo cual a nuestro juicio dió pie al paso más importante de dejar en manos del Estado el proceso educativo. Según el mismo autor en México en 1877 se crean institutos y normales para mujeres, en Brasil en 1887 se gradúa la primera médica, en Chile en 1877 se decreta la Universidad abierta a las mujeres y en Cuba y Argentina, al amparo del debate por la educación surgen las primeras feministas reclamando además derechos políticos y civiles. (16)

La secularización de la educación, la diversificación de las materias -como fue la creación de escuelas técnicas para jóvenes de clases populares- es la fuente donde irán generando las mujeres otras expectativas que a su vez también corresponden, en un inicio a que surjan las primeras mujeres asalariadas, en sentido moderno, principalmente obreras y maestras. Al parecer tal proceso secularizador tampoco fue terso ni lineal, pues según la ya citada Elsa Chaney:

"En la actualidad, la mitad de todos los estudiantes de secundaria de América Latina todavía asisten a escuelas religiosas manejadas por la Iglesia católica; en varios países la cifra alcanza el 80% ... ¿se explica en parte el lento progreso de las mujeres por el hecho de que muchas de la clase media son educadas por monjas quienes sólo recientemente comenzaron a orientar y a preparar a las muchachas para "carreras fuera del hogar"? (17)

Esto refiriéndose al momento de realizar su investigación, fines de los años setenta de este siglo, lo cual nos remite a la provisionalidad que mencionamos al principio, pues al parecer la resistencia de la educación de las mujeres en América Latina fue mayor de lo que algunos textos permiten suponer. A pesar de ello distintos factores comienzan a condicionar la aparición de las primeras mujeres feministas, las que podemos caracterizar como sufragistas; el primero la entrada al trabajo asalariado, el apoyo de algunos partidos en algunos países y la presencia creciente del sufragismo internacional a través de foros y conferencias.

Reclamos femeninos por derechos políticos en el siglo XIX, hubo mucho antes de que nacieran las primeras organizaciones sufragistas a la luz de lo que evidencian investigaciones recientes, como en el caso del Brasil, donde según June Hahner desde mediados de siglo aparecen periódicos femeninos cuya evolución va desde la difusión de temas femeninos, pasando por la denuncia de la falta de educación y consecuentemente la exigencia de ésta hasta la proclamación de la necesidad del voto. (18) Según Anna Macías en México:

99

"... en Mérida, se inició en 1870 un incipiente movimiento feminista. En ese año, algunas profesoras de primaria, encabezadas por la talentosa poetisa y dedicada maestra Rita Cetina Gutiérrez fundaron una de las primeras sociedades feministas del país, La Siempreviva".(19)

Organización que constituye el antecedente más inmediato al surgir el movimiento por el derecho al sufragio. En Argentina, según Cynthia Jeffres L. las luchas por el derecho a la educación superior constituyen, junto al apoyo del Partido Socialista, el puente hacia la exigencia del sufragio.(20) Probablemente investigaciones que no participen de las concepciones que mencionamos al principio puedan establecer en otros países de América Latina la presencia de distintos antecedentes de las luchas feministas por derechos políticos. Hasta hoy la idea más extendida es que éste fue un derecho concedido por políticos modernizantes en la gran mayoría de los casos, expresada sintéticamente en la afirmación de Elsa Chaney:

"Hay sólidas pruebas de que los políticos de muchos países latinoamericanos estaban decididos a apoyar el sufragio femenino para aparecer modernos a los ojos del mundo, y no porque creyeran que darle el voto a la mujer fuera propiamente progresivo".(21)

Ello contribuye claramente un doble problema, en primer lugar porque conceder el voto necesitó pasar por las instituciones políticas de los sistemas, es decir, se convirtió en asunto de interés nacional, pero, en segundo lugar la afirmación no dice mucho en virtud de qué elementos estos políticos se arriesgaron frente a las opiniones públicas nacionales y clientela electoral- seguramente no tan modernas como la opinión internacional. La respuesta hasta hoy es casi la misma que la que propone Chaye:

"Los problemas generales de los derechos legales de las mujeres a la educación y al empleo nunca inspiraron movimientos políticos colectivos en ninguno de estos países, aunque las mujeres individualmente, se dedicaban de vez en cuando a trabajar para obtener una mayor emancipación".(22)

Seguramente no hubo movimientos enormes, de gran magnitud, pero sólo la voluntad modernizante de algunos políticos no puede explicar un proceso que seguro produjo polémicas y debió contar con mujeres dispuestas a defender tal derecho. Es necesaria mayor investigación no sólo que demuestre que tales apoyos femeninos existieron o no -y por ende cómo fue el proceso, en caso de haberlo, que dejó a las mujeres en calidad de representadas en un asunto que les concernía directamente, aunque fuera sólo al conjunto de las mujeres ilustradas- pero sobre todo que sistematice la gran dispersión de datos sobre el tema, cuando no la total ausencia de datos, caso de muchos países.

Ecuador es el primer país de la América Latina en reconocer el derecho femenino al sufragio en 1924, y es un ejemplo excelente de lo que acabamos de señalar, en tanto Luis Vitale, en una de sus obras sobre las mujeres latinoamericanas, señala la presencia de algunas mujeres destacadas dedicadas a obtener derechos políticos como Matilde Hidalgo, Nela Martínez y otras, Asunción Lavrín se pregunta:

"¿Qué es lo que indujo a los políticos de Ecuador a conceder a las mujeres el derecho de voto desde 1929, ya que resulta obvio que a pesar de ello el status socioeconómico de las mujeres en ese país se ha modificado muy poco y sigue siendo bajo".(23)

Es posible que una clave importante del oscurecimiento de las lizas de las latinoamericanas en función de sus derechos haya sido la forma en que se dieron éstas. A diferencia de las sufragistas anglosajonas, Vgr.: Julieta Kirkwood dice:

"Cuando S. Rowbotham se interna en la recuperación de las primeras manifestaciones del feminismo inglés y descubre en el siglo XVIII algunos atisbos de presencia protestaria nos habla de 'mozas insolentes'... sin embargo, no hallamos en los comienzos de siglo en Chile insolentes mozas sino respetables damas mesuradas. La insolencia es una acción desusada, temeraria; es atrevimiento; se es insolente cuando se es atrevida, liberada, arrojada y resuelta".(24)

La misma idea está presente en Lavrín quien afirma que "El feminismo radical a gran escala no llegó a aparecer en la América Latina. La feminista latinoamericana de clase media era esencialmente una reformadora apacible". (25)

En tanto Chaney sobre lo mismo afirma que las latinoamericanas manejan el poder de la persuasión, "esperan y guardan silencio". (26) Pensamos esto es clave porque da una idea desde donde impulsaron las mujeres que tales reformas se dieran, ciertamente no al estilo de las Pankhurst; aunque aún con esta posibilidad insistimos tuvo que haber mujeres dispuestas a defender tales cambios públicamente. Uno de los casos excepcionales -a la luz de lo que hasta hoy es posible saber- es el chileno.

En Chile con la fundación del "Círculo de Lectura" en 1915 se inicia un proceso que culminará en 1949 con el derecho al sufragio; protagonista principal es Amanda Labarca H., eminente educadora y feminista quien dirige la lucha por reformas políticas, en algunas de las varias etapas que sufrió este proceso en dicho país. Desde el surgimiento del Consejo Nacional de Mujeres, la fundación de un Partido Cívico Femenino, cuyo objetivo central eran los derechos políticos hasta la conformación del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH) en 1935, es evidente una voluntad política de las mujeres chilenas de crearse igualdad de condiciones, en el conjunto de la vida social, más allá del ideal trazado por la ideología de la subordinación. (27)

Chile es el caso más "historiado", la información sobre lo que constituyó el movimiento sufragista en este país es de las más amplias y conocidas, pero en general el movimiento parece, en Chile, compartir rasgos comunes con las iniciativas sufragistas en otros países: grupos reducidos de mujeres profesionales, de clase media, que no lograban eco entre las grandes mayorías femeninas, y que según Chaney:

"... una vez que se obtuvo el derecho al sufragio el movimiento se desbarató, exactamente como había

sucedido 30 años antes en los Estados Unidos, y hasta la fecha las mujeres chilenas nunca han logrado el grado de organización que alcanzaron durante el auge de la federación". (28)

Aunque es ejemplo gráfico de las formas más altas de lo que fue el sufragismo en Latinoamérica, es imposible trazar aquí toda la historia de frustraciones que fue la conquista del voto en Chile, en la medida que examinamos algunos de los casos más relevantes y entre ellos los que la información existe, aún en las condiciones ya apuntadas.

Movimiento sufragista, en el sentido de mujeres organizadas para obtener derechos políticos, hubo también en Argentina, donde según Cynthia Jeffres "Desde su nacimiento en 1896, el partido socialista argentino era un decidido defensor del feminismo". (29) Y son un conjunto de notables feministas socialistas quienes empiezan "esta larga y frustrante lucha", (30) según la misma autora, en 1910 la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas realiza el Primer Congreso Feminista Internacional, con delegadas extranjeras y nacionales y en el que los temas tratados iban desde mejoras sociales, lucha por la paz, acceso femenino a la educación superiores hasta contra la doble moral. (31) Posteriormente se fundan la Unión Feminista Nacional (1918) y la Asociación de los Derechos de las Mujeres, las que empiezan la ofensiva por derechos políticos. Según Mirta Henault citada por Luis Vitale, el movimiento de mujeres en Argentina nace escindido:

"... las luchas que emprendieron las mujeres en las primeras décadas de nuestro siglo se canalizaron en dos vertientes de acuerdo a una identificación clasista... las obreras se expresaron a través de la corriente revolucionaria anarquista o de acciones de tipo reivindicativo por mejores condiciones de trabajo... las trabajadoras de los sectores medios, menos acuciadas por la explotación económica pero más coartadas en sus aspiraciones de realización autónoma centraron su protesta en el reclamo de sus derechos políticos. Aunque los grupos feministas también se preocuparon por el mejoramiento de la situación de las mujeres de condición más humilde nunca llegaron a

acercarse a ellas". (32)

Es posible que éste sea otro de los rasgos más generalizados de lo que fue el sufragismo en América Latina, a pesar de su interés y su preocupación, las feministas no lograron ni acercarse ni interesar a grandes mayorías femeninas. Por otra parte según Jeffres:

"Confiraron demasiado en la fuerza de la ley y de las reformas para modificar costumbres inveteradas y muy arraigadas actitudes psicológicas hacia las mujeres... la propensión de las mujeres para obrar con moderación y con maneras dignas de una dama para probar que las feministas habían conservado sus características femeninas redujo su efectividad cuando la ocasión requería una demostración de fuerza para hacer hincapié en su seriedad". (33)

Con todo lo discutible que hay en las proposiciones anteriores, es cierto que mantener "las conductas apropiadas" es un imperativo muy grande en la cultura latinoamericana, lo cual no hace falso que las demostraciones de "propiedad" sean en algunos casos menos que convenientes. La escasa y dispersa literatura disponible sobre el tema que examinamos sugiere que el feminismo se planteó un camino distinto en Uruguay.

En Uruguay, según Luis Vitale, se producen algunas medidas progresistas en relación a las mujeres en los años 1907 -ley de divorcio- y en 1914 -ley de derechos sucesorios a los "hijos naturales"-, al parecer más que provenientes de movilización femenina alguna, de un conjunto de políticas públicas liberales y modernizantes del gobierno de Batle y Ordoñez. (34) En 1911 se crea la sección uruguaya de la Federación Femenina Panamericana y en 1916, "... por iniciativa de una de las más importantes feministas, Paulina Luisi, se funda el Consejo Nacional de Mujeres", (35) organización que se planteaba diversos objetivos. En 1919 del seno del Consejo nace la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino, que tal como su nombre indica tuvo un objetivo central, la diferencia que mencionamos es que, al parecer y siguiendo a Vitale, estas sufragistas se plantearon desde muy

temprano la necesidad de contar con las mujeres trabajadoras "... con el fin de romper el aislamiento y evitar cualquier desviación elitista". (36)

Otras investigaciones sobre el sufragismo en el Uruguay confirman lo que sostiene Vitale, una mayor cercanía entre las feministas y mujeres organizadas -trabajadoras, sindicalistas- pero al parecer ello no eximió para que el movimiento sufriera la misma suerte de sus congéneres en otros lugares, S. Rodríguez Villamil y Graciela Sapriza afirman en relación al sufragio lo siguiente:

"A pesar de que este logro puede atribuirse en parte a la movilización feminista, no podemos dejar de reconocer que tuvo un efectodesmovilizador no sólo porque les quitaba su principal objetivo manifiesto de lucha, sino porque además se pusieron en evidencia las diferencias políticas existentes entre sus integrantes. También facilitó el proceso de absorción de muchas de ellas por los partidos políticos organizados". (37)

La dilución del feminismo sufragista en los partidos políticos fue un fenómeno generalizado en los países desarrollados, y también en algunos latinoamericanos, aunque también el proceso inverso parece haberse realizado como caso de las sufragistas colombianas donde son destacadas liberales las que se empeñan en la lucha por el voto, (38) o el caso de Cuba, en la que primero las mujeres se organizan en contra de la dictadura de Machado a partir de lo cual crean una Alianza Sufragista. (39)

Similar es el caso del proceso político por el voto en Venezuela, país en que luego de la larga dictadura de Juan Vicente Gómez -conta la que las mujeres también se activaron- surgen las primeras formaciones feministas. En 1934 la Agrupación Cultural Femenina, la que en 1937 junto con la Asociación Venezolana de Mujeres convocan un Primer Congreso de Mujeres, que se pronunció sobre igualdad salarial, por reformas al Código Civil y por el derecho al divorcio. (40) Entre 1942 hasta 1944 -en que se reconoce el derecho al sufragio femenino- estos organismos emprenden diversas campañas en pro de reformas legales, que

culminan con el voto.(41) El ciclo de activismo y su subsecuente reflujó se verificó en Venezuela al igual que en casi todos los países.

México, es también uno de los países donde se verificó el ciclo de las retiradas luego de un largo período de actividad feminista, así como ejemplo de las vicisitudes de las sufragistas en los marcos de las luchas políticas partidarias. Es con la lucha contra la dictadura de Porfirio Díaz que surgen las primeras organizaciones de mujeres: "Las hijas de Cuauhtémoc", "Las hijas de Anahuac" y "Las admiradoras de Juárez", siendo esta última la primera en aventurarse a exigir el reconocimiento del derecho femenino al sufragio.(42) Un antecedente inmediato lo constituye el periódico "La mujer mexicana" que según Anna Macías se publicó en México entre los años 1904-1908,(43) aunque según Graciela Hierro es un periódico de los años 1915-1917.(44)

Estas formas pioneras de organización son a la vez el prelude de lo que fue el significado de la participación de las mujeres mexicanas en la epopeya popular que constituyó la Revolución Mexicana de 1910, ésta según una de las investigadoras registró una actividad femenina mucho mayor de lo que es citado en la imaginaria popular:

"... no se trató únicamente de las 'adelitas' de la mitología pseudofolklorica; miles fueron las mujeres -maestras, empleadas, estudiantes, mujeres del pueblo- que a la par de los hombres, realizaron un sinfín de tareas, desde combatientes hasta despachadoras de trenes, telegrafistas, correos, etc. Esta participación le ganó a la mujer una nueva imagen: la de compañera de lucha".(45)

Nombres legendarios, múltiples heroismos que nos sugieren además una probable intensificación de los trabajos femeninos históricos, dieron como resultado, que efectivamente se hiciera en los discursos post-revolucionarios un reconocimiento al valor de la mujer mexicana, que sin embargo no se tradujo en el reconocimiento legal de sus derechos políticos en la Constitución de 1917.(46) Cuestión, que a nuestro juicio, remite a la concepción

que esperaba que en la "normalidad" las mujeres retornaran a los lugares previamente definidos y asignados.

El resultado no fue tan terso ni lineal, en el marco de la ebullición de las teorías revolucionarias de todo tipo, surgieron corrientes que se proponen la integración de las mujeres a las propuestas socialistas y feministas en el plano internacional. Así se produce el "Primer Congreso Feminista de 1916, promovido por el entonces gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado".(47) Otra autora señala que Alvarado convoca en ese año a dos congresos feministas,(48) y no sólo esto sino que realizó cambios en función de mejorar la vida de las mujeres.

En el marco de las intrigas políticas de los partidos revolucionarios asciende a la gubernatura de Yucatán Felipe Carrillo Puerto quien intenta un programa radical que causó enormes controversias. Carrillo Puerto realiza en mayo de 1923, en el marco de un congreso de la Liga Panamericana para la Elevación de las Mujeres, y a través de allegadas, la exposición de sus ideas que generaron más que polémica.(49) Control natal, divorcio, amor libre, educación sexual, eran algunos de los puntos medulares del programa del gobernador Carrillo, y como evidencia el texto de Macías tales propuestas llegaron a provocar el rechazo de las feministas más importantes allí presentes.(50)

Las radicales concepciones -para ese momento- del gobernador Carrillo es probable que tuvieran fundamento no sólo en su personal adhesión al socialismo radical, sino en la participación política de las mexicanas en los momentos más importantes de la revolución, participación que abarcaba todas las formas de la vida social según Vitales,(51) y que determinan se realicen en 1931 y 1934 los Congresos Nacionales de Obreras y Campesinas, los que se constituirán en el antecedente más inmediato del Frente Unico Pro Derecho de la Mujer, instituido en 1935, y que según Esperanza Tuñón agrupaba a más de 50,000 mujeres de diversas organizaciones.(52)

Concebido como una confederación, a lo interno del organismo se encuentran diversas corrientes políticas, sometidas no sólo a

las confrontaciones partidarias, además con la tarea de armar un programa común que no sólo aglutinara sino que fuera interlocutor del gobierno del momento. Uno de los puntos del programa consistía en la reivindicación del voto, (53) cuestión que fue apoyada por el Presidente Cárdenas. Según Vidales:

"... el Frente impulsó, logró que en 1937, el Presidente Cárdenas enviara una iniciativa al Congreso en ese sentido... se propone la reforma al artículo 34 de la Constitución Política. Para 1938, la mayoría de los Estados la habían ratificado y sólo faltaba su publicación en el Diario Oficial, pero esto no sucedería nunca". (54)

Paulatinamente el Frente se fue diluyendo agotado por las confrontaciones internas, inter e intrapartidarias así como por la absorción de los partidos de los cuadros más activos, y absorción del Estado de las importantes de sus demandas. (55) Con el gobierno siguiente las mexicanas obtienen el derecho al sufragio a nivel municipal, en el momento en que ya no cuentan con que la Alianza de Mujeres de México se lanza a la captura de 500,000 firmas solicitando tal derecho, petición del candidato a Presidente para reconocerlo. (56) Ello no fue más que uno de los innumerables capítulos que pardeció el largo proceso del reconocimiento legal del derecho, proceso en el que abundan la manipulación partidaria, la lentitud en virtud de las maniobras políticas y el agotamiento de la actividad reivindicativa de las mujeres. Según Susana Vidales:

"Será entonces hasta 1953, cuando no exista un movimiento masivo de reivindicaciones feministas y el bonapartismo mexicano se haya consolidado, cuando, sin pena ni gloria, dará el voto a las mujeres". (57)

Una narración exhaustiva de cómo las luchas femeninas por demandas son convertidas en elementos del juego del poder ajeno a las mujeres sería un largo conjunto de anécdotas que no constituyen el propósito de este trabajo; pero aún un breve examen como este no puede evitar contra lo que es lo mayoritario y central cuando existe la información, dada la gran cantidad de casos

enque ni siquiera se cuenta con el clásico anecdotario referido a la política de algún famoso personaje, mucho menos con la historia de la participación política de las mujeres. Otro eminente ejemplo de lo anterior lo constituye la lucha por el sufragio en la República Dominicana.

En este país en 1931 se funda la Acción Feminista Dominicana por un grupo de mujeres de clase media, ilustradas, el organismo, según Vivian Mota, carecía de un programa definido y se orientaba a fines como la elevación de la mujer. (58) Los requisitos para ser admitidas consistían en "... saber leer y escribir, buena conducta y tener 18 años", (59) en tanto según la misma autora, las fundadoras, de 15 que conformaban la junta directiva, 8 contaban con grados universitarios o avanzados. (60)

La indefinición de las metas se resuelve paulatinamente cuando algunas de las dirigentes participan en las Quinta y Sexta Conferencias Internacionales de Mujeres, Chile, 1923, y Cuba en 1929, respectivamente. (61) Es probable que mantuvieran más que buenas relaciones con algunos partidos políticos de la época, lo que junto con algunas campañas públicas consiguió el voto para las dominicanas en 1942, a partir de lo cual se inicia la fase de disolución del colectivo, parte del ciclo de las retiradas, seguida de la absorción de algunas miembros por los partidos políticos. Según Mota ya "... en 1945 Acción Feminista se había transformado en la rama femenina del Partido Dominicano". (62) Es casi obligado pensar, en este caso, como se reconoció el derecho al sufragio, la existencia de algún sector de mujeres sufragistas en el marco de la dictadura trujillista, en tanto ésta sólo permitió la organización de grupos afines a su política. Mota sugiere que la clave de ello la proporciona en 1966 cuando se instaura el gobierno de Joaquín Balaguer, el cual nombra gobernadoras en las 26 provincias del país en función de una política de "caridad social" organizada desde el Estado, fundada en el discurso del amor y la delicadeza femenina en los asuntos públicos. (63)

Soslayando, por el momento, las reflexiones que ello obliga a realizar, diremos hasta aquí que como caso extremo ilumina las contradicciones presentes en la política latinoamericana: el permanente discurso a las mujeres de "permanecer en su lugar" y el recurso de su puesta en escena en la política ya sea en los momentos agudos de la confrontación o en los momentos en que se intenta recomponer las fisuras que amenazan la estructura del sistema político o de la misma organización económico-social en la que descansa el Estado. Sobre esto volveremos más adelante.

Respecto de los dos países en los que se centra esta investigación, debemos decir con respecto a Guatemala, que no existen documentos de ningún tipo que iluminen las circunstancias en que las mujeres del país obtienen el derecho al sufragio. Uno de los documentos contiene la siguiente proposición respecto a este asunto:

"... desconocemos mucho de las experiencias anteriores de trabajo, organización y lucha de las mujeres, y la que existe necesita ser recopilada y sistematizada para extraer de allí las enseñanzas". (64)

Es posible mediante algún rodeo componer una idea de lo que pudo haber sido un grupo de mujeres activas si partimos de que el voto, el derecho a tal es reconocido a las guatemaltecas en 1945 durante la presidencia del Doctor Juan José Arévalo, quien obtiene la alta magistratura luego de encabezar el frente democrático opositor al dictador General Ubico, en las que según Edelberto Torres Rivas fueron las primeras elecciones libres de la historia de Guatemala, en el año de 1944, y en la que obtuvo el 86% de los votos. (65) La amplia coalición progresista que generó un clima de debate y diálogo, debió contar, suponemos, con las simpatías de sectores de mujeres con las propuestas reformistas. El primer indicio de mujeres organizadas lo encontramos en la Memoria del Primer Congreso Interamericano de Mujeres, evento que se realizó en la Ciudad de Guatemala en agosto de 1947. (66) En este documento aparece la lista de mujeres que acordaron constituirse en la Unión de Mujeres Democráticas de

Guatemala y que funcionaron como comité local auspiciador del evento, (67) lo cual no constituye prueba de que tal organización existiese antes de la promulgación del reconocimiento al derecho político.

En relación a Panamá podemos afirmar que desde que surgen, en la segunda década de este siglo, las primeras organizaciones obreras de la república existe preocupación por la educación de las mujeres, e incluso una de estas incluía en su programa el punto "F. Tratar de llevar a la práctica en el país el sufragio femenino". (68) Las pocas investigaciones sobre el tema permiten aseverar además que ya para 1922 surgían por lo menos dos organizaciones de mujeres que el destacado anarquista español José María Blásquez de Pedro en un artículo, saludaba "en los inicios de sus faenas feministas". (69) En diciembre de 1922 se funda el Centro Renovación, por un grupo de mujeres ilustradas de clase media, abogadas y profesoras, las que en septiembre de 1923 en un evento de doscientas participantes acuerdan constituirse en el Partido Nacional Feminista. (70)

En su programa el Partido Nacional Feminista se proponía como objetivo central "la total emancipación de la mujer", así como instruir a las mujeres en sus derechos ciudadanos, la creación de escuelas femeninas, la facilitación de abogados a mujeres pobres, obtener leyes protectoras tales como la investigación de la paternidad y el reconocimiento de los hijos ilegítimos, reformas a los códigos civiles, penales y comerciales, así como se proponían abogar por mejores salarios, jornadas de trabajo y descansos justos y el mejoramiento de las condiciones higiénicas de las mujeres trabajadoras. (71)

En 1924 el Partido Nacional Feminista funda una Escuela de Cultura Femenina, una biblioteca y el periódico "Orientación Feminista", publicación que existió durante cuatro años. Hasta su extinción en 1940 el Partido Nacional Feminista movilizó cientos de mujeres y realizó innumerables acciones destinadas al establecimiento de la igualdad entre mujeres y hombres que ellas conceptuaban se materializarían en la igualdad jurídica y en el

ejercicio del sufragio, y junto con la "Sociedad Nacional Feminista para el progreso de la mujer panameña" fue artífice de la consecución del voto femenino en Panamá. (72)

En 1944 la Dra. Clara González de Berinhger -fundadora del Partido Nacional Feminista- funda otra organización la Unión Nacional Feminista la que se propone la consecución del sufragio femenino como objetivo central, reforma política que obtendrán las panameñas en el seno de una Asamblea Constituyente en 1945. (73) Este capítulo de la historia panameña, la movilización femenina por derechos políticos no mereció más mención en los textos históricos que la dada al presidente que lo reconoció legalmente, y sólo pudo ser conocido en sus detalles cuando surgen las primeras investigadoras feministas.

Sintetizando toda la anterior narración se podría afirmar que hubo en Nuestra América, desde fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del presente siglo, una etapa sufragista, si partimos de una perspectiva teórica que indaga sobre los momentos, formas y reivindicaciones políticas de las mujeres. Casi sin excepción, sin embargo, este "sufragismo" es ignorado en las historias oficiales y nacionales y convertido en la lid política entre los sectores modernizantes y conservadores, la movilización de las propias mujeres es soslayada. Pero éste no es el único problema de esta etapa, que denominamos sufragista, plantea, si se examina el período en su conjunto y en los detalles que lo hacen igual y distinto al sufragismo del Occidente desarrollado.

En general, el feminismo de las primeras décadas del Siglo XX en América Latina, es una reivindicación de mujeres de clase media, educadas e ilustradas con relaciones en el sistema político y/o provenientes de familias de "lonaje" político, que fueron las receptoras de la gran oleada de actividad internacional del sufragismo de los países centrales, como lo testimonian la gran cantidad de foros, congresos y conferencias que se realizan en Latinoamérica en esa época: el Primer Congreso Feminista Internacional en Argentina en 1910; (74) el Primer

Congreso de la Liga Panamericana para la Elevación de las Mujeres en México en 1923; (75) las V y VI Conferencias Internacionales Americanas en Chile y Cuba, 1923 y 1928 respectivamente; (76) y el Primer Congreso Interamericano de Mujeres en Guatemala, en 1947; (77) para citar sólo unos cuantos eventos. Actividades que no lograron resolver la escasa capacidad de convocatoria que las sufragistas latinoamericanas tenían entre las grandes mayorías femeninas. (78)

Tal como ocurrió en los países centrales, las mujeres trabajadoras y las de clase media y burguesas forjaron formas de organización, demandas y objetivos que condicionaron diferencias políticas, las mujeres obreras privilegiaron la organización clasista, en tanto las segundas se aventuraron en la movilización por derechos políticos, que a su vez significó la inmersión en los laberintos de los sistemas políticos, y cuyo resultado hizo del voto una concesión tras una larga historia de manipulaciones políticas, cuestión que se evidencia en la distancia existente entre los periodos de auge de activismo feminista -sufragista- y el momento de la promulgación legal del derecho político, en la mayoría de los países, particularmente visible en los casos de República Dominicana, México y Panamá.

Otros elementos que caracteriza al sufragismo latinoamericano y que lo distingue de sus congéneres europeos y norteamericanos es su génesis y en segunda instancia sus métodos. Como ya dijimos el sufragismo norteamericano emerge cuando las más ardientes abolicionistas son excluidas de la cúspide del movimiento antiesclavista al convertirse esta contienda en un asunto de grandes proporciones (Cfr. Capítulo Primero. Supra, págs. 11 y 12), la agitación del momento no impide a las mujeres develar la similitud de su condición con el status legal de los esclavos, a partir de lo cual se movilizarán de manera independiente. En latinoamérica el sufragismo nace "en frío", no en virtud de una movilización en la que las mujeres han aportado y se les ha excluido, sino producto de las expectativas de progreso de mujeres de ciertos sectores. Ello, pensamos, impondrá una

marca que imprimirá su sello a todo el proceso, en estrecha relación con los métodos.

Respecto de éstos, cuando Chaney, Lavrin o Kirkwood sostienen la medida de las sufragistas latinoamericanas proporcionan un primer indicio de algo mucho más general y hondo, de un elemento fundante de la cultura latinoamericana, que en principio caracterizaremos como la cultura patriarcal autoritaria, que tiene como uno de sus rasgos más importantes la rigidez de ciertos símbolos -la mujer ideal, Vgr.-, la amenaza de la violencia al cuestionamiento de su racionalidad y la flexibilidad ante cambios que no afectan su estructura nuclear fundamental. El imperativo cultural, a nuestro juicio, debió pesar en la hora de definir los modos de consecución del sufragio como la posibilidad de volver imposible el derecho si los métodos se hubieran copiado en sus formas europeas. Elsa Chaney intentó descifrar su significado cuando se plantea establecer.

"Si se nos pidiera que eligiéramos un sólo término para calificar la conducta femenina deseable en América Latina, el ideal podría ser la palabra 'decente'. La decencia es un concepto clave en cualquier descripción del comportamiento femenino deseable; además, es una palabra que se oye muy frecuentemente no sólo sobre las mujeres sino sobre cualquier cosa que pueda ser aceptada por el público... probablemente la clasificación más fundamental que puede hacer un latinoamericano (sea hombre o mujer) sobre las mujeres es su división en 'decentes' y 'no decentes'. Es una distinción que supera los límites de clase y determina la forma en que se trata individualmente a una mujer... la mujer decente... es ante todo madre y ama de casa..." (79)

Ello no constituye la explicación global de por qué las formas elegidas por las sufragistas en América Latina, pero es el marco necesario para entender las cautelas, rodeos y calidad de los procedimientos que utilizaron. Y aunque en definitiva contribuyeron a crear la imagen del voto como una elegante muestra del espíritu progresista de los políticos, anulando la historia de lucha y enfrentamiento.

Al igual que las feministas europeas y norteamericanas, el sufragismo latinoamericano expiró lentamente subsumidas sus activistas en los partidos que las acogieron, al convertirse la reforma legal en un asunto en manos de otros actores en las instancias del poder y sobre todo al extinguirse las posibilidades de construir alternativas políticas que lograsen convocar a sectores femeninos mayoritarios. Según afirma Luis Vitale refiriéndose a los partidos y organizaciones feministas creadas en los primeros años del siglo en América Latina, estas pasaron a ser parte de otros protagonistas políticos:

"El carácter autónomo de éstas y otras organizaciones sociales y culturales femeninas de las primeras décadas del presente siglo se fue perdiendo a medida que el movimiento perdió dinamismo en sus luchas, conformándose con pequeñas conquistas, haciéndose reivindicativista y, sobre todo, subordinándose a los partidos de centro y de izquierda. El sectarismo de estos partidos y la habilidad de la burguesía y de la Iglesia para canalizar el emergente movimiento feminista fueron decisivos en el proceso de mediatización de la autonomía de las organizaciones de mujeres". (80)

Aunque la consecución del voto se dá en momentos distintos en cada país, podemos decir que la etapa sufragista de la historia política de las mujeres latinoamericanas perdura hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, momento en que la mayoría de los países lo decreta legalmente, y con lo cual se inicia una nueva etapa claramente distinguible de la anterior. Decimos etapas en función de las diferencias existentes entre formas de organización, reivindicaciones, objetivos y métodos en la política hecha por las mujeres, y que permiten analíticamente, establecer la existencia de un período distinto.

2.1.2. Los años del "Silencio": entre la movilización política y la ausencia de reivindicaciones feministas.

Rasgo definidor de esta segunda etapa es el aumento cuantitativo y cualitativo de la presencia femenina en las luchas sociales y populares. Si uno de los rasgos característicos de la primera

etapa es la distancia entre la movilización sufragista y las movilizaciones de las mujeres trabajadoras y populares, las mayorías femeninas, el rasgo más sobresaliente de esta segunda será la movilización femenina de clase media y de sectores ilustrados en los movimientos clasistas y populares de todo tipo junto a la ausencia de reivindicaciones específicas, la disolución de lo particular en lo general, así como el incremento de la organización femenina en partidos políticos y sindicatos.

En el origen de esta segunda etapa en la historia de las movilizaciones en América Latina coexisten múltiples factores, los que examinaremos a grandes rasgos dada la necesaria brevedad. Factores que abarcan desde los procesos económicos de crecimiento, el incremento de las oportunidades educativas a más amplios sectores, los procesos de urbanización y crecimiento de las ciudades latinoamericanas -con sus respectivas secuelas de "favelización"-, los "climas" políticos en cada país y la herencia de la etpa sufragista, que puede sintetizarse en una legitimación relativa de la participación política femenina al desaparecer las interdicciones legales a dicha actividad.

Respecto del primer elemento, el crecimiento económico, si bien es cierto produjo cambios en algunos niveles que se reflejaron en el acceso al consumo, también es cierto que la estructura económica de América Latina fue y es como sostiene una eminente investigadora, "El subdesarrollo latinoamericano ... dependiente, desigual, combinado y marginador";(81) a pesar de ello se produjeron en el continente algunos cambios que se reflejan en las estadísticas -aún con lo problemáticas que éstas sean- sobre incorporación femenina al mercado de trabajo. En un estudio de la CEPAL sobre las mujeres de las décadas de 1960-1970 se afirma, en relación a 7 países -Argentina, Brasil, Chile, México, Nicaragua, Panamá, Venezuela- que de éstos sólo en dos el porcentaje de participación femenina en la vida laboral, descendió entre 1960-1970: Chile de 19.3% a 18.2% y Nicaragua de 18.7% a 17.0%, en tanto en los cinco restantes el ascenso registrado era de niveles incluso altos: Argentina del 21.2% a

24.5%, Panamá del 20.1% a 25.7% y Venezuela del 20.2% a 22.6%. (82)

Tal vez estos cambios se inscriban en un movimiento más general de absorción de fuerzas de trabajo en las ciudades, de su traslado del sector agrícola al industrial y a los servicios, (83) proceso que se da entre 1950 a 1980, pero cuya significación en nuestra perspectiva, es que erosionó algunas de las barreras más sólidas de la cultura patriarcal en América Latina: la reclusión femenina, generando a su vez nuevas expectativas que la estructura económica no es capaz de resolver:

"... persisten las tendencias que se venían manifestando desde los años cincuenta de ampliación del mercado de trabajo para las mujeres. Pero el gran aumento que alcanzaron las tasas de crecimiento de la fuerza laboral femenina en el período 1950-1980, no tuvieron una contrapartida que asegurara su absorción como fuerza productiva." Esto afectó especialmente a las jóvenes que recién hacían su ingreso en el mercado de trabajo". (84)

Aunque las generalizaciones resulten discutibles este proceso parece que fue dándose en la mayoría de los países, y son distintas investigadoras las que señalan los cambios; según la ya citada Chaney la población femenina económicamente activa fluctúa entre el 16 y el 20% entre 1950 y 1960, (85) según Lourdes Arizpe:

"En los últimos treinta años, el número de mujeres económicamente activas en América Latina y el Caribe creció en 120.2% porcentaje que representa un crecimiento mucho mayor del correspondiente al aumento en el número de mujeres económicamente activas del total mundial... el porcentaje de la población femenina en el total de la población económicamente activa, pasó de 18.0% de la fuerza de trabajo en 1950 a 21.4% en 1975. (85)

Diferencias significativas en la distribución de esa fuerza de trabajo femenina se produce en algunos países, como el caso de Brasil, según Elizabet Jelin:

"A diferencia de otros países de la región durante la década del 70 se produce en Brasil una entrada masiva de las mujeres en la industria de la transformación... sobre todo en Sao Paulo, grandes contingentes femeninos se incorporan a las industrias metalmeccánicas, al

tiempo que disminuye la importancia de ramas más tradicionales como textiles, vestuario y alimentación... se produce en la primera mitad de la década un aumento de la sindicalización femenina". (87)

Sin embargo en muchos países este proceso no se dió, en tanto sí se incrementó la presencia femenina en el sector servicios, mientras en otros simplemente los empleos femeninos disminuyeron tanto en la agricultura como en la industria, (88) y dentro del sector servicios fue central el trabajo doméstico. Según Arizpe:

"... en cuanto a los servicios, que en 14 de los 30 países de América Latina y el Caribe, este sector económico representa más del 70% de las mujeres empleadas y dentro de este sector, el servicio doméstico salariado absorbe, en promedio, al 60% de estas trabajadoras en la mayoría de los países de la región". (89)

Este proceso de inserción de las mujeres económicamente activas en el sector servicios contiene a su vez otro segmento las mujeres que se dedican "por cuenta propia" al pequeño comercio, que surge en la región centroamericana hace largo tiempo y que explotará con la crisis de los primeros años de la década de los ochenta. Respecto a Guatemala, Vgr.: las mujeres constituían casi el 30% de la población económicamente activa y de este porcentaje un 68% trabaja en la agricultura en 1950, mientras que para 1981 el porcentaje de mujeres en las tareas agrícolas descendió al 38%. (90)

Gran parte de ello reside en la alta proporción de mujeres que realizan trabajos agrícolas no remunerados, en la migración campesina hacia las ciudades y dentro de éstas las migrantes que se ubican en el trabajo doméstico asalariado. (91) Según un estudio de Ciencia y Tecnología para Guatemala:

"Del grupo de profesionales y técnicos del país las mujeres representan el 41%... (entre 1964 y 1981 aumentó un 13%). El grupo de comerciantes y vendedoras registró los aumentos más significativos, por cuanto pasó el 29% en 1964 a 53% en 1981, sobrepasando la participación de la fuerza laboral masculina". (92)

En Panamá para 1975 las mujeres constituían el 24.9% del total de la población económicamente activa ocupada, tasa que aumentó en un 75% en los diez años anteriores. (93) Según Irma Arriagada, en una investigación sobre las mujeres en la fuerza de trabajo en cinco ciudades latinoamericanas -Bogotá, Caracas, Panamá, Sao Paulo y San José- las diferencias entre los salarios percibidos por mujeres y hombres iban desde el 52.8% en Sao Paulo, 60.8% en Caracas, 66.3% en Bogotá, 79.9% en San José al 83.5% en Panamá. (94)

La misma autora menciona que los procesos masivos de integración femenina a la ocupación asalariada en muchos casos devinieron en la generación de puestos de salarios mucho menores a los masculinos, (95) en las industrias, como el caso de Brasil o en las profesiones como el caso de Panamá.

El segundo factor decisivo en la génesis de ésta que denominamos la segunda etapa, lo constituye la ampliación de las oportunidades de acceso a los más altos niveles del sistema educativo, estrechamente ligados a los procesos de urbanización, nuevos asentamientos y población de las ciudades. La entrada femenina masiva a las universidades, la politización de éstas en las décadas 1960-1970, son elementos cruciales para ir recomponiendo las fuentes que alimentaron el activismo femenino de esta etapa, y aunque no es posible dar información sobre todos los países latinoamericanos señalaremos algunos datos que permiten establecer la magnitud del cambio. En Guatemala según Enrique Gomariz y Ana Isabel García:

"... en 1950 se registraba un 80% de mujeres analfabetas frente a un 64% de hombres, esas cifras eran del 49% y el 36% respectivamente... en cuanto a la situación de la mujer en la educación media y superior ... las mujeres son el 45% de los alumnos de enseñanza media en un contexto bastante reducido: sólo acceden a este nivel el 17% de los jóvenes entre 13 y 18 años. Sin embargo, en la educación superior, a la que sólo llegan el 6% de los jóvenes entre 19 y 24 años, la situación de la mujer es claramente minoritaria, alcanzando sólo el 31% del total de estudiantes universitarios en 1984". (96)

Reina Torres de Araúz sostiene que en Panamá en los primeros años de la década de los setentas las mujeres constituían el 55.9% de los graduados universitarios, el 54.3% de los estudiantes de secundaria y el 49.7 de los alumnos de primaria.(97) En tanto la institución que otorgaba préstamos y becas para estudios universitarios de un total de 1133.580 se dieron a mujeres, el 51.2%, distribuidas a lo largo del conjunto de las carreras tradicionales femeninas -profesoras, médicas, enfermeras-. (98)

Entre tanto en Chile las mujeres eran en 1970 el 46% de la población universitaria y en Perú el 30.4% del total, según Elsa Chaney.(99) En México según Olga Bustos, las mujeres eran en 1960 el 17.62% de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo en 1985 el 40% del total de los estudiantes.(100)

Es universal que el aumento femenino en las matrículas universitarias se produjo en los estudios que se fueron perfilando como carreras para mujeres, en facultades aisladas de la política estudiantil, según Elsa Chaney, (101) pero que es dudoso pudieron escapar a la influencia del clima ideológico que se fermentaba en las universidades, en los círculos estudiantiles, sobre todo a partir del triunfo de la Revolución Cubana.

Triunfo que nutrió múltiples expectativas en latinoamérica, desde los intentos de reeditarlos hasta la renovación del activismo estudiantil y comunal, y en las que las mujeres estuvieron presentes, más no sólo éste aumento de la participación política femenina se produjo en las filas de izquierda o democráticas, son de esos años los momentos en que mujeres de todas las clases sociales, fundamentalmente no políticas ni politizadas, amas de casa irrumpen en la escena política en momentos convulsos convocadas por la derecha más recalcitrante, movilizaciones que legitimaron algunas de las más sangrientas dictaduras, el caso de Brasil en 1964 y Chile en 1973, el expediente se reeditará en Panamá al inicio de la crisis que culmina con la invasión militar estadounidense en 1989.(102)

No obstante no sólo las fuerzas políticas de izquierda o derecha lograron organizar y movilizar a las mujeres, en algunos

países la Iglesia levantó -sobre un discurso de temas femeninos: la familia, el hogar, los hijos- grandes organizaciones de mujeres pobres urbanas y campesinas e indígenas pobres, que llegan a poseer una estructura internacional, el caso de Acción Católica en Guatemala, (103) y la Federación Nacional de Mujeres Católicas en Panamá, en 1963. (104)

Lo singular de este activismo reside no sólo en que organiza un discurso con los intereses inmediatos de amplios sectores de mujeres, sino que su "política" consiste en la profundización de la división del mundo en público y privado más que a través del éxtasis religioso, en la supervaloración del papel de la madre, cuestión a la que es vulnerable la cultura latinoamericana en sus distintas formas, y que se manifestó como eficaz vehículo para orientar a grandes sectores femeninos de extracción popular en alternativas ejenas a sus intereses. (105)

Distintos niveles de conciencia política, formas diversas de organización, distintas alternativas ideológicas están presentes en los años posteriores al fin de la Segunda guerra Mundial en relación a las mujeres, son décadas de la más amplia y heterogénea movilización, de aumento de la participación, es también el tiempo de la ausencia de demandas particulares femeninas, no existe una elaboración de las mujeres sobre el ser y la condición de las mujeres, como ya dijimos la institución que retiene un discurso sobre lo femenino es la Iglesia y no desde una perspectiva que haga examen de las contradicciones existentes en el mundo privado, y la pregunta es por qué? Por qué desaparecen las demandas particulares del discurso de las mujeres organizadas de una u otra forma? Julieta Kirkwood, afirma lo siguiente:

"... no es que no existiera preocupación alguna sobre la condición de la mujer. Se la estudia, moderadamente, pero desde una perspectiva en que el verdadero protagonista de ese análisis no es precisamente la mujer en sí, sino que se la toma como otro elemento -posible o no- de ser incorporado a un proceso de liberación global, ya en marcha, ya elaborado, al cual la mujer había de sumarse posteriormente, y cuya forma de inserción dependería fundamentalmente de su adscripción o pertenencia a clases sociales y a la

eventualidad de poseer una adecuada conciencia de clase.

La liberación global, que es el protagonista fundamental de ese período histórico -al que hemos designado desde un punto de vista feminista como del Silencio- se ha planteado en política como un saber último, en el sentido de mostrarse como una teoría ya hecha, acabada, y que debe ser llevada a la praxis por los sectores más conscientes de la sociedad: el proletariado y sus vanguardias políticas". (106)

Ello nos devuelve al conjunto de los orígenes que condicionan el surgimiento de esta segunda etapa, y de éstos a los que llamamos la "herencia", el "legado" de la etapa sufragista. Legado que en términos de lo político-formal consiste en la desaparición de las leyes excluyentes, el reconocimiento a un conjunto de derechos en el mundo público, a la adscripción de las mujeres del concepto de ciudadanía, pero, una "mirada" feminista en retrospectiva encuentra en esa herencia una serie de falancias, aún sin entrar en el asunto de su influencia en la vida privada cotidiana.

Descomponiendo esa herencia, es visible que las sufragistas latinoamericanas no sólo no construyen grandes movimientos masivos -insistimos la provisionalidad fundada en la literatura existente- sino que además sus métodos se ajustan a los imperativos culturales rígidos, típicos de las diversas formas de la cultura latinoamericana más lo central es la ausencia de una "cultura política" que deslinde la "cuestión de la mujer" de los marcos estrechos en que la asumen las diversas corrientes presentes en las instituciones del sistema político -liberales, modernizantes, conservadores, republicanos, federalistas y demás- a partir de lo cual, la izquierda "campeona" de los derechos de los "sin voz" lo asume como otra de sus banderas. Ya en la matriz conceptual de la izquierda -la perspectiva bebeliana- la fusión ideológica resuelve la "cuestión de la mujer" en las tareas de la revolución, la diluye, pero además, y esto es aún más nuclear, le proporciona un elemento político fundamental: un oponente, un adversario, un "enemigo principal" -para usar el concepto de

Dupont-, con lo que la ausencia de cultura política femenina particular se "resuelve", en un nuevo nivel: las mujeres en su liberación serán aliadas en la lucha revolucionaria, lo que equivale a decir auxiliares políticos, como dice Kirkwood, del proletariado y sus vanguardias.

Que las militantes aceptarán conscientemente ello o no, no es el objeto de esta reflexión, sino el hecho de los múltiples problemas que se evidencian por ejemplo en el temor de las fuerzas políticas democráticas, progresistas, de izquierda y demás al voto de las mujeres y la cantidad de vacilaciones que ello produjo, pues tal "representación" de los intereses de las mujeres se hacían en una perspectiva anuladora de tales intereses. Las mujeres, parte de la "llanura" representada e inexpressada, se encuadraban en una disputa política sobre ellas pero a la vez ajena a ellas. Pero sobre esto volveremos en su momento.

Pero la herencia sufragista no sólo carece de una cultura política -una elaboración teórica sobre la condición de las mujeres en su unidad y diversidad-, de un "enemigo principal", sino además contradictoriamente legitimó un nuevo nivel de la solidaridad orgánica del patriarcado capitalista: por una parte legitimó la participación política de las mujeres pero sin una identidad como sujeto político y social a la vez que generó un nuevo contingente ciudadano no permanente en el sistema político -permanentemente representado- pero cuya presencia es todavía hasta hoy un recurso de imprevisibles consecuencias, como se testimonia en la historia de la izquierda y la derecha latinoamericanas. No es posible sostener que este legado contradictorio sea particular de las sufragistas latinoamericanas, pues si se contrastan con la historia del sufragismo occidental, son en esté también visibles el agotamiento, la dispersión y la disolución de las reivindicaciones feministas y la ausencia durante varias décadas de la acción y la reflexión feminista, con lo que se hace dudosa, también la validez de la tesis según la cual el problema residiría en el carácter

importado del feminismo en todas sus variantes. Sostiene Amelia Varcárcel, feminista española:

"La revuelta de las mujeres es inseparable de las sociedades industrializadas y puede demostrarse que es un fenómeno inducido cuando ocurre en países que no lo están. Es, como si dijéramos, producto del exceso, de la riqueza, del ocio... en lo que se parece a otros muchos movimientos y teorías. En el Siglo XIX y comienzos del XX, los objetivos de este movimiento de opinión se concretaron en la lucha por el voto, equiparación política entre hombres y mujeres que el sufragio entendía como llave de otras transformaciones. Conseguido éste, con la época que se tenga a bien conceder, no se produjo el 'mundo al revés' que predecían los caricaturistas, e inmediatamente se cantó el ocaso del feminismo".(107) (Subrayado por la autora)

Desde este punto de vista nada tenía que hacer el feminismo en Nuestra América, ni entonces ni ahora, y sin embargo están aquí sus logros y yerros, pero lo importante es que en medio de las diferencias de condiciones de vida entre las mujeres latino-americanas y las del occidente desarrollado, hubo procesos muy similares en relación al resultado final de sus afanes, aún con las diferencias en las causas y formas en que se realizaron estos movimientos. A nuestro juicio remite ello a la universal presencia del patriarcado-capitalista y a la forma particular en que operan los mecanismos de representación -de exclusión/ inclusión/- de las mujeres en el sistema político, y que en la primera etapa de las movilizaciones políticas de las mujeres convirtió el sufragio en un elemento del combate político entre otros actores y que en la segunda etapa no sólo permitió sino alentó la participación política femenina con el sólo límite de definirse de acuerdo a las identidades reconocidas por las instituciones políticas: ciudadanas, trabajadoras, asalariadas y demás.

La segunda etapa en la historia de las movilizaciones de mujeres en América Latina se nutrió de múltiples fuentes, significó un crecimiento de la presencia femenina en las luchas sociales, el sindicato, gremios, partidos políticos, no obstante,

significó también la ausencia de reivindicaciones específicas en el discurso político; en consecuencia el fin de esta segunda fase lo asociamos a la aparición de un rasgo ausente, el surgimiento del feminismo. Criterio problemático porque el renacer del feminismo en América Latina se dá de manera desigual, en distintos momentos en distintos países, lo común es el seno en el que emerge: mujeres de clase media, educadas, con alguna experiencia política y el discurso que anarbola, por ello intentaremos, en lo posible ir señalando los distintos tiempos del desarrollo del feminismo latinoamericano así como los elementos comunes y el proceso de integración del movimiento latinoamericano, que es la tercera etapa, a nuestro juicio de la historia de las movilizaciones femeninas en la política de América Latina.

2.1.3. "Transformar la vida": la construcción del movimiento feminista latinoamericano.

A inicios de la década de los setentas la tercera etapa de la historia política de las mujeres latinoamericanas estaba por empezar, en el ocaso del tiempo del "Silencio", nombre poético que dió Kirkwood al anterior periodo. cuando surgen, tímidamente en sus inicios, las primeras organizaciones feministas en diversos países. Y aunque ni es el propósito ni es posible contar en detalle los distintos florecimientos intentaremos a grandes rasgos dar una imagen del proceso a nivel continental, que necesariamente supone exclusiones, selecciones y ponderaciones que pretendemos no resulten arbitrarias.

Una primera consideración consiste en que esta etapa feminista colocada en perspectiva, es posible, a nuestro juicio dividirla analíticamente en dos fases distintas: la primera que va desde la creación de los primeros organismos en los primeros años de los setentas, hasta la realización del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano en 1981, cuando se inicia la segunda fase, la internacionalización del movimiento.

Tenemos un relativo acuerdo con la periodificación propuesta por Luis Vitale, aunque no con sus juicios en torno al por qué y cómo de la evolución del feminismo latinoamericano. Según Vitale:

"Mientras el feminismo se estanca durante las décadas del 40 al 70, la participación de las mujeres en lo social y político aumenta significativamente, como nunca antes había sucedido de manera tan masiva de la historia de América Latina. Este fenómeno -que tiene su substratum en la incorporación de la mujer al trabajo llamado productivo- constituirá la base esencial para el despegue del feminismo en la década del 70. Las ideas, el programa y los métodos de lucha del movimiento feminista latinoamericano de los dos primeros decenios fueron notoriamente influenciados por las europeas y norteamericanas. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, de un tiempo de práctica social, el feminismo latinoamericano empezó, desde 1980 aproximadamente, a adquirir una fisonomía propia y diferenciada, más apegada a la especificidad de Nuestra América indo-afro-latina". (198)

Argumentos a partir de los cuales no solamente construye una periodización relativamente útil, sino que juzga de manera simple procesos complejos relacionados con el devenir del feminismo y del movimiento de mujeres, y que se encuentran en la base de las vicisitudes del feminismo latinoamericano desde su nacimiento, con lo cual la propuesta de periodización resulta afectada puesto que no se demuestra en ese análisis porque la primera fase del feminismo se da como se dió ni por qué 1980 es un año de cambios en relación al feminismo en América Latina.

Tal vez ninguna otra imagen de lo contradictorio que fue la aparición del feminismo latinoamericano que la que hace José Nun en un artículo titulado "La rebelión del coro" a propósito de las nuevas exigencias que se presentaban al sistema político y a los actores políticos tradicionales:

"... en nuestra época, la vida cotidiana ha empezado a rebelarse. Y no mediante gestas épicas como la toma de la Bastilla o el asalto al Palacio de Invierno, sino de maneras menos deslumbrantes pero también menos episódicas, hablando cuando no le corresponde saliéndose del lugar asignado al coro aunque conservando su fisonomía propia. El símbolo por excelencia de esta rebelión es el movimiento de liberación

femenina, justamente porque la mujer ha sido siempre el símbolo por excelencia de la vida cotidiana".(109)

La imagen dá una idea del desorden y del asombro que estas nuevas pretensiones provocaban, en los países en que el feminismo contemporáneo emergió inicialmente, pues más adelante añade "... tampoco la protesta es asunto de libre elección... sino que emerge allí donde las condiciones estructurales la hacen posible".(110) Ello dá la medida para suponer la perplejidad, cuando no franca incomodidad de las reacciones que se suscitaron en los países donde las condiciones estructurales no hacían posibles rebeliones como las que señala Nun.

Perplejidad, urgencia, necesidad de "hacer algo", confusión y una sólida falta de condiciones estructurales están en el alumbramiento de los primeros grupos feministas: en abril de 1971 nace Mujeres en Acción Solidaria (MAS) en México, -a raíz de un polémico artículo sobre el movimiento feminista norteamericano y la condición de las mujeres en el país- en ese mismo año otro grupo funda el Movimiento Nacional de Mujeres, una escisión del MAS se organiza en el Movimiento de Liberación de la Mujer en 1974.(111)

En Puerto Rico en ese año surge "Mujer intégrate, ahora" (MIA).(112) En Venezuela en 1972 surge el "Movimiento hacia la Nueva Mujer", y la Liga de Mujeres que organiza un boicót al concurso Miss Venezuela, y en 1978 surge en este país el grupo "Persona" en 1978.(113) ALIMUPER, "Asociación para la Liberación de la Mujer Peruana" nace en 1973, que libra "una lucha solitaria" hasta que más adelante se fundan un conjunto de grupos feministas.

"... entre 1978 y 1979, el Movimiento "Manuela Ramos", el Movimiento Mujeres en Lucha, el Frente Socialista de Mujeres y el Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán", hacen su aparición en la escena pública".(114)

En Argentina la primera experiencia feminista en su versión contemporánea, la Unión Feminista Argentina nace en 1972 y se

clausura en 1975 cuando se extiende la represión y el terror. A partir de la década de los ochentas resurge la actividad, en 1981 nace el Centro de Estudios de la Mujer, en 1982 nace la Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer, en 1984 Alternativa Feminista. (115) Según Margarita Pisano "El feminismo aparece tímidamente en lo público en 1977 y dos años después se forma el "Círculo de Estudios de la Mujer", y ya en 1983 existe un movimiento que interpela a la dictadura chilena y propone nuevos contenidos a la democracia. (116)

La profusión de iniciativas, algunas efímeras otras más consistentes es característica de este primer momento en el renacer del feminismo en que el impulso, la vitalidad, llevan aún la impronta de la adquisición reciente, del descubrimiento que abre tantas y tan diversas posibilidades sobre todo en el terreno de lo político, como bien dice Ana María Araujo: "La relación del movimiento de mujeres latinoamericano con el movimiento feminista europeo fue decisiva, fundamentalmente en sus orígenes". (117)

De esta relación, de esta visible influencia se extraerán las primeras críticas desde el movimiento de mujeres hacia el feminismo, será también la fuente que alimenta uno de los ángulos de la crítica de la izquierda. (118) Pero la oposición al naciente feminismo también tiene otros sujetos como narra el artículo "Arquetipos y estereotipos religiosos: su impacto en las relaciones varón-mujer" de Aurelia Sánchez, en diciembre de 1973 en México, se realiza un evento con más de 1,500 mujeres "convocadas por una organización creada por el temor a que se realice en el país un cambio que pueda afectar 'los valores tradicionales de la familia' y la sociedad". (119)

De fuera vendrá el hecho que legitimará an algún nivel la existencia del feminismo, la celebración en México del Año Internacional de la Mujer en 1975, con el que se culminaba un largo proceso de involucrar a los Estados en políticas que aseguraran protección y distintos derechos a las mujeres y se daba inicio al "Decenio de la Mujer." (120) La reacción de las feministas fue desigual en los países donde ya existían grupos

organizados, y en general puede afirmarse que la postura mayoritaria fue de rechazo y/o apoyo crítico, en un evento en que si bien demostraba la presión de las mujeres como movimiento a nivel internacional no pudo escapar a convertirse en la manipulación clásica de los altos niveles políticos, como bien describe Ana Lau Jaiven en "La nueva ola del feminismo en México":

"Durante las sesiones, los temas dieron lugar a debates donde se planteaban posiciones opuestas de acuerdo al interés y postura de los países participantes. El temario demostraba el manejo político que se hace de la mujer, sin que hubiera el menor asomo de preocupación por sus problemas específicos, los cuales no fueron discutidos".(121)

Sin embargo tuvo este evento el particular elemento de colocar, en los países tercermundistas, a las mujeres en un lugar importante en el seno de los debates sobre las políticas de desarrollo, lo que dió origen a algunas medidas estatales en América Latina y particularmente en Centroamérica. Además provocado en muchos países al nacimiento de organizaciones feministas. Para esa fecha Jane Jaquette en un polémico artículo sobre las mujeres latinoamericanas y la política sostenía:

"Jamás hemos visto alguna declaración de una latinoamericana que pretenda soluciones radicales al problema de la participación femenina, que no comience con una declaración de su rechazo al 'feminismo', es decir, a los principios del Movimiento Feminista Contemporáneo en los Estados Unidos".(122)

Apreciación que para el momento puede contener alguna dosis de verdad no sólo por la debilidad orgánica y dispersión de los grupos hasta ese momento existentes, sino por las particulares condiciones políticas que en su gran mayoría vivían las naciones del continente: y que a grandes líneas se expresan en represión, guerra y violencia, en las que la actividad política femenina es difícil de cuantificar y de calificar, como sucede Vgr: al examinar la aparición del movimiento de las "Madres de Plaza de Mayo" que surge en abril de 1977,(123) o al analizar la participa-

ción de las mujeres en la Revolución Nicaragüense, en la que para citar un ejemplo elocuente, la interpretación de Carlos Vilas contrasta con las interpretaciones de Margaret Randall, Elizabeth Maier, Ileana Rodríguez y Clara Murguialday. (124)

Con el triunfo de la Revolución Sandinista, que tendrá un gran impacto en toda América Latina y particularmente en el desarrollo de las luchas sociales en la región centroamericana y con el ascenso del candidato republicano Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos, creando una nueva dimensión del conservadurismo, -que afectará la conformación del pensamiento y la acción de la derecha política e nivel internacional- se establece el clima precedente de la que denominamos la segunda fase del surgimiento del feminismo contemporáneo en América Latina. (125)

Fase que, pensamos, se caracteriza ante todo por la voluntad de internacionalizar el movimiento feminista, en marcos sociales y políticos asignados por la fundación de nuevos colectivos feministas en casi todos los países a la vez que en el triunfo de una revolución nacional, democrática y socialista en un país centroamericano, pero sobre todo en un "clima" internacional, fundado según Alan Woofe en una renovación del conservadurismo contra los principios de los movimientos sociales de la década de los setenta en los estados unidos y dentro de estos contra las demandas del movimiento feminista norteamericano. (126)

Esta "Nueva Derecha" tendrá un sello particular en América Latina, a su vez aunada a las políticas del "ajuste estructural" recomendadas por los organismos financieros internacionales a los Estados al estallar la crisis en los primeros años de los ochentas. La secuencia compleja de los efectos de la crisis a su vez irá definiendo el campo y las formas de relación que se irán diseñando entre el movimiento de mujeres y el emergente movimiento feminista latinoamericano, (127) en virtud de los abiertos retrocesos en las políticas nacionales que afectan la posibilidad de construir el movimiento al colocar a las mujeres en la base de la lucha por la sobrevivencia, negándoles accesos a

servicios, encareciendo la vida y reforzando una imagen tradicional de mujeres y hombres cada vez menos posible de materializar. Como sostiene Irma Arriagada, al respecto:

"Desde los años cincuenta y por tres décadas, los países latinoamericanos experimentaron, con ciertas fluctuaciones, un crecimiento sostenido de sus principales indicadores macroeconómicos. Pero a partir de 1980 se inicia una fuerte disminución de ese dinamismo. Los elementos desencadenantes de la crisis fueron la caída del ingreso neto de capitales, de 1982, y el aumento en el pago de utilidades e intereses al exterior... Para el conjunto de los países de América Latina hay una fuerte baja en el producto interno bruto (PIB). Entre 1982 y 1983 el producto interno bruto se redujo en términos absolutos, lo que no había ocurrido en los cuarenta años previos... el producto global de América Latina aumentó sólo 2% de 1980 a 1986... el ingreso nacional por habitante. Para el conjunto de América Latina fue 14% inferior al de 1980 y su valor en 1986, es comparable al alcanzado en 1976, es decir diez años antes. El comportamiento económico de los países no fue uniforme durante este periodo. Salvo Brasil, Colombia, Cuba y Panamá el resto muestra tasas de crecimiento negativas..."(128)

El momento de internacionalización del feminismo latinoamericano se dá enmarcado por el nuevo auge de las luchas sociales, por la renovación del conservadurismo a nivel internacional a la vez que en una crisis que se agudeiza crecientemente, pero guiado por la voluntad política de abrir la perspectiva y las posibilidades de las mujeres. Según narra Giovanna Merola en 1979 el grupo venezolano "La Conjura" convoca a realizar un Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Feministas que se realiza en 1981 en Bogotá.(129)

Doscientas mujeres de "México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Curazao, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia", así como la presencia de mujeres de latinoamericanas que vivían en Europa y de norteamericanas, canadienses, españolas, italianas, francesas, holandesas, alemanas y suizas, no parecían el preludio de la constitución de un gran movimiento.(130) El evento se concentró en cuatro áreas de trabajo: sexualidad, vida cotidiana, mujer y cultura y feminismo y lucha

política, siendo esta última la que provocó la mayor discusión, sobre la base de un acuerdo sintetizado así por Marysa Navarro:

"... el feminismo en latinoamérica debe estar insertado en la realidad política y social del continente. Las condiciones históricas, socioeconómicas y políticas de América Latina exigen que el feminismo forme parte de la lucha antiimperialista... El denominador común de la feministas que asistieron al encuentro es el convencimiento de que el feminismo latinoamericano debe estar comprometido con los cambios sociales profundos y debe dirigir sus actividades a las mujeres de los sectores más oprimidos". (131)

Acuerdo a partir del cual empezaban los desacuerdos sobre el cómo realizar tal meta, pero que a su vez reconoció la especificidad del feminismo en el marco de las luchas sociales y el compromiso de este en "lucha frontal contra el capitalismo y las relaciones de subordinación". (132) Consiguientemente el problema de la autonomía y la relación con los partidos políticos planteó los problemas de cómo insertarse con los sectores mayoritarios de mujeres.

Integrar el feminismo como propuesta política a las mujeres más oprimidas del continente plantea diversos problemas: la relación con movimientos de mujeres ligados umbilicalmente con los partidos de izquierda -que en ese momento eran ferozmente criticados- la posibilidad pendular de plantear demandas abstraídas de las necesidades más inmediatas y/o de subsumirse en ellas, (133) así como las posibilidades reales de una política feminista y en consecuencia de la construcción del movimiento feminista. Estos serán los hilos conductores de los encuentros siguientes, con distintos énfasis y matices.

En julio de 1983 se realiza en Lima, Perú, el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, al que asisten seiscientos participantes y en el cual se realizan más de veinte talleres distintos. (134) La duplicación en la cantidad de asistentes, la cantidad de talleres realizados -desde sexualidad, pasando por lesbianismo y por poder- no informan sobre cuales fueron los avances en la definición de lo que es una política

feminista o el análisis de la evolución de las relaciones con el movimiento de mujeres y los partidos políticos.

En tanto en el primer Encuentro las feministas no cesan de proclamar la unidad de sus luchas -feminismo y antiimperialismo- Vgr.: la literatura disponible sobre el segundo narra una multiplicación de intereses, de propuestas y de prácticas, cuestión asumida plenamente por el feminismo, pero sin resolver el punto de la definición de las prácticas políticas que el feminismo reconoce como suyas, sin establecer cómo es éste hacer política en tanto crece su presencia en el Continente, como se evidenciará en el siguiente:

Ochocientas cuareta y ocho participantes se dan cita en Bertioiga, Brasil en julio de 1985, en el Tercer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Mujeres de 23 países están presentes y debaten sobre feminismo, comunicación, vida cotidiana, racismo, sexualidad, lesbianismo, aborto y prostitución. en un evento, donde según la literatura existe, la política dejó su lugar central -en el sentido de relación con el poder político y las instituciones políticas- para pasar lo cotidiano al centro de la reflexión. (135)

A diferencia de Lima y de Bertioiga, la política feminista y la política serán las protagonistas fundamentales del Encuentro en México, necesidad nutrida por un conjunto de hechos que van desde la participación de feministas en elecciones hasta la conformación de una corriente latinoamericana feminista y popular.

Respecto a lo primero ya en 1984 en Lima dos feministas participan como candidatas de Izquierda Unida lo que dá un giro a la política feminista de "no entrar en política", (136) en tanto en Chile la participación feminista en la lucha por la democracia hace nacer la consigna política que será logo del feminismo latinoamericano, según margarita Pisano:

"En el año 1983 comprometidas en la lucha por la democracia nos tomamos. la calle y nos asumimos como Movimiento Feminista con el lema 'Democracia en el país y en la casa'. Al mismo tiempo sacamos nuestro

manifiesto: Demandas Feministas a la Democracia". (137)

Un elemento de no poco peso serán los exiguos logros del "Decenio de la Mujer". La Conferencia Mundial para el Examen y Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, se celebra en Nairobi, Kenya, en julio de 1985, el documento que se aprueba en Asamblea por las Naciones Unidas, las "Estrategias" resaltan -además de sus buenas intenciones- en el apartado sobre participación política -7 párrafos- que se deja en manos del Estado, de los partidos y demás organismos la creación de las "políticas" que aseguren a las mujeres equidad en los órganos de gobierno a todos los niveles y en dos distintos poderes. (138)

La confirmación del escepticismo sobre los "Logros del Decenio" vino a operar como otro de los elementos que hacían urgente el examen de la "política feminista". Pero el elemento que sin duda acelera el sentido de urgencia nace cuando se celebra en México la primera de las Jornadas Latinoamericanas de Feminismo y Sectores Populares, en las que mujeres de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y México debatieron sobre la teoría y la práctica, "... y las perspectivas de desarrollo de una política feminista", (139) para aclarar los desafíos de la relación feminismo y movimiento de mujeres, como lo expone el texto que surge de esa primera experiencia:

"Esta experiencia colectiva fue muy importante no sólo por los contenidos que se compartieron, sino por las condiciones en las que se dió: sinceridad, respeto a la pluralidad, franqueza en el cuestionamiento y planteamiento de las diferencias, reconocimiento de las carencias, debate abierto y honesto sobre todo en torno a las diferencias. Y así, en espíritu unitario y democrático, avanzamos lo que se pudo y por supuesto quedaron nuevos desafíos por enfrentar". (140)

El reconocimiento necesario de la pluralidad y la legitimidad de las diversas experiencias, al respecto a los

distintos niveles de acercamiento a la conciencia feminista, no anularon, sin embargo, el hecho real de que el crecimiento cuantitativo del feminismo en el continente no marchaba acorde con el desarrollo de las propuestas políticas fragmentarias y en todo caso en la ausencia de un proyecto en el que las diversas alternativas definieran horizontes.

En octubre de 1987 se realiza en Taxco, México, el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, con la inusitada presencia de más de mil quinientas participantes, entre estas la presencia de 93 centroamericanas, con el tema central "La política feminista en América Latina". En otro lugar de éste trabajo hemos llamado a Nuestra América "el laboratorio del feminismo" (Cfr. Supra, Capítulo anterior), Taxco es el momento en que esto comienza a ser efectivamente así. (141)

No sólo se trataba de la presencia de las más disímiles formas del feminismo: intelectuales, académicas, pobladoras, sindicalizadas, religiosas, radicales, marxistas, socialistas, sino porque puso a prueba la capacidad del feminismo de ser la posibilidad de la construcción de un movimiento con tantas diferencias, tal y como se dió en el momento en que se propuso la realización de dos encuentros uno de mujeres y otro de feministas, propuesta en que la respuesta a coro fue "todas somos feministas". (142)

Diferencias que se inician en la extracción social de las mujeres allí presentes, que siguen por lo distinto de su modo y calidad de vida, que pasan por las prioridades de sus demandas, por la definición de lo que es ser feministas y que se instalan en lo que distingue al movimiento de mujeres: sus lucha por mejorar sus espacios cotidianos, la calidad de sus vidas, el acceso a recursos; del movimiento feminista: el reto a las instituciones patriarcales, la definición de la propia identidad, la lucha por el control del propio cuerpo, por el derecho al aborto. Todo ello constituía una amalgama en la que resurgía una vez más el deseo feminista de optar por las "mujeres de los sectores más oprimidos" (Cfr. Supra, pág. 37), a la vez que la

prevención a ser sumergidas en la dinámica de las clases, por ende a la vuelta a los espacios de la manipulación política histórica de las mujeres. Definir la ó las políticas feministas se hizo de modo curiosamente femenino, primero reconociendo lo que el feminismo no puede y no quiere hacer suyo y criticando lo que había sido.

"Del amor a la necesidad" es el documento que intenta dar un marco de lo que es hacer política desde el feminismo, surgido de la reflexión de mujeres de más de 15 años de activismo feminista, en uno de sus apartados sostiene:

"El feminismo ha logrado legitimar este tema social y políticamente. Sin embargo, el feminismo tiene un largo camino a recorrer ya que a lo que aspira realmente, es a una transformación radical de la sociedad, de la política y de la cultura". (143)

En una perspectiva distinta Maruja González, Cecilia Loria e Itziar Lozano, definen los elementos de una posible política y proyecto feminista, en los términos siguientes:

"Una propuesta de tal magnitud debe incluir todo: la destrucción de todas las formas de miseria material y espiritual, individual y social; la eliminación de toda forma de opresión, de injusticia, de antidemocracia; la inclusión de un discurso y una práctica -real- desde el feminismo en una perspectiva revolucionaria". (144)

En contradicción a lo que afirmaba Jaquette, éste radicalismo no niega, sino redefine el el feminismo en función de las condiciones de miseria material extremas a que está sometido el Continente, pero sobre todo construye una base en la que es posible que los intereses y demandas de los sectores mayoritarios de mujeres estén presentes, y como un caso particular y agudo de ello las demandas de las mujeres centroamericanas.

Al respecto se decía en el Taller "Mujer centroamericana: violencia y guerra", realizado en los marcos del IV Encuentro que había entre las centroamericanas elementos de lucha contra la opresión en sus luchas más generales, pero elementos no teorizados ni teóricos...

"... en el fondo está mucho más desarrollada la práctica feminista no consciente en Centroamérica que su teorización y racionalización; más allá de las resistencias, las mujeres centroamericanas luchadoras (contra la opresión) son, sin saberlo, esencialmente feministas, porque desde su vivencia están construyendo valores antimachistas". (145)

Con todo lo polémico que puede contener tal planteamiento expresa con fuerza uno de los desafíos que crecientemente confrontaba el feminismo en la medida que se materializaban los Encuentros y que de alguna manera también estaba en los orígenes mismos de la internacionalización y construcción del movimiento: los sectores mayoritarios del mujeres, a su vez enmarcado todo ello por el conjunto de las distintas concepciones y prácticas en el seno del feminismo. Esta herencia problemática se le legará al siguiente Encuentro.

"Balance y perspectivas de 10 años de feminismo" fue el tema central de la convocatoria al V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en San Bernardo, Argentina, del 18 al 24 de noviembre de 1990. Entre Taxco y San Bernardo existen tres años en que la crisis económica encontró nuevas formas de realización, se profundizó el avance del neoconservadurismo a nivel internacional con la elección de un nuevo presidente republicano en los Estados Unidos, así como la descomposición del campo socialista y la crisis de los países del Este, mientras en América Latina se producen la invasión militar estadounidense en Panamá a fines de 1989 y la derrota electoral del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Un antecedente importante se dará, desde el punto de vista del desarrollo de la construcción del movimiento, en la realización de las Segundas Jornadas Latinoamericanas "Feminismo y Movimiento Popular" en Quito, Ecuador entre el 4 y el 9 de septiembre de 1989. La agenda se centra en tres ejes:

1. la construcción del movimiento feminista; 2. democracia y poder dentro del movimiento y 3. identidad y conciencia feminista. (146) Entre las conclusiones no se encuentra todavía una

definición de las relaciones entre el movimiento de mujeres y el feminismo, de si este forma parte del primero y constituyen dos espacios distintos, la discusión que no se cerró, abrió justamente un debate más a fondo, que por la literatura existente hasta el momento, pensamos no se resolvió en San Bernardo. (147)

En éste, más de tres mil mujeres, más de 80 talleres convirtieron, según la crónica de Rosa Rojas -reportera de "Doble Jornada"- en un inmenso caos el que debía ser el Encuentro de balance de los últimos diez años, y en cuya plenaria "... las presentes parecían aprobar lo mismo una cosa que su contraria", (148) pero más allá del anecdotario algunos elementos permiten ir estableciendo los relativos avances en la formulación de una política feminista en América Latina.

El número, en primer lugar venia a confirmar el fenómeno observado a lo largo de los encuentros anteriores: la cantidad y disimilitud de expectativas que el feminismo levanta entre mujeres de la más diversa extracción social y de los más distintos modos de vida. Por otra parte, sólo uno de los documentos existentes hasta ahora, aborda con alguna profundidad el ser y el o los proyectos políticos que el feminismo oferta a los sectores mayoritarios de mujeres y específicamente a las mujeres que se le aproximan. Entre tanta heterogeneidad estos avances se perfilan en la conformación de diversas redes continentales de trabajo específico que van desde una Coordinadora para la movilización por el derecho al aborto hasta la red contra el pago de la deuda externa, (149) cuyas posibilidades de conformar una visión desde las mujeres sobre tales tópicos habrá que esperar no se cancelen.

Visión global, orgánica y propuesta se encuentran de algún modo delineadas en el documento "El feminismo de los 90: desafíos y propuestas", en el que se afirma lo siguiente:

"... entrando en la década del noventa, el movimiento necesita recuperar algunas piezas de reflexión y acción que nos permitan perfilar nuestra propuesta de cara a las nuevas exigencias y necesidades de las mujeres de nuestros países y de nuestro continente. Y

que nos ayuden a consolidar un movimiento feminista democrático, efectivo, eficaz, acogedor, audaz, en el cual todas nos sintamos expresadas".(150)

Pero aún este es un documento "intimista", informa como se "vé" hoy el feminismo latinoamericano a sí mismo, informa también sobre las prácticas y lógicas -esto último a grandes rasgos- que está dispuesto a reconocer como propias en su diversidad y legitimidad, y de cómo la democracia, la pluralidad y la tolerancia son parte de su ética política; lo que está ausente es mucho, sobre todo para un movimiento que se miraba a sí mismo en sus inicios como un movimiento social,(151) y que diez años después se autodefine como un movimiento político.(152)

De modo lato esto es así, el feminismo ha logrado develar la existencia de poder, de dominación y resistencia, de control y de lucha, en los espacios que la cosmovisión patriarcal occidental mixtificó como sin tales; pero esto es parte de una armazón más compleja, en la que lo político remite no sólo a esos espacios de poder, sino también a los públicos, de los que el poder en lo privado recibe protección y legitimación. La unidad de la condición de las mujeres se dá aquí, pero la diversidad de las situaciones también se realiza en lo personal y lo social, entre países y regiones, entre los seres humanos y entre una mujer y otra. ¿Es aquí que reside la incapacidad del feminismo de pasar de la utopía al proyecto?.

Descendiendo a asuntos más "terrenales", puede el feminismo resolver las prácticas políticas alienadas a las mujeres? ¿Qué es, en qué consiste hacer una política feminista? Cómo se define ello cuando feministas argentinas se movilizan en las filas del partido Justicialista, por ejemplo. O cuando feministas guatemaltecas se movilizan en las opciones del Movimiento popular? o cuando feministas panameñas se movilizan con las "fuerzas" patrióticas y democráticas?.

El V Encuentro fue así mismo mucho más que una nueva reiteración de las cada vez mayores demandas que las mujeres le hacen al feminismo, en un sentido es posible decir que esa

presencia caótica, multitudinaria y demandante fue también la comprobación de su fuerza creciente en un mundo donde los proyectos políticos son abandonados, donde la crisis se profundiza y quiebra muchas esperanzas, comprobación a la vez de la fuerza de su utopía y la voluntad, también creciente, de muchas mujeres latinoamericanas de construirse nuevas identidades personales y políticas.

De sí la práctica y la reflexión feminista en América Latina puede dar respuesta a esas demandas, es como dijimos en otra parte una apuesta azarosa. Sin olvidar que entre las demandas hay viejas preguntas que forman parte de la herencia problemática del feminismo a nivel mundial, y que se complejizan cuando emergen de un seno como el ser social latinoamericano. Existen ya sin embargo algunos atisbos, pistas, hilos conductores en la reflexión feminista latinoamericana sobre mujer y política, que veremos seguidamente en sus líneas más fundamentales y generales en el siguiente parágrafo.

2.2. Feminismo, política y movimiento de mujeres hoy en América Latina.

Posiblemente un recorrido rápido y discontinuo como el que hemos hecho sobre la historia política de las mujeres latinoamericanas, preste a lo que sigue un carácter de interpretación demasiado personal -que efectivamente lo es- pero intentaremos que en lo posible resulte un diálogo minimamente fructífero y provocador -en el sentido de sugerente- con lo que el feminismo latinoamericano ha reflexionado sobre la relación mujeres y política, resultado en esto también inevitable recurrir a otras fuentes de extracción no latinoamericanas.

Decía Julieta Kirkwood en un breve ensayo denominado "La política del feminismo en Chile", lo siguiente:

"Para nuestra perspectiva feminista, lo fundamental en el tema de la relación mujer-política no está en que se logre consignar la cuantía, naturaleza y persistencia de los obstáculos a la participación de la mujer en la política, puesto que esa pesquisa dirá poco o nada

sobre la dimensión política propia de la mujer en cuanto tal". (153)

Soslayando la ambigüedad de la última frase, a nuestro juicio Kirkwood desestimaba una dimensión importante en la investigación sobre la "cuestión" de las mujeres y políticas, puesto que la naturaleza de los "obstáculos" informa mucho dependiendo de quién y cómo los interpreta, en primer lugar, y en segundo término porque entender esos "obstáculos" como "anomalías" políticas conduce a su vez a desestimar la "normalidad" política en la que las mujeres, de ciertas maneras hemos participado. En esa "normalidad" como sostenemos en los ejes no es posible afirmar la exclusión absoluta de las mujeres ni su total integración, el complicado entramado histórico en que se funda esa participación rebasa las instituciones y el sistema político. Más adelante en el mismo ensayo Kirkwood se asoma a "la dimensión política propia de la mujer" -profundamente ligada a los "obstáculos"-, cuando sostiene...

"La atemporalidad se refiere a que los problemas de las mujeres parecen estar ubicados fuera del tiempo, fuera de la historia, fuera del acontecer y de la contingencia política; son vagas formulaciones desconectadas de los contenidos reales de la política". (154)

Al respecto pensamos que una investigación -en la perspectiva que hemos asumido- de los obstáculos a la participación femenina en la "normalidad" política dá rápidamente cuenta que tales "obstáculos" no existen. No hay nada en el sistema político que prohíba a las mujeres participar. Lo que existe, o por lo menos lo que se levanta ante nuestra mirada, es un inmenso muro cuando se llega a la dimensión poder en la política. Muro por el cual, entre sus fisuras, se cuelan algunas mujeres, igual al que en el sistema racista se cuelan algunos de los no blancos.

A este muro simbólico es al que llamamos patriarcado capitalista, y en el los obstáculos no para que las mujeres participen, sino para que como colectivo sean ajenas al poder, consisten en

su propia naturaleza de colaboración orgánica y conflictiva. Cuando Kirkwood se refiere a la "atemporalidad" está hablando de los mecanismos profundos y extrasistema político concernientes a todas las mujeres aún cuando gozamos de derechos políticos, voto, regulaciones especiales y demás.

Atemporalidad, que a su vez remite a la existencia misma del patriarcado capitalista, a su presencia en todas las formas de las sociedades contemporáneas ya sea en su versión central o periférica, a sus dispositivos para la legitimación de la desigualdad salarial -para citar un caso elocuente-, a la sobrevivencia del elemento central del patriarcado a lo largo de transformaciones enormes en la organización económica y las relaciones sociales, -dominio masculino- a los mecanismos ideológicos y síquicos profundos instalados en la conciencia femenina que le hace concebir solo la mitad del mundo como originario y propio, y sobre todo a las instituciones políticas que engarzadas con la concepción de que la política es el espacio masculino, instalan a las mujeres en la masa de los representados.

Esta atemporalidad no es un invento feminista es el reverso de la evolución histórica del patriarcado, es el dato de sus múltiples adecuaciones y de sus posibilidades plásticas, al pacto interclasista e intergeneracional masculino del que habla Celia Amorós (Cfr. Primer Capítulo, Supra, pág. 51), y que es mucho más que que la conspiración maquiavélica entre hombres que quisieron señalar algunas de las principales teóricas del feminismo radical (Cfr. Primer Capítulo, Supra. págs. 39-46), puesto que se instituye como consenso entre mujeres y hombres y puesto que es vivida como "natural" por ambos sexos. Distinguiéndose, a partir de ello que el colectivo masculino lo vivirá como el natural ejercicio de sus privilegios sexuales y políticos, y que fue uno de los primeros elementos en la crítica feminista. En un viejo artículo -entrevista a Susan Sontag-, ésta sostenía no sólo que la "... noción de emancipación sexual me parece aún más sospechosa", (155) sino además lo siguiente:

"... el clisé de que cuando las mujeres se emancipen, los hombres se emanciparán también pasa desvergonzadamente por alto la cruda realidad de la dominación viril -como si ésta fuera de hecho un convenio establecido por nadie, que no conviene a nadie. En realidad exactamente lo opuesto es la verdad. La dominación del hombre sobre la mujer se realiza en provecho del hombre; la emancipación de la mujer se hará a expensas del privilegio viril. Quizá más tarde los hombres se emanciparán también, con un resultado feliz, de la cargante obligación de ser 'masculinos'... En ningún momento de la historia las demandas de los oprimidos y opresores han resultado ser, si las sometemos a examen, totalmente armoniosas... La mujer no puede emanciparse sin reducir el poder del hombre". (156)

Sontag no hace más que sintetizar lo sostenido por el movimiento feminista a nivel internacional en diferentes formas en el momento del auge de su movilización masiva. No convertir la "atemporalidad de los problemas de las mujeres" en la lucha contra el portador de los privilegios, lo que liquida de facto dicha atemporalidad, va a ser una de las características más relevantes del feminismo latinoamericano.

Si se examinan los documentos más puntuales -entre los accesibles- de los Encuentros Latinoamericanos (Cfr. Supra, págs. 36-43), es evidente que no hubo en la evolución de este feminismo el momento "radical" que vivió el feminismo a nivel internacional. Lo cual se puede explicar y justificar en virtud de la inmensa miseria material y lo rígido de las instituciones patriarcales en el continente, este elemento sin embargo, al diluir el núcleo central a partir del cual se funda la cultura política del feminismo, le privó de lo principal que contiene esa cultura política: un oponente concreto e inmediato, un adversario político en el campo de lo privado.

Campo político que constituye el hallazgo del feminismo, pues otras teorías en nombre de otros oprimidos habían ya explorado y expuesto la naturaleza de los conflictos en el mundo público. Este elemento tuvo y tiene aún consecuencias en la formulación de la política feminista en América Latina, elemento

que no es el único- cuando el feminismo se plantea a sí mismo como un movimiento político, aliado de sectores democráticos, populares, progresistas y demás, cuando se organizan talleres en que las mujeres examinan la conformación de la propia identidad, en la política contra la violencia sexual y la violación, por ejemplo.

Así como cuando el logo "Lo personal es político" se convirtió en una de las formas en que el feminismo radical se despolitizó y llevó a grandes sectores del feminismo a prácticas cada vez más disolventes (Cfr. Primer Capítulo, Supra, pág. 31), al concentrar todo el proceso de cambio en la dimensión personal, la ausencia explícita de una política sexual -es decir que aborde el espacio de las relaciones interpersonales en su conflictividad y negociación- en la relación entre la pareja conduce a que los cambios personales en la identidad de las mujeres no se traduzcan en la identificación de los distintos niveles en que se expresa el poder patriarcal; y en la clarificación del carácter de su relación con el conjunto de desigualdades en el tejido social. (157)

Esta ausencia visible, a nuestro juicio de alguna manera es también percibida en algunos sectores del feminismo latinoamericano, en tanto se es consciente de las reales condiciones materiales de la vida de las mayorías femeninas, pero también de un importante elemento que un "Ser política en Chile" estableciera la misma Julieta Kirkwood "... lo agobiante 'sin salida' que pesa tanto en los intentos de movilización de las mujeres..."(158), y obstruye el camino de la misma construcción del movimiento al relegar al feminismo a la cola de las fuerzas que se enfrentan al capital y/o al Estado. En la memoria del IV Encuentro se afirma:

"... la conciencia feminista no debe pasar sólo por la idea, por la ponencia, en fin, por lo de afuera sino también por la vida..."(159)

Y no se trata de que el feminismo latinoamericano no aborda lo cotidiano en lo privado, sino lo que estamos diciendo, que la forma en que esto se realiza parece no asumir el hecho de que la

condición de las mujeres al interior del matrimonio y la familia se funda en una relación signada por el poder -independientemente del amor coyungal y familiar-, y que si esta condición pervive no es en-virtud únicamente de los intereses del capital o del Estado. En uno de los documentos más lúcidos y controversiales sobre política feminista que conocemos se hace la siguiente reflexión:

"La apropiación y subversión de la vida cotidiana para cambiarla, contemplado en nuestras acciones y reflexiones, contenidos (ya elaborados) que expliquen a muchas más mujeres y hombres la situación y condición que vivimos... la pareja como un espacio conflictivo, el cambio en los roles tradicionales que no implica necesariamente un cambio en la situación de la mujer; violencia doméstica, sobreexplotación; participación, etc. Llevar estas problemáticas al terreno de lo público y político, investigando, denunciando, vigilando y proponiendo frente al Estado y las organizaciones políticas, lo que pensamos y queremos que cambie para nosotras y el conjuunto social. Atrevernos a hacer política". (160)

Es un avance importante, porque el sentido y la significación del feminismo contemporáneo ha sido develar el poder y la desigualdad en esta región de la vida social. Pero ésta cuestión relativa a la política feminista y el mundo de lo privado, es sólo una parte, la otra relativa al mundo público es necesario descomponerla en sus múltiples cuestiones y niveles.

2.2.1. La difícil construcción de una "política feminista".

Entre estas múltiples cuestiones que van desde las relaciones del feminismo con el Estado y el sistema político hasta la emergencia de fuerzas políticas, que al amparo de la Nueva Derecha a nivel internacional, se plantean revertir la crisis de la familia y demás instituciones patriarcales haciendo un discurso con temas antifeministas, pensamos que en relación a nuestro objeto de análisis son de importancia central principalmente dos: la primera relativa al crecimiento y la expansión de las ideas feministas en la sociedad, y la segunda relacionada con la

siempre presente aspiración de convocar a "las mujeres de los sectores más oprimidos" como se afirmó desde Bogotá y que implica realizar algunas reflexiones sobre las mujeres que acogen el discurso feminista y sobre la relación del feminismo y las organizaciones de mujeres.

En relación a lo primero tal vez será necesario recordar lo que afirmaba Elsa Chaney en "Supermadre..." en relación a las posibilidades del feminismo en América Latina:

"Las predicciones son riesgosas, pero una nueva era de actividad feminista en América Latina no parece probable bajo las circunstancias actuales. Las mujeres pueden hacer manifestaciones sobre asuntos especiales como el divorcio legal (que no existe en muchos países de América Latina), pero probablemente no se producirán movimientos feministas en gran escala en mucho tiempo". (161)

Ni aún el interés de aparcer 'modernos' de tantos políticos latinoamericanos podía hacer pensar en que bajo sus cuidados floreciera algo semejante mientras que los entonces nacientes colectivos tampoco eran tan importantes como para tener alguna significación especial, incluso bajo un examen tan penetrante como el de Chaney, que más adelante añade...

"El apoyo para que continúe la división de hombres y mujeres puede ser la forma que tome el feminismo en algunos países latinoamericanos aunque no se le dé ese nombre". (162)

Seguramente esta es todavía -como veremos en relación a Centroamérica- una postura muy extendida aunque es probable que ya no sea la corriente principal de ideas en torno al asunto, puesto que la influencia del feminismo está presente, contradictoriamente, incluso en algunos discursos desde el Estado y hasta en algunos partidos. Ello obliga a preguntarse si se trata efectivamente de que han asimilado estas las demandas feministas o meramente de cierta retórica? O si se trata de aprovechar la legitimidad ganada en ciertos niveles por el feminismo en su convocatoria?, y añadiríamos si se tratase de lo que Marcuse llamaba "deesublimación represiva", es decir, la mutilación al

ideario feminista de sus aspectos más cuestionadores y de representarlo como un conjunto de buenas reformas al orden ya existente?. (163) En todo caso ya en el documento "Del amor a la necesidad" que surge en el IV Encuentro en Taxco se afirmaba...

"Nuestro análisis comenzó con un reconocimiento de lo que el feminismo ha logrado: el lugar que el feminismo ocupa en el movimiento de mujeres en América Latina, los avances de Bogotá a Taxco, el hecho de que organizaciones populares, políticas, religiosas y académicas, partidos e incluso gobiernos, hayan incluido demandas feministas en sus programas. Parecería ya no ser tema de discusión de legitimación social y política que el feminismo ha logrado". (164)

Efectivamente si hay una legitimación del feminismo, un reconocimiento social de las "quejas" de las mujeres y también un reconocimiento de que sin la participación de las mujeres muchas políticas de desarrollo y dentro de estas sus programas de control demográfico, no tienen asidero. Efectivamente también, a nuestro juicio hay en la recepción del discurso feminista una manipulación que lo reforma de tal modo que viene a ser casi un complemento necesario de las políticas de modernización, y en este sentido cuando se expresa públicamente son desestimadas sus propuestas más profundas; pero aún con todo ello en un nivel hay una influencia del feminismo reconocida socialmente. Lo central sin embargo es si el feminismo más allá de esto ha logrado ganar espacio en la conciencia de las mujeres, de si estas acceden al feminismo en sus varias teorías y propuestas en las dimensiones últimas en que el feminismo es crítico y transformador, en América Latina.

Es posible que no haya forma de responder tal cuestión que no sea entrando en una larga disquisición sobre las formas y niveles de la conciencia feminista y que no podemos hacer aquí, pero es posible también recoger algunas claves que iluminen algo el asunto. En "El feminismo de los 90" se dice sin más:

"El movimiento feminista ha crecido visible y vertiginosamente en todo el continente a lo largo de estos últimos diez años...
Es un crecimiento desplegado en las más diversas

situaciones, de transición democrática, de democracias acotadas, en situaciones de guerra y de violencia, en propuestas de construcción socialista, en situaciones de profunda crisis económica...

Es un crecimiento que ha permitido acumulación de muchas experiencias de vida y de nuevas rebeldías... que ha permitido dentro de las características nacionales una legitimación social y política del movimiento en su conjunto y de su propuesta de transformación... que no siempre ha encontrado canales fluidos para su expresión.

Que ha sido más cuantitativo que cualitativo. (165)
(Subrayado nuestro).

Es no poco haber logrado todo ello con la exigüidad de las fuerzas feministas, que aún en su evidente crecimiento afrontan serias barreras en la conservación cultura latinoamericana, pero ésta penetración del discurso feminista en _espacios tan heterogéneos -academia, sistema político- y su creciente capacidad de convocatoria entre las mujeres, parece bifurcar la acción del feminismo al examinársele, lo que se presta a analizar cuál es la "arena" política en que este ha concentrado sus fuerzas, su acción su reflexión.

"Arena" principal parece haber sido la denuncia a través de los medios de comunicación masiva, la creación de periódicos, revistas, boletines y demás, lo que explica la difusión de las ideas y en parte su legitimación, lo que también, pensamos, dá cuenta de la prolongación de la noción de atemporalidad que señalaba Kirkwood en las reivindicaciones femeninas y de cierta imagen del movimiento como rebelión efímera, marginal e indeterminada en virtud de la singular forma en que los medios masivos se componen para crear ciertos consensos, y que ha prestado al feminismo una imagen como de levantamiento femenino contra todos los hombres y contra ninguno.

Probablemente la imagen en los medios públicos resulta de cierta manipulación a la vez que de las propias contradicciones en el desarrollo del movimiento, puesto que como afirma Arizpe "... para pasar de la rebelión a la revolución hay que tener una ideología globalizadora", (166) y que es todavía una de las poten-

cialidades presentes. El otro sector de la imagen bifurcada se relaciona con la creciente cantidad de mujeres que se asumen convocadas por el discurso feminista a raíz de la propaganda y la agitación, pero también producto del trabajo sordo y paciente de los centros y colectivos feministas y en algunos países la presencia de algunas mujeres feministas en las instituciones del sistema político. El trabajo de los centros y los colectivos ha sido parte importante en la reflexión de los documentos, que a nuestro juicio son centrales, en los dos últimos Encuentros feministas. En "Del amor a la necesidad" de 1987 sobre ciertas ideas que prevalecían a lo interno de algunos grupos se dice:

"La creencia de un 'ser mujer', de la unidad natural de las mujeres, de una política de y para las mujeres tiene su expresión más cabal en confundir el grupo feminista con el movimiento. Esto no es sino pensar que los espacios de mujeres en sí mismo garantizan y producen efectos transformadores. Se ha llegado a idealizar este 'mujerismo', olvidando que en infinitud de ocasiones los espacios de mujeres se vuelven ghettos asfixiantes donde la autocomplacencia frena la crítica y el desarrollo, o negando la frecuencia con que las feministas tomamos lo que ocurre en nuestro grupo como si eso fuera el movimiento. La permanencia en un mismo grupo cerrado impide la confrontación con otras mujeres, con otras ideas, con otros feminismos". (167)

Lo que en todo caso más que una crítica de lo inmediato nos llevaría a investigar cuáles son las categorías y los conceptos, la teoría que subyace a tales prácticas. En San Bernardo un nuevo nivel en el desarrollo del trabajo de los centros y la aparición de nuevos conflictos dió como resultado la reflexión siguiente:

"Las feministas de los centros enfrentan una serie de dificultades en su práctica cotidiana. Su trabajo, generalmente orientado hacia el movimiento de mujeres, ha producido en algunos casos problemas de identidad. Se ha establecido una distancia entre la propuesta hacia afuera y los procesos de crecimiento interno, personales y colectivos... confundir la dinámica del movimiento feminista con la dinámica del movimiento de mujeres o pretender subsumir una lógica en la otra... a su vez el movimiento feminista se ha resistido durante mucho tiempo a asumir los centros feministas como parte de su crecimiento y desarrollo". (168)

Todo ello da una idea muy general de los tropiezos en el proceso de encontrar una "arena" política, y por lo tanto de sus agentes, en el crecimiento del feminismo. Posiblemente ello se debe a como sostiene Hilary Rose a la incapacidad práctica del movimiento de fundar nuevas alianzas con otros actores políticos, a su vez profundamente instalada en la concepción feminista que arrastra consigo el dualismo analítico (Cfr. Capítulo primero, Supra, pág. 56). Respecto de ello, pensamos sería interesante comparar las experiencias de los centros que trabajan con mujeres previamente organizadas y los que no, para tener alguna idea de si éste trabajo feminista es redituable políticamente al movimiento o de si su tendencia es realizarse en beneficio de otros sujetos políticos, lo que está en el centro de lo que el documento citado denomina "... falsa contradicción entre las luchas de subsistencia y las de opresión de género", (169) contradicción no falsa a nuestro juicio pero cuya resolución al feminismo -particularmente el feminismo socialista- tiene la potencialidad de resolver en un nueva síntesis aún no dada, pues como sostiene Jelin si bien es cierto la participación de las mujeres en luchas sociales, dependiendo de un conjunto de factores puede ser un camino en el cambio de su identidad personal y política, pero, añade "Estas son posibilidades, no tendencias irrefrenables de una evolución necesaria o natural". (170)

Finalmente, en relación a ésta primera cuestión, está la experiencia de algunas feministas en las formas del sistema político, diferente a la presencia de mujeres que son electas o nombradas en virtud de otras calidades. La información al respecto no es mucha -hasta donde se esforzó esta investigación- pero existen por lo menos dos casos que relatan lo contradictorio de una aventura de tal naturaleza. En Perú en 1984 dos feministas se lanzan como candidatas -no hemos podido establecer a que cargos- en las listas electorales de Izquierda Unida, lo que si bien es cierto dá un giro a una relación que nació conflictiva también informa que los cambios en la izquierda están lejos de

poder preparar a ésta a asumir al movimiento en su autonomía. Según Virginia Vargas, protagonista en este caso:

"Logramos sí articular un discurso feminista, a contracorriente, en un frente que evidenció no estar interesado, ni preparado para asumir a las mujeres y menos a las feministas. Pero ese discurso, si bien nos permitió llegar a todas las mujeres a las que nos acercábamos, demostró también para nosotras sus limitaciones, su dificultad de ser totalizador; por ello posiblemente no pudo tener efecto multiplicador". (171)

La dificultad de hacer política electoral para el feminismo no reside únicamente en las relaciones con aliados, la carencia de un discurso totalizador, ésto último, pensamos, remite a la ausencia de un proyecto totalizador.

La segunda experiencia electoral es mucho más reciente y se dió en México en las recientes elecciones de agosto de 1991 en las que las feministas, recuperando la amplia participación electoral de 1988 de las mujeres y además sobre la base de precedentes tales como la unidad de las 61 diputadas federales miembros de todos los partidos políticos "frente a la urgencia de hacer cambios en el Código Penal en materia de violencia hacia las mujeres", (172) levantaron una Convención Nacional de Mujeres por la Democracia, que sin embargo vió mermadas sus oportunidades al definir candidatas que los partidos, por diversos mecanismos políticos relegaban. La periodista feminista Sara Lovera describe así el panorama:

"Las posibilidades reales de ocupar curules seguras en la próxima legislatura y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal es numéricamente tan pequeña o menos de lo logrado en 1988.

En ningún partido crecimos. En el Revolucionario Institucional (PRI) -partido en y con el poder- las mujeres progresistas también perdieron. En el Partido de la Revolución Democrática (PRD) -donde se ubicó la mayoría de las precandidaturas convencionistas- se perdió la oportunidad de fortalecer nuestro poder; la incidencia de las feministas claramente comprometidas tiene un futuro incierto y también limitado; la negociación no tuvo el éxito esperado y la llegada de otras mujeres vía el Partido Acción Nacional (PAN) o el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el partido Ecológico o

el declarado feminista Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), no permite suponer, a estas alturas, ningún avance". (173)

La cantidad de mecanismos de los que se valieron diversos partidos para situar desventajosamente a las mujeres ilustra mucho lo que ya hemos repetido: nada hay en lo formal de las instituciones que impida o niegue a las mujeres participar, son un conjunto de dispositivos los que operan y su naturaleza es invisibilizada en la formalidad de los aparatos, lo que a pesar de la voluntad del feminismo -de penetrar y transformar este espacio- sigue dejando a la política como un campo que se resiste a que en él las mujeres ocupen ciertos lugares y estos en gran cantidad. Como afirman Feijóo y Gogna a propósito de las nuevas formas de hacer política y el impacto de los movimientos de mujeres en la sociedad... "Pero el mundo de la política, de la gran política de la democracia sigue dominado por los hombres. (174)

Desde otro plano de mayor distancia, sin embargo, es obligado reconocer que el feminismo ha crecido y logrado una presencia, que aún con las vicisitudes arriba expuestas, expresa su capacidad de convocatoria entre las mujeres latinoamericanas y las potencialidades presentes en su acción y su reflexión.

2.2.2. El feminismo y las movilizaciones femeninas de sectores populares.

La segunda cuestión de relevancia en torno a la política feminista en el mundo público tiene que ver con el compromiso feminista con las mujeres de los sectores populares, por ende obliga a reflexionar sobre las mujeres que hacen suyo el discurso feminista y consecuentemente la relación del feminismo y el movimiento de mujeres, es decir, las organizaciones de mujeres.

Una primera impresión de cualquiera que haya estado en un evento feminista es que la composición fundamental de sus filas proviene de sectores medios altos y bajos, y aunque este rostro ha comenzado a cambiar, esta imagen de los inicios del feminismo latinoamericano corresponde efectivamente a las mujeres que

primero se movilizaron. Mujeres provenientes, además, de los medios universitarios y de la militancia en la izquierda, (175) en la versión latinoamericana del mismo proceso que había dado origen al feminismo contemporáneo en los países centrales (Cfr. Supra, Capítulo Primero, págs. 16-ss).

Lo que la literatura al respecto indica es que a pesar de esta gran presencia, los sectores mayoritarios de mujeres de la clase media han sido con frecuencia poco menos que hostiles al feminismo, según Teresita de Barbieri en un estudio de la CEPAL en 1975, las mujeres de los sectores medios altos rechazan todo movimiento de liberación femenina "... cualquier igualitarismo está en contra de sus intereses", (176) mientras que según la misma autora las mujeres de los sectores medios bajos "... rechazan violentamente la igualdad entre los sexos". (177) Ello no constituiría ningún problema si no fuera porque diez años después, ésta, que pudiera ser la "clientela natural" del discurso feminista seguía siendo su principal opositora, según sostiene en un ensayo Adriana Santa Cruz:

"Es asombroso que aún los movimientos feministas, liderados por intelectuales de clase media, hagan la mayor parte de su activismo con mujeres de sectores populares, con la consiguiente falta de estrategias para convencer a las mujeres de capas medias, quienes siguen siendo sus más duras opositoras". (178)

Posiblemente esta oposición de las mujeres de clase media se funda en el tradicional moralismo conservador de la que ésta clase es depositaria privilegiada en América Latina, pero no menos que a la vez una cierta herencia del marxismo al feminismo consistente en algunos prejuicios con ciertas políticas, con ciertos sectores sociales, que si bien es cierto tienen algún fundamento, es verdad también que impiden el desarrollo de algunas posibilidades. Posibilidades que se dan porque estas capas medias tampoco son un todo homogéneo, de su seno surgen en las décadas de los sesenta y setenta muchos dirigentes estudiantes y revolucionarios, así como de su seno se alimentan también fuerzas conservadoras y en relación a las mujeres, de los sectores

"ilustrados" de su seno nacen los primeros grupos feministas, a la vez que en muchos países han sido punta de lanza de la reacción más recalcitrante. Como propone Santa Cruz:

"Encontrar la manera de llegar a las mujeres de capas medias, tan significativas en cantidad y con tan poco peso en el espectro político general al momento de votar. En países como Brasil, Argentina, Uruguay y Chile, por ejemplo, estos vastos sectores de mujeres han sido determinantes para el quiebre de las democracias por su vulnerabilidad al discurso anticomunista. Luchar por la madurez de esas mujeres respecto de sí mismas y de los procesos políticos en general es una necesidad imperiosa". (179)

En contraste con la inexpresibilidad política del feminismo hacia las mujeres de las capas medias, desde sus inicios las feministas concentraron sus afanes en las mujeres de los sectores populares, como se establece desde el Primer Encuentro en 1981. De alguna manera el trabajo feminista se apoyó en la emergencia de las mujeres como sujetos portadores de diversas reivindicaciones desde la década de los setenta, movilizaciones que iban desde el aumento de su presencia y de su solidaridad genérica a lo interno de los sindicatos pasando por la movilización por mejoras en la vida de las comunidades hasta los movimientos por la vida y los derechos humano. (180)

Como hemos intentado mostrar en el párrafo anterior el deterioro en las condiciones de vida de las mayorías en América Latina ha sido creciente desde la aparición de la crisis, y no es necesario repetir aquí, lo que innumerables veces se ha dicho, la "feminización de la pobreza". De ello no se sigue que inmediatamente las mujeres cuestionarán el orden vigente en el mundo o su condición genérica, como señala Barbieri y Oliveira...

"... no podemos establecer vinculaciones inmediatas entre la crisis económica y la presencia política de las mujeres; tampoco es posible asumir mecánicamente que la "ebullición" de la sociedad civil lleve necesariamente a una crisis social y al cuestionamiento de las instituciones y valores sociales que están en la base de la subordinación de las mujeres en las sociedades latinoamericanas... las características que asumió el crecimiento económico en la región y su

carácter concentrador, desigual, excluyente y marginador se han exacerbadado con la crisis económica: estos procesos socioeconómicos estructurales al reforzar las desigualdades sociales de clase y género, abren camino a múltiples formas de protesta social de las mujeres..."(181)

Otra fuente ideológica de este trabajo feminista con mujeres de extracción popular, reside en el convencimiento de que siendo éstas parte del "sujeto" de las transformaciones históricas tienen en su ser y en su situación social un potencial para acceder a la conciencia feminista en un marco de luchas sociales, por lo tanto a sintetizar su condición genérica y su condición de clase.(182)

Ello por supuesto al confrontarse con la práctica de estas mujeres demostraba que si bien, como afirma Gita Sen y Karen Grown en su estudio sobre las mujeres del Tercer Mundo, "... los intereses de hombres y mujeres pobres no siempre son idénticos, debido a la existente división sexual del trabajo y de los recursos",(183) que tal práctica se resuelve en movilizaciones que rebasan el mundo privado en función de necesidades extremas y urgentes, estas se inscriben en última instancia como parte de movilizaciones de clase, aunque tampoco son impugnaciones del orden global vigente.

Esta presencia mayoritaria femenina en acciones en el mundo público al cual demandan reivindicaciones directamente relacionadas con sus tareas domésticas y su papel genérico han dado lugar a múltiples interpretaciones, hoy todavía polémicas Vgr.: según, Virginia Vargas en "Movimiento de mujeres en América latina: Un reto para el análisis y la acción", los movimientos de mujeres por la subsistencia, su indeterminación frente al análisis feminista consiste en:

"... el uso adecuado de categorías de análisis, por la dificultad de superar la fuerza que aún conservan categorías tradicionales de las ciencias sociales del ideario político, que tienden a rigidizar los fenómenos y valorarlos desde un sólo y homogéneo nivel de conciencia de las actoras, y no desde la dinámica real de las prácticas sociales..."(184)

Ello en virtud de muchos elementos en las movilizaciones de mujeres populares que van desde el carácter fragmentario de estas luchas y su significado de confrontación directa con el poder en lo público, no mediadas por las organizaciones políticas, que en su desarrollo contradictorio hacen emerger la identidad de género desde lo concreto de su activación política, según la misma autora:

"... la identidad de género hace referencia a la multidimensionalidad de opresiones que enfrenta la mujer y se va construyendo desde la situación concreta, cotidiana de vida de cada una, como individualidad y como colectividad; desde la historia de vida que contienen otras opresiones y discriminaciones, ancladas en vivencias de marginación, en razón también de la clase, raza, edad o región, las cuales comienzan sin embargo a adquirir su real significado en articulación con la experiencia única y común de opresión en razón del sexo". (185)

Aún con lo atractivo de esta interpretación, la participación de las mujeres debe problematizarse en el sentido de las posibilidades que contiene, cuyo desarrollo está condicionado -muchas veces en estas movilizaciones- por elementos que las hagan cristalizar. Al respecto Elizabeth Jelin se pregunta sobre las posibilidades y condiciones de lo que ella denomina la "domesticidad pública y politizada" y entre sus reflexiones plantea lo siguiente:

"... es necesario señalar que el reconocimiento de los derechos de la mujer no es un resultado automático de este tipo de participación. Estos, al igual que el proceso de construcción de una identidad de género y la constitución de las mujeres como nuevo actor social, son el resultado de un conjunto de factores, siendo de particular importancia la relación que se establece entre los movimientos de mujeres de barrio y otros movimientos sociales y políticos, populares, democráticos y feministas". (186)

Todavía a nuestro juicio, ésto es problemático porque la presencia de estas relaciones, que muchas veces funcionan como catalizadores de posibilidades, también comportan el asunto de inscribir tales movilizaciones en perspectivas y corrientes en

las que la motivación inicial ciertamente se redimensiona, a la vez que se "distancia" de los objetivos que la generaron y que muchas veces deviene en la nueva confirmación de lo efímero de los movimientos de mujeres. Movimientos que muchas veces traspasan la frontera delimitadora de lo privado y lo público y en los que a pesar de su confrontación directa con los poderes públicos, como señala Vargas o de las relaciones que harán emerger posibilidades como afirma Jelin se presentan ante el análisis como difíciles de asir en su aparente simplicidad, no sólo por las demandas enarboladas, las formas de organización y funcionamiento de tales grupos, sino los mismos objetivos que dan vida a la activación política.

Estos últimos -los objetivos a partir de los cuales se activan inicialmente estos movimientos- parecen hallarse en un campo analítico en el cual los límites privado-público no sólo están desdibujados, sino que parecen inscribirse en una lógica confusa de clase y género, a estos ha denominado Maxine Molyneux los "intereses prácticos del género", en una interpretación que si bien ha sido cuestionada, (187) y que efectivamente pensamos es controversial, también constituye un instrumento analítico que aclara el "lugar" que las demandas levantadas por mujeres de sectores populares, ocupan entre los límites de lo privado y lo público. (188) Según Molyneux...

"... proponemos distinguir tres conceptos de intereses de la mujer, que se confunden frecuentemente: los 'intereses de la mujer', los intereses estratégicos del género y los intereses prácticos del género... Dado que las mujeres se ubican dentro de sus sociedades a través de una variedad de factores -entre ellos la clase, la etnia y el género- sus intereses como grupo se conforman similarmente de manera compleja y a veces conflictiva. Es por lo tanto difícil, si no imposible, generalizar acerca de los 'intereses de la mujer'". (189)

Siguiendo a Molyneux, entonces, no existen los "intereses de la mujer"; las demandas por la abolición de las diversas formas en que se expresa la subordinación femenina: las luchas por la libre maternidad, por la democratización del trabajo doméstico, contra

las distintas discriminaciones, y la violencia y el control masculinos, así como el "establecimiento de la igualdad política", serán los "intereses estratégicos del género", las demandas que genéricamente definimos como feministas, entre otras. Según la autora el acceso a este nivel se da por deducción, a diferencia de los "intereses prácticos del género" que se crean en virtud de las condiciones concretas de la vida de las mujeres.

"Los intereses prácticos del género se dan por inducción y proceden de las condiciones concretas de la posición de la mujer, en virtud de su género, dentro de la división del trabajo. A diferencia de los intereses estratégicos del género, los intereses prácticos son formulados por las mismas mujeres que ocupan estas posiciones y no a través de intervenciones externas ... responden generalmente a la percepción de una necesidad inmediata y no suponen por lo común una meta estratégica como la emancipación de la mujer o la igualdad entre los géneros... Cuando los gobiernos no satisfacen estas necesidades básicas, las mujeres retiran su apoyo; cuando la subsistencia de sus familias y especialmente de sus hijos está amenazada, son las mujeres quienes forman las falanges de los sublevados, los manifestantes y los demandantes de pan ... este ejemplo muestra claramente que género y clase están estrechamente entrelazados... no se puede suponer que los intereses prácticos no conllevan efectos de clase..."(190)

Si este enfoque es correcto, más allá de su coherencia interna, por su correspondencia como análisis con lo que positivamente está ocurriendo con la multitud de movilizaciones femeninas y populares, en la mayoría de situaciones particulares; una perspectiva feminista debe preguntarse por qué estas movilizaciones no desarrollan sus posibilidades contenidas, sino sólo a partir de lo que Molyneux llama "intervenciones externas" ya sea de organizaciones populares y/o feministas?, además de explorar, por qué en el marco particular de la actual crisis si bien muchas veces las mujeres se activan por razones de subsistencia, legitimada por su papel en el mundo familiar, esta activación contiene elementos posibles de convertirse en impugna-

ciones a la misma organización del poder en la vida familiar?.

Aunque no es posible aún contar con datos e investigaciones que conduzcan a probables respuestas, pensamos, es importante el acercamiento hecho por Carmen Barroso en un artículo sobre "Sexo y crisis", en el que sostiene que la crisis "... que, al mismo tiempo agrava las condiciones de sobrevivencia y exacerba las carencias afectivas y sexuales...";(191) el estudio referido al Brasil proporciona un punto de vista base para analizar contradicciones, en la vida de las mujeres, que rebasan la mera reducción economicista, al interpretar los cambios sociales y su influencia en el seno de la familia, Barroso afirma...

"... en las últimas décadas, se ha alterado radicalmente la situación de los jóvenes y de las jóvenes dentro y fuera de la familia. No sin conflictos, la autoridad paterna se ha debilitado y la vigilancia permanente se tornó imposible. Estudios sociológicos y antropológicos han mostrado cómo la migración y la urbanización han afectado las relaciones familiares. La gran expansión de la escolaridad y el vertiginoso crecimiento de los medios de comunicación contribuyeron ... a difundir valores de auto-realización individual y liberación de las costumbres...

En casi todos los países del continente cayó drásticamente el número de hijos promedio por mujer... Sin embargo permanece la tradicional división sexual del trabajo dentro de la familia según la cual el cuidado de los niños continúa siendo responsabilidad primordial de la mujer".(192)

Migración, urbanización, escolarización, papel de los medios masivos de comunicación, serán factores contradictorios con la pretensión de conservar los rígidos patrones en el mundo privado, a su vez todo ello agravado por la crisis económica. El carácter difuso de lo que Molyneux denomina como "intereses prácticos" consistiría así en la condensación de una multiplicidad de contradicciones que no provienen únicamente de la agudización económica de la crisis, sino que ponen de alguna manera sexualidad e identidad como parte de la cuestión más general.

Como es evidente todas las anteriores interpretaciones de las movilizaciones femeninas de sectores populares son

discutibles, controversiales, a pesar de lo cual muestran que el trabajo feminista con estas mujeres se funda en algo más que la mera voluntad política, en el desarrollo y emergencia de contradicciones que significan fisuras en el rígido orden patriarcal latinoamericano, la potencialidad de estas movilizaciones de constituirse como luchas efectivamente sintetizadoras de la condición de género y clase, es todavía parte de un proceso político en movimiento así como un gran campo en el cual aún se investiga.

2.2.3. La política feminista y las organizaciones de mujeres.

Un último ángulo de la relación entre el feminismo y las mujeres de sectores populares, es la relación con las mujeres organizadas, con las organizaciones de mujeres. Relación que en los diez años que llamamos la fase de internacionalización del movimiento feminista latinoamericano ha sufrido grandes cambios, a nuestro juicio. Decimos esto porque la información sobre tal relación es bastante escasa aunque existen algunos elementos que pueden dar algún indicio.

Tendremos que contar para lo que sigue, con fuentes tan disímiles como estos indicios, alguna literatura de carácter testimonial, con lo que se deduce de lo mencionado anteriormente en relación al feminismo y las mujeres de extracción popular y con la propia experiencia, para, a grandes rasgos aprehender las dificultades y lo nuevo en esta relación.

El nuevo seguramente se sintetiza en la ya mencionada crónica de rosa Rojas sobre la plenaria caótica del V Encuentro que según esta periodista "aprobaba lo mismo una cosa que su contraria" mediante aplausos y exclamaciones que parecían dar la medida del consenso, de modo que...

"Similar intensidad de aplausos recibió la propuesta de consolidar el movimiento feminista buscando pasar del crecimiento cuantitativo al cualitativo y construir una propuesta de cambio global para la asociación que aquella que postula que el feminismo debe reconocerse como parte del movimiento de mujeres. (193)

Posiblemente, dejando lo caótico, ello se inscribe en un movimiento más general de la acción y la reflexión del feminismo a nivel mundial, que tiene mucho que ver con la etapa de reflujo del movimiento y con la desaparición del "Estado de bienestar" en los países centrales y que provocó una confluencia entre el feminismo y las organizaciones de mujeres, como narra Lourdes Arizpe:

"Las restricciones presupuestarias de los estados, tendientes a la supresión del estado de bienestar, se han traducido en la supresión de servicios sociales que aligeraban el trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres tales como las guarderías, los asilos para inválidos, enfermos y personas de edad, las clínicas de apoyo a la anticoncepción y al aborto, etcétera. Como consecuencia las mujeres de estos países enfrentan dificultades de desempleo y de descenso de sus niveles de ingreso: su lucha, por tanto, se acerca ahora más a las reivindicaciones de las mujeres del Tercer Mundo por conseguir empleos y niveles aceptables de remuneración". (194)

Lo que de ninguna manera iguala las condiciones de vida de las mujeres de estos "mundos" pero da una imagen de ciertos replanteos que significaron la revaloración de algunas de las demandas históricas del movimiento -de las organizaciones- de mujeres: igual salario a igual trabajo, por mencionar sólo la más reivindicada.

Diferencias no hay sólo entre el feminismo en los diversos "mundos", sino entre el feminismo y las organizaciones de mujeres, las que surgen cuando nace el feminismo contemporáneo: la separación entre feminismo y socialismo, (Cfr. Supra, Capítulo Primero, págs. 13-14) y que según Rowbotham constituyó "un proceso doloroso y prolongado", y que se redimensionó en los años sesenta cuando según Dunayevskaya el feminismo resultó en "una crítica de la izquierda desde la izquierda" (Cfr. Supra, Capítulo anterior, págs. 23-25), y que en su versión latinoamericana significó también rupturas dolorosas no sólo con partidos y organizaciones, sino con el seno de las organizaciones femeninas.

Es difícil determinar como se dió este proceso en cada país,

pero es cierto que las diferencias eran -y a nuestro juicio aún lo son- tan significativas y referidas a tantos elementos: desde el significado personal de hacer política, lo que debe constituir las luchas de las mujeres hasta los programas y modos y estilos de organización y de liderazgo, lo que produjo distanciamiento cuando no francos y agudos antagonismos, muy similares a los años del debate entre liberacionistas y feministas del feminismo norteamericano (Cfr. Supra, págs, 27 y ss), y que en América Latina Julieta Kirkwood llamó entre feministas y políticas en artículos de igual nombre.

Entre las primeras la jerarquía se ha diluido, no hay dirigentes, pero tampoco masa, ni directiva, hay igualdad en las propuestas "... en tanto entre las segundas la disposición espacial señala lugares al presidium y a la base, ya hay una "línea" determinada y poco cuestionada, y en la que la mujer existe sólo en función de su clase, (195) aunque según Kirkwood...

"Ambas feministas y políticas, parecieran estar de acuerdo, coincidir en un propósito: en el reconocimiento de la posibilidad histórico-civilizatoria de la emancipación de la mujer.

En lo que no parece haber acuerdo ni pleno, ni absoluto, es en los fines, objetivos, métodos, teoría, praxis y prioridades que asumirá la emancipación global de la sociedad". (196)

En disputa había además un campo: las mujeres y recriminaciones desde ambas posturas, para el feminismo las mujeres de las organizaciones no sólo no reivindicaban demandas específicamente femeninas en su política sino que eran la vía de transmisión de los vicios políticos patriarcales, en tanto para las segundas las feministas eran los agentes de la división de clases o agentes inconscientes de la política imperial, en lo mejor de los casos. (197)

La confrontación en algunos países llegó a ser muy dura como dá indicios Maritza Villavicencio en su artículo "Articulación del movimiento feminista con los movimientos sociales", sobre el desarrollo de la relación feminismo y organizaciones de mujeres

en el Perú, y que según la autora se resolvió al nacer una vertiente sintetizadora que...

"... discursó más bien desarticulada sin llegar a formar cuerpo muy a la zaga de la anterior, entrecruzada por el discurso feminista hegemónico y el discurso político de la izquierda, pero siendo su acercamiento permanente a las mujeres de los sectores populares, en especial a aquellos organizados de los barrios, se fue sentando las bases para la construcción de una opinión diferenciada, que a estas alturas a (sic) reformulado los términos del debate superando la falta dicotomía de género-clase, encaminándose a la renovación del discurso feminista". (198)

Confrontación que en su misma dinámica generará los cauces para resolver el desencuentro, Vgr.: en México en 1979 se funda el Frente Nacional de Lucha de la Liberación y los Derechos de las Mujeres, integrado por feministas, partidos de izquierda, grupos homosexuales, sindicatos y organizaciones de mujeres, y cuyos ejes fueron la "Maternidad libre y voluntaria, guarderías, contra el hostigamiento y violencia sexual y la denuncia de las condiciones de las trabajadoras..." (199) Experiencia que se reeditará, en este país cuando en 1988 se funda la Coordinadora de Mujeres "Benita Galeana", en la que participan mujeres feministas y organizaciones femeninas diversas y cuyos ejes de acción son "la democracia, contra la violencia y por el derecho a la vida". (200) En Argentina en 1983 nace la Multisectorial de la Mujer, organismo que integran "... mujeres de partidos políticos y sindicatos, organizaciones femeninas y feministas", (201) y en la que a pesar de las diferencias logran acordar un conjunto de reivindicaciones que se elevaron al Congreso de esa nación.

Lo cual no significa que la confrontación ya no existe ni que el proceso de confluencia sea ya un hecho acabado, no sólo porque se trata de dos lógicas en la concepción del mundo y la política, sino de métodos y prácticas, de prioridades y formas de organización. Existen no pocas suspicacias de parte de las organizaciones de mujeres respecto a la intervención feminista, que se agravan cuando el proceso deviene en una confrontación con

sus propias direcciones políticas -mayoritariamente en manos masculinas- como muestra la investigación de Norma Mogrovejo sobre la relación, en México, de los grupos feministas y la Regional de Mujeres de la Coordinadora del Movimiento Urbano Popular, (202) y en las que los conflictos iban desde la tensión de la mayoritaria presencia femenina en tal organismo hasta la relegación al feminismo a la condición de grupos de apoyo. (203)

A su vez existen ciertas preocupaciones freministas sobre la relación e intervención política con las organizaciones, que se inician en el cómo de esta relación hasta la falta de una propuesta global alternativa, que define la política feminista en la coyunturalidad y sin horizonte trazado como referencia, según Virginia Vargas ello marca una tensión en este hacer "... se ha oscilado entre el riesgo de abstraernos de las necesidades y reivindicaciones más inmediatas y urgentes y el subsumirnos en ellas".(204) El costo de cumplir la vieja aspiración del feminismo latinoamericano a convocar a los sectores mayoritarios de mujeres pasa por esta relación con las organizaciones femeninas, lo cual a su vez refiere a sus direcciones políticas y al como éstas conceptualizan lo que "debe ser el aporte del feminismo", por lo general una tendencia a normar la autonomía de las mujeres, -en los menos malos de los casos-, en los marcos del movimiento popular.

No hemos agotado en este breve examen las reflexiones posibles sobre la política feminista en América Latina, no ha sido esta la pretensión ni el objetivo de todo lo anterior y aún son muchos los elementos que no han sido ni siquiera mencionados y nuevas prácticas que no han sido analizadas, lo que si pensamos es visible en toda la narración anterior es que en América Latina también ha operado la integración-marginación, también las mujeres como colectivo se han movilizadado en las bases y han retornado al mundo doméstico, a la vez que han expresado de diversas maneras las múltiples dimensiones de su condición vital, también aquí se cumplen las condiciones descritas en los ejes de análisis.

El marco de las particularidades latinoamericanas las mujeres han vivido en el mundo político la misma experiencia de desapropiación que en el resto del mundo. Sin embargo, una particularidad define el feminismo latinoamericano, la pretensión de convocar y expresar a los sectores mayoritarios de mujeres lo que hace necesario una política hacia las organizaciones de mujeres. La relación instaurada como acabamos de ver está lejos de ser idílica.

Sin embargo luego de las inevitables primeras resistencias el discurso feminista ha logrado penetrar y permear las organizaciones de mujeres. Ello posiblemente tiene muchos ángulos que confluyeron para crear ese resultado, desde las mismas condiciones políticas de existencia de las organizaciones hasta la legitimidad que fueron ganando las ideas feministas en los diversos escenarios nacionales, a pesar de que, como intentamos mostrar, el camino de encontrar una política feminista no ha sido nada fácil.

Hacer suyo el discurso feminista no es sencillo para las organizaciones femeninas, no sólo las urgencias nacionales dejan poco margen al debate de problemas no relacionados con el Estado o la economía sino que resulta difícil convertir en problemas de la agenda política asuntos no pensados como políticos a la vez luchar contra la tendencia a incluirlos en programas generales en los que virtualmente desaparecen en una representación política que los incluye suprimiéndolos. Cuestión que se agudiza en países en los que la intensidad de los conflictos sociales achatan los matices y borra las especificidades, como veremos al examinar el feminismo que han hecho suyo las mujeres de las organizaciones de Guatemala y Panamá.

Entre estos países hay diferencias aún en el marco de su región común, como veremos, sin embargo desde la perspectiva de la que partimos comparten algunos elementos fundamentales: las organizaciones femeninas han empezado el proceso de hacer suyos la reflexión y la práctica feminista. A describir, analizar e interpretar como se realiza este proceso, a través de las voces

de las mismas protagonistas se dedican los siguientes capitulos, en lo que es de alguna manera una forma de aproximarse a la interpretación de sí y cómo ha cumplido el feminismo latinoamericano la aspiración que se planteó desde el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, fundar, organizar un movimiento con los sectores mayoritarios de mujeres. Aspiración que en Centroamerica se está realizando, siendo visible en el "feminismo vivencial" de las centroamericanas en el IV Encuentro hasta el compromiso en el V de organizar "en algún país de Centroamerica en 1993" el siguiente evento de las feministas latinoamericanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO II

- (1) Elsa Chaney. Supermadre: la mujer dentro de la política en América Latina. Primera edición española, FCE, México, 1983, pág. 114.
- (2) Rosa Rojas. "Caos, pensamiento, trabajo quejas, fatigas y... acuerdos". Doble Jornada, Suplemento mensual periódico La Jornada, Año cuatro, Número 47, lunes 3 de diciembre, México, 1990, pág. 8.
- (3) Stella Calloni. "Pensar en América Latina". Periódico El Día Latinoamericano, Año Dos, Número 61, Lunes 22 de julio, México, 1991, pág. 12.
- (4) Asunción Lavrín. "Algunas consideraciones finales sobre las tendencias y los temas en la historia de las mujeres de Latinoamérica", en: Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas. Primera edición en español, FCE, México, 1985, pág. 361. Cfr. Renán Flores Jaramillo. El otro rostro de América. Editora Nacional, Madrid, 1977, y Luis Vitale. La mitad invisible de la historia: el protagonismo social de la mujer latinoamericana. Sudamericana/Planeta Editores, Buenos Aires, 1987, pág. 68.
- (5) May Nash. "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer", en Presencia y protagonismo: aspectos de la historia de la mujer. M. Nash editora, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1984, págs. 11-12.
- (6) Lavrín. Op.Cit., Introducción, pág. 24.
- (7) Lavrín. Idem., Cfr. Luis Vitale. Historia y sociología de la mujer latinoamericana. Editorial Fontamara, Barcelona, 1981, pág. 22.
- (8) Lavrín. Op.Cit., pág. 10.
- (9) Lavrín. Ibidem., pág. 10.
- (10) Vitale. La mitad..., pág. 72. Cfr. Evelyn Cherpak. "La participación de las mujeres en el movimiento de independencia de la Gran Colombia", en Las mujeres latinoamericanas..., A. Lavrín compiladora, págs. 256-257.
- (11) Cherpak. Ibid., pág. 267.
- (12) Ibidem., pág. 268.

- (13) Vitale. La mitad..., pág. 108.
- (14) Graciela Hierro. De la domesticación a la educación de las mexicanas. Segunda edición, Editorial Torres Asociados, México, 1970, pág. 65. Cfr. Cynthia Jeffres Little. "Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femineidad argentina", en Mujeres latinoamericanas..., pág. 273. y Ricaurte Soler. Ideas y cuestión nacional latinoamericanas: de la independencia a la emergencia del imperialismo, Siglo XXI, Editores, México, 1980, págs. 146-150. Ver Leopoldo Zea. Filosofía de la historia americana. FCE, México, 1987, págs. 244-250.
- (15) Vitale. La mitad..., pág. 110.
- (16) Vitale. Ibidem., págs. 110-114. Cfr. Jeffres Little, art. cit., págs. 278-283 y Chaney, Op.Cit., pág. 96.
- (17) Chaney. Op.Cit., pág. 99.
- (18) June E. Mahner. "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil", en: Lavrin, Op.Cit., págs. 293-328.
- (19) Ana Macías. "Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México", en Lavrin, Ibidem., pág. 330.
- (20) Cynthia Jeffres Little. Art. cit., págs. 282-283.
- (21) Chaney. Op.Cit., pág. 116.
- (22) Ibidem., pág. 117.
- (23) Lavrin. "Algunas consideraciones...", Op.Cit., pág. 373. Cfr. Vitale, La mitad..., pág. 166.
- (24) Julieta Kirkwood. Ser política en Chile: los nudos de la sabiduría feminista. Segunda edición, Editorial Cuarto Propio, Santiago, 1990, pág. 90.
- (25) Lavrin. Ibidem., Op.Cit.
- (26) Chaney. Op.Cit., pág. 83.
- (27) Kirkwood. Op.Cit., págs. 102-125. Cfr. Vitale, La mitad..., pág. 170 y Vitale, Historia..., pág. 33, Ver. Chaney, Op.Cit., págs. 125-129.
- (28) Chaney. Ibidem., pág. 129.
- (29) Jeffres Little. Art. cit., pág. 228.

- (30) Ibidem., pág. 284.
- (31) Jeffres Little. pág. 287.
- (32) Vitale. Historia..., 41.
- (33) Jeffres Little. Art. cit., pág. 291.
- (34) Vitale. Historia..., pág. 42.
- (35) Vitale. La mitad..., pág. 219.
- (36) Vitale. Ibidem., pág. 220.
- (37) Silvia Rodríguez Villamil y Graciela Sapriza. "A la búsqueda de nuestras huellas: pasado y presente en la investigación feminista". Documento/Seminario Investigación sobre la mujer e investigación feminista: balance y perspectivas de la Década de la Mujer en América Latina. GRECMU, Montevideo, 1984, -pág. 10. Cfr. Beatriz E. Méndez Carniado. "Proyección social de la mujer en el Uruguay", en Revista Nuestra América. De sayas y minifaldas: la mujer en América Latina. Año V, Número 15, CECYDEL, México, septiembre-diciembre, 1985, pág. 81.
- (38) Vitale. La mitad... pág. 171.
- (39) Vitale. La mitad... pág. 218.
- (40) Vitale. Historia..., pág. 55.
- (41) Vitale. Ibidem., pág. 56.
- (42) Susana Vidales. "Ni madres abnegadas, ni Adelitas", en Críticas de la Economía Política, Números 14-15. La mujer: trabajo y política. Abril-Junio, 1980, México, pág. 249.
- (43) Macías. Art. cit., pág. 331.
- (44) Hierro. Op.Cit., pág. 73.
- (45) Vidales. Art. cit., pág. 250.
- (46) Vitale. Historia..., pág. 48.
- (47) Vidales. Art. cit., pág. 252.
- (48) Macías. Art. cit., pág. 340.
- (49) Ibidem., pág. 340.

- (50) Idem., pág. 342-344.
- (51) Vidales. Art. cit., pág. 254.
- (52) Esperanza Tuñón. "El auge organizativo de las mujeres durante el cardenismo (1935-1936)", en Revista Brécha, Número Uno, México, 1986, pág. 53.
- (53) Tuñón. Loc. Cit., Cfr. Vidales, art. cit., pág. 255; Vitale, La mitad..., pág. 221 y Enriqueta Tuñón: "La lucha de la mujer mexicana por alcanzar el derecho al sufragio", en: Carmen Ramos et.al. Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México. El Colegio de México, México, 1987, pág. 186.
- (54) Vidales, Loc. Cit.
- (55) Ibidem., pág 256. Cfr. Esperanza Tuñón, art. cit., pág. 62.
- (56) Enriqueta Tuñón. Art. cit., pág. 188.
- (57) Vidales. Art. cit., pág. 256.
- (58) Vivian Mota. "El feminismo y la política en la República Dominicana, 1931-1945 y 1966-1974", en La mujer en América Latina. VV AA, SEP/Setentas, México, 1975, págs. 63-64.
- (59) Mota. Loc. Cit.
- (60) Mota. Ibidem., pág. 67.
- (61) Idem., pág. 67.
- (62) Mota. Art. cit., pág. 71.
- (63) Mota. Ibidem., pág. 74.
- (64) AA VV. "La mujer guatemalteca", en Jornadas Feministas: feminismo y sectores populares en América Latina. EMAS/ CIDHAL/GEM/MAS/CEM/COVAG/APIG Editoras, México, 1987, pág. 97. Cfr. María Candelaria Navas. "Los movimientos femeninos en Centroamérica: 1970-1983, en Movimientos populares en Centroamérica, D. Camacho y R. Menjivar (Coordinadores), EDUCA, Costa Rica, 1985, pág. 208.
- (65) Edelberto Torres Rivas. "Guatemala: medio siglo de historia política", en: América Latina: historia de medio siglo. Pablo González Casanova (Coordinador). Vol. Dos, Siglo XXI Editores, México, 1981, pág. 152.

- (66) Memoria. Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres. Guatemala, 1947, (CIM) Edición CIM.
- (67) CIM. Ibid., pág. 8.
- (68) Iván Quintero. El Sindicato General de Trabajadores, Edición Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena" (CELA), Panamá, 1979, pág. 10.
- (69) Hernando Franco Muñoz. Blásquez de Pedro y los orígenes del sindicalismo panameño. Movimiento Editoriales, Panamá, 1986, pág. 151.
- (70) Urania Ungo. "Las organizaciones de mujeres: la alternativa feminista", en: Situación de la mujer en Panamá, VV AA, Edición Departamento de Sociología, Universidad de Panamá, Panamá, 1989, pág. 32.
- (71) Rosa Trejos. La participación política de la mujer en Panamá Trabajo de Graduación, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Panamá, Panamá, 1983, pág. 19.
- (72) Ungo. Art. cit., págs. 32-33.
- (73) Ungo. Loc. Cit.
- (74) Jeffres Little. Art. cit., pág. 285.
- (75) Macías. Art. cit., pág. 340.
- (76) Mota. Art. cit., pág. 68. Cfr. Chaney, Op. Cit., pág. 39.
- (77) CIM. Op. Cit.
- (78) Lavrin. Op. Cit., págs. 21-23.
- (79) Chaney. Op. Cit., pág. 61.
- (80) Vitale. La mitad..., pág. 224.
- (81) Teresita de Barbieri. "La condición de la mujer en América Latina: su participación social; antecedentes y situación actual", en: CEPAL/VV AA, Mujeres en América Latina: aportes para una discusión. FCE/CEPAL/ONU, México, 1975, pág. 46.
- (82) CEPAL. Ibidem., pág. 176.
- (83) Alicia Girón. "La mujer asalariada en el marco de la crisis estructural de América Latina y el reto del desarrollo para los noventa", en Universitarias latinoamericanas: liderazgos y desarrollo, Patricia G. de Valadés

Compiladora, UNAM/UEG, México, 1990, pág. 382.

- (84) Irma Arriagada. "Las mujeres latinoamericanas y la crisis", en: Mujeres, crisis y movimiento, América Latina y el Caribe, Ediciones de las Mujeres, Número 9, ISIS/ MUDAR Santiago, Junio, 1988, pág.
- (85) Chaney. Op.Cit., pág. 51.
- (86) Lourdes Arizpe. La mujer en el desarrollo de México y América Latina. CRIM/UNAM, México, 1989, pág. 117.
- (87) Elizabeth Jelin. "Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos", Informe/ Programa de Participación Popular, UNSRID, Ginebra, 1987, pág. 329.
- (88) Arizpe. Op.Cit., pág. 118.
- (89) Arizpe. Ibidem., pág. 119.--
- (90) Ciencia y Tecnología para Guatemala. Situación de la mujer en Guatemala. CITGUA, Año Cuatro, Volumen 1, pág. 46.
- (91) CITGUA. Ibidem., pág. 49.
- (92) CITGUA. Ibid., pág. 51.
- (93) Reina Torres de Araúz. "Profesionalismo femenino en Panamá: proyecciones económicas y sociales", en: La mujer en América Latina. VV AA, SEP/Setentas, México, 1975, pág. 86.
- (94) Arriagada. Art. cit., pág. 31.
- (95) Arriagada. Loc.Cit.
- (96) Ana Isabel García y Enrique Gómez. Mujeres centroamericanas: ante la crisis, la guerra y el proceso de paz. Edición FLACSO/UNU/CSUCA, San José, 1989, pág. 206.
- (97) Torres de Araúz. Art. cit., pág. 87.
- (98) Torres de Araúz. Ibidem., pág. 88.
- (99) Chaney. Op.Cit., pág. 100.
- (100) Olga Bustos R. "Mujeres y participación política". Ponencia Foro sobre Psicología Política, CRIM/SOMEPSO, Morelos, México, 1989, pág. 1. Cfr. Yolanda Aguirre H. "La mujer en la población escolar universitaria", en: Universitarias latinoamericanas: liderazgo y desarrollo

Patricia G. de Valadés, compiladora, UNAM/UEG, México, 1990, pág. 241.

- (101) Chaney. Op.Cit., pág. 153.
- (102) Teresita de Barbieri y Orlandina de Oliveira. "Nuevos sujetos sociales: la presencia de las mujeres en América Latina", en Revista Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos. Volumen VIII, Número 30, México, Noviembre, 1986, pág. 6. Cfr. Michelle Mattelart. "El golpe de estado en femenino, o cuándo las mujeres de la burguesía salen a la calle", en: Frentes culturales y movilizaciones de masas. Editorial Anagrama, Barcelona, 1977, pág. 185.
- (103) Ungo. Art. cit., pág. 34.
- (104) Memorias del Taller. Mujer centroamericana, violencia y guerra. OXFAM/COFESMUCA, Taxco, IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, México, 1988, pág. 85.
- (105) Urania Ungo. "Las mujeres: de la abulia a la movilización", en: revista Diálogo Social, Número 203, Panamá, agosto-septiembre, 1987.
- (106) Kirkwood. Op.Cit., págs. 180-181.
- (107) Amelia Varcárcel. "¿Es el feminismo una teoría política?", Documento/Jornadas sobre el Patriarcado. Barcelona, abril, 1980, pág. 8.
- (108) Vitale. La mitad..., pág. 227.
- (109) José Nun. "La rebelión del coro". en: Revista Nexos, Número 46, Octubre, 1981, México, pág. 19.
- (110) Nun. Loc. Cit.
- (111) Ana Lau Jaiven. La nueva ola del feminismo en México, Editorial Planeta, México, 1987, pág. 80. Cfr. Vidales, art. cit., pág. 262; Jornadas Feministas, Op.Cit., pág. 142 y de ISIS INTERNACIONAL, Boletín Internacional de Mujeres. El Primer Encuentro Feminista Latinoamericano. Dossier especial, 1981, pág. 15.
- (112) Lau Jaiven. Ibidem., pág. 211. Cfr. ISIS, ibidem., pág. 18
- (113) Vitale. La mitad invisible..., pág. 231. Cfr. Lau Jaiven, Ibid., pág. 210 y a ISIS, ibidem., pág. 20.

- (114) Jornadas Feministas, Op.Cit., pág. 206. Cfr. ISIS, Ibid., pág. 16 y Maritza Villavicencio. "Articulación del movimiento feminista con los movimientos sociales". Documento/Taller de Sistematización sobre la Problemática de la mujer en el área de Organización y Participación, Lima, Diciembre, 1987, pág. 8.
- (115) Jornadas Feministas, Ibidem., págs. 11-12. Cfr. María del Carmen Feijó y Mónica Gogna. "Las mujeres en la transición a la democracia", en: Participación ciudadana e identidad, Comp. E. Jelin, UNRISD, Ginebra, 1987, págs. 164-165.
- (116) Jornada Feministas, Ibidem., págs. 103-106.
- (117) Ana María Araujo. "Hacia una identidad latinoamericana: los movimientos de mujeres en Europa y América Latina", en: Revista Nueva Sociedad, Número 78, Caracas, Julio-Agosto, 1985, pág. 90.
- (118) Villavicencio. Art. cit., pág. 3.
- (119) Aurelia G. Sánchez. "Arquetipos y estereotipos religiosos: su impacto en las relaciones varón-mujer", en: VV AA/ SEP/Setentas, México, 1976, pág. 27.
- (120) Lau Jaiven. Op.Cit., pág. 107.
- (121) Lau Jaiven. Ibidem., pág. 114.
- (122) Jane Jaquette. "La mujer latinoamericana y la política: paradigmas feministas e investigaciones comparativas por culturas", en: La mujer en América Latina, VV AA/ SEP/Setentas, México, 1975, pág. 211.
- (123) Laura B. Gingold e Inés Vásquez. "Madres de la Plaza de Mayo", en: Revista Nueva Sociedad. Ser mujer en América Latina, Número 93, Caracas, enero-febrero, 1988, págs. 115-116. Cfr. Barbieri y Oliveira, art. cit., pág. 14.
- (124) Carlos Vilas. Perfiles de la Revolución Sandinista, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1984. Cfr. Elizabeth Maier. Nicaragua, la mujer en la Revolución. y Las Sandinistas. Ambas en Ediciones de Cultura Popular, México, 1980 y 1985 respectivamente. Cfr. Margaret Randall. Todas estamos despiertas: testimonios de la mujer nicaragüense hoy, Siglo XXI Editores, México, 1986. Ver también: Ileana Rodríguez. Registradas en la historia: 10 años de quehacer feminista en Nicaragua. Editorial Vanguardia, Managua, 1990, y de Clara Murguialday. Nicaragua, revolución y feminismo (1977-89). Editorial Revolución, Madrid,

1990.

- (125) Alan Woolfe. "Sociología, liberalismo y derecha radical", en: Estados Unidos hoy, Pablo González Casanova, coordinador, Siglo XXI Editores, IIS/UNAM, México, 1984, pág. 288.
- (126) Woolfe. Ibidem., pág. 289.
- (127) Neuma Aguiar. "El impacto de la crisis sobre las mujeres latinoamericanas", en: Mujeres, crisis y movimiento, Ediciones de las mujeres, Número 9, ISIS/MUDAR, Santiago, Junio, 1988, págs. 15-16.
- (128) Arriagada. Art. cit., pág. 26.
- (129) Giovanna Merola. "Feminismo: un movimiento social", en: Revista Nueva Sociedad, Número 78, Caracas, Julio-Agosto, 1985, pág. 112.
- (130) Marysa Navarro. "El primer encuentro feminista de Latino-america y el Caribe", en: Sociedad, subordinación y feminismo, Magdalena León Editora, ACEP, Bogotá, 1982, págs. 261-262.
- (131) Navarro. Ibidem., pág. 264.
- (132) ISIS. Ibidem., pág. 3.
- (133) Virginia Vargas. "Movimiento de mujeres en América Latina: un reto para el análisis y para la acción", en: Mujeres crisis y movimiento, pág. 88.
- (134) ISIS. Op.Cit., pág. 11. Cfr. Merola, art. cit., págs. 112-114.
- (135) Memoria III Encuentro Feminista Latinoamericano e do Caribe, Bertioqa, 1985, publicada 1986.
- (136) Villavicencio. Art. cit., pág. 14. Cfr. Vargas, art. cit., págs. 24-25.
- (137) Margarita Pisano. "Algunas reflexiones sobre los movimientos feministas", en: Jornadas Feministas, pág. 106. Cfr. Vitale, La mitad invisible..., pág. 230.
- (138) Organización de Naciones Unidas (ONU). Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer. Resolución 40/108, Asamblea de Naciones Unidas, 1985, págs. 28-29.
- (139) Jornadas Feministas, pág. 7.

- (140) Jornadas Feministas, pág. 8.
- (141) Memoria IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe Taxco, México, 1987, págs. 5-10.
- (142) Memoria IV Encuentro..., pág. 15.
- (143) Memoria, Idem., pág. 55.
- (144) Maruja González, Cecilia Loria e Itziar Lozano. Utopía y lucha feminista en América latina y el Caribe: reflexiones sobre las perspectivas de los movimientos de mujeres, Documento, IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, México, 1987, pág. 5.
- (145) Mujer centroamericana, violencia..., pág. 26.
- (146) Segundas Jornadas Latinoamericanas Feminismo y movimiento popular, Quito, 1989.
- (147) Loc. Cit.
- (148) Rojas. Art. cit., pág. 7.
- (149) Rojas. Ibid., pág. 8.
- (150) VV AA. El feminismo de los 90: desafíos y propuestas. Documento, V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, San Bernardo, 1990, pág. 3.
- (151) Merola. Art. cit., págs. 114-115.
- (152) El feminismo de los 90..., pág. 4.
- (153) Julieta Kirkwood. La política del feminismo en Chile. FLACSO, Documentos, Santiago, 1982, pág. 673.
- (154) Kirkwood. Ibidem., pág. 681.
- (155) Susan Sontag. "El tercer mundo de las mujeres", en: Mujer y lucha social, selección de textos, INCEP, Guatemala, 1979, pág. 243.
- (156) Sontag. Loc. Cit.
- (157) Ana Sojo. Mujer y política: ensayo sobre el feminismo y el sujeto popular. Editorial DEI, San José, 1988, págs. 73-74.
- (158) Kirkwood. Ser política..., pág. 63.
- (159) Memoria. IV Encuentro Feminista..., pág. 35.

- (160) APIS/CIDHAL/GEM/MAS. Democracia desde nuestro cuerpo: para elaborar una política feminista. Documento, VI Encuentro Feminista Nacional, México, Julio, 1989, pág. 8.
- (161) Chaney. Op.Cit., pág. 135.
- (162) Chaney. Ibid., pág. 138.
- (163) Hebert Marcuse. El hombre unidimensional, Primera edición española, 1968, Séptima edición española, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1973, pág. 77.
- (164) VV AA. "Del amor a la necesidad", en Memoria, IV Encuentro Feminista..., pág. 56.
- (165) El feminismo de los 90..., pág. 3.
- (166) Arizpe. Op.Cit., pág. 24.
- (167) "Del amor a la necesidad", pág. 58.
- (168) El feminismo de los 90..., pág. 5.
- (169) El feminismo de los 90..., Loc.Cit.
- (170) Jelin. Art. cit., pág. 327. Cfr. Virginia Vargas. Las mujeres en movimiento (o de cómo son políticas las mujeres). Mimeografiado, Lima, Junio, 1985, pág. 4 y Virginia Vargas. "El poder en cuestión", en: Revista Viva!, Septiembre-Octubre 1986, pág. 11.
- (171) Vargas. Las mujeres en..., pág. 25.
- (172) Doble Jornada, Número 51, Año 5, México, Lunes 1 de abril, 1991, Editorial, pág. 2.
- (173) Sara Lovera. "Magro futuro para las candidatas de la Convención Nacional", Doble Jornada, Año 5, Número 54, México Lunes 1 de julio, 1991, pág. 3.
- (174) Feijóo y Gogna. Art. cit., pág. 178.
- (175) Villavicencio. Art. cit., pág. 1. Cfr. Barbieri. art. cit., pág. 83.
- (178) Adriana Santa Cruz. "Los movimientos de mujeres: una perspectiva latinoamericana", en: Y hasta cuando esperaremos: mandan-diron-dirun-dán. Mujer y poder en América Latina. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1989, pág. 47.

- (179) Santa Cruz. Ibidem., pág. 51.
- (180) Barbieri y Oliveira. Loc. Cit.
- (181) Barbieri y Oliveira. Art. Cit., pág. 18.
- (182) González, Loria y Lozano. Op.Cit., pág. 2.
- (183) Gita Sen y Karen Grown. Desarrollo, crisis y enfoques alternativos de la mujer en el Tercer Mundo. El Colegio de México, México, 1988, pág. 52.
- (184) Vargas. "Movimiento de mujeres...", pág. 85.
- (185) Vargas. Idem., pág. 86.
- (186) Jelin. Art. cit., pág. 326.
- (187) Villavicencio. Art. cit., pág. 16.
- (188) Maxine Molyneux. "¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el Estado y la Revolución: el caso de Nicaragua", en: La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos. José L. Coraggio y Carmen D. Deere, Coordinadores, Siglo XXI Editores, México, 1986.
- (189) Molyneux. Ibid., pág. 344.
- (190) Molyneux. Idem., pág. 345.
- (191) Carmen Barroso. "Sexo y crisis", en: Mujeres, crisis y movimiento, Op.Cit., pág. 64.
- (192) Barroso. Ibidem., pág. 60.
- (193) Rojas. Art. cit., pág. 7.
- (194) Arizpe. Op.Cit., pág. 31.
- (195) Julieta Kirkwood. "Feministas y políticas", en: Revista Nueva Sociedad, Número 78, Caracas, Julio-Agosto, 1985, pág. 63.
- (196) Kirkwood. Loc. Cit.
- (197) Angela Hernández. ¿Por qué luchan las mujeres?, Centro de Investigación y Apoyo Cultural (CIAC), Santo Domingo, 1985, pág. 49.
- (198) Villavicencio. Art. cit., pág. 20.

- (199) Vidales. Art. cit., págs. 269-273.
- (200) Elizabeth Maier. "La Coordinadora de Mujeres 'Benita Galeana' (Las Benitas): una experiencia en el desarrollo de la lucha de género/clase en México", Ponencia Sesión de Trabajo de Latin America Studies, Washington, 1990, pág. 5.
- (201) Feijóo y Gogna. Art. cit., págs. 168 y ss.
- (202) Norma Mogrovejo A. Feminismo popular en México: análisis del surgimiento, desarrollo y conflictos en la relación entre la tendencia feminista y la Regional de Mujeres de la CONAMUP. Tesis de Maestría, Seminario de Movimientos Sociales, FLACSO, México, 1990.
- (203) Mogrovejo. Ibid., pág. 122.
- (204) Vargas. "Movimiento de mujeres...", pág. 88.

CAPITULO III

"EN NUESTRA CULTURA QUIENES GUARDAN LA TRADICION SOMOS
LAS MUJERES. Y QUIENES, TAMBIEN, LA VAMOS
A TRANSFORMAR".

Según me dijo Brenda Mayol B. de la
agrupación de Mujeres Peteneras
IXCHEL de Guatemala.

Hemos sostenido, he intentado mostrar en el Capítulo anterior, que el feminismo, sus teorías y sus praxis, han tocado a la América Latina y aún la región centroamericana, que constituye a nuestro juicio uno de sus mayores retos. La presencia de las centroamericanas en los dos últimos Encuentros feministas, dadas las condiciones de la región, y su compromiso a organizar el siguiente evento continental sugiere algunos cambios importantes en la vida, la acción y la reflexión de las mujeres centroamericanas y sus organizaciones.

Esta investigación se propone examinar, en una perspectiva feminista-socialista, tal y como la hemos expuesto en el Primer Capítulo, cuáles son estos cambios a través de como lo expresan en sus discursos políticos las organizaciones de mujeres de dos países de la región centroamericana: Guatemala y Panamá. Países que hemos elegido porque representan, en su singularidad y especificidad, el espectro del desarrollo de la vida, las condiciones materiales e ideológicas, y dentro del juego de sus sistemas políticos las contradicciones que vive hoy Centroamérica. En sus similitudes y diferencias constituyen una muestra que ilumina el amplio abanico de contradicciones agudizadas en que las mujeres y sus organizaciones desarrollan su actividad política y rechazan o asumen el discurso feminista.

Guatemala, país firmemente asentado en la historia y la cultura de la región, muestra con profusión las condiciones agudas de miseria, violencia, represión y guerra, vividas por lo menos por tres países centroamericanos. Panamá, parte de la región centroamericana, representa un caso límite, casi marginal

a la historia y cultura de la región, pero que ilumina en grado extremo la dependencia económica, política, social y militar a que están sometidos los países que la conforman. Ambos son la frontera de la región centroamericana y en ambos la vida de las mujeres y sus organizaciones se desarrollan en contextos extremos, sólidamente anclados en la falta de condiciones estructurales para las propuestas feministas, como veremos en su momento.

La elección -que no fue fácil- tuvo también determinantes ajenos a la voluntad de quien habla, tanto como jugaron un papel en ella, la existencia de un movimiento de mujeres, creciente, activo y demandante en ambos países y la presencia de ciertas condiciones políticas, en un sentido ejemplares en relación a los demás países de la región. Además del deseo de encontrar y contrastar elementos comunes en países tan distintos, sobre todo teniendo en cuenta que Panamá, tradicionalmente ha sido pensada como ajena a la región mientras en los últimos años sus relaciones con ésta han sido cada vez más importantes e incluso han jugado un papel decisivo en algunos hechos de su vida interna e internacional.

Relación que los movimientos de mujeres a su vez están construyendo, tal y como se dió en el taller centroamericano en los marcos del V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en San Bernardo, en un momento en que en ambos países crecen las movilizaciones políticas femeninas, en un marco de crisis económica y social y en el cual el discurso feminista está siendo analizado como una propuesta considerable. Seguir este proceso, analizar sus momentos, establecer cómo está siendo recibido el ideario feminista, cómo se le adecúa y redefine es centralmente el objeto de estudio del presente.

Antes, debemos intentar recrear, a grandes rasgos, los contextos sociales, políticos e históricos en que existen nuestras investigadas. Dada la necesaria brevedad, intentaremos que la interpretación destaque los ángulos necesarios a esta investigación, esperando que no resulte del todo arbitraria, lo

que a su vez exige hacer el énfasis en los años últimos, en la historia reciente. Los párrafos siguientes constituyen una breve y necesaria introducción al análisis mencionado.

El primer párrafo se propone caracterizar brevemente el contexto regional centroamericano, y dentro de éste las condiciones generales de la vida de Guatemala y Panamá, que necesariamente incluye algunas interpretaciones sobre el desarrollo social regional, de las que privilegiaremos las que consideramos valiosas para establecer el marco político e institucional en el cual inscriben su hacer y su reflexión las organizaciones del mujeres de la región, que constituyen la fuente del objeto de investigación de este trabajo.

En el segundo párrafo definiremos el concepto organizaciones de mujeres, haremos una caracterización de las organizaciones investigadas utilizando el modelo de actantes de A.J. Greimas -modelo al que hemos hecho alguna modificación-, una breve historia de las organizaciones, así como una identificación de su hacer político y su inserción en el escenario político por la vía de sus demandas más fundamentales.

En un principio la investigación se proponía centrarse sobre los que denominamos "discursos teóricos, políticos y programáticos" contenidos en documentos tales como declaraciones de principios, cartas constitutivas y textos teóricos centrales para la vida de las organizaciones, sin embargo el proyecto tuvo que ajustarse: la inmensa mayoría de las organizaciones carecen de tales documentos, no han elaborado una historia de su nacimiento y hacer y los pocos documentos existen revelan poco sobre las condiciones personales de las mujeres comprometidas. Así decidimos combinar el método propuesto con entrevistas a mujeres dirigentes de estas organizaciones. Este ha sido un cambio que juzgamos favorable. Las entrevistadas fueron cálidas, generosas y elocuentes, en su mayoría son fundadoras y dirigentes con vasta experiencia política y organizativa, nos informaron ampliamente sobre su vida, su compromiso y su papel en la historia de la organización.

Introducción necesaria, que esperamos en su brevedad permita delinear a grandes rasgos la historia reciente y con ella la condición actual de estos dos países y enmarcar el hacer y la reflexión de las organizaciones aquí investigadas.

3.1. Guatemala y Panamá: la vida y la política en la región centroamericana.

Intentar definir, de manera sintética el contexto de la región centroamericana acarrea varios riesgos que de hecho afrontaremos, entre estos nos parecen centrales la necesidad de hacer emerger lo general: las características compartidas por los países de la región y la también necesidad de establecer las dinámicas particulares de los dos países seleccionados en este proyecto, sin perder de vista la construcción de una imagen de lo regional.

Partiendo de esto último caracterizamos a la región centroamericana como un patriarado-capitalista, periférico, atrasado respecto de los países centrales, dependiente y profundamente autoritario, rasgos que a lo interno de cada país se procesan en los marcos de las evoluciones particulares, de las formas de la cultura patriarcal-autoritaria presentes en cada uno de ellos y que se encuentran en directa relación con las dinámicas internas, económicas, sociales y políticas, de sus respectivas historias nacionales. Historias que no es nuestro propósito hacer aquí, y que como ya mencionamos recogeremos en lo que es común pero a la vez en lo que es diverso, sobre todo en la instancia política.

Común a todos los países de la región son la profundidad de amplias desigualdades, sobre todo las relativas a la propiedad de la tierra, a la distribución del ingreso, al acceso a las instancias de poder político, la dependencia económica por diversas razones al mercado internacional, la dependencia política a la potencia continental y no menos importante, es común a todos una profunda cultura autoritaria sobre las mujeres, que se manifiesta en todos los órdenes de la vida y que se expresa con toda su crudeza en las vicisitudes de su participación política. Narra Lorena Carrillo, historiadora guatemalteca...

"En medio de otras voces que hablaron sobre la tierra y la paz, una campesina tomó la palabra en una de las reuniones del Congreso Nacional de la Alianza Femenina Guatemalteca en 1953, para decir:

'Ya mis compañeras hablaron de la tierra y de la paz. Yo quiero decir ahora que si estamos aquí tantas mujeres en este Congreso, es porque ya nuestros maridos nos han dado esta primera libertad'..."(1)

Carrillo registra la incomodidad que recorrió al Congreso que había ya hablado de "su apoyo a la revolución democrática, a la reforma agraria y contra el imperialismo norteamericano", pero la cita marca con nitidez a la vez algunos de los problemas históricos más graves de la región, y las limitaciones existentes sobre la participación política femenina, de manera sencilla pero plena.

Caracterizar los años recientes de la historia centroamericana hace necesario como mínimo una mirada hacia la base profunda de lo que se ha denominado la "crisis centroamericana", cuyas expresiones pueden enumerarse hasta el infinito; base en la cual se encuentran la coexistencia de formas viejas y nuevas: contiguo a la presencia del más moderno capital financiero se encuentra la economía campesina de subsistencia, así como en el marco general del capitalismo dependiente se encuentran formas precapitalistas de las relaciones sociales. La crisis emerge desde problemas irresueltos ubicados en el carácter dependiente -del mercado internacional- de las economías de la región, hasta las diversas formas de la dependencia política de los sectores hegemónicos de las clases dominantes a la potencia continental. Al respecto Edelberto Torres Rivas sostiene lo siguiente:

"En las tres décadas transcurridas desde el fin de la Segunda Guerra, la sociedad centroamericana experimentó cambios substanciales y relativamente rápidos. Se trata de un proceso de modernización con todas las desigualdades inherentes a una sociedad agraria que empieza a cambiar, proceso que fue estimulado en buena medida por influencias (económicas y políticas) externas y que fue dirigido y aprovechado por la burguesía agraria en su interior".(2)

En principio la crisis centroamericana se genera en las diversas contradicciones sociales que se agudizan en los marcos de la dependencia económica creciente, cuyo correlato es la progresiva depauperización de sectores campesinos así como el estancamiento y pérdida del poder adquisitivo de los salarios. Todo ello agravado por una población que se duplicó en los veinte años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. (3)

Distintos intentos de búsqueda de alternativas se vieron frustrados por la extensión multiplicidad de contradicciones inter y sobre todo intra clase -en el seno de las clases dominantes- como fue el caso del Mercado Común Centroamericano, aunque es en este periodo en el cual la región experimentó algún crecimiento económico y por la vía del Estado algunas reformas en los servicios públicos más elementales. Torres afirma:

"Si sólo se analizan las cifras económicas los resultados son los siguientes: crecimiento relativamente importante en la década de los sesenta (0.1% promedio en el decenio); los primeros seis años de la década de los setenta experimentaron una caída (3.8%) y después de 1979 el sector exhibe un decreto (-3.4%)". (4)

La crisis agraria no puede examinarse en estas sociedades como un mero problema económico, es la base fundamental del desequilibrio social, como afirma Torres Rivas obstáculo al crecimiento y al desarrollo social. A su vez en este periodo en la región -con la excepción de Costa Rica y Panamá- el marco político institucional se caracteriza por lo que este autor denomina "democracia de fachada" cuando por la vía de la represión permanente el sistema articula un discurso democrático que se inscribe en la "doctrina de la seguridad nacional", y en el que subyace el supuesto de la "confrontación este-oeste". Ello intenta legitimar un orden donde el control social y la dominación a la vez que no satisface las demandas mínimas de la mayoría de la población, se funda virtualmente sobre la negación de participación política a los sectores que impugnan los modos de la organización social, ni aún de los más moderados.

El sistema político como tal es en algunos países de la región virtualmente inexistente, sólo tienen expresión aquellas formulaciones que no supongan la globalidad de la crítica social, a la vez niega de hecho la organización y movilización de los sectores populares. Continúa nuestro autor:

"Entre el fin de la segunda guerra y el comienzo de la crisis en los años setenta cada una de las sociedades de la región, pero particularmente Guatemala, El Salvador y Nicaragua vivieron intensos periodos de agitación popular, de paulatina erosión del sistema de dominación, de la emergencia de un Estado de excepción en el sentido preciso: una respuesta estatal para una profundización de la crisis social. En general, en los años setenta se recoge una cosecha de las siembras del pasado, donde el fracaso de las aspiraciones colectivas, la violencia, la muerte, alimentaron un terreno largamente preparado para el conflicto".(5)

De maneras diversas la década de los setenta representa para los países de la región el estallido de largas y profundas contradicciones sociales irresueltas y negadas y que presentaban a estas sociedades, como ya hemos dicho en otra parte, su apariencia de estar en un límite entre el orden rígido y el colapso permanente. La rigidez del sistema político hará emerger la confrontación armada como vía posible ante la represión y la violencia gubernamental, y si bien no todas las contradicciones presentes en el estallido se uniforman bajo la contradicción interclasista clásica, todas tienen en común emerger desde la exclusión política y la depauperización generalizada. La violencia es asumida como la única alternativa posible ante la inflexibilidad del sistema político.

Con el triunfo de la Revolución Sandinista en 1979 y el ascenso de un republicano neoconservador a la presidencia de los Estados Unidos, se agudizan las luchas sociales en la región cobrando un nuevo ímpetu no sólo la acción y las luchas gremiales y sindicales, sino la lucha armada, en tanto se recrudece la represión y la violencia, ante al aumento de la ayuda norteamericana a los ejércitos Vgr.: que tuvo su más alta cuota al ejército salvadoreño, 2 millones de dólares diarios, en un país donde el

salario mínimo alcanza en las clases medias apenas los 120 dólares mensuales. (6)

En cada país de la región estos dos elementos significaron un impacto cuyas consecuencias siguen hasta hoy, particularmente en los países en que se enfoca este trabajo este impacto a su vez produjo cambios, sobre todo en la conformación de los respectivos escenarios políticos.

3.1.1. Guatemala: el país de los mayas y de la "primavera rebelde".

Guatemala es el país más septentrional de la región centroamericana, posee una superficie de 108,889 kilómetros cuadrados, es el tercero en extensión de la región, se divide política-administrativamente en 22 departamentos. Su población en 1988 es de 8.681 millones de habitantes de los cuales las mujeres son el 49.5% de la población, a su vez esta población está compuesta por una multiplicidad de grupos étnicos de los cuales existen 17 grupos indígenas, entre el 42 y el 60% de la población, siendo los otros, ladinos, blancos y negros, el 25%, entre el 10 y el 15% y un 1% de la población respectivamente. (7)

Firmemente asentado, como ya hemos dicho, en la historia y la cultura de la región centroamericana, el país es ejemplar en su conformación histórica de la evolución de por lo menos 3 de los países del conjunto de la región. Capitanía General durante la Colonia, sufre durante el Siglo XIX las pugnas entre liberales y conservadores, que producen el movimiento independentistas así como una República Federal que tuvo corta vida entre los años 1825-1839. (8) Entre los años 1870 hasta principios del presente siglo, el istmo centroamericano conoce el reformismo liberal, que según Héctor Pérez Brignoli "fue particularmente conspicuo en Guatemala y El Salvador", significando sobre todo en el primer país limitaciones al extendido poder de la Iglesia pero sobre todo una reforma agraria que fundaba las condiciones materiales y jurídicas necesarias a la base económica agroexportadora. (9)

Economía agroexportadora que a su vez sostiene, durante las primeras décadas un sistema político excluyente, y en donde las presiones internacionales, el alza o baja de los precios del café, las maniobras de las transnacionales del banano y las compañías internacionales de ferrocarriles o de navegación, pesaban tanto o más que la voluntad de la población. Según Pérez Brignoli:

"... la vigencia de las instituciones y leyes liberales fue sobre todo eso: un inmenso monólogo de las clases dominantes consigo mismas... Golpes de Estado, elecciones controladas y candidatos impuestos desde el gobierno fueron la regla en la renovación presidencial ... En Guatemala, ese esquema perduró ininterrumpidamente desde Barrios hasta la caída de Ubico en 1944, pasando por la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), el 'Señor Presidente' de la magnífica novela de Miguel Angel Asturias".(10)

En 1944 una amplia coalición de fuerzas antidictatoriales -en la que los estudiantes universitarios tienen un papel inicial importante- logra la renuncia del dictador General Jorge Ubico, tras lo cual una Junta Cívico-Militar organiza las que Edelberto Torres Rivas denomina "las primeras elecciones libres de Guatemala", y en 1945 asume la presidencia el Dr. Juan José Arévalo, con lo que dá inicio a un período de diez años de democracia en el país. El período es fuente de grandes controversias, sin embargo es evidente que el proyecto reformista-burgués, impulsado por militares nacionalistas, intelectuales, sectores profesionales y sectores populares, contó con un amplio apoyo indígena y popular, realizó reformas substanciales en términos políticos y recortó la libertad con que las transnacionales saqueaban el país.(11)

Se crean en este período el Seguro Social, el Código de trabajo, el Instituto Indigenista, se promovió la organización sindical y la campesina,(12) además de:

"... el derecho al sufragio concedido a los analfabetos y a la mujer, marginados seculares de la ciudadanía política; la libre organización de partidos y organizaciones sociales, la autonomía municipal y la represen-

tación de las minorías electorales, la libertad de prensa y un clima de tolerancia y estímulo para el debate ideológico... los obreros pudieron ejercitar por primera vez sus derechos gremiales: derechos elementales al séptimo día y a las vacaciones remuneradas, a la protección contra despidos injustos... Con Arévalo la 'Revolución de octubre' se bate en el terreno de lo superestructural, de la 'revolución legislativa' como acotó la exégesis del momento". (12)

El humanismo, el "socialismo espiritual" de Arévalo fue interpretado como una gran amenaza como se desprende de los más de 25 intentos de golpe de estado y de la campaña nacional e internacional que se realizó en contra de la revolución democrática. En 1951, el Coronel Jacobo Arbenz sucede a Arévalo como presidente, luego de una campaña electoral muy polarizada, en la que se obtuvo el 65% de los votos. El proyecto de Arbenz, continuador de las reformas iniciadas por Arévalo, según Torres Rivas, a grandes rasgos se resumía en lo siguiente: "... transformar al país en una sociedad capitalista independiente y moderna, con el menor costo social y la mayor dignidad nacional". (14)

Ello significaba tocar a fondo la base sostén del poder oligárquico. Los censos de 1950, según Torres Rivas señalaba que mientras "... el 2% de los propietarios acaparaban más del 70% de la tierra cultivable, el 57% de los campesinos no poseían ninguna", significó tocar al mayor terrateniente de Guatemala por la vía de la reforma agraria, la United Fruit Company, lo que finalmente, conjurará una alianza en la que los Estados Unidos, la alta jerarquía católica, los terratenientes, los sectores más extremistas de la derecha y la Agencia Central de Inteligencia harán los papeles protagónicos contra la revolución democrático-burguesa. (15)

El 27 de junio de 1954 un ejército mercenario al mando del Coronel Carlos Castillo Armas invadió Guatemala y se produce la renuncia del Presidente Arbenz. A la clausura del ensayo democrático-reformista siguieron un extenso listado de regimenes militares fundados en sucesivos golpes militares. Torres Rivas

sostiene...

"El rasgo calificador de todos los gobiernos surgidos con posterioridad a julio de 1954, es, sin duda alguna, se función contrarrevolucionaria y la utilización, como método, de la violencia política... ésta fue aplicada como expresión de un intenso rencor de clase..."(16)

Recomponer el sistema político del poder oligárquico fue un difícil proceso, en el que las diversas fracciones de las clases dominantes confiaban cada vez más en la capacidad interventora y ordenadora del ejército, este proceso a su vez se acelerará cuando en 1963 otro golpe de estado liquida un proceso de agitación social iniciado un año antes por un grupo de oficiales jóvenes y descontentos, en este momento se inaugura una etapa distinta en la historia de Guatemala por dos razones: el ejército se autoconcibe no como un instrumento del Estado -y por ende finalmente de los sectores y las clases detentadoras del poder- sino como una fuerza política en el seno del sistema político en tanto que en ese mismo año surge la primera guerrilla, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).(17)

Desde este momento la lógica imperante en el país condensa toda confrontación política por la vía de la violencia y la contrainsurgencia, la sucesión de diversos regimenes militares producto de golpes, resulta no sólo de la incapacidad de la clase dominante de promover un proyecto capaz de convocar la voluntad de los sectores mayoritarios de la población, por sus pugnas intraclase, pero sobre todo por cómo se ubicó, a partir de 1963 el ejército en el escenario político guatemalteco, creando y sustentando diversos momentos de auge represivo por parte de las fuerzas armadas que se inscriben en una "cultura política" del terror.(18) Terror que se agravará a fines de los años setenta, como señala Torres Rivas...

"No han faltado quienes, imposibilitados de negar el reinado de terror que... se instaló en Guatemala en los primeros meses de 1979, argumenten que se trata de problemas de la política interna que en nada inciden en el desarrollo normal del conjunto de la sociedad. ¿Pero puede ser razonable que sin mediar una situación de

guerra civil, en los primeros 52 días de 1979, haya habido en el interior de Guatemala un promedio diario de 10.5 muertes políticas... de 546 asesinatos por razones estrictamente políticas durante ese periodo menor de dos meses".(19)

Sin embargo el proceso de activación, organización y movilización de sectores populares, sindicales y gremiales, es también en esos años creciente: en 1978 se crea el Comité de Unidad Campesina (CUC), que será enfocado como blanco central de la represión, la "masacre de Panzos" y posteriormente la "masacre de kis icyoabtes" de la Embajada de España en 1980, ante lo que el Comité -de mayoría extracción indígena- organiza una huelga, que según los investigadores Daniel Camacho y Rafael Menjivar es la más importante desde 1954 y que "...marca el punto de incorporación del movimiento indígena a la guerrilla". (20)

Durante los primeros años de la década recién pasada se suceden a su vez diversos golpes, entre los que son importantes el que protagonizan en 1982 el General Efraín Ríos Montt y el siguiente en agosto de 1983 el General Humberto Mejía Victores. Este último es central para componer un bosquejo inteligible de los años últimos en Guatemala, los años en que nacen las organizaciones femeninas investigadas por nosotros.

Convertido en presidente, el General Mejía Victores se comprometió, luego del golpe que contó con abiertas simpatías de la alta jerarquía católica y con el visto aprobatorio de la embajada norteamericana, a "...restaurar la democracia y luchar contra el comunismo..." convocando a una Asamblea Constituyente el año siguiente, y elecciones generales en 1985. (21)

Lo particular de este resultado debe buscarse en el momento internacional que vivía la región, desde el agravamiento de la deuda externa y la crisis, el inicio de las acciones contra la Revolución Sandinista en 1981 y la consiguiente construcción de la enorme base militar norteamericana de Palmerola en Honduras, pasando por la construcción del Grupo de Contadora en enero de 1983 y la invasión norteamericana a Grenada en octubre de ese

mismo año, hasta la exigencia de regimenes democráticos y apertura comercial a los países de la región para poder insertarse en la "Iniciativa de la Cuenca del Caribe" propuesta por la administración estadounidense. (22)

Contexto que será activo en el resultado de las elecciones que en 1985 dan la presidencia a la Democracia Cristiana y a Vinicio Cerezo, que en los años de su gobierno (1986-1990) promovió cierta apertura del sistema político, permitiendo la organización popular y sindical autónoma, el surgimiento de diversos nuevos partidos políticos, pero que no tocó, lo que son a nuestro juicio dos de los más fundamentales problemas del país: la propiedad de la tierra y la autonomía e impunidad del ejército, de sus cuerpos represivos y de los cuerpos paramilitares. Es posible que ello pueda explicarse como lo hace Alain Touraine...

"La fuerza de la Democracia Cristiana ofrecía una solución política limitada, que no inquietaba a los militares, tanto más cuanto que la represión había desorganizado a la extrema izquierda. Los límites de esta democratización fueron pronto evidentes, a pesar de la popularidad de Cerezo: la reforma agraria ha seguido siendo un tema prohibido y el movimiento que exige justicia para los desaparecidos ha chocado con el miedo del nuevo Presidente a provocar una violenta reacción de los militares... La debilidad de la nueva democracia guatemalteca no reside en sus límites sino más bien en el agotamiento de una población golpeada por la violencia y por el empobrecimiento, más hostil a la guerra -tanto a la guerrilla como al ejército- que activamente favorable a la democracia". (23)

Explicación más que discutible, pero en la que hay elementos de verdad: una población cansada de la guerra y la reformulación democrática del sistema político, pero que tiene como límites precisamente lo intocable de la base fundamental que hace frágil e inestable la democracia y al mismo sistema político. Posiblemente la explicación de esto último resida en los fenómenos que dieron origen a la apertura democrática "... los éxitos y avances alcanzados en las operaciones de contrainsurgencia durante el Gobierno de Ríos Montt..." según sostiene un

sociólogo guatemalteco. (24)

La apertura democrática es producto no sólo de la movilización popular, sino una decisión política de las Fuerzas Armadas y que se inscribe en su proyecto contrainsurgente, a la vez que una forma de adaptarse a la nueva situación internacional.

Respecto de ésta, en 1987 los presidentes centroamericanos firman en Esquipulas, Guatemala, el acuerdo "Procedimiento para Alcanzar la Paz Firme y Duradera en Centroamerica", conocido como "Esquipulas II", los que si bien comprometieron a los mandatarios, crearon algunas expectativas, se enmarcaron en una tendencia "... a confundir los acuerdos de Esquipulas con fórmulas para el manejo de las relaciones con Nicaragua y Estados Unidos". (25) Este compromiso ha significado en Guatemala la consolidación de los aspectos formales de la democracia: existencia de partidos políticos, cierta libertad de expresión, leyes democráticas.

Sin menoscabo de lo anterior que constituye parte substancial de un sistema político, es también cierto que el país se encuentra en un estado de guerra, las organizaciones político-militares de la oposición de izquierda están presentes en gran parte del territorio nacional, a la vez las organizaciones paramilitares y los aparatos represivos extienden un clima de amenaza y de terror sobre el conjunto de la población y de los dirigentes populares y democráticos, y la violencia y la represión son parte de este sistema político.

En este la vigencia plena de los derechos humanos, no se realiza, el ejército amenaza de diversas maneras con golpes -el último intento de golpe militar se produce en mayo de 1989 contra Vicencio Cerezo -y se profundiza un cultura política autoritaria, dundada no sólo en el terror sino en la ausencia de proyectos políticos alternativos y viables a la situación actual.

Según un análisis guatemalteco, René Poitevin, la naturaleza de las contradicciones existentes en su nación hace que los únicos actores políticos que cuentan con proyectos políticos sean el ejército y la Iglesia ésta última enfrentada a una gran proliferación de iglesias protestantes-instituciones que eran hasta

hace muy poco tiempo "... las dos sostenedoras más firmes del poder estatal y el statu quo", (26) lo que hace no sólo incierto el futuro de la democracia en el país, sino que la vuelve "explosiva". El mismo autor señala...

"... el futuro de la democracia parece incierto en un país como Guatemala, y más difícil aún parece que pueda darse la necesaria modernización de la sociedad, que pasa por el lanzamiento de un proyecto nacional que contemple un programa económico, un Estado fuerte, el abordamiento de la cuestión de la nacionalidad, sobre todo, la cuestión fundamental de la redistribución de la riqueza creando actores sociales modernos y beligerantes que gracias a políticas sociales claras se expresen y sean capaces de contribuir a situar al país dentro de la modernidad. Lo irónico del caso es que todas estas tareas parecieran ser más propias del siglo que termina y no del que comienza". (27)

En este escenario realizan sus proyectos las organizaciones femeninas investigadas por nosotros en Guatemala, escenario que no parece ser el más propicio para la movilización política de las mujeres, menos al cuestionamiento de las instituciones patriarcales.

3.1.2. Panamá: La identidad nacional y la "cuestión del Canal". Panamá está situada en el extremo sur de la región centroamericana, su superficie es de 75,517 kilómetros cuadrados, el pequeño país se divide político-administrativamente en nueve provincias. Su población en 1989 se estimaba en 2,315,047 habitantes de los cuales las mujeres son casi el 49% del total. La población panameña está étnicamente muy mezclada y compuesta mayoritariamente por descendientes de negros, indígenas y blancos. Existen cuatro grupos indígenas que habitan territorios algunos todavía no delimitados. (28)

País peculiar, gran parte de su historia lo acerca a Colombia, a los países andinos y sobre todo a los Estados Unidos. Comparte gran parte de su cultura y de sus prácticas cotidianas de vida con los países del Caribe, mientras que su geografía lo ubica dentro de la región centroamericana. Geografía que ha

determinado en gran medida la evolución histórica del Istmo panameño. Desde la colonia esta ubicación y conformación geográfica fue diseñando el papel de "ruta de tránsito", que se vio reforzado de múltiples modos, y que se afianza durante el Siglo XIX cuando posteriormente a la Independencia de España el país se une a la Gran Colombia. El rol del Istmo en el intercambio y circulación de mercancías marcará gran parte de sus vicisitudes económicas y políticas y la atención especial de las potencias del momento, como se evidencia, en 1846 cuando Colombia solicita a Estados Unidos que garantice su soberanía en el Istmo -en tanto este despojaba a México de la mitad de su territorio-, convenio que a su vez tendrá una significación distinta en 1850, cuando EE.UU y la Gran Bretaña, firman un acuerdo según el cual ninguno de ambos podrá unilateralmente construir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por ningún país del Istmo Centroamericano, el Tratado Clayton-Bulwer. (29)

En la segunda mitad del siglo anterior, Panamá conoce la construcción del ferrocarril y con éste las primeras intervenciones norteamericanas, en tanto vive intensamente las pugnas entre liberales y conservadores, además se produce el primer intento de fundar teóricamente la soberanía del Istmo -la de Justo Arosemena- que establecía un nuevo nivel a los intentos separatistas de 1830, 1831, 1840, pero sobre todo conoce a fines de siglo el primer intento de construcción de la vía interoceánica por Francia, proyecto que sufrirá un gran fracaso por múltiples causas. Abandonado el intento, el Istmo se sumerge en el caos de otra guerra liberal-conservadora que en el país significará el enfrentamiento entre autonomistas y centralistas, que dejará en sus tres años de duración al país en ruinas y en el caos, premisa que junto a la firma del Tratado Hay-Pauncefote entre Gran Bretaña y Estados Unidos en 1901, reconoce la prerrogativa de este último país de "construir una vía interoceánica en algún país de Centroamérica". (30)

Entre las presiones norteamericanas, la derrota liberal en Colombia, y los contradictorios intereses de los sectores

panameños que pugnaban por la separación y con ella la construcción de la vía interoceánica, se gesta la separación de Panamá de Colombia, el 3 de noviembre de 1903. Quince días después, las diversas intrigas políticas norteamericanas, francesas y panameñas dan nacimiento al Tratado Hay-Bunau-Varilla, que entregaba aguas y tierras adyacentes al canal al control estadounidense, sometía al país a la vigilancia y establecía a perpetuidad la presencia norteamericana en el pequeño país. (31)

La república que nace en 1903 es de hecho un ente colonizado, un protectorado. Sus primeros años de organización, con los fundamentos ya mencionados, irán modelando un Estado débil frente a la potencia interventora y fuerte sobre los ciudadanos. A partir de la década del veinte se producen algunos cambios, existe ya una clase trabajadora urbana, una clase media, que empiezan a gestar alternativas a los partidos liberales de la clase dominante, se producen diversas huelgas y movilizaciones populares. En 1925 se produce el hecho que imprimirá una nueva impronta a las luchas sociales en el Istmo, según sostiene Ricaurte Soler, historiador panameño:

"El Movimiento Inquilinario cierra el primer ciclo de lo que llamamos 'estructuración de la República', que es de una gran trascendencia histórica. En primer término porque con él tienen lugar las más grandes manifestaciones multitudinarias habidas hasta esa fecha, portadoras de reivindicaciones específicamente sociales. La intervención del imperialismo dejará la lección de que la 'cuestión social' sólo tendrá solución en el marco de la autodeterminación nacional". (32)

A partir de este momento nace en el país una conciencia distinta. El Movimiento Inquilinario fue reprimido por el ejército norteamericano, convocado por el gobierno panameño del momento, y su intervención no fue a dirimir conflictos que ponían en peligro la seguridad del canal, sino a arbitrar en favor de las clases dominantes un conflicto social interno. Esta nueva conciencia, la solidaridad orgánica de los intereses de Estados Unidos y de la oligarquía panameña, será el núcleo de las luchas sindicales, populares y nacionales durante todo el presente

siglo. (33)

Luchas que a su vez de alguna manera tendían a enfrentarse no sólo a la clase gobernante sino a denunciar esta relación, y que produjeron diversos Tratados que reformaban algunos de los aspectos más opresivos del Tratado Hay Buneau-Varilla, como en 1936 y 1955, y en otros casos una masiva movilización estudiantil, sindical y profesional evitó que se añadieran nuevas entregas de territorio y que se cercenara aún más la soberanía a través de pactos que reformaban el Tratado, como fue el caso en 1947. (34)

A su vez diversos intentos de entendimiento fueron frustrados tanto por la proclividad de los diversos gobiernos del país a ceder frente a los EE.UU. como por la permanente intransigencia de las tropas acantonadas en las riberas del Canal, y que en 1964, produjeron una sublevación popular-nacional que produjo muertos, heridos y provocó que por primera vez un gobierno oligárquico rompiera relaciones con Estados Unidos. Ello originará una nueva renegociación del Tratado de 1903 en el que los sectores mayoritarios del país reclamaban el reconocimiento de la jurisdicción y la soberanía panameña en la totalidad del territorio, el fin de la presencia militar norteamericana y que el Canal pasara a poder de la nación panameña, el proceso negociador produce en 1967 los Tratados Robles-Johnson, que en definitiva proponen una soberanía limitada, la presencia militar estadounidense durante noventa y nueve años prorrogables y la permanencia de las bases militares extranjeras. (35)

En este marco de negociaciones con Estados Unidos se produce un nuevo período electoral al año siguiente. Proceso electoral que reiteraba el agotamiento del modelo político, el régimen de las familias históricas -divididas en diversos partidos- cuyas grietas se profundizan en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y se hacen evidentes, Vgr.: en la dictadura del Coronel José A. Ramón Cantera entre 1951-1955, y que en las elecciones de 1968 mostró la inexistencia de legitimidad de tal sistema político, en las que fueron unas de las elecciones

presidenciales más caóticas y violentas que el país hubiera vivido, las que darán vida al nuevo periodo político que se inaugura en 1968 con el golpe de Estado militar. (36)

De ninguna manera era nueva la acción de los militares en el escenario político nacional, según un sociólogo panameño, en algún sentido ellos ejecutaron un "proyecto nacional" formulado previamente y que la descomposición del sistema político oligárquico había impedido realizar...

"El golpe militar que ejecutó un grupo de jóvenes oficiales en ese año tuvo como antecedente inmediato el peligro que corrían muchos de ellos con motivo del cambio de gobierno. El giro que finalmente tomó la Guardia Nacional respondió, sobre todo, a las contradicciones generadas por el proyecto de desarrollo nacional.

A la cabeza de la institución militar se colocó un oficial -Omar Torrijos H- quien promovió la ofensiva reformista de la burguesía nacional. Los proyectos elaborados en la década de 1960, con la colaboración de la Alianza para el Progreso, fueron ejecutados por el nuevo gobierno militar: reforma agraria, reforma tributaria, electrificación, centro financiero internacional, etc. Los militares sólo fracasaron en su intento de modernizar el sistema educativo que ha servido de plataforma política de la oposición conservadora. La firma de los tratados de 1977, que ponen fin a la 'zona del canal', es considerada como un triunfo importante". (37)

Dejando de lado los aspectos polémicos que esta interpretación contiene, ciertamente con el golpe militar de 1968 se realizan todos estos elementos de la modernización de Panamá, el país vivió un intenso periodo de reformas y de políticas económicas tendientes a la redistribución de la renta nacional por la vía de la ampliación de los servicios a la población en salud, educación, vivienda, empleo y se impulsó la organización campesina y popular. El objetivo era crear una "unidad nacional" en la consecución de un nuevo Tratado -el gobierno rechaza el proyecto Robles Johnson en 1972- con Estados Unidos. Durante los años setenta las reformas torrijistas crean ese consenso nacional bajo el arbitrio del General Torrijos, cuya política se expresaba

en la consigna "ni con la izquierda ni con la derecha, con Panamá", que consecuentemente manejó una política internacional que en los años de la administración Carter se mostró eficaz, como fue por ejemplo realizar una reunión del Consejo de Seguridad -ONU- en Panamá en 1973, y que contó con el apoyo de diversos regimenes políticos.

El régimen torrijista suprimió los partidos políticos, reorganizó la estructura político-administrativa del país, contando con una amplia base popular, creó un nuevo Código de Trabajo, que a grandes rasgos, reproducía, entre obreros y empresarios el arbitrio a nivel nacional. La unidad nacional del torrijismo se resquebraja a la firma de los Tratados Torrijos Carter -que establecen la paulatina recuperación de la "zona del canal", la administración panameña de éste y el 31 de diciembre de 1989 la salida del 'ultimo soldado norteamericano' del país- que a su vez implicaban el retorno al sistema democrático y la vigencia de los partidos políticos, pero sobre todo a la muerte del General Torrijos en 1981.

Entre los años de la muerte de Torrijos y el estallido de la crisis nacional en 1987, el país vivió diversos momentos de pugnas y recomposición de la cúpula militar, la reorganización y recomposición de los partidos -particularmente el reordenamiento de partidos oligárquicos-, la 'pugna' a la Constitución torrijista de 1972 de su base popular, unas elecciones nacionales presidenciales muy polarizadas en las que por un pequeño margen triunfó la alianza en la que participaba el partido torrijista, en 1984.

"Las elecciones de ese año constituyeron un periodo agitado y contradictorio en el que las grandes masas asistían como espectadoras activas pero carentes de participación real. En definitiva el evento electoral cerraba los años de la unidad nacional torrijista, clausuraba los años de ensayo populista y cumplía compromisos adquiridos en la firma de los Tratados Torrijos-Carter". (38)

Ello a su vez está en el centro de los cambios en la política en esos años en los que además la imposición de las políticas fondomonetaristas, el desmantelamiento de las conquistas torrijistas van alimentando un descontento creciente que será explosivo al estallido de la crisis política en 1987 con las denuncias de un militar retirado y que se agudizarán al año siguiente con la intervención directa de la administración norteamericana en la crisis panameña, cuyas presiones económicas -desde la suspensión de los fondos del Banco Nacional hasta el incumplimiento del Tratado- se calcula entre un 18 a 20% menos en la actividad económica del país y que serán claves en la acelerada crisis económica y la precaria estabilidad política que el país vive hasta las elecciones de 1989. (39)

Evento electoral que se realiza en el marco de un endurecimiento de las "sanciones económicas" de la administración norteamericana, en medio de un creciente aislamiento internacional -Panamá, gestor de Contadora es excluida del Grupo- de una profunda polarización política, y que finalmente será anulado abriendo con ello el momento que culmina con la invasión de Panamá por los Estados Unidos el 20 de diciembre de 1989.

Invasión que hasta el momento ha significado para el pequeño país, agravamiento de problemas a grados muy altos. Según sostiene el economista panameño Juan Jovaná la inversión y la ocupación del país...

"El impacto de estos hechos sobre la situación social pueden ejemplificarse señalando que el porcentaje de desempleo abierto saltó de 14.1% en 1987 a casi el 21 por ciento en 1988, mientras el porcentaje de personas por debajo del nivel de pobreza se elevó de 33.7 por ciento en 1987 a 38.7 por ciento en 1989... los organismos empresariales llamaron la atención sobre el hecho de que en los sucesos que se dieron en el marco de la intervención armada se produjo una pérdida de 1,500 millones de balboas... equivalente al 28.2 por ciento del PIB registrado para 1987... si a los 2,000 millones le sumamos las pérdidas por 2,065 causadas por las 'sanciones económicas' se obtiene un gran total de 4,065 millones de dólares... la llamada ayuda norteamericana que alcanza a sólo 420 millones de dólares apenas logra resarcir el 20 por ciento de los daños...

En términos de desempleo abierto la tasa se elevó desde el 21 por ciento observado en el periodo previo a la invasión hasta casi el 33 por ciento, llegando el desempleo absoluto a un total de 180,000 personas..."

(40)

Reconstruir el espectro de explicaciones sobre el significado de la invasión es tarea larga y compleja -que no nos proponemos hacer aquí- pero en el marco de entender su significado político para los propósitos de este proyecto es necesario apuntar que ese espectro recorre desde la formulación política norteamericana del "nuevo orden mundial", sigue por el derrumbe del "socialismo real" en los países centroeuropeos y la Unión Soviética y en consecuencia en las maniobras presupuestarias de la política económica del ejército norteamericano y llega hasta los reacomodos de la política estadounidense respecto de la región centroamericana y el Caribe, en la que el discurso pro pacificación se contrasta con una práctica cada vez más endurecida, como bien sostiene el jesuita panameño Xabier Gorostiaga, miembro de la Comisión Sanford y director del CRIES, (Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales):

"En cuanto a las relaciones con el resto de los países latinoamericanos, mientras el muro de Berlín ha caído, la invasión a Panamá podría estar construyendo un nuevo tipo de muro: a) con América Latina... b) con América Central, por la agresiva actitud de Estados Unidos cuando declara que esta región satélite y patio trasero se mantenga bajo su firme control.

En cuanto a los esfuerzos de recuperación y reconstrucción de la región, todo está paralizado y desmantelado, y posiblemente barrido con la invasión... Lo mismo se puede decir del plan para la recuperación de América Central... No hay condiciones para el desarrollo, si sigue este tipo de intervenciones por parte de Estados Unidos".(41)

Ello a su vez sin dejar de anotar que a lo interno de Panamá el régimen instalado con la invasión se caracteriza por la formalidad del aparato político, peor las condiciones de crisis económica se han profundizado, la estabilidad política es aún más precaria y se acumulan tensiones entre los partidos gobernantes

en un marco de descontento social muy próximo a la ingobernabilidad. Las perspectivas no son claras, pero empiezan a perfilarse en el escenario político panameño algunas corrientes que pueden ser la base de la alternativa para la reconstrucción del país aislado, como sostiene el sociólogo panameño Guillermo Castro:

"Ocurre, en efecto, que la verdadera fuerza motriz de la historia panameña se encuentra -y, por ahora, aguarda- en aquellos sectores populares que el torrijismo incorporó a la vida nacional, primero, y procuró mediatizar y desmovilizar después. En esta perspectiva, puede decirse que el golpe del 20 de diciembre destruyó lo que restaba del aparato de mediación y mediatización torrijista y creó así la condición básica imprescindible para que la polarización social creada por la crisis empezará a transformarse en polarización efectivamente política, destinada a desplegarse en formas nuevas del conflicto fundamental de la historia panameña... Estados Unidos ha logrado consolidar su hegemonía en el Istmo a cuenta de una desestabilización de la sociedad panameña... al mismo tiempo, es tal el aislamiento interno de la oligarquía representada en ese gobierno, que sólo puede ejercer esa dictadura a cuenta del respaldo de las fuerzas armadas norteamericanas... Entre tanto, fuerzas y realidades políticas nuevas -que enfrentan desafíos también nuevos para Estados Unidos y sus aliados- van tomando forma en Panamá". (42)

Contradictoriamente en Panamá el sistema político, hoy puede caracterizarse como un autoritarismo democrático tutelado por el ejército estadounidense acantonado en la Zona del Canal, y como muestra este breve recuento no aparece este escenario como el de las mejores condiciones para demandas feministas, pero es en este el que muchas organizaciones de mujeres comienzan hoy a hablar y a debatir de identidad femenina e identidad nacional, como veremos más adelante.

Somos conscientes que la breve y esquemática presentación de la historia y el contexto de los dos países en que existen las organizaciones de mujeres que constituyen el objeto de investigación de este trabajo puede recortar y simplificar aspectos y procesos que son parte sustancial de historias más ricas y complejas de lo que aquí aparecen. El objetivo es que el contexto

presentado ubique los discursos de las organizaciones femeninas en sus respectivos escenarios, a su vez enmarcados en el escenario regional que comparte los elementos presentes tanto en Guatemala como en Panamá.

Centroamerica vive hoy algunos intentos de pacificación, de diálogo, resultado del estancamiento de la situación de violencia, guerra, permanente intervención norteamericana desde hace al menos diez años, en tanto la crisis económica se agudiza, se recortan servicios a la población y pierden valor los salarios, que que por el momento se avizore una alternativa distinta en el horizonte.(43)

Respecto de Guatemala y Panamá, y en función de esta investigación, es posible afirmar que ambos poseen problemas medulares, en el núcleo del entramado social: para el primero es la violencia, la represión, la guerra, la violación sistemática de los Estados Unidos en todo el conjunto de la vida del país, a pesar de lo cual existen en ambos, sistemas políticos formales -división de poderes, instituciones de recambio gubernamental, partidos políticos y demás- no sólo incapaces de presentar alternativa a lo existente sino agotados por la existencia de contradicciones sociales agudizadas, por luchas sociales en las que tales aparatos quedan al parecer al margen, pero sobre todo realizando una práctica política que en la región goza cada día del menos credibilidad según se evidencia en las cifras regionales de abstencionismo electoral, por ejemplo.(44)

Todo lo cual no parece dar razón ni legitimidad a reivindicaciones feministas. Y sin embargo las mujeres de la región se preparan a organizar el VI Encuentro Feminista Latinoamericano, que insistimos, suponemos significa algo a lo interno de las organizaciones y de sus países. Es posible, que uno de los significados no menos importantes se relacionen con el agotamiento de algunas tesis y teóricas políticas, con la apariencia de "callejón sin salida" que tiene en estos momentos la política centroamericana -agudizada con la invasión a Panamá y con la derrota sandinista en las elecciones presidenciales de

1990- con la difusión del ideario feminista por diversas vías, así como por una conciencia creciente de la agudización de la subordinación femenina en las condiciones de la vida en la región y dentro de esto, de cambios en la vida privada cotidiana, cambios contradictorios en el espacio históricamente administrado y conducido por las mujeres, de los cuales la mayoría no son el resultado de las demandas o propuestas femeninas sino el producto del carácter de la vida social en la región, la asunción de cada vez más tareas, responsabilidades y trabajo en marcos ideológicos opresivos y en condiciones de vida cada vez más deterioradas.

Condiciones que hemos presentado en su aspecto más externo, por decirlo de alguna manera, esperando que en el discurso de nuestras investigadas cobren vida sus facetas más interiores: su impacto en la vida cotidiana, en los papeles genéricos, en la conformación de la familia y en la activación política de las mujeres de la región, sobre todo intentando encontrar lo que el Taller "Mujer Centroamericana: violencia y guerra", realizado en el marco del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en 1987 en Taxco, México, denominó el "feminismo vivencial" en un intento por definir y aprehender no sólo las condiciones, sino las aspiraciones difusas, a veces vagas y contradictorias presentes en las demandas de las movilizaciones de mujeres de la región centroamericana en los años últimos.

En las páginas que siguen veremos quienes son nuestras investigadas, las mujeres y sus organizaciones, antes de pasar a examinar sus discursos políticos.

3.2. Las mujeres y sus organizaciones en dos países de la región centroamericana.

En la base de la perspectiva teórica que hemos asumido -feminismo socialista- hay un riesgo, el dualismo analítico, que como ya establecimos, asumimos a partir no de la identificación o subsunción del patriarcado al capitalismo, sino a partir de la experiencia vivida por las mujeres, en cuya singularidad y complejidad ambas formas de dominio son dos y una sola cosa, que

un análisis que se pretenda feminista desagregue y que a la vez permita el riesgo de volver a reunir (Cfr. Supra, Capítulo Primero, págs. 55 y ss). La política es una instancia privilegiada para correr estos riesgos, en ella las mujeres somos ciudadanas, y no hay en la formalidad de sus instituciones interdicción expresa que nos prohíba estar, a menos que se hurgue en sus relaciones materiales e ideológicas con el conjunto de la trama social, con la vida cotidiana, en las que se van volviendo visibles las prohibiciones sumergidas en la conciencia colectiva y que son la base de la organización y la división del mundo.

Las mujeres que hacen "política" viven así como entre dos mundos, cuyas sùtiles separaciones van desde el espacio en que se realiza la "mujer" y el que se realiza la "política", pasan por los reclamos y los compromisos de una y otra -a la misma persona- hasta los tiempos asignados a tales compromisos, como bien afirma Rossana Rossanda en "Las otras"...

"La primera contradicción, entonces, que se percibe de inmediato es, por lo tanto, la que se le plantea a la mujer entre el tiempo de la política y el tiempo de la vida. No sólo es un problema de horarios que no se combinan entre sí; son dos experiencias que están disociadas, no en serie, sino paralelamente la una de la otra; la mujer que hace política tradicionalmente salta de continuo entre un plano y el otro, vive los dos, no sin conflictos y ajenidad ora con relación a uno, ora con relación al otro. No sin dejar de sentirse acusada por ambas partes".(45)

Hacer política para las mujeres, conlleva, entonces, también un riesgo personal que se redimensiona hasta el riesgo de la vida en las condiciones en que se dá la política en la región centro-americana, en ésta no se trata sólo de las múltiples dificultades impuestas a las mujeres por su calidad de esposas y madres, sino que el mundo de la política es también el de la represión, la persecución y el despido cuando no el de la guerra y la muerte. Sin embargo las mujeres insisten y se organizan. A la posibilidad de penetrar y comprender esta dimensión del asunto es que resultó favorable el cambio de método que ya hemos mencionado,

entrevistarlas significó ubicarlas en el escenario político concreto en que se "mueven", establecer como realizan sus tareas, a quienes convocan y a quienes juzgan oponentes o adversarios, quienes son sus aliados y como juzgan la vida social y política de sus países, sino además que significó en sus vidas personales la política. Son, en su gran mayoría, mujeres "invadidas" por la política, como dice Rossanda sobre sí misma, (46) sus denuncias sobre la condición y situación de las mujeres excluye la victimización a sí mismas, asumen sus riesgos en virtud de su compromiso con sus organizaciones.

Organizaciones que definiremos antes de pasar a examinarlas. Entendemos por organizaciones de mujeres, aquellos organismos, colectivos y grupos conformados y dirigidos por mujeres, que formulan demandas reivindicativas de alguna naturaleza y que pueden tener o no relaciones orgánicas con partidos políticos, sindicatos y otras instancias, para diferenciarlas de colectivos femeninos orientados a la recreación, a actividades de beneficencia o asociación profesional. Si bien estas últimas pueden ser comprendidas como organizaciones sus objetivos las colocan fuera del marco de este estudio, en el que el rasgo privilegiado es la concientización, activación, organización, movilización y apoyo -a la creación de instancias organizativas-. Conceptualizamos como organizaciones de mujeres aquellas que tienen un papel en el escenario político.

Ponderar este aspecto significó a la vez excluir organizaciones femeninas de tipo cultural, académico y a aquellas surgidas sobre la base de la subsistencia, pero que no plantean demandas políticas de ningún tipo, asociaciones que hasta hace muy poco tiempo eran mayoritarias entre las iniciativas organizativas en la región. En ésta, la existencia de organizaciones políticas de mujeres se remonta al año 1952 cuando en Costa Rica nace la Alianza de Mujeres Costarricenses, luego de un antecedente inmediato; la Unión de Mujeres Carmen Lyra, (47) en El Salvador surge en 1957 la Fraternidad de Mujeres, entre otras razones por oposición al régimen de José María Lemus, (48) en

Panamá a fines de la década de los cincuenta surge la Alianza de Mujeres, y en los años sesenta nacen la Vanguardia de Mujeres Panameñas y la Comisión Femenina para la Defensa de los Derechos de la Mujer y el Niño. (47) Y aunque ni es posible ni es el objetivo de este trazar la historia de las organizaciones femeninas de la región, podemos decir, que en su conjunto en Centroamérica en los años setenta cristalizan diversas iniciativas organizativas, en Guatemala nace en 1975 la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, en tanto en Panamá en 1976 nace la Federación Nacional de Mujeres Democráticas y en 1977 la Unión Nacional de Mujeres Panameñas. (50)

En 1979 nace en Costa Rica el primer grupo feminista de la región, el colectivo "Ventana", mientras que en el resto de los países el feminismo se extiende de diversos modos y penetra organizaciones tales como la Asociación de Mujeres Nicaragüenses "Luisa Amanda Espinoza", nacida en septiembre de 1979, luego de que el triunfo de la Revolución Sandinista la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional decide forjar la "patria y la mujer nueva". (51)

Durante la década de los ochentas surgen en toda la región iniciativas en todos los países, de una corriente que declara tener una "perspectiva o enfoque de género", en los marcos de las luchas sociales y populares. En Panamá en 1986 nace el primer colectivo feminista, el Taller de Estudios de la Mujer (TEM) del seno de un grupo de mujeres intelectuales, profesionales y académicas provenientes de la izquierda y cuya labor fundamental residió en la difusión del ideario feminista a través de una publicación denominada "Mujer, Hoy", en el mismo año en El Salvador surge el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer.

Antecedentes del actual florecimiento de organizaciones femeninas en la región. Florecimiento que se expresa en diversas modalidades de organizaciones políticas: por la vida, por derechos humanos, por la subsistencia, por la democracia, por la defensa de las soberanías nacionales. Entre las cuales nuestras

investigadas se caracterizan no sólo por su permanente presencia en el escenario político, sino porque son en gran medida las más visibles en dichos escenarios.

- Ello nos permite sostener que las organizaciones de mujeres realizan su actividad política en un marco de cierta legitimidad en virtud de una tradición regional de participación política femenina, que es creciente, pero que sin embargo es comparativamente menor a la de otros países latinoamericanos y decididamente menor a la participación política masculina. En "Mujeres centroamericanas" un estudio regional -que no incluye a Panamá-Gomáriz y García sostiene:

"El otro ámbito donde se manifiestan en Centroamérica las mayores diferencias entre hombres y mujeres, es el referido a la participación social y política. Los hombres son considerados socialmente como los que deben encargarse de la representación y dirección de los colectivos humanos. Así, las cifras de participación femenina se reducen notablemente conforme se asciende en la pirámide de poder de los organismos sociales y políticos. Las mujeres son un tercio de la fuerza laboral pero sólo un quinto de la membresía de los sindicatos y no superan el 5% de los puestos de dirección sindical. De igual forma, las mujeres cerca de la mitad del cuerpo electoral, pero resultan entre un quinto y un cuarto de los miembros de los partidos políticos, no superan el 15% de los puestos de representación parlamentaria y también son reducida minoría en la dirección de los partidos. En la administración del estado, sucede que, (en correspondencia con sus altos niveles educativos) las mujeres son una buena parte de los técnicos (especialmente en Honduras, Costa Rica y Nicaragua), pero una infima minoría dirigen los ministerios y las otras entidades estatales". (52)

Estos desniveles de participación tienen múltiples causas -algunas de las cuales hemos tratado de evidenciar en el párrafo anterior-, pero permiten delinear el marco en el que se agitan las organizaciones de mujeres de la región, a su vez son las dificultades de inserción de la propuesta feminista: las formas extremas de violencia y represión, las urgencias de las problemáticas nacionales que dejan poco margen político a otro tipo de cuestiones que paradójicamente se ven agudizadas pero que

no tienen expresión política, entre estas la subordinación femenina.

Más, como ya hemos insistido, las organizaciones de mujeres, no han podido ser ajenas a la difusión del ideario feminista. Veremos como.

Hemos diseñado tres niveles de análisis sobre el discurso de las organizaciones de mujeres: el primero, que realizaremos a continuación consiste en identificar los organismos investigados, y como ya dijimos, establecer a quienes convocan -destinatarios-, a quienes adversan -oponentes-, quienes son sus aliados -ayudantes-, los objetos y argumentos de su actividad política, así como una presentación de las dirigentes entrevistadas, la historia de la organización y cómo éstas se inscriben en el escenario político concreto a través del examen de sus reivindicaciones.

El segundo nivel de análisis consiste en establecer los conceptos, categorías y argumentos que permitan evidenciar los cuerpos teóricos, paradigmas y doctrinas políticas que presiden y dan substrato y forma a la actividad política, los que se constituyen como la base de una identidad ideológica a partir de la cual se "lee" -y se actúa- en la trama social. Nivel último de análisis es la indagación sobre la presencia o no, y el cómo de ésta del ideario feminista. Ello supone necesariamente un análisis y una interpretación. Estos dos últimos niveles son lo medular de este proyecto y ocupan todo el capítulo siguiente.

Iniciamos este primer nivel con la breve presentación de las entrevistadas, la historia de sus organizaciones -año, causa, objetivos de la fundación-, con una caracterización general de éstas -decimos general no sólo en función de la brevedad, sino que en varias de nuestras organizaciones se trata de razones de seguridad- y con una descripción de sus demandas políticas en su escenario político. Empezaremos con las cinco organizaciones de Guatemala, y entre éstas es obligado comenzar con el Instituto de la Mujer "María Chinchilla".

"María Chinchilla" es un instituto que tiene por objetivos:

el estudio de "la problemática de la mujer", la promoción de la misma, la defensa de los derechos de las mujeres y el apoyo a la formación de "cuadros femeninos" y a los grupos organizados de mujeres, tal y como me señalara su entonces directora. Entrevistamos a Dinora Pérez Valdés el 17 de agosto de 1990, en la sede del Instituto; ella en ese momento era una de las fundadoras de un "movimiento cívico políticos que no quería ser un partido más", Fundación Pro Guatemala, (FUNDAGUA), del que nacerá en 1988 el "María Chinchilla", y en el momento preelectoral de la entrevista, era candidata a diputada por el Partido Social Demócrata. El 30 de abril de 1991, Dinora Pérez fue asesinada a las puertas de su casa. Contaba con 28 años, había sido dirigente estudiantil desde los 16, fundadora de la Federación Sindical de Empleados Bancarios y de la Unión Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Guatemala (UNSTRAGUA). De esto hablamos cuando decimos que en la región centroamericana "hacer política" es un riesgo no sólo en virtud de las universales renunciias que se les imponen a la mujer sino de la posibilidad del riesgo de la propia vida.

El Instituto de la Mujer "María Chinchilla" nace en 1988, "empezando en forma más dinámica y organizada en marzo de 1989", con los objetivos ya mencionados. Convoca principalmente a mujeres de sectores marginales y "mujeres de los asentamientos", -sus destinatarias-, el Instituto se considera "parte integral" del Movimiento Popular y Democrático de Guatemala -sus aliados- y se opone a la "sociedad injusta y desigual" que existe en Guatemala, a la existencia de un "80% de pobreza, 2% de gente rica y un 8% de clase media depauperada", a la estructura económica del "capitalismo, subdesarrollado y dependiente". En los orígenes de la fundación del Instituto se encuentra el propósito de integrar a las mujeres guatemaltecas a las tareas de "pacificación, transformación y democratización de nuestra sociedad".

Aunque "María Chinchilla" tiene un status de Instituto y gran parte de su accionar se inscribe en la formación y la

capacitación, éstas están lejos de ser apolíticas, a su vez son parte de un objetivo general y nacional de hacer de las mujeres parte protagónica de los cambios sociales. Sus demandas son que las mujeres formen parte de "un nuevo sujeto social" integrado de manera múltiple... ("Ya no se puede hablar de la alianza obrero-campesina"), en el cual "las mujeres puedan reivindicar sus problemas específicos", pues ya no se puede esperar que se produzcan otros cambios para plantear estos ya que "... aún en las condiciones adversas el enfoque de la mujer, de las reivindicaciones de la mujer, debe estar presente".

Dinora Pérez nos informó que el Instituto de la Mujer "María Chinchilla" lleva este nombre porque...

"... María Chinchilla fue una maestra que murió... que la mataron en una manifestación durante las jornadas de octubre del 44... en el parque central cuando se estaba tratando de derrocar a la dictadura de Ubico y entonces en ese tiempo se pasó a diez años de democracia en Guatemala... del 44 al 54 y es una maestra...".(53)

"CONAVIGUA" es la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala. El 14 de agosto de 1990, entrevistamos a Fermina López, una de las fundadoras de la organización y una de sus más importantes voceras. Indígena, de 30 años, viuda desde hace 8, madre de tres niños -su esposo fue secuestrado por realizar trabajos del "Comité" y por ser catequista- nos informa que CONAVIGUA es fundada por la existencia de "miles y miles de mujeres viudas sobre todo indígenas, por el dolor, por el sufrimiento, por los sacrificios y para pedir ayuda para sobrevivir".

La importancia de CONAVIGUA reside no sólo en la existencia en Guatemala de más de 50,000 viudas sino que ésta es "... la primera organización de mujeres indígenas, no sólo viudas", en un país donde las estimaciones sobre la mayoritaria población indígena no logra establecer si trata de un 50 a 90% del total de la población. La organización convoca a "todas las mujeres indígenas y a las viudas" principalmente, es parte y aliada -autónoma- del movimiento popular y de su expresión, la Unidad de

Acción Sindical y Popular (UASP), se opone a la represión, al gobierno antidemocrático y a sus prácticas represivas, a la corrupción, a la leva y a los "trabajos forzosos" impuestos a los indígenas, así como a la imposición de la cultura y el sometimiento de las culturas indígenas y en consecuencia a la "celebración de los 500 años... no es fiesta... vinieron a invadir, a expropiar, nos dejaron luto y tristeza...".

CONAVIGUA es organizada y dirigida por mujeres, se propone como demandas: organizarse para ayudarse mutuamente a sobrevivir, a luchar "unidas por el derecho a la educación de los hijos", para obtener leyes para las "viudas y madres necesitadas", para oponerse al reclutamiento forzado, para que "la ayuda internacional llegue directamente a nuestras manos... y no para llenar los bolsillos de unas cuantas personas de las instituciones y otros oportunistas", por el desarrollo integral de la mujer, "principalmente la mujer indígena del campo"...

"... luchar porque nuestra voz sea escuchada y tomada en cuenta nuestra palabra en la vida política, económica y social de nuestro país... luchar porque se respeten los Derechos Humanos en Guatemala".

Posiblemente desde otras perspectivas CONAVIGUA pueda ser clasificada como un organismo dedicado a la subsistencia, en la nuestra tal cosa no es posible. La ayuda mutua para la subsistencia es innegablemente un primer objetivo -necesario en mujeres pobres, indígenas, viudas-, pero cuando se examinan sus demandas de "... construcción de la verdadera democracia, justicia y paz en nuestro país", es evidente que no se trata de una postura meramente pro-asistencialista, tales reclamos emergen desde una postura de conciencia de derechos, política, en un lenguaje cuya característica central es poner en el escenario político un discurso de los sentimientos femeninos ante la represión y la guerra, que no menciona la existencia de las clases sociales pero llama a solidarizarse a "todas las organizaciones, sindicales, campesinas, populares, progresistas y democráticas", y que las ubica de facto en un lado de las fuerzas dentro del sistema

ubica de facto en un lado de las fuerzas dentro del sistema político. (54)

En tanto la anterior organización femenina procura exigirse en un ente de carácter nacional acogiendo en su seno a mujeres indígenas y viudas de Agrupación de Mujeres Peteneras Ixchel localiza su actividad en el Departamento del Petén, ubicado en la región noroccidental de Guatemala, es un proyecto organizado y dirigido por mujeres, según nos informó su Coordinadora Regional, Brenda Mayol Baños, a quien entrevistamos el 15 de agosto de 1990 en la sede del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Brende Mayol se define como "híbrida, descendiente de lacandones, negros y catalanes", tenía en ese momento 30 años, madre de 4 hijos, estudió Ciencias Políticas y su primera incursión en la política fue en un movimiento -siendo estudiante universitaria- en pro de la independencia del Petén, "país de los lacandones". Ixchel tiene antecedentes desde los primeros intentos en los años 78-80, cuando ante las urgencias de la sobrevivencia se recurre a una larga tradición femenina de trabajo colectivo. La organización se instituye formalmente en el año 89 y define sus objetivos más inmediatos: "Satisfacer nuestras urgentes necesidades económicas... educativas y culturales... de salud... de autoestima y autovaloración... capacitación en materia ecológica... de género y solidaridad con las luchas populares".

Objetivos inmediatos, que sin embargo se definen a lo interno de un objetivo más general "... la recuperación de la tierra por parte de las mujeres", en la particular visión del mundo de Ixchel -en que trabajan unidas mujeres de diversas etnias- ... "el orden cósmico ha sido violado por las instituciones masculinas... la cultura que somete a la Naturaleza somete a a Mujer...", es una "cultura de invasor... del opresor", la que no sólo monopoliza la tierra en pocas manos, la depreda, la desgasta, sino que priva a las mujeres de poseerla y trabajarla para sí.

Su vocera caracteriza la organización como "... un grupo autónomo, independiente, de los sectores populares del área rural del Petén", el proyecto convoca fundamentalmente a las mujeres rurales pobres de la región petenera, considera sus aliados a los sectores populares de Guatemala, se opone a la "destrucción de la Naturaleza por la forma de tenencia actual de la tierra... a la cultura opresiva contra las mujeres y la Naturaleza... a las instituciones que desgastan el quinto pulmón del mundo: el Petén".

Ixchel sostiene que "... no pensamos en hacer un plantón... no creemos en izquierda o derecha...", y que su método es el del "silencio activo como la Naturaleza", se coloca fuera del espectro de las fuerzas políticas, en contraste con su demanda más general "recuperar la tierra para las mujeres" que en su propia definición equivale también a oponerse a la estructura económica del Petén, el latifundio. Institución que en el método privilegiado por Ixchel -recuperación de la memoria histórica femenina por la vía de la tradición oral y frente a las instituciones, el "silencio activo"- es responsable del "alto desequilibrio ecológico, de la opresión étnica y de la discriminación contra las mujeres al privarlas del real acceso a la tierra", lo que conduce a preguntarse si este discurso no significa en última instancia una forma de preservar la autonomía -y la vida- en la alianza con los "sectores populares" en lo que finalmente es un enfrentamiento con el latifundio y con su sostén fundamental, el ejército guatemalteco, además de presentar con un lenguaje femenino y con los "sentidos de lo ancestral" problemas políticos en el centro de los conflictos del país. (55)

Distintos son la perspectiva y el discurso del Grupo Femenino Pro-Mejoramiento Familiar (GRUFEPROME FAM), organización que nace directamente de las necesidades del Movimiento Obrero de Guatemala, cuando al surgir la Unión Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Guatemala (UNSTRAGUA), sus dirigentes confrontan serios problemas en el seno familiar...

"... algunos de sus dirigentes se enfrentan con problemas de incomprensión de parte de su familia, fundamentalmente de sus compañeras de hogar en la lucha que estos libran ante la situación de injusticia social existente en nuestro país". (56)

Unico grupo que tiene algo que pudiera llamarse la historia del mismo. Nace en noviembre de 1988 y en principio su práctica se orienta a resolver los problemas mencionados, y que irá paulatinamente cambiando a medida que la organización femenina desarrolla su trabajo. Entrevistamos a Olga Rivas el día martes 14 de agosto de 1990 en la sede de la organización en la Ciudad de Guatemala. Militante en el movimiento estudiantil desde adolescente contaba al momento de la entrevista con 38 años, madre de tres hijos y con estudios universitarios en Bibliotecología. Olga Rivas "entra" a la organización a los 8 meses de ser fundada y hoy es su Coordinadora General. Los objetivos de GRUFEPROMEAFM hoy son principalmente...

"... unidad de acción de las mujeres guatemaltecas... promover la participación de las mujeres en las organizaciones populares, para fortalecer las demandas específicas y las exigencias por mejores condiciones de vida... derecho a la salud, educación y contra el alto costo de la vida... salud familiar y prevención de enfermedades... Preparar a la mujer en el conocimiento de sus derechos y la defensa de éstos... derechos de la infancia... Promover la defensa de los derechos humanos y la paz... Promover la solidaridad nacional e internacional para con las luchas de la mujer..." (57)

La organización está integrada principalmente por sindicalistas, en su mayoría madres solteras, cuya actividad se centra como grupo de apoyo a las trabajadoras y sus demandas en las organizaciones sindicales, así como a la atención de los "problemas familiares" de éstas. GRUFEPROMEAFM convoca fundamentalmente a "mujeres sindicalistas, trabajadoras no sindicalizadas", pues concibe que "... las mujeres deben luchar dentro de las fábricas", aunque también convoca a amas de casa y profesionales. La organización considera sus aliados a "... el Movimiento Obrero y el Movimiento Popular" y adversa decidida-

mente a "... la militarización de la sociedad guatemalteca, la violencia, la represión, la crisis económica, política y social...", y lo que a su juicio empeora la calidad de la vida de los trabajadores y de sus familias "el alto costo de la vida".

Cuando preguntamos a la vocera de GRUFEPROMEFAM si la política había afectado su vida, nos dijo ... "sí, me siento satisfecha, aún con todas las dificultades, he aprendido de las otras mujeres, lo que hacemos es importante...".

Desde nuestra perspectiva el GRUFEPROMEFAM es un sector político del Movimiento Obrero y Popular, examinando su evolución, también es evidente que la organización propone a estos temas, problemas y conflictos que no se encuentran tradicionalmente en la agenda de los sectores populares, cuando Rivas nos informa, por ejemplo, que el asunto del "acoso sexual" fue difícil introducirlo en las negociaciones con el sector patronal y "... más difícil en relación con las prácticas de los propios trabajadores", y a pesar de que la organización delimita el "feminismo que necesitamos" existe una voluntad de "reivindicar problemas específicos". (58)

La última organización femenina seleccionada por nosotros en Guatemala es la "Agrupación de Mujeres 'Tierra Viva'", fueron infelices todas las tentativas de obtener la entrevista. La "lectura" que hacemos en este primer nivel -identificación, caracterización, historia- se realiza a partir de documentos proporcionados por organizaciones feministas guatemaltecas en México.

"Tierra Viva" es una organización que declara estar haciendo un "... aprendizaje colectivo de construcción de una alternativa feminista". Es la única organización -de las elegidas- que se autonoombra del tal modo sin restricción. Está conformada por mujeres que "por diversas vías y en base a nuestra propia experiencia" decidieron reunirse a partir de "inquietudes, necesidades y preocupaciones" sobre la vida y su calidad para las mujeres de Guatemala. El objetivo más general lo sintetiza la aspiración a "incorporación como mujeres en el movimiento

popular". (59)

La organización surge a partir de las iniciativas de "diez mujeres" que reflexionaban sobre sus diversas situaciones como trabajadoras, estudiantes y amas de casa en el contexto de la sociedad guatemalteca...

"... un pequeño sector de mujeres autónomas que buscan hacer un espacio propio que reivindique con prioridad lo de género, unidas a las demás reivindicaciones eliminar todo tipo de desigualdad como la pobreza, la falta de alimentación, de salud, de educación y por el acceso a una vida más digna..."

Centra su actividad en tres áreas de trabajo: formación y documentación, espacio de análisis y discusión de la "problemática específica"; socio-jurídico, espacio del conocimiento y defensa de los derechos femeninos y el área de salud, "enfoca principalmente hacia la atención materno-infantil preventiva..." así como "procuramos la comunicación y relación con otros grupos".

"Tierra Viva" convoca a mujeres "indígenas, ladinas, trabajadoras asalariadas, amas de casa, profesionales", se opone a "la opresión de género... al modelo de sociedad que impera... y está contra las dictaduras, contra el autoritarismo y contra todo tipo de discriminación", se considera aliado del movimiento popular de Guatemala, en virtud de que se propone junto a las "organizaciones populares"... "luchar por la construcción de una sociedad igualitaria y justa en lo político y económico sin discriminación". (60)

Estas son a grandes rasgos las organizaciones de mujeres elegidas en Guatemala para esta investigación. Primera lectura que nos permite caracterizarlas en su entorno político. A continuación las cinco organizaciones femeninas que elegimos en Panamá.

La Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP) nace a partir de su Congreso Constitutivo en mayo de 1977, en el marco del auge de la lucha nacional panameña por un nuevo Tratado del Canal lo que imprimirá un sello a sus actividades políticas, en

el evento decide dotarse de una estructura nacional, que recuperaba antecedentes de organizaciones femeninas de décadas anteriores (Cfr. Supra, págs, 25-26).

Integrada mayoritariamente por mujeres profesionales, sindicalistas, trabajadoras, estudiantes y amas de casa de izquierda se proponía en sus inicios fundamentalmente "... una activa participación política en el proceso torrijista, así como la lucha por la soberanía e independencia nacional..." (61), y dentro de ello la "promoción y defensa de los derechos de la mujer y la infancia". La organización tuvo desde esos años enorme importancia en la movilización política femenina y fue parte principal de diversos ensayos de unidad entre las organizaciones del movimiento de mujeres así como de diversas medidas reformistas que el gobierno del General Omār Torrijos desarrolló en función de intereses -prácticos-, siguiendo a Molyneux (Cfr. Capítulo Segundo Supra, págs. 60-61)- femeninos y familiares.

Entrevistamos a una de sus dirigentes y fundadora, profesora Tayra Barsallo, el 14 de junio de 1991 en su residencia en la Ciudad de Panamá. Profesora universitaria, madre de cinco hijos, militante de izquierda, proveniente de una provincia al norooccidente del país dice "... me casé muy joven; lo cual, a pesar de las vicisitudes conyugales no le impidió tener diversos cargos de importancia nacional.

UNAMUP, durante la década de los ochentas movilizó a muchos sectores femeninos en el marco de "los sectores populares". Con la invasión a Panamá por el ejército estadounidense, el 20 de diciembre de 1989 y la posterior ocupación del país, la organización inicia un proceso de reflexión sobre las nuevas condiciones sociales y políticas que culmina con su IV Congreso el 15 de diciembre de 1990. Históricamente la organización ha enarbolado ciertas demandas "la necesidad de centros de atención a niños, los Centros de Orientación Infantil y Familiar (COIF) no para 'guardar' niños, sino para permitirles a las mujeres que trabajan la tranquilidad de la formación de sus niños", la creación del Instituto de la Familia, la creación de nuevas regulaciones en el

renglón legal familia, educar y capacitar a las mujeres de sectores populares. Demandas que hoy se reformulan en virtud de la condición actual del país, y que hoy incluyen: la "defensa de la soberanía, la exigencia de desocupación del país, defensa de los intereses de la mujer, el niño y la familia, la defensa del fuero maternal, el derecho a la educación, salud, vivienda y alimentación, el rechazo a los despidos masivos de mujeres de sus empleos, la defensa de las leyes sobre seguridad social, y rechazo de una imagen internacional de las panameñas a raíz de la invasión".

En uno de los documentos centrales del último Congreso se afirma:

"... se vendió la imagen a nivel mundial por medio de fotografías-de que las mujeres panameñas son prostitutas y que buscan desesperadamente al norteamericano, realidad que contrasta con la valentía y el papel heroico que desempeñó la mujer durante la invasión; rescatando a sus hijos de los escombros, del hambre y de la muerte". (62)

La profesora Barsallo nos informó que UNAMUP convoca hoy a mujeres campesinas, trabajadoras, estudiantes, amas de casa, profesionales interesadas en el "cambio de la condición de la mujer y la soberanía nacional", se considera aliada del "Movimiento popular y las fuerzas patrióticas, democráticas y progresistas" y feministas y se opone firmemente "al gobierno sometido al Imperio Norteamericano, a las fuerzas entreguistas ... a la alienación de la mujer y a su condición de fuerza de trabajo gratuita".

Este proceso de reflexión y de nuevas búsquedas de otros "métodos" hacia las mujeres, de ANAMUP aún no es un proceso terminado y tiene como uno de sus elementos centrales la "creación de un nuevo movimiento femenino, de una nueva identidad femenina en la lucha por la soberanía e independencia nacional". (63)

En tanto UNAMUP es una organización en el sentido más estricto de la palabra -organiza, activa y moviliza- el Colectivo

"Mujeres, adelante" concentra su actividad en la revista del mismo nombre, la que difunde su ideario, reflexiones y opiniones. La revista está pensada para analizar la condición de la mujer en la situación y las coyunturas nacionales. Actualmente el colectivo lo integran cuatro mujeres algunas de las cuales son militantes de un partido de izquierda en Panamá, y sus objetivos fundamentales son la concientización de las mujeres de sus derechos, la difusión de los problemas nacionales desde una perspectiva de las mujeres y la denuncia de la condición de las mujeres en los marcos de la vida nacional.

Janeth Vallarino y Nelva Reyes, dos de las fundadoras del colectivo nos permitieron entrevistarlas el 17 de junio de 1991 en la residencia de la segunda en la Ciudad de Panamá. Nelva Reyes es maestra de educación primaria, madre de dos hijos, militante del Partido Socialista de los Trabajadores, Janeth Vallarino es profesora de educación secundaria, casada sin hijos y también militante del PST. Al preguntarles como había afectado su vida la actividad política, la primera nos informó que no hubo tal, su pareja es también militante y su actividad se dá antes de establecer una familia. La segunda nos informa "... me afectó positivamente... porque realmente lo hace a uno crecer... ver las cosas desde otro punto de vista... ver las cosas tal cual son...", al preguntarles como había reaccionado su partido ante la iniciativa de una publicación destinada fundamentalmente a las mujeres aseguraron "... el partido reaccionó bien... apoyó... porque el problema de la mujer no hay que esperar que se haga la revolución para que entonces discutamos sobre ese problema...".

"Mujeres, adelante", tiene antecedentes desde 1976 en un grupo sindical de mujeres obreras y en "un segmento en una radio", los que fueron lo previo a "madurar la idea", la revista nace en noviembre de 1984 con su primer número. Publicación que es la única que ha sobrevivido entre diversas que surgen en el país en los años ochentas destinadas a las mujeres.

El colectivo "hace" política no sólo a través de su publicación, sino de foros, conferencias, encuentros y participa

activamente en las instancias de coordinación del movimiento de mujeres en Panamá, su revista se destina principalmente "a la mujer panameña... toda mujer interesada en los problemas... mujeres profesionales, estudiantes, amas de casa, campesinas..." y con posterioridad a la invasión denuncia la situación de "las mayorías femeninas que son las más afectadas por el desempleo, los despidos injustificados: las mujeres jefes de hogar de Panamá". Considera sus aliados al "Movimiento Obrero, al Movimiento Popular... a los sectores interesados en la Liberación Nacional y en la Liberación de la Mujer", y se asume adverso al "régimen impuesto por el Imperio Norteamericano... a la dependencia a los Estados Unidos y a sus tropas, al neoptismo y a la corrupción..."

"Mujeres, adelante", se considera en alguna medida heredera de la publicación "Orientación Feminista" que publicaba el Partido Nacional Feminista en los años del sufragismo en Panamá (Cfr. Supra Segundo Capítulo, págs. 19-20), y como narran sus editoras "... la hacemos con las uñas... la vendemos casi totalmente de manera individual... se garantiza producto de la venta persona a persona...", lo que a sus 16 números le imprime cierta veta romántica a una forma de hacer política muy definida en el marco de las correlaciones de fuerza en un país en el que post-invasión el sistema político sólo admite ciertos discursos no sospechosos de simpatías por la izquierda. (64)

Si la "arena" política del anterior colectivo se teje a través de su publicación, muy delimitado es el espacio de la Organización de Mujeres Torrijistas (OMT). La organización nace formalmente a fines de 1985 cuando realiza su primer Congreso, y localiza su actividad en el Distrito de San Miguelito el cual es "... inmenso... superpoblado y en el que las mujeres son el 88% de la población de las cuales el 76% son mujeres jefes de hogar". A raíz de las elecciones de 1984 es electo legislador el Licenciado Luis Gómez, por el Partido Revolucionario Democrático, durante su campaña las mujeres son "el casi o más del 70% de los activistas", a partir de lo cual se hace urgente la necesidad de

contar con un organismo que no sólo organizara a las mujeres del Distrito, sino que "coadyuvara en la resolución de sus urgentes problemas".

Lo anterior nos fue comunicado por la Ingeniera Anayka Mercado, responsable de organización de la OMT, en entrevista en su lugar de trabajo en la Ciudad de Panamá, el 15 de junio de 1991. Anayka Mercado Romero, es "de procedencia humilde", activista del movimiento estudiantil -Federación de Estudiantes de Panamá, FEP- desde 1972 y en "el exterior" estudio Ingeniería Industrial y una especialidad en "organización y planificación de la industria mecánica", fue además miembro de la Federación Nacional de Mujeres Democráticas en donde según nos narra "hizo sus primeros pininos en la organización femenina".

Anayka Mercado sostiene que a la política le debe... "... en los marcos del atraso latinoamericano y particularmente en este país... me ha ayudado a la claridad y perfección de mis principios ... de mi contenido como mujer" y añade que a su vez le debe a la política y a las diversas organizaciones populares, estudiantiles y femeninas...

"... el haberme acogido... y el haberme trazado en mí otro tipo de proyección que no fuera el que lamentablemente y comúnmente tiene que desarrollar la mujer en estos países por su incultura y por la opresión que sufre la mujer en estos países latinoamericanos fundamentalmente..."(65)

OMT realiza su trabajo de organización y movilización en el que se considera el Distrito más politizado y también el que tiene más conflictos de Panamá, conflictos que nacen de una población mayoritariamente trabajadora y empobrecida en los últimos años, así las tareas políticas se tienen que combinar con la capacidad de ofrecer a las mujeres ayuda concreta para su supervivencia. En los cinco años de existencia de la organización, nos informa su responsable organizativa que ésta ha realizado "170 cursos de manualidades con más de 2,700 mujeres, a razón de 20 cursos anuales, 7 campañas masivas de vacunación y giras médicas completas...", hasta la realización de "... actos

inmensos... como el 8 de marzo de 1989 en que tuvimos la asistencia de entre 2,000 ó 3,000 mujeres...", y una Primera Feria Artesanal de la Mujer en San Miguelito en noviembre de 1989.

- Sin embargo los objetivos de OMT van mucho más allá de esta impresionante lista de tareas de ayuda a la subsistencia, su vocera nos comunica que finalmente estos son "... que la mujer entienda cuales son sus derechos, pues sus deberes la mujer panameña lo sabe muy bien... orientar en torno a la atención del niño sobre todo mujeres que son padre y madre y que la familia... los hijos, el marido entiendan que el papel de la mujer debe ser valorado en sus justa dimensión...", lo que equivale a decir la mujer no sólo y únicamente como ama de casa.

OMT convoca a "todo tipo de mujer de San Miguelito: capas medias, campesinas, amas de casa y principalmente empleadas públicas", la organización considera fraternos o aliados "... sin distinción a las organizaciones populares, a las que sustenten el patriotismo, el nacionalismo, al pueblo y los que piensan que el país tiene el derecho de ser libre... sin distinción de sexo, raza o ideología".

Se opone "... al Imperialismo, a la oligarquía", lo que la ubica de hecho al lado del conjunto de fuerzas políticas opositoras al actual régimen panameño, en el que es hoy efectivamente un país ocupado, pero en el que no es menos cierto, también ocupa junto con República Dominicana el lugar número uno en relación a uniones consensuales e irresponsabilidad paterna según la ONU; país en el que hoy las mujeres de los sectores populares están mayoritariamente solas con sus hijos en la difícil situación. "... es bello el papel de la mujer en Panamá hoy..." nos dice Anayka Mercado por su luca y por su resistencia. (66)

Del seno de una central sindical nace la Coordinadora Nacional de la Mujer Trabajadora en 1981, la que tras un conjunto de hechos que constituyen la historia de la organización se transforma en la Coordinadora Nacional de la Mujer en 1983. De esta historia hablaron dos de sus fundadoras en entrevista en la sede del Centro de Estudios y Acción Social Panameña en el cual

trabajan algunas de sus integrantes, el 19 de junio de 1971. Mariela Arce, proveniente de una provincia al noroccidente de Panamá, de extracción humilde, es madre de dos hijos y economista de profesión, se involucró en la política a partir de la relación con una amiga nicaragüense, en la relación con la solidaridad con la revolución sandinista. Margarita Muñoz es separada, madre de dos hijos, estudió francés y computación y a raíz de su separación y ante la imposibilidad de encontrar trabajo en estas áreas decidió emplearse como costurera en una fábrica de maletas.

Ambas se conocieron cuando Mariela Arce era una de las asesoras de la Central y Margarita Muñoz era miembro de la dirección Central, cuando la dirección ante la urgencia de movilizar a más mujeres decide crear el primer organismo mencionado. Con la primera actividad dice "nos volvimos locas" por primera vez la Central organizaba un evento femenino, a pesar de tener una base femenina muy importante en algunos sindicatos textiles, "sin embargo a la hora de la participación visible no las veían" y su objetivo era "fortalecer la central". Esta primera actividad, el taller, significó un primer choque: "surgieron testimonios bien jodidos... el acoso sexual de la dirigencia masculina... nunca se pensó en negociar en función de mujeres que parían a la hora de negociar los convenios colectivos... ni de mujeres que se embarazaban, o menopáusicas..."

Aunque las mujeres muchas veces eran mayoritarias en los sindicatos "las directivas eran todos hombres, no pensaban que fuera importante...", ante los resultados del Taller la Coordinadora decide montar toda una jornada de formación, repetir los talleres en todas las provincias respetando los horarios de la vida cotidiana femenina, obstáculos a los que se sumaban la atención a los hijos, la "oposición de los maridos" ante lo que la Central no dudó en acusarlas de "sexistas" por señalar tales asuntos como ejes que impedían a las mujeres la vida sindical y "bloqueó el trabajo, supeditó la labor de la Coordinadora a la Secretaría de Educación dirigida por un hombre que censuraba la

autonomía del organismo y los contenidos de los programas de los talleres". Agregan las voceras de la CNM...

"... se nos acusó de sexistas, se habló de paralelismo sindical, decidimos desligarnos como mujeres de todo eso... se cuestionaba la dirigencia... algunos tenían 3 y 4 queridas, al hablar de acoso sexual y de incompreensión de la dinámica de la mujer dentro del sindicato por parte de ellos estaban cuestionando sus estilos, su poder patriarcal, atentamos contra el poder y lo establecido... la CNMF era la propuesta de ellos... su hijita... pero no nos dejaban hacer... era tanto el amor patriarcal que nos ahoragorn en la cuna..."(67)

De nuestra muestra de diez organizaciones, en ambos países ésta es la única ocasión en que directamente se nos ha hablado de problemas de tal naturaleza, pareciera que este caso es la excepción, cuando nos parece que es más bien la regla cuando las mujeres deciden reivindicar cuestiones específicas- o que tales conflictos se median, se anulan en virtud de consideraciones que suponemos tienen que ver con el contexto político y social.

Luego de las peripecias de su nacimiento y de su separación del organismo sindical, la CNM valora positivamente tales comienzos: "... fue interesante el proceso de confrontación y de impacto... fue fundamental tener un quiebre ideológico de lo ... que significa realmente para nosotras las mujeres hacer política y nacer en medio de una estructura tan patriarcal, tan vertical.. como es un sindicato o una central obrera..." (68)

Hoy la CNM tiene como objetivo más general "garantizar y potenciar la participación política y organizativa de la mujer en función del movimiento femenino panameño" a partir de lo cual hacen "trabajo de base a través de los Círculos Femeninos de Reflexión...", estos reivindicán a su vez demandas que mayormente se ubican en lo Maxine Molyneux denomina "intereses prácticos del género"...

"... reivindicaciones para el mejoramiento de la comunidad, (agua, luz, educación, salud).
Asesorías jurídicas a la mujer y a la familia.
Actividades productivas para enfrentar la crisis económica (ollas comunes, huertos, panaderías, etc).
Jornadas de educación grupal y/o comunitaria de

distintos temas:

- Salud femenina
- La organización de la mujer
- La realidad nacional."(69)

CNM convoca fundamentalmente a "mujeres de sectores populares, estudiantes, profesionales... mujeres que no son capitalistas, mujeres que trabajan, considera aliados "... organizaciones femeninas, centros de investigación con mujeres y a los sectores populares... a espacios de Iglesia no tradicional que apoyan a los sectores populares, a organizaciones campesinas y se opone al patriarcado, al capitalismo y a los invasores...".

Las voceras de la CNM dicen "... somos una organización feminista... nos costó descubrirlo...". Y sus historia y su práctica develan en muchos las dificultades a la vez que las posibilidades del feminismo en la región centroamericana.

Ultima organización investigada en Panamá es la Fundación para la Promoción de la Mujer. El organismo no es en sentido estricto una "organización", declara ser un instituto que "no realiza trabajo de organización" y que "deja ese campo a los políticos", como me comunicó una de sus fundadoras y principal dirigente la Legisladora Mery Alfaro de Villageliú en entrevista en la sede de la Fundación, el día 19 de junio de 1991 en la Ciudad de Panamá.

La Sra. de Villageliú, casada y con dos hijos adolescentes, al preguntarle como había llegado a la política y cómo ésta había afectado su vida nos dijo...

"... por oposición al régimen dictatorial... me inscribí en el Partido Demócrata Cristiano... me identifiqué totalmente con la ideología social-cristiana... la política ha cambiado en un 70% mi vida... en el 84 participé activamente... y en el 87 fui muy perseguida ... el partido en el 89 me candidatizó para ser suplente a legisladora..."(70)

La vocera de la Fundación nos informa que el proyecto tiene sus antecedentes en "las inquietudes de mujeres de diversos partidos... de oposición a la dictadura... pero éramos

perseguidas..." y sólo fue cuando "... vino el cambio a la democracia nos reunimos, nos organizamos, ordenamos nuestras ideas y ... hemos empezado a trabajar...".

La Fundación nace formalmente en enero de 1990 y tiene por objetivo más general "... la completa integración de la mujer a la sociedad en que vivimos", y a pesar de que declara "no hacer política" sus principales actividades y logros son hasta hoy de carácter político: reformas a leyes que legitiman la subordinación, Vgr.: la desaparición de la obligatoriedad de las mujeres casadas de añadir al suyo el apellido del marido antecedido por la preposición "de", consecuente con su otro gran objetivo general "...contribuir a que se cumplan las disposiciones constitucionales que reconocen a la mujer igualdad de derechos y responsabilidades". Los objetivos que se derivan de los anteriores son. "Capacitación a mujeres de escasos recursos", igualdad de derechos y de deberes, concientización de "... la necesidad de ... educarse de acuerdo a su vocación y sus talentos", así como...

"... plantear, en toda su gravedad, el problema de la violencia contra la mujer y la necesidad de actuar para resolverlo... Promover y concientizar tanto al hombre como a la mujer la necesidad de compartir los trabajos en el hogar". (7)

A pesar de la declaración de no hacer política la Fundación, la hace, su "junta directiva" está integrada por esposas de altos personeros del actual régimen panameño y abogadas de los partidos políticos gobernantes, sus principales iniciativas han sido en el sentido de reformas legales, además de que en las labores de "capacitación" y en el proyecto de formación de "microempresarias" no se deducen directamente pero están positivamente implicadas a su vez tareas políticas. La Fundación se dirige a convocar a "mujeres de escasos recursos... a concientizar a todos", tiene por aliados a "la Federación de Mujeres de Negocios y Profesionales, al Club Soroptimista, a la Federación Nacional de Mujeres Católicas, a las Damas Leonas, la Organización hacia

la Luz, a Caritas, a la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DIGEDECOM), al Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP), al Ministerio de Educación", y su oposición se dirige "contra las Leyes y Códigos".

En los momentos de la entrevista un proyecto de ley de la Fundación acababa de ser derrotado en la Asamblea legislativa, la reforma propuesta al "derecho absoluto de la libertad de testar" consistía en afirmar la primacía de la esposa y los hijos habidos de la unión en que fueron adquiridos los bienes. Se justificaba la propuesta de la manera siguiente:

"... se dá mucho en nuestro medio el caso de matrimonios que hacen una pequeña fortuna o acumulan con mucho sacrificio ciertos bienes que por costumbre inveterada en Panamá, siempre son puestos a nombre del marido; quien por las veleidades del destino, llega el momento en que se desprecia a la esposa y todas sus propiedades las deja a nombre de terceras personas ajenas al sacrificio con que estas fueron logradas". (72)

Lo que dá cierto indicio de que la irresponsabilidad paterna en Panamá, no es patrimonio exclusivo de las clases populares, y que este rasgo de la cultura nacional -y caribeña, como señalaremos en su momento- está lejos de ser producto de la crisis y/o de las convulsiones a las que el país se encuentra sometido, es parte constitutiva del patriarcado-capitalista dependiente y autoritario existente en la región centroamericana, es una de sus múltiples formas de troquelar la subordinación genérica femenina, en los marcos de las clases sociales y sus conflictos.

De esta primera lectura de identificación y caracterización de las organizaciones investigadas en Guatemala y Panamá, es posible extraer algunas primeras evidencias sobre su hacer y su reflexión política. Tomaremos del modelo actancial de A.J. Greimas, (73) algunos de los conceptos elaborados por él, para establecer principalmente a quién se dirigen los discursos, a quiénes se oponen y quiénes son los ayudantes, que en nuestra perspectiva se traducen en quiénes son convocadas -destinatarias-

quiénes son adversarios -opponentes-, y quienes son los considerados aliados -ayudantes-, así como la inscripción de las demandas y reivindicaciones de las organizaciones de mujeres en el escenario político de estos dos países de la región.

Respecto de lo primero, las destinatarias, sin excepción las diez organizaciones privilegian a las mujeres de los sectores populares. Mujeres trabajadoras, obreras, campesinas, amas de casa, de "escasos recursos" son las principales convocadas. En el caso de Guatemala se habla también de "mujeres marginales, de los asentamientos, indígenas y viudas", como un segmento especial de mujeres que a su vez forman parte de la categoría mujeres de sectores populares. Respecto de Panamá se mencionan en la segunda instancia "mujeres profesionales, estudiantes, empleadas públicas", que en un caso se encuentran incluidas en la categoría "mujeres que no son capitalistas".

La multiplicidad y diversidad de esfuerzos políticos, organizativos, ideológicos, se enfocan sobre las mujeres populares.

Respecto de la categoría ayudantes, que en el proceso de investigación homologamos a aliados, fraternos y/o solidarios, este primer examen muestra relaciones de alianza con diversos actores políticos y sociales, en nueve de nuestras diez organizaciones es privilegiado el "movimiento popular", que entendemos expresa las organizaciones de los sectores trabajadores, marginados, pobres. El caso excepción es la "Fundación" en Panamá que pondera su relación con varias asociaciones femeninas de diversa índole, desde profesionales y de negocios, pasando por "clubes" hasta por asociaciones de mujeres religiosas. De las otras cuatro organizaciones del país, tres enfatizan su relación de alianza con los sectores "patrióticos, democráticos y progresistas", que son también denominados "sectores interesados en la Liberación Nacional" u "organizaciones populares que sustentan el patriotismo, el nacionalismo", en tanto una sostiene que son también sus aliados "centros de investigación con mujeres y espacio de Iglesia no tradicional".

Respecto de las organizaciones de Guatemala, todas privilegian al "movimiento popular", a partir del cual emergen otras relaciones con "los sectores progresistas y democráticos" en dos de los casos, el "movimiento obrero" en un tercero, en tanto la Agrupación de Mujeres Peteneras Ixchel y Tierra Viva se asumen como aliadas a parte de los "sectores populares". A la vez sin excepción son consideradas "fraternas" las relaciones con el movimiento de mujeres en los dos países".

En relación a la categoría oponente -o adversarios- estos se componen de manera diversa. Nueve de nuestras diez organizaciones aluden con destino lenguaje a la base de la organización socio-económica -capitalismo-, así como también a la estructura del Estado, al sistema político y al gobierno. Verbigracia en el caso de Guatemala se señala "el capitalismo subdesarrollado y dependiente", "la represión, el gobierno antidemocrático, la corrupción", "la militarización, la violencia, la crisis, el alto costo de la vida", en tres de las organizaciones, en tanto otra suma a lo anterior "la estructura opresiva contra las mujeres y la Naturaleza", mientras una declara adversar "la opresión de género... el modelo de sociedad que impera... las dictaduras... el autoritarismo y... todo tipo de discriminación".

De las organizaciones femeninas panameñas, cuatro agregan a lo anterior su oposición a la presencia militar y política estadounidense, de diversas formas, y de estas dos adversan a la vez la subordinación femenina: "contra el gobierno sometido al Imperio Norteamericano, las fuerzas entreguistas... la alienación de la mujer y su condición de fuerza de trabajo gratuita", otra sostiene oponerse "al régimen impuesto por el Imperio Norteamericano, a la dependencia a Estados Unidos y a sus tropas, al nepotismo y a la corrupción", una está contra "el Imperialismo y la oligarquía", y otra declara su oposición "al patriarcado, al capitalismo y a los invasores. En tanto la Fundación considera sus oponentes fundamentales "las leyes y los Códigos discriminatorios", y de ningún modo extiende esto al gobierno, al sistema político o al capitalismo.

Este esquema no pretende simplificar de manera arbitraria las elaboraciones teóricas construidas por estas organizaciones en su devenir, sino poder resaltar algunos elementos que juzgamos centrales al objetivo de confrontar sus discursos políticos a las mujeres con el feminismo y en el marco de sus respectivos sistemas políticos. Si examinamos sus objetivos políticos últimos y primeros, las reivindicaciones y demandas más generales, más fundamentales, se hace evidente que lo que el feminismo denomina "politización de la vida cotidiana" es en la mayoría de los casos apenas incipiente, dándose por el contrario una definida alineación política en los marcos de sus respectivos escenarios históricos. Los que precisamente, tal y como hemos intentado mostrar en la primera parte de este tercer capítulo, no parecen ser los más acondicionados a demandas feministas dadas sus urgencias nacionales.

Es por ello que en el primer párrafo de éste hemos hecho el énfasis en la historia política de ambos países, ésta no se caracteriza por develar la participación femenina en la sociedad. Pensamos, sin embargo que la activación política femenina en los últimos años nace de estas condiciones a la vez que de los efectos y determinaciones de tales condiciones en la vida privada cotidiana, el mundo colectivo histórico de las mujeres y que la creciente aparición de movilizaciones y organizaciones femeninas induce a pensar en la magnitud y calidad de esos impactos.

A la vez nuestras investigadas son parte de este resurgir político femenino. En Guatemala nuestras organizaciones sin excepción nacen en los últimos años, en el marco del proceso de democratización iniciado con el ascenso a la presidencia del país de la Democracia Cristiana y particularmente entre los años 88-89 es decir, en la época de reorganización del movimiento popular.

La aparición en el escenario político guatemalteco de las mujeres indígenas, es un fenómeno de gran trascendencia, a nuestro juicio, ellas son la unidad de múltiples dimensiones de distintas desigualdades y exclusiones, lo que no hace menor la aparición de un primer colectivo feminista y que en general este

primer acercamiento al discurso de todas, muestre una racionalidad y una voluntad de construir nuevas perspectivas políticas desde y hacia las mujeres.

Lo que reiteramos, no es fácil, y que en las condiciones de existencia de las mujeres que hacen política en Guatemala conlleva no sólo las renunciadas y las "acusaciones" de las que habla Rossana Rossanda, sino el riesgo de la propia vida, el caso de Dianora Pérez.

En Panamá sólo una organización data desde los setenta, otras surgen en los años ochentas y una es posterior a la invasión del país. Es posible afirmar que la primera juega un gran papel en los años del torrijismo, la época de la "unidad nacional" en pro de la consecución de los Tratados Torrijos-Carter, movilizándolo y organizando a las mujeres como parte de esa voluntad nacional, y hoy, después de la invasión y sus secuelas vive un proceso de reestructuración orgánica e ideológica, en que identidad nacional e identidad femenina son parte de la "cuestión".

Tres son parte de la gran movilización femenina que se dió en el país en los años ochentas, cuando la crisis del torrijismo amenazaba intereses populares. Ello sin olvidar el gran papel que jugaron centenares de miles de mujeres en manifestaciones políticas desde la crisis nacional que se inicia en 1987 y que culmina el 20 de diciembre de 1989 con la invasión, apoyando a los entonces opositores y hoy, gobierno al que mayoritariamente adversan, movilizaciones femeninas que ideológicamente estaban en posturas opuestas a las expresadas por estas tres organizaciones.

Una es parte y surge de las condiciones sociales y políticas dadas desde la invasión, es la única en nuestra muestra que podemos pensar como de "derecha" o liberal, indefinición que esperamos se aclare en las páginas siguientes.

En ambos países existe, entonces, un movimiento, organizaciones de mujeres conscientes no sólo de la subordinación femenina sino de la necesidad de "hacer política" en marcos sociales y políticos, distintos, países que a la vez gozan del

oscuro privilegio de haber culminado ensayos políticos nacionalistas y/o reformistas con la directa intervención armada estadounidense en los últimos 35 años en la región centroamericana, cuyas secuelas pesaron mucho en la conformación actual de los dos países, así como cargan el discurso a la hora de definir sus condiciones de existencia nuestras investigadas como veremos.

Son también las condiciones a partir de las que se redefinen los idearios feministas. ¿Qué es el feminismo según las organizaciones de mujeres de la región centroamericana?, ¿Cómo explican la organización social y el orden en el mundo?, ¿Cómo explican la universal condición de las mujeres?, ¿Cómo argumentan la relación entre la formación económico-social y la situación femenina en sus respectivos países?. De ello nos ocuparemos, y es lo central en este proyecto, en el siguiente capítulo, los niveles que ya hemos mencionado, esperando que esta primera "mirada" sobre los países, las mujeres y sus organizaciones por nosotros investigadas, sea un marco mínimamente claro y distinto, útil para los propósitos más centrales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO III

- (1) Lorena Carrillo. "Feminismo en Guatemala", en: Revista Otra Guatemala, Año Primero, Número 2, México, Febrero, 1988, pág. 36.
- (2) Edelberto Torres Rivas. "¿Quién destapó la caja de Pandora?", en: La crisis centroamericana, D. Camacho y M. Rojas, FLACSO/EDUCA, San José, 1984, pág. 26.
- (3) Torres Rivas, Ibidem., pág. 29.
- (4) Torres Rivas, Ibid., pág. 30.
- (5) Torres Rivas, Idem., pág. 36.
- (6) Francesca Gargallo. Las transformaciones de conducta femenina bajo el impacto del conflicto socio-militar en El Salvador, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1987, pág. 158.
- (7) Ana I. García y Enrique Gomariz. Mujeres centroamericanas, Tomo I, Edición FLACSO/UNU/CSUCA, San José, 1989, págs. 193-195.
- (8) Héctor Pérez Brignoli. Breve historia de centroamerica. Alianza Editorial, Madrid, 1985, págs. 66-69.
- (9) Pérez Brignoli. Ibidem., págs. 76-84.
- (10) Pérez Brignoli. Idem., pág. 85.
- (11) Edelberto Torres Rivas. "Guatemala: medio siglo de historia política", en: América Latina: historia de medio siglo. Pablo González Casanova (Coordinador). Volumen II, Siglo XXI Editores, México, 1981, págs. 151-160. Cfr. Pérez Brignoli, Ibidem., págs. 104-105.
- (12) Pérez Brignoli. Ibid., págs. 104-105.
- (13) Torres Rivas. "Guatemala: medio siglo...", pág. 153.
- (14) Torres Rivas. Idem., pág. 156.
- (15) Torres Rivas. Ibid., pág. 160. Cfr. Pérez Brignoli, Op.Cit., pág. 105.
- (16) Torres Rivas. "Guatemala: medio siglo...", pág. 162.
- (17) Torres Rivas. Ibidem., págs. 167-172.

- (18) Edelberto Torres Rivas. "Vida y muerte en Guatemala: reflexiones sobre la crisis y la violencia política", en: Centroamérica en crisis. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México, 1980, pág. 35.
- (19) Torres Rivas. "Vida y muerte...", Loc.Cit.
- (20) Daniel Camacho y Rafael Menjivar. "El movimiento popular en Centroamérica 1970-1983. Síntesis y perspectiva", en: Los movimientos populares en América Latina. D. Camacho y R. Menjivar, (Coordinadores), Siglo XXI Editores/UNU, México, 1989, pág. 103. Cfr. Alain Touraine. América Latina: política y sociedad, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1989, pág. 362.
- (21) Pérez Brignoli. Op.Cit., pág. 32.
- (22) Pérez Brignoli. Ibidem., págs. 125-130.
- (23) Touraine. Op.Cit., pág. 413.
- (24) Víctor Galvez B. "Democratización o institucionalización: las vicisitudes de la transición en Guatemala", en: Estado, democratización y desarrollo en Centroamérica y Panamá, VIII Congreso Centroamericano de Sociología, Guatemala, 1989, pág. 49.
- (25) Carlos Sojo. "Centroamérica: reflexiones sobre la democracia y el proceso de pacificación de Esquipulas II", en: Estado, democratización..., pág. 229.
- (26) René Poitevin. "Guatemala: un futuro democrático incierto", en: América Central hacia el 2.000. Desafíos y opciones. Editorial Nueva Sociedad, UNITAR/PFOFAL, Caracas, 1989, pág. 199.
- (27) Poitevin. Ibidem., pág. 201.
- (28) Dirección de Estadística y Censo de la Controlaría General de la República de Panamá. Panamá en cifras. Años 1985-1989. Panamá, Noviembre, 1990.
- (29) Ricaurte Soler. Panamá en el mundo americano, Ediciones de la Revista Tareas, Panamá, 1985. Cfr. Mark Gerstle. La tierra dividida, II Tomos, Editorial Universitaria, Panamá, 1978; Enrique Jaramillo Levy. Una explosión en América al Canal de Panamá, Siglo XXI Editores, México, 1976; Ernesto Castellero. Panamá y los Estados Unidos, Editorial Panamá-América, Panamá, 1953; y Ricaurte Soler. Panamá: historia de una crisis, Siglo XXI Editores, México, 1989.

- (30) Ricaurte Soler. Formas ideológicas de la Nación Panameña, Cuarta edición, EDUCA, San José, 1972.
- (31) Rubén D. Souza, Hugo Víctor, Carlos Changmarín y César Deleón. Panamá 1903-1970, Santiago de Chile, 1970.
- (32) Soler. Panamá: historia de una crisis, pág. 55. Cfr. Alexander Cuervas. El movimiento inquilinario, Ediciones de la Revista Tareas, Panamá, 1975.
- (33) Soler. ibidem.
- (34) Boris Blanco. et al. Relaciones entre Panamá y Estados Unidos. Panamá, 1974.
- (35) Soler. Panamá: historia de una crisis, pág. 86.
- (36) Soler. ibidem, pág. 77.
- (37) Marco Gandásegui. La democracia en Panamá, Editorial Mestiza UAM, México, 1989, pág. 112.
- (38) Urania Ungo. "Las mujeres en la crisis nacional de Panamá: subordinación genérica y alienación política", en: Universitarias latinoamericanas: liderazgo y desarrollo Patricia G. de Valadés, (compiladora), UNAM/UEG, México, 1990, pág. 184.
- (39) Soler. Panamá: historia de una crisis, pág. 116.
- (40) Juan Jované. "La situación de la economía nacional y sus perspectivas", Ponencia IV Congreso UNAMUP, Panamá, diciembre de 1990, pág. 1. Cfr. Roberto Méndez. "Consecuencias socio-económicas de la invasión y perspectivas", en: Revista Tareas, Número 74. Enero-Abril, 1990, págs. 39-ss.
- (41) Xabier Gorostiaga. "¿Después de la invasión a Panamá, qué sigue?". en: Tareas, Número 74, pág. 93. Cfr. Adolfo Gilly. "Panamá y la revolución democrática en América Latina", en: Revista Tareas, Número 77, Enero-Abril, 1991, págs. 11-ss.
- (42) Guillermo Castro. "Panamá, 20 de diciembre de 1989", en: Revista Tareas, Número 74, pág. 56. Cfr. Raúl Leis. "Diez ideas sobre el Panamá de hoy". En edición especial de Este país: mes a mes. CEASPA, Panamá, Febrero, 1990, págs. 13-ss.
- (43) Edelberto Torres Rivas. "América Central y los desafíos hacia el fin del milenio", en: América Central hacia el 2.000..., págs. 12-13.

- (44) Alfredo Guerra-Borges. "Los desafíos para la integración centroamericana hacia el año 2,000", en: América Central hacia el 2,000..., págs. 178-180.
- (45) Rossana Róssanda. Las otras, GEDISA, Barcelona, 1982, pág. 93.
- (46) Rossanda. Ibid., pág. 73.
- (47) María Candelaria Navas. "Los movimientos femeninos en Centroamérica: 1970-1983", en: Movimientos populares en Centroamérica, Daniel Camacho y Rafael Menjívar, (Coordinadores) EDUCA, Costa Rica, 1985, pág. 211.
- (48) Navas. Ibidem., pág. 214. Cfr. Norma de Herrera. La mujer en la revolución salvadoreña, Edición COPEC/COCOPE, México, 1983, pág. 108.
- (49) Urania Ungo. "Las organizaciones de mujeres: la alternativa feminista", en: Situación de la mujer en Panamá. VV AA, Edición Departamento de Sociología, Universidad de Panamá, Panamá, 1989, pág. 34.
- (50) Navas. Art.cit., pág. 209 y Ungo, Ibid., pág. 35.
- (51) Clara Murquialday. Nicaragua, revolución y feminismo (1977-89), Editorial Revolución, Madrid, 1990, págs. 102-103. Cfr. Navas, Ibidem., pág. 221.
- (52) García y Gomáriz. Op.Cit., Tomo II, pág. 259.
- (53) Instituto de la Mujer "María Chinchilla", Documento "Razón y objetivos de nuestra lucha", Guatemala, 1989. Entrevista con Dionora Pérez Valdés, 17 de agosto de 1990, Ciudad de Guatemala.
- (54) Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Documentos: Presentación, Saludo 8 de marzo de 1990, Manifiesto a la clase trabajadora, Mayo 10. de 1990, Entrevista con Fermina López, 14 de agosto de 1990, Ciudad de Guatemala.
- (55) Agrupación de Mujeres Peteneras Ixchel. Documento de Presentación del grupo. Entrevista con Brenda N. Nayol B. el 15 de agosto de 1990, Ciudad de Guatemala.
- (56) Grupo Femenino Pro Mejoramiento Familiar (GRUFEPROMEFAM). Documentos: Presentación, Antecedentes y Programa para 1990. Entrevista con Olga Rivas el martes 14 de agosto de 1990, Ciudad de Guatemala.
- (57) GRUFEPROMEFAM. Presentación.

- (58) GRUFEPROMEFAN. Documentos, Entrevista.
- (59) Agrupación de Mujeres "Tierra Viva". Documentos: Presentación, "Algunas reflexiones en torno al surgimiento del movimiento amplio de mujeres en Guatemala y la gestación de una práctica feminista", "Reflexiones en torno a los acuerdos de 'Esquipulas II'", "Planteamientos de la Agrupación de mujeres Tierra Viva en torno a las razones y objetivos de la organización de las mujeres en nuestro país". Ponencia al evento 'Voces de Justicia y Solidaridad para Guatemala', -Octubre de 1989, EE UU- Ponencia a las "Jornadas Feministas", Quito, Octubre de 1989.
- (60) Tierra Viva. "Algunas reflexiones...", pág. 9.
- (61) Ungo. "Las organizaciones de mujeres...", pág. 35.
- (62) Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP). Documentos: "Reseña de la fundación de la Unión Nacional de Mujeres Panameñas-UNAMUP", por Marta Matamoros, Ponencias generales al IV Congreso de UNAMUP, Panamá, 15 de Diciembre de 1990. Entrevista con Profra. Tayra Barsallo el 14 de junio de 1991, Ciudad de Panamá.
- (63) Entrevista con Tayra Barsallo, UNAMUP.
- (64) Colectivo "Mujeres, adelante", Entrevista con Janth Vallarino y Nelva Reyes el 17 de junio de 1991 en la Ciudad de Panamá.
- (65) Organización de Mujeres Torrijistas (OMT). Documentos: "Mensaje al Mundo de la OMT", Febrero de 1990, Saludos al 8 de marzo, 1990, Entrevista con la Ing. Anayka Mercado el 15 de junio en la Ciudad de Panamá.
- (66) Entrevista con Ing. Mercado.
- (67) Coordinadora Nacional de la Mujer (CNM). Entrevista a Mariela Arce y Margarita Muñoz, en Ciudad de Panamá el 19 de junio de 1991.
- (68) Coordinadora Nacional de la Mujer (CNM). Documentos: Presentación del grupo, "¿Qué es un cumpleaños? Celebrando el 19 aniversario", Ponencia de Mariela Arce Reflexiones sobre el movimiento popular femenino en Panamá, al IV Congreso de la UNAMUP, 1990. Entrevista con Mariela Arce y Margarita Muñoz el 19 de junio de 1991.
- (69) CNM. Presentación.

- (70) Fundación para la Promoción de la Mujer. Entrevista con la Legisladora Mery Alfaro de Villageliú, el 19 de junio de 1991 en la Ciudad de Panamá.
- (71) Fundación para la Promoción de la Mujer. Documento: "Mujer: no llores, habla", pág. 2.
- (72) Fundación ..., "Descripción y propósitos del proyecto", pág. 10.
- (73) A.J. Greimas. Semántica estructural, Editorial Gredos, Madrid.

CAPITULO IV

EL DISCURSO DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA REGION
CENTROAMERICANA: ENTRE EL FEMINISMO Y "LA CUESTION
DE LA MUJER"

Históricamente presentes en los momentos heróicos, masivos y convulsos de las luchas políticas y sociales, las mujeres han estado ausentes en los momentos fundantes de la vida política, en los momentos en que se impone la reformulación de las reglas de lo político, de la adecuación de los modos del poder, en que a partir de la negociación, la transacción y el compromiso se redistribuye el poder, cambian las normas y el escenario político se altera en su ser, en sus discursos y sus significados. Es el momento en que las mayorías femeninas retornan al mundo privado, también históricamente asignado y se convierten en parte de la masa de los políticamente representados.

Esta generación, sin embargo, se aplica -y se construye- al analizar la conducta política colectiva femenina en diversos escenarios políticos a través de la historia. La diferencia es que las organizaciones de mujeres son entidades cuya presencia es permanente en el escenario político, que no sólo convocan a las mujeres sino que asumen la representación de éstas frente a los sistemas políticos. Ello supone haber roto el ciclo que denominamos integración/marginación, a la vez que supone un discurso político diferenciado, articulado que no permita la subsunción de las aspiraciones-reivindicaciones de las mujeres en el seno de las vagas utopías de la masa amorfa. Esto como ya hemos repetido de distintas maneras es el significado último y más general del feminismo -en todas sus variantes- y que como sostenemos en páginas anteriores también ha "tocado" a las mujeres de la región centroamericana.

Este cuarto capítulo se propone examinar los discursos políticos de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana, lo que equivale a decir los planteamientos de éstas en la escena política, en ellos suponemos existe una

racionalidad y una voluntad que remite a sus objetivos más generales. Es central en este proyecto identificar los cuerpos teóricos, ideológicos, que subyacen o se manifiestan en estos discursos políticos, ellos, como ya afirmamos, presiden, dan substrato y forma a la actividad política, se constituye como la base de una identidad ideológica a partir de la cual se "lee" y se actúan en la trama social. Este es el objetivo central del segundo nivel de análisis.

El tercer nivel de análisis constituye una exploración sobre las concepciones existentes entre las organizaciones femeninas de la región centroamericana sobre la condición de las mujeres y sobre el feminismo. Ambos niveles analizados con una de las propuestas analíticas de los diversos análisis del discurso, a la vez que desde una perspectiva feminista-socialista, tal y como se describió en capítulos anteriores.

Otro momento de este capítulo intenta recomponer las relaciones entre lo que señalan las organizaciones sobre sus sociedades y lo que postulan sobre la condición femenina y sobre el feminismo, para realizar una interpretación de lo que el feminismo -en sus diversas corrientes- significa para las organizaciones de mujeres de la región centroamericana, así como para posibilitar una interpretación de sus concepciones políticas.

Como hemos intentado mostrar en el capítulo anterior ni Centroamérica, y dentro de ella Guatemala y Panamá, parece poseer las condiciones más propicias a demandas feministas ni son ajenas las organizaciones de mujeres de la región al ideario feminista, en tanto se depauperiza la vida, cunde la desesperanza y las organizaciones de mujeres de la región se comprometen con el feminismo latinoamericano con la organización del siguiente Encuentro, todo lo cual puede dar una confusa amalgama que en alguna medida esperamos desentrañar en el análisis siguiente.

4.1. El discurso de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana sobre la política.

"... mientras las barajaba, noté que las grandes palabras de la política, especialmente las 'bellas' -democracia, libertad, igualdad- son femeninas; a la inversa, las palabras de poder-estado, gobierno, partidos- son masculinas". Rossana Rossanda, "Las otras".

(1)

Entre mujeres y hombres no existen diferencias ontológicas, no pertenecemos a especies distintas, las diferencias existentes son el resultado de prácticas colectivas históricas fundadas en la asignación de mundos y papeles diferenciados a ambos sexos-géneros; esto hemos afirmado en uno de nuestros ejes centrales de análisis (Cfr. Supra., pág. 55, Capítulo Primero). Prácticas históricas que en su devenir han instituido en masculinas o femeninas actividades humanas, tareas y lenguajes, instancias e instituciones.

Un caso particular de ello es la política, el lenguaje y el discurso político. Este se caracteriza, en primer lugar por ser producido en y para la escena política, por la formulación de un código particular, por su formalización de temas, la exclusión de acentos íntimos, la universalización y totalización ideológicas, características que han sido factores positivos de la exclusión de las mujeres de los campos del poder político, dadas su histórico adiestramiento para el lenguaje de lo personal e íntimo, que pone el acento en torno a la conciliación y al apaciguamiento y que se funda y a la vez recrea el manejo de los conflictos desde la perspectiva maternal, cuestión que sugirió Elsa Chaney en su teoría sobre las mujeres latinoamericanas en política como "Supermadres". (2)

Las "Supermadres" de las que habla Chaney, son en todo caso bastante distintas de las mujeres y organizaciones investigadas por nosotros. Aquellas miembros de la burocracia llegaban a algunos altos cargos casi sin previa organización política, y

desde sus puestos administrativos o políticos sostenían una visión maternal de sus sociedades. Las mujeres de las organizaciones investigadas aquí, en su mayoría provienen de una vida política iniciada desde muy temprano en sus vidas, se politizaron en facultades universitarias -que en el caso del estudio de Chaney, ella denominó "aisladas de la política estudiantil"- y son dirigentes políticos de instancias permanentes en el sistema político. Esta última cuestión supone desde el reconocimiento de los códigos presentes en sus respectivos sistemas políticos, pasa por distintos niveles de formalización de sus demandas en dichos sistemas políticos y llega hasta la apropiación de no de los discursos políticos posibles y su respectiva ideología, todo lo cual a su vez implica entrar a un universo donde a pesar del lenguaje colectivista, abstracto, reinan sobre códigos masculinos, pero universo al que sólo ingresa quien también usa los códigos existentes, no es el reino de las vagas aspiraciones utópicas. La política es un espacio con sus códigos y su dramaturgia, y las normas no escritas de exclusión, operan excluyendo a los que no expresan sus posiciones o aspiraciones en algunos de los discursos políticos existentes -masa amorfa, mujeres o marginales de todo tipo-, y como bien demostró Chaney el discurso de la "Supermadre" es marginal no sólo por su tangencialidad a los conflictos, sino porque es un nivel distinto de realizarse la subordinación femenina, -cuestión que a su vez crea nuevos problemas: no basta un discurso femenino en el escenario político, el existente, el de la supermadre es subordinado-, veremos si este es el discurso de nuestras organizaciones, antes debemos hacer algunas puntualizaciones en torno al método que ensayaremos, particularmente en estos dos niveles de análisis.

Una primera consideración metodológica es que éste no es un estudio cuya finalidad sea el análisis lingüístico. El análisis del discurso es aquí un instrumento al fin de establecer las concepciones políticas de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana, así como de lo que constituye su visión

sobre la subordinación femenina y el feminismo, análisis que se realiza desde un compromiso intelectual feminista.

La segunda consideración consiste en las diversas alternativas presentes en la disciplina "análisis del discurso" y en lo que Dominique Maingueneau denomina la fragmentación y confusión presentes en una disciplina inacabada y difícil.(3) Entre estas alternativas hay diversas tendencias distintas pero relacionadas entre sí, diferenciándose por los énfasis que el investigador realiza, por los fines que se propone y por el instrumental técnico seleccionado. Las opciones eran múltiples y problemáticas, la elección partió desde nuestros objetivos y necesidades. Decidimos optar por el método diseñado por Gilberto Giménez en su libro "Poder, estado y discurso: perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso jurídico-político",(4) porque su método privilegia la argumentación como centro del análisis, y también tomamos algunas de las proposiciones de Pierre Ansart en su obra "Ideología, conflictos y poder",(5) porque aporta sugerentes elementos para establecer la relación entre la ideología política, las condiciones de producción del discurso y la visión de los enunciantes sobre su entorno y sobre sí mismos.

Privilegiamos la argumentación porque pensamos que es sólo siguiendo los procesos de la construcción de los discursos, esto es identificando las argumentaciones, es que se crea la posibilidad de fundar una interpretación menos arbitraria sobre las relaciones entre el papel político de los emisores, las condiciones y el escenario al que se refiere. En este proyecto los discursos son tanto documentos que pensamos centrales a la vida de las organizaciones: textos teóricos, políticos, programáticos, cuanto las declaraciones de las voceras de las organizaciones en las entrevistas.

Ello hace necesario que este seguimiento de la construcción de los discursos tenga un orden impuesto que homogenice las argumentaciones, no sólo siguiendo las técnicas que hemos tomado de Giménez, sino estableciendo "compartimientos" en que se ubican

argumentos dados como respuesta a interrogantes determinados. En este segundo nivel, donde lo central es identificar las ideologías políticas presentes en los discursos políticos investigados, y construir una interpretación sobre la "ubicación política" de las hablantes en relación a su entorno y desde una perspectiva determinada, pensamos es fundamental exponer horizontalmente lo que sostienen nuestras investigadas sobre lo siguiente:

- Cómo caracterizar sus respectivos escenarios políticos (las situaciones nacionales).
- Cómo definen las relaciones sociales existentes en sus respectivos países.
- Qué clases sociales, fuerzas o actores políticos son tácita o expresamente consideradas el sujeto de los cambios sociales.
- Finalmente como definen el papel de las organizaciones femininas y la suya propia en sus particulares situaciones políticas.

Como intentamos mostrar en el capítulo anterior las condiciones en que existen las organizaciones femininas investigadas son diferentes, y el método expuesto no pretende simplificar esas argumentaciones construidas sobre tales condiciones, sólo esquematizar, sin deformar, de modo que el análisis no se haga imposible. Esquematización que no puede obviar recortar discursos más ricos y elaborados de lo que aparecen, pero que intentaremos en lo posible sean lo más abarcadores de la concepción global.

4.1.1. El escenario político centroamericano según las organizaciones de mujeres.

A diferencia del feminismo que surge en las décadas de los sesenta y setenta en los países centrales y que se caracteriza por emerger desde la izquierda -y como sostiene Dunayevskaya contra ella-, por enarbolar un discurso político que descubre y enfatiza las relaciones de poder en el mundo de lo privado y que además desafía las formas tradicionales de organización política (Cfr. Supra, Primer Capítulo, págs. 22-29), las organizaciones de

mujeres de los países aquí investigados nacen vinculadas a sectores liberales y de izquierda, utilizan un discurso político que es reconocido entre los discursos posibles en el sistema político y poseen estructuras orgánicas muy formalizadas.

Respecto al feminismo latinoamericano, las organizaciones de la región centroamericana aquí presentadas -en su gran mayoría- son parte del sujeto que se propuso convocar desde el Primer Encuentro en Bogotá, son a su vez objeto de atención de importantes centros feministas del continente y como se verá en su momento, reproducen de manera contradictoria -igual/diferente- el proceso de recepción del feminismo en América Latina. Entre las diferencias más visibles existentes entre el feminismo latinoamericano y las organizaciones de mujeres y particularmente las organizaciones de la región centroamericana, hay por lo menos dos que son centrales a los propósitos de este trabajo: en tanto el feminismo latinoamericano positivamente ha incursionado pocas veces en los campos del sistema político formal (Cfr. Supra, Segundo Capítulo, págs. 54-55), las organizaciones de mujeres que hemos seleccionado tienen una presencia permanente en sus respectivos sistemas políticos y la segunda consiste en la naturaleza de sus discursos políticos, en tanto el feminismo latinoamericano ha legitimado un discurso que parte de la "experiencia vivida" como punto de partida que lo conduce de lo particular a lo general, las organizaciones de mujeres, mayoritariamente designan los fenómenos sociales y políticos con las categorías reconocidas -de izquierda, centro, derecha- en el espectro de los discursos políticos existentes. Ello se hace plenamente visible cuando se proponen caracterizar sus situaciones nacionales: el punto de partida de la argumentación y la construcción del discurso político como veremos a continuación.

El orden que seguiremos es el mismo que en el primer nivel y la sucesión discursiva responde a los "compartimientos" preguntas que mencionamos en las páginas inmediatamente anteriores, como medio de identificar lo que Gilberto Giménez denomina "términos pivotes" y que se encuentran como núcleos ordenadores de

argumentación.

El Instituto de la Mujer "María Chinchilla" caracteriza la sociedad guatemalteca, su estructura social y económica de la manera siguiente en la voz de la que fue su primera directora - Dinora Pérez:

"... este es un país capitalista, subdesarrollado y dependiente, en el cual existe una gran miseria e injusticia social... existe un 80% de pobreza, un 2% de gente rica y un 8% de clase media depauperada... existe una oligarquía terrateniente... entregada a la agro-exportación... que tiene al país en el atraso, sin industrialización, y que concentra la tierras: el 2% de la población controla el 65% de las mejores tierras... hay ahora un proceso de trasnacionalización de la economía..."(6).

Respecto del escenario político guatemalteco y del sistema político, tanto documentos de "María Chinchilla" como en la voz de la que fue su dirigente, este aparece definido así:

"...no hay las mejores condiciones, no hay plena libertad política... lo que hay es un ó espacios conquistados... hay la formal pero también la represión... la democratización ha introducido algunas variaciones... Nosotros que estamos en el plano democrático, legal, por la participación pluralista pensamos que hay que reformar la sociedad civil... hacerla fuerte y cada vez más participativa... realmente no es un proceso de democratización, sino ciertas rendijas... el Estado represivo no reconoce las libertades políticas... pero hay cosas nuevas... un debate en medio de una crisis social, económica, política, cultural... y sobre todo inestabilidad política... mucha agitación política..."(7)

En relación a las relaciones sociales existentes en Guatemala "María Chinchilla" en un documento denominado "Razón y objetivos de nuestra lucha" sostiene la siguiente postura:

"Consideramos que... en la estructura patriarcal de la formación económica-política-social guatemalteca, se da fundamentalmente tres tipos de contradicción :

- a) Relación entre clases:... una relación de explotación y aprovechamiento.
- b) Relaciones de género: los hombres se atribuyen el derecho de dirigir... menospreciando... la capacidad,

dignidad y condición de igual que como seres humanos tenemos y merecemos las mujeres, reproduciéndose entonces una relación de subordinación, marginación y opresión. (sic)

c) Relaciones de etnia: siendo la mayoría de la población guatemalteca de origen Maya-Quiché y a pesar de reconocer el carácter multiétnico y multicultural de nuestro país, muchas veces es irrespetada... observándose relaciones de discriminación, marginación y opresión.

Este tipo de relaciones... se entrelazan, se refuerzan y reproducen entre sí, de manera permanente y simultánea..." (8)

Vinculado estrechamente con lo anterior la organización no expresa taxativamente que exista un sólo sujeto de los cambios sociales, sino que compone su argumentación sobre ello de esta manera.

"... creemos en la participación activa, organizada y consciente de todos los sectores sociales que queremos una sociedad democrática y justa... por ejemplo en este momento electoral hay que hacer un debate... introducir los temas... fortalecer la sociedad civil... fortalecer al Movimiento Popular... a los sectores progresistas... democráticos... si gana la ultraderecha no habrán espacios para crecer y fortalecernos... hay que hacer el cambio esos sectores y fuerzas populares, democráticas, progresistas..." (9)

Y respecto del papel de la organización de mujeres y el suyo propio en el escenario político guatemalteco, Dinora Pérez lo relaciona con la apertura democrática iniciada con la elección de 1985 y con lo que era en el momento de la entrevista un período preelectoral:

"... todavía no hay un movimiento fuerte de mujeres, todos los grupos tienen de 3 a 2 años de haber comenzado... es un momento en que si están tomando fuerza... no hay un movimiento si hay un proceso, hay un aceleramiento positivo tal vez en 4 ó 5 años podremos ejercer una mayor presión y convertirnos en movimiento de mujeres... hasta el momento la única organización de masas es CONAVIGUA... en este momento el papel debe ser fortalecer los espacios de organización de mujeres, unir criterios, debemos enfatizar los puntos que nos

unen... no los matices, que los hay... sino las convergencias... nosotros en nuestro trabajo de formación y orientación, de capacitación apoyamos, concientizamos... tratamos de que las mujeres participen y que sepan por qué y para qué...(10)

CONAVIGUA, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala caracteriza su escenario político a partir de las carencias que la organización observa, más que en la existencia de leyes o aparatos formales, CONAVIGUA señala el "clima" general que prevalece en la sociedad:

"... somos una herida viva surgida del enfrentamiento armado, de la guerra que se manifiesta dolorosamente en diferentes formas y que ha ensangrentado por décadas a nuestro pueblo... sentimos tener todo el derecho de exigir con energía a todos los sectores de nuestra sociedad a que asuman el compromiso de contribuir a la búsqueda de mecanismos justos que son conduzcan a la Paz. Una Paz con justicia social... que termine la represión; que termine el control militar sobre nuestras comunidades y la sociedad en general; que nos dejen gozar del derecho constitucional de organizarnos libremente...(11)

Consecuentemente la organización, que privilegia concentrarse en el fenómeno bélico que vive Guatemala, en su descripción de las relaciones sociales se enfatizan las desigualdades y exclusiones en la base de las causas de la guerra:

"... nuestra situación de miseria y de hambre ha empeorado con la imposición por parte del gobierno de medidas económicas antipopulares... hombres y mujeres recibimos los peores tratos en las fábricas, comercios y en las fincas. Bajo amenazas de despido y por los miserables salarios que nos pagan, nos obligan a trabajar jornadas diarias de 12 y más horas. Los patronos, con la tolerancia y muchas veces con el aval de las autoridades de trabajo, violan los mínimos derechos contemplados en nuestras leyes laborales y acuerdos internacionales... nos siguen amenazando e intimidando... nos persiguen y han secuestrado y asesinado a muchas de nuestras hermanas... los responsables han sido Comisionados militares y patrulleros civiles que están bajo las órdenes del ejército gubernamental..."(12)

Respecto del sujeto de los cambios sociales del discurso de CONAVIGUA es muy amplio incluye a "... todos los sectores que queremos paz y democracia, trabajo, educación, la salud...", pero en el documento anteriormente citado hay un expreso señalamiento del papel de los partidos políticos, además de señalar a otros responsables:

"Pedimos al gobierno, al ejército y a los representantes de la guerrilla, principales protagonistas de la manifestación más dolorosa de la crisis que es la guerra, que sean serios con los compromisos adquiridos en las pláticas de Oslo... Señores dirigentes de los partidos políticos, es el momento histórico para que jueguen un verdadero papel en la búsqueda de soluciones a los males de nuestra sociedad; no más mentiras, no más engaños, no más ofrecimientos que saben que no podrán cumplir en las condiciones actuales... tomen conciencia que si continúan engañando al pueblo, están conduciendo al país a su destrucción total..."(13)

Respuesta en la que por exclusión se enuncia a quienes no son considerados agentes de transformaciones sociales y que deja abierta la posibilidad para considerar como tales a quienes en lo inmediato se comprometan con los objetivos generales que CONAVIGUA comparte (Cfr. Supra, Segundo Capítulo, pág. 77). La organización en relación a lo que significan las organizaciones de mujeres en Guatemala se reserva su opinión sobre el conjunto y sobre su propia actuación afirma:

"... luchar... porque se acabe la represión, que no se lleve el ejército a nuestros hijos, que nos dejen nuestros derechos, que se acabe la discriminación... que se ponga fin a todas las injusticias..."(14)

Como mencionamos en el capítulo anterior, CONAVIGUA elabora un discurso que no menciona las clases sociales, que en ocasiones omite cuestiones relevantes, sin embargo es un discurso "alineado", femenino pero nada políticamente "neutral", la sensación de cierta neutralidad es producida por una singular manera de enfocar los conflictos, pero partido y sin embargo mantener un cierto tono crítico, pero no pasivo ni distante.

La agrupación de Mujeres Peteneras Ixchel es, como ya se

dijo en el capítulo anterior, la que elabora un discurso más alejado de los cánones del discurso político. El lenguaje poético, pleno de los "sentidos de lo ancestral", el discurso de Ixchel parte de su proceso de recuperación de los elementos "lo ancestral: la cultura maya y la relación entre la Naturaleza y las mujeres..", es el discurso de la cosmovisión. Respecto de la caracterización de la sociedad guatemalteca, Ixchel propone lo siguiente:

"... quienes guardan la tradición somos las mujeres. Y quienes, también, la vamos a transformar... no hay una crisis... vivimos siempre en crisis, una crisis permanente... cuando se rompió el orden de la Naturaleza se oprimió a la mujer, se silenció su voz... la destrucción de la Naturaleza es un Muercidido, se la viola, se la mata, se la seca... así como a las mujeres... pero nosotras hemos trabajado colectivamente siempre... construyendo la comunidad, la cultura... queremos la tierra no para saquearla, para vivir con ella... el orden cósmico ha sido violado por las instituciones masculinas... no, no les hacemos el juego, no pensamos en hacer un plantón... no creemos en izquierda o derecha..."(15)

En esa particular visión las relaciones sociales no aparecen claramente definidas, el discurso de Ixchel insiste en el conflicto entre Naturaleza e instituciones masculinas, en el cual las mujeres pertenecen al primer elemento, aunque como ya dijimos puede ser una forma de enfrentarse al principal poseedor de la tierra en la región del Petén:

"... desde la invasión... tenemos opresión y discriminación, y acocidio... las mujeres de la comunidad lo sabemos... la cultura que trajeron la de la opresión: somete a la Naturaleza, somete a la mujer, la cultura del invasor... quinientos años de muerte lenta... la lucha masculina por la tierra... la mujer campesina no tiene nada... la tierra en manos del latifundista, de los militares o los extranjero..."(16)

Como se deriva de todo lo anterior la cuestión del protagonista de los cambios sociales se resuelve de una relación destruida y que remite al objetivo más general de la organización, la relación mujer-naturaleza:

"... nosotras somos un grupo autónomo de los sectores populares del Petén... a veces no se entiende... nos critican mucho... queremos recuperar la tierra... la tierra es colectiva, es de todos... somos viudas, madres solteras, abandonadas... nos apoyamos: no queremos la cooptación... la relación tiene que ser hecha, porque van a destruirlo todo... hay que cuestionarlo todo: el trabajo agrario, las mujeres, la tierra, la naturaleza..."(17)

Respecto del papel de las organizaciones de mujeres en Guatemala y el suyo Ixchel valora su relación con otros grupos y mujeres y enfatiza su proyecto, sus alcances, su carácter novedoso:

"... somos multiétnicas y pluriculturales: mayas, ladinas, negras... recuperamos la memoria colectiva a través de la tradición oral... nos organizamos para tener voz, una voz silenciosa, que va construyendo, tejiendo... nuestro método es el "silencio activo", la estrategia de la hormiga, de la serpiente cuando se asolea... estrategia como la de la Naturaleza... nuestra historia es como el arco iris, somos viento, fuego, aire, tierra fértil, esto nos dá los parámetros para estar ahí... transformándonos..."(18)

Como se anota en un pequeño segmento las críticas a Ixchel provienen de todas partes del espectro político, su autonomía, como ya mencionamos, sin embargo le permite en su alianza con el Movimiento Popular diseñar formas de organización y acción poco ortodoxas, así como este discurso que parte de la reconstrucción de la memoria colectiva femenina.

El Grupo femenino Pro Mejoramiento Familiar (GRUFEPROMEFAM) caracteriza la situación nacional de Guatemala de la forma siguiente:

"... es una situación difícil de grave crisis económica, social, política y social... la coyuntura es muy difícil... el alto costo de la vida tiene mayores efectos dentro de lo que somos las mujeres y particularmente las madres solteras... la crisis política, la violencia... ha dejado huellas muy profundas dentro de madres, hermanas, hijas, dentro de la sociedad... la crisis social, la carencia de servicios... casi negados al pueblo... la salud... los hospitales están atravesando una crisis bastante dura... tenemos muy

pocas escuelas... en las mujeres está el más alto índice de analfabetismo... esta es la situación..."(19)

Respecto de las relaciones sociales en la que se produce tal situación la organización señala la estructura económica y social del país.

"... necesitamos un cambio de estructuras, debe haber una lucha general mixta... el cambio social debe llevarnos a una sociedad con justicia social... de una sociedad en donde haya igualdad de condiciones, igualdad de oportunidades, en donde haya una distribución equitativa de la tierra... necesitamos una solución al conflicto bélico, armado, una solución negociada... el proceso electoral no traerá, por si sólo paz y democracia a Guatemala..."(20)

En relación a quienes considera la organización los agentes fundamentales de los cambios sociales, la posición de GRUFEPRDMEFAM es muy definida:

"... es el Movimiento Popular, los sectores comprometidos con la transformación social... este es uno de nuestros objetivos también: la incorporación de la mujer dentro de las organizaciones del Movimiento Popular con el propósito de que hagan suyas las reivindicaciones propias como las reivindicaciones del pueblo en general..."(21)

GRUFEPRDMEFAM estima que el papel de las organizaciones de mujeres en el país es muy importante, y sobre el suyo define su actuación así:

"... el papel del movimiento de mujeres es importante, porque consiste en dar un tratamiento específico a las mujeres, que estas conozcan sus derechos... necesitamos crear un movimiento de mujeres... introducir lo de género es muy difícil... concientizar sobre el maltrato, el hostigamiento sexual no sólo entre los patronos, sino que los obreros también no lo hagan... Nosotras, el quehacer está interrelacionado con elevar el nivel político-sindical de las compañeras como también las cuestiones propias de la mujer... hacemos encuentros de mujeres obreras... abordar en foros cual es la situación de la mujer trabajadora... si en este momento se cumplen los convenios firmados entre el gobierno y la OIT que todos van encaminados a lograr el desarrollo y promoción de la mujer, se hizo un foro sobre mujer trabajo y derechos humanos... hemos tocado

mujer y democracia, mujer y la violencia, el maltrato y la violación, la represión política y el papel de la Iglesia ante la violencia sobre la mujer..."(22)

GRUFEPROMEFAM realiza su actividad mayoritariamente en el área urbana y con mujeres sindicalistas y trabajadoras no organizadas, como ya anotamos, lo que le permite a la organización este conjunto de iniciativas, dentro del movimiento obrero.

A la Agrupación de Mujeres "Tierra Nueva", como dijimos en su momento no nos fue posible entrevistarlas, lo siguiente son manifestaciones textuales de lo que la organización sostiene sobre la situación guatemalteca. Respecto de lo primero, caracterizan su escenario político de esta manera:

"... nuestra condición de opresión y subordinación: se acrecienta aún más con el modelo de sociedad que impera... la situación económica social tan grave que vivimos... el alto costo de la vida se eleva cada día más... Todo esto contrasta con la propaganda de democracia... ha aumentado la crisis con la devaluación del Quetzal, que conlleva la baja del poder adquisitivo... la situación política de Guatemala, hace más compleja y grave la realidad de la mujer, porque ha llegado a altos niveles de represión y violencia... dentro del marco de una democracia restringida, con un proceso incipiente de recomposición del movimiento de masas y enfrentando la dura represión... Hemos surgido expresiones de mujeres identificadas con el Movimiento Popular... para incidir en las reivindicaciones propias de género en forma prioritaria... para luchar por la construcción de una sociedad igualitaria y justa en lo político y económico sin discriminación..."(23)

En el mismo documento se caracterizan las formas de las relaciones sociales existentes en el país centroamericano:

"... estamos ante la necesidad de buscar nuevas formas de sobrevivencia en medio de la discriminación, explotación, opresión, subordinación y situaciones de mayor pobreza..."(24)

En relación a la cuestión del actor fundamental de los cambios sociales encontramos repetidamente en los diversos documentos de la organización a nuestro alcance, alusiones al Movimiento Popular como el depositario de las energías transfor-

madoras, así por ejemplo:

"... esta situación de sobrevivencia que nos toca asumir a la mayoría de las mujeres guatemaltecas, en medio de la violencia, se ha iniciado un proceso de organización para luchar participando en reivindicaciones sociales, iniciando una incipiente incorporación como grupo de mujeres en el movimiento popular, algunos unidos a otras instancias (sic) populares... por el acceso a una vida más digna". (25)

Seguramente una entrevista hubiera podido enriquecer elementos tan escuetamente planteados. Estos son, a grandes rasgos, los modos en que las organizaciones de mujeres de Guatemala describen el escenario político y social en el que existen, veremos en seguida como se refieren al suyo las organizaciones de Panamá, en el mismo orden del primer nivel.

La Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP) caracteriza la situación política de Panamá de la manera siguiente:

"Nosotros después del 20 de diciembre de 1989, nos reunimos, nuestro punto de vista es que Panamá dejó de ser Estado... no sabemos que nombre ponerle... pero es tutelado... es un retroceso de muchos años... es un gobierno que está sometido definitivamente al imperio, al imperio norteamericano... es allí donde se toman las decisiones..." (26).

"La coyuntura política, social y económica que vivió nuestro país en los últimos cuatro años, inmovilizó el desarrollo del país, dando como consecuencia que el sector popular y con él, nuestra organización se viesen abocados a defender los intentos cada vez más sofisticados de hundir a las masas en la marginalidad total. Esta tarea, se agigantaba con la amenaza real y efectiva del gobierno norteamericano por adueñarse de nuestra soberanía. De ahí que participamos junto con el Movimiento Popular en actividades de orientación y movilización..." (27)

En cuanto a las relaciones sociales existentes en el país, la organización sostiene la siguiente posición:

"... Panamá no tiene fuerza pública... el país está más militarizado que nunca... violando todo el Tratado, andan por todo el país, con sus tanques, tanquetas, los militares norteamericanos..." (28)

"Cada día los hechos demuestran que las condiciones de vida se van haciendo más difíciles; se aclaran y se

vislumbran las verdades que en el momento de la invasión estaban oscuras, confusas, e incluso increíbles; que nuestra nación fue desmantelada con el propósito de que se convierta en un Estado Tutelado, Asociado o una Colonia; aún no definido dentro del proyecto de reorganización del mundo por la Administración Norteamericana donde Panamá es una pieza estratégica muy importante para lograr el dominio de los dos océanos,, Atlántico y Pacífico, en el Siglo XXI; y someter por medio de la guerra al Continente Americano". (29)

Respecto del sujeto protagónico de los cambios sociales, la organización incluye a aquellos que consideran en estos momentos sus aliados principalmente:

"... el Movimiento Popular... los sectores interesados en la liberación nacional, los que están interesados en la liberación de la mujer..." (30)

UNAMUP considera de gran importancia el papel de las organizaciones de mujeres, respecto de si misma en su último Congreso Nacional realizó una revisión crítica de la labor en el marco de la situación creada en el país a partir de la invasión:

"... es fundamental... juntas podemos hacer mucho, nos une muchas cosas más de las que nos separan... hoy que es fundamental que la mujer vea su identidad propia y cómo está el país... nos hicieron reflexionar, después de la invasión a nuestro país y asumimos... en medio de manifestaciones y de balas... hacer una análisis, una nueva estructura... ya no existe presidenta ni secretaria general... comisiones de trabajo... revisamos los objetivos de trabajo... inclusive nuestra política ideológica, nuestras reivindicaciones ideológicas..." (31)

"... este Congreso... surge una necesidad de unidad... crear un Movimiento de Mujeres que evite la dispersión... y que su objetivo común sea la solución específica de los problemas de la mujer..." (32)

UNAMUP está hoy en una transición, efectivamente ya no es una organización de mujeres en el sentido más tradicional, pero aún intenta definir su propio papel político en relación al escenario panameño.

El Colectivo "Mujeres, adelante" caracteriza la situación nacional de Panamá, a partir del fenómeno fundante de la nueva situación:

"... luego de la invasión vivimos en un país ocupado militarmente por las tropas norteamericanas, dentro de este país la situación política está muy difícil, incluso se han vivido momentos de crisis dentro del gobierno impuesto producto de la invasión... durante todo este régimen el gobierno firmó con la AID y el gobierno norteamericano lo que se ha llamado el Acuerdo .. estrategia de la política nacional que contempla puntos como los siguientes: privatización de las empresas estatales... el Tratado de Asistencia Legal Mutua... reformas a leyes... a la ley de la Caja del Seguro Social... la destitución de más de 20,000 trabajadores públicos... este es parte del plan económico que tiene el régimen de la ocupación... pretende implementar a costa del desempleo, del hambre, de los bajos niveles de educación, salud... una desmejora total del conjunto de los trabajadores y del pueblo en general panameño... 30% de desempleo... todo depende, absolutamente todo de lo que se decida en Washington..."(33)

"Mujeres, adelante" define las relaciones sociales a lo interno del país, cruzadas por el problema nacional, éste más que un momento coyuntural en el escenario político es un factor de gran peso en la relación de las fuerzas, las clases sociales:

"... hay un millón de panameños en la extrema pobreza, ahora... más de 150,000 personas sin trabajo ni ninguna expectativa de nada... una libra de carne vale 1.80 dólares, la canasta básica aumenta cotidianamente... para pagar la deuda externa, que es impagable... las prestaciones van a ser eliminadas de la ley de Seguridad Social... la juventud no tiene salida ni esperanza... la situación política es inestable, explosiva... el descontento es inmenso, un país envadido... y sin alternativa... confiamos en el Movimiento obrero y popular..."(34)

El colectivo analiza estas relaciones sociales a partir de una conceptualización de clases sociales, según la cual el sujeto fundamental de los cambios es aquél que se opone al frente compuesto por la clase dominante, el régimen actual y el imperio norteamericano:

"... la ineptitud, el nivel de corrupción, el nivel de nepotismo de los que tanto se habló antes con el régimen de Noriega... hacen lo mismo, lo peor... después de la invasión las primeras en ser despedidas las trabajadoras del comercio... perdieron sus derechos, nuevos contratos... el régimen despide a los más humildes... a la gente de ellos los nombran con de 1,000 ó 1,500 dólares... la alternativa que dan al pueblo son las maquilas... coreanos, japoneses... en el presupuesto de 1990 la planilla del estado aumentó en 10 millones de dólares más... contra esto la alternativa es el movimiento obrero y popular... los sectores interesados en la liberación nacional y la liberación de la mujer..." (35)

Respecto del papel de las organizaciones de mujeres, "Mujeres, adelante" sostiene su gran importancia sobre todo a partir de un gran aumento de movilizaciones femeninas no orgánicas en los últimos años:

"... la mujer panameña, en los últimos años ha tenido una participación... protagónica... estuvo en primera fila frente al régimen militar... ahora... frente a este régimen de ocupación sí vas a una movilización... la mujer está en primera fila... de manera no organizada... está jugando papeles importantes... el caso de la ley del Seguro Social... hacemos actividades desde el 3 de enero de 1990... han sido fundamentalmente las mujeres... nuestro papel es principalmente de denuncia, de concientización... orientar sobre los derechos de la mujer y la situación de la clase trabajadora..." (36)

La Organización de Mujeres Torrijistas (OMT), define la situación de Panamá, después de la invasión, como "... muy dolorosa..." según su dirigente Anayka Mercado, quién añade:

"... la situación actual de este país es dolorosa, impresionante, y cada día va en ascenso... la situación negativa, luego de la invasión nosotros consideramos que uno de los renglones más afectados, de la estructura más afectada es la mujer... la que más han despedido del total de 18.000 despedidos un 75% son mujeres... ahora la que está reinando y dirigiendo nuestro país es la oligarquía fundamentalmente a los más humildes de nuestra población se les ha golpeado... la canasta básica en alza... como un país agredido y ocupado perennemente por las fuerzas norteamericanas y sus aliados internos, estos lacayos, oligarcas..." (37)

DMT enfatiza, en su análisis de las relaciones sociales existentes en el país centroamericano la presencia de las tropas ocupantes, su íntima relación con los actuales gobernantes y caracteriza ello así en uno de sus documentos:

"A un año de la cruenta invasión y ocupación norteamericana a Panamá, observamos como el actual gobierno, juramentado en una base militar estadounidense, no tiene el mayor respeto por las condiciones de vida del panameño, cuando por medio de leyes y acciones anti-humanas persigue, despidе y viola los derechos humanos de miles de panameños.

Este régimen impuesto a costa de miles de vidas humanas, se caracteriza por su incompetencia en la solución de los graves problemas que enfrenta la nación, negando así la concreción de la tan anhelada paz y justicia social que clama el pueblo..."(38)

El sujeto de los cambios sociales está conformado, en la visión de la DMT por los sectores comprometidos con la liberación nacional:

"... son sin distinción las organizaciones populares, a las que sustentan el patriotismo, el nacionalismo, el pueblo y los que piensan que el país tiene derecho a ser libre..."(39)

"Debemos consolidar una conciencia nacional en defensa de la soberanía y autodeterminación de la nación istmeña, que redundará tarde o temprano, en la cohesión de un gran frente de lucha en contra de los embates diarios del imperialismo y sus aliados internos".(40)

Consecuentemente las mujeres y sus organizaciones juegan un papel en la constitución de tal conciencia, a la vez que por la misma activación femenina en la resistencia de la invasión y la ocupación. Mercado afirma lo siguiente:

"... en todas las actividades políticas después de la invasión en estos 18 meses el papel de la mujer ha sido relevante... en la actividad que tu hagas más del 50% son mujeres... en las marchas, en las reuniones, en las convocatorias, en los piqueteos... el papel de las organizaciones de mujeres, de las organizaciones populares, femeninas, juegan es importantísimo, porque a través de ellas, independientemente de sus limitaciones, económicas, de movilización y de todo tipo la mujer puede seguir canalizando todo tipo de situaciones frente a sus problemas económicos, frente a su problema

social, frente a su perspectiva... alguna gente lo verá sencillo montar una reunión de mujeres... las mujeres se desahogan, plantean algunas cosas... y eso le da a las mujeres perspectiva... frente a un futuro tan incierto y un presente tan dolorosos. Entonces es importante... todas las organizaciones de mujeres con todas sus dificultades han venido dando su granito de arena en estos 18 meses..."(41)

Lo cual es un reconocimiento generoso del movimiento de mujeres en Panamá, y que por otra parte, parece sugerir que las duras condiciones de la ocupación generan la conciencia de la unidad entre sus organizaciones.

La Coordinadora Nacional de la Mujer (CNM) caracteriza la situación nacional de Panamá, su escenario político, de esta manera:

"... desde el punto de vista nuestro la situación del país en general... es triste, nos encontramos con un gobierno impuesto, totalmente impopular, ineficiente y que ha deteriorado hasta relaciones internacionales... es un país ocupado, ya no tan visible... pero se capta en todo el plan económico que están implementando en todas esas políticas de desarrollo que en realidad quieren llevar al pueblo al suicidio... no se está permitiendo el desarrollo de los sectores agro-industriales, pero sí se está permitiendo que entren productos extranjeros a competir con los nuestros, también el descenso de la atención de lo que es la salud, la educación, todos los servicios sociales que debe prestar el gobierno, ésto es algo que se siente a nivel nacional..."(42)

Lo anterior en palabras de una de las voceras de CNM, Margarita Muñoz, quién junto a Mariela Arce, también vocera de la organización, sobre las relaciones sociales existentes en el istmo, añaden:

"... nosotras desde hace tiempo estamos hablando de la terciarización de la economía panameña en gran parte se ha dado en función de que comercio y servicios absorbe mucha mano de obra femenina... tiene que tener algunas características: juventud, presencia, esto en términos de belleza y productividad... criterios para el desalojo de mano de obra... el ejército de reserva de mano de obra femenino, aprovechar algunas coyunturas y renovar la mano de obra que está vigente en el

mercado..."(43)

Como mencionamos CNM es una organización feminista que pone en cuestión criterios políticos existentes tanto en el seno de la derecha y la izquierda política, sobre la cuestión del sujeto protagónico de los cambios sociales, es posible obtener una idea de su concepción en el texto siguiente, al referirse a los retos del movimiento de mujeres en Panamá:

"... estructurar nuestros espacios de acción. Reconstruir una plataforma de lucha amplia y unitaria para salir de la discontinuidad y desniveles que caracterizan nuestra presencia en la escena social... es necesario rescatar nuestra historia de lucha... Clarificar que tipo de relación se desea y debe tener con los partidos y organizaciones de izquierda, en función de un tratamiento respetuoso de nuestro ritmo y reivindicaciones específicas... Definir nuestra política de alianza en función de reconocer que las reivindicaciones de género son pluriclasistas pero, a la vez tomar en cuenta los planes de capacitación ideológica de la derecha... Avanzar en el debate sobre la propuesta feminista en función de ir construyendo una teoría revolucionaria propia de la mujer panameña"(44)

En relación al papel de las organizaciones de mujeres en la particular condición de Panamá, CNM opina lo siguiente:

"... ha habido una gran lección... en organizaciones femeninas que pensaban que el hecho de estar ligadas a algún partido político era lo mejor, ya descubrieron que no es lo mejor, sino que, tristemente, es lo peor ... es subordinación, el marginación, es sometimiento total, pero también existen las otras organizaciones de mujeres que hemos tratado de tener un papel más relevante, antes era solamente presencia, estar allí... no es el hecho de estar allí sino de hacer algo... CNM ha estado con ese papel beligerante... en todos los espacios de coordinación... no es tan prestigioso estar en un grupo de mujeres como pertenecer al partido o a la Central tal o cual... es una subvaloración de lo que somos nosotras las mujeres haciendo política... para ellas nosotras no hacemos política o la política que hacemos es una política de segunda categoría, para ellas sentirse que están haciendo política tienen que tener el paraguas tradicional del partido, de la central, del sindicato, estar al lado de sus dirigentes, porque tienen una subvaloración de sus

capacidades como protagónicas de sus propias reivindicaciones... cada día somos más débiles en cuanto a defender nuestro protagonismo... mujeres que han sufrido una deformación ideológica a través de las formaciones políticas que han recibido de sus partidos y centrales... se les sale la deformación: el figurismo, el caudillismo, el sectarismo... estos son los retos nuestros, necesitamos crear dentro de las mujeres que están supuestamente haciendo política una conciencia de género, que vean la política de otra manera... no hay una conciencia de estas mujeres de ser protagonistas de la historia..."(45)

Si seguimos este hilo conductor, la creciente movilización femenina no orgánica en Panamá y se contrasta con las críticas, que comprometidas, solidariamente expresa CNM con extrema franqueza, se va obteniendo una visión de las carencias del movimiento de mujeres y del feminismo.

La Fundación para la Promoción de la Mujer caracteriza la situación panameña en estos términos:

"... la situación actual del país en lo social, en lo político... es hacia el progreso, creo que vamos a mejorar debido al cambio político que ha habido y que ... ya en democracia se van a presentar más oportunidades, creo que poco a poco, se va a ir disminuyendo el desempleo y va poco a poco a mejorar la situación socio-económica del país..."(46)

En lo referente a las relaciones sociales existentes en el país centroamericano, la Fundación expresamente no las define en ninguno de sus documentos, sin embargo a lo largo de la entrevista con una de sus principales dirigentes, la Legisladora Villageliú, ésta en diversos momentos reconoció la existencia de clases sociales en el país, Vgr. al referirse a sus principales destinatarias:

"... nos dirigimos a todas en el campo de la concientización porque yo creo que todas las mujeres de todas las clases y capas socioeconómicas necesitan concientizarse... en materia de legislación, nos dirigimos más que nada, a las mujeres que son violentadas físicamente... más del 75% de los niños que nacen en Panamá nacen en hogares donde solamente hay una figura que por lo general es la madre... en materia de capacitación para el empleo y de préstamos para

mostrar microempresas nos dirigimos a los grupos socio-económicos más bajos..."(47)

Respecto de la cuestión del sujeto protagónico de los cambios sociales la Fundación no manifiesta posición alguna, aunque en relación con lo que es su particular objeto de interés y de trabajo -las mujeres de "escasos recursos"- sostiene la gran importancia de las organizaciones femeninas para que haya un cambio en la situación de la mujer:

"... si no nos unimos todos los grupos femeninos, no cambiamos varias leyes que hay que cambiar, y modificamos varios aspectos de nuestra legislación y hacemos que el Estado tome una parte más beligerante e intervenga (sic) de manera más directa en los asuntos de familia la situación de la mujer va a seguir empeorando... las organizaciones de mujeres juegan un papel importantísimo..."(48)

Es evidente que la "Fundación" tiene como punto de partida un marco conceptual y una ideología política sumamente divergente de las demás organizaciones de mujeres de Panamá, de lo que constituye la condición del país y en consecuencia una postura política antagónica en el escenario social, a las 4 organizaciones anteriores.

Partiendo de los "compartimientos" que mencionamos hemos hecho un recorrido breve sobre los discursos sobre la política que realizan las organizaciones de mujeres en Guatemala y Panamá, seleccionadas en este proyecto, veremos a continuación lo que a nuestro juicio constituyen dichos análisis.

4.1.2. Las ideologías políticas fundamentales en el discurso de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana.

Aunque este análisis se realiza desde un marco conceptual y una perspectiva muy definida no es el propósito descalificar ni desconocer los criterios políticos expresados por las organizaciones investigadas. El objetivo central en este segundo nivel de análisis es descubrir los cuerpos teóricos, ideológicos que dan identidad política a las organizaciones investigadas, ésta es una

primera consideración.

La segunda consiste en definir expresamente el método de lo que se expone a continuación y las modificaciones y/o supresiones que hicimos al método tanto de Gilberto Giménez como de las ideas prestadas a Pierre Ansart. El análisis se hace revisando los "compartimientos" de manera horizontal a lo largo de todas las organizaciones, reconociendo los términos-pivotes y el proceso de construcción de la argumentación. Es imposible recomponer todas las relaciones enunciadas, y para que el análisis no desvirtue los planteamientos y sea a la vez inteligible nos concentraremos en la restauración de los argumentos que nos parecen más centrales, teniendo conciencia de dejar en el campo, relaciones y elementos a veces decisivos e importantes para una interpretación más global y ajustada a las intenciones de las hablantes.

Una tercera consideración es que el análisis en este segundo nivel se realiza además teniendo en cuenta nuestros ejes de análisis -expresados en el primer capítulo- sobre todo el eje que denominamos integración/marginación y el relativo al discurso indiferenciado -que denominamos el de la "masa amorfa"- o diferenciado. Por todo ello es central descubrir las relaciones entre conceptos fundamentales, sus asociaciones, como afirma Giménez sobre la argumentación:

"La característica formal más evidente del discurso de la política es, a nuestro modo de ver, el predominio casi hasta la hipertrofia de la función argumentativa ... función inherente a todo discurso. El discurso de la política es ante todo un discurso argumentado que se presenta como un tejido de tesis, argumentos y pruebas destinadas a esquematizar y a 'teatralizar' de un modo determinado el ser y deber ser político ante un 'público' determinado y en vista de una intervención sobre este público... Si toda argumentación es ya por lo menos implícitamente polémica, la argumentación política tiende a serlo de un modo superlativo y enfático". (49)

A partir de lo cual el análisis argumentativo se escinde en dos planos: el sintagmático -que a su vez comprende tres fases- y el paradigmático. Siguiendo a Giménez identificaremos los objetos

discursivos, las relaciones entre los argumentos-pivotes -como señala nuestro autor éstas pueden ser múltiples(50)- y en lo posible, la identificación de las estrategias discursivas, así como de las "representaciones colectivas que subyacen de un modo general implícito en la argumentación". (51)

Respecto de estas "representaciones colectivas" consideramos es fundamental reiterar lo que mencionamos al inicio de este capítulo: las organizaciones de mujeres son entidades permanentes en el escenario político, lo cual significa no sólo que hacen suyo algunas de las ideologías y discursos políticos existentes en sus respectivos sistemas políticos, lo cual es innecesario demostrar, sino que ello es central para aproximarse a las posibles reformulaciones que realizan en su recepción del ideario feminista en sus diversas vertientes. El "manejo" de un discurso político es una condición para estar en la escena política, para no ser asimiladas a la "llanura", a la masa amorfa, sin embargo, ello también puede ser una nueva manera de anularse, dejando la representación política en manos de las fuerzas cuyos objetivos centrales son compartidos, a la vez que dejando sin expresión política los temas de la subordinación genérica, mientras ésta se agudiza en los marcos de la vida de la región. Sobre esto Pierre Ansart elabora lo que denomina "la ley del rendimiento de la diferencia" sobre la que dice:

"Como todo campo de competencia, éste posee sus reglas y procedimientos. Las leyes escritas, el derecho de respuesta, la prohibición de lesionar el honor, fijar las reglas del juego y permiten los recursos contra las ilegitimidades. Leyes no escritas, mucho más complejas y obligatorias, señalan los buenos usos y las licencias audaces... la devaluación del adversario, la legitimación de sí y la exaltación de las finalidades propuestas. La sátira, la demostración de las contradicciones, la denuncia de afrentas que se tienen como vergonzantes, la injuria, participarán en la empresa de ilegitimación... La dramatización de la situación, la insistencia sobre las insuficiencias del presente... Expresar una proposición es tomar partido en el dominio simbólico, situarse en el espectro de los posibles y definir los afines y los adversarios... la identidad ideológica se consigue mediante la designación con

respecto a otros locutores... La ley del rendimiento de la diferencia... Desde el instante en que un locutor colectivo expresase regularmente las mismas tesis que un partido afin estaría condenado a integrarse a este último o desaparecer..."(52)

De lo que se deduce o debe deducirse que la existencia diferenciada de las organizaciones de mujeres de sus aliados, organizaciones fraternas o con aquellas que tienen nexos orgánicos, se debe no sólo a una práctica política definida, sino a un discurso que expresa y constituye tal práctica. Instalados en este punto de partida examinaremos horizontalmente las argumentaciones, el discurso de cada organización en los "compartimientos" que ya definimos.

Al caracterizar sus situaciones nacionales, sus respectivos escenarios políticos surgen diferencias entre las organizaciones de Guatemala y Panamá. En el primer país, cuatro de las cinco organizaciones investigadas construyen su argumentación alrededor de conceptos referidos al enfrentamiento bélico: guerra, represión y crisis, son los términos pivotes, a partir de los cuales se tejen diversos discursos asociados de distintas maneras a sus antagónicos: paz, democracia, justicia social.

Así, "Maria Chinchilla" establece relaciones de implicación entre la existencia de la "oligarquía y la guerra, la represión" y los opone al objetivo de "los espacios conquistados, las libertades políticas y reforzar la sociedad civil". De esto último deriva que consecuentemente sus objetivos políticos expresan su voluntad de colocarse al lado de las fuerzas políticas que se oponen a tal estado de cosas.

CDNAVIGUA se asume "surgida del enfrentamiento armado", al cual se opone y frente al que reivindica su "derecho a exigir" paz y justicia social, aunque discriminando las condiciones que deben prevalecer para que ésta se realice.

GRUFEPROMEAM sobre el concepto de "crisis" elabora una imagen de la sociedad guatemalteca, de las carencias vividas por los sectores mayoritarios de la población, de la violencia que

satura todos los espacios y de cómo esto afecta particularmente a las mujeres.

"Tierra Viva" define el escenario político guatemalteco a partir de su condición femenina, alrededor de lo cual se describe la situación social y económica del país en sus contradicciones, igualmente represión y violencia constituyen conceptos ordenadores de la construcción del panorama.

A diferencia de las anteriores la Agrupación Ixchel utiliza conceptos poéticos, cosmogónicos para definir la situación actual de Guatemala, se habla en este discurso de "lo ancestral, de la cultura sometida" y se renuncia a hacer propio alguno de los discursos existentes "no creemos en izquierda o derecha".

Definir un escenario político no puede hacerse sin que ocurra, de facto, en el discurso, ubicarse en el campo simbólico de las oposiciones existentes. Y aunque sea una equivalencia plena de matices diversos, de énfasis y puntos de partida distintos, es posible decir que estos discursos se construyen desde el repudio y el antagonismo al orden social y a la guerra existente, tanto como se ofrecen, sin ser expresados taxativamente, a quien escucha las razones profundas que dieron origen a la actual situación.

De modo contrastante cuatro de las cinco organizaciones panameñas hilan sus discursos políticos a través de términos como: imperio, invasión, oligarquía, ocupación, en sus diversas conjugaciones con otros términos y de distintos modos, a partir de los cuales se dá una visión de lo que las organizaciones sostienen es la situación del país.

UNAMUP, por ejemplo, privilegia el concepto imperio a partir del cual articula la indefinición actual del país.

"Mujeres, adelante" elabora sobre términos como invasión/ocupación una visión del país centroamericano, también sin Estado y en una situación de dependencia absoluta.

OMT pondera la situación como de "país agredido y ocupado" términos centrales de un discurso que describe las condiciones económicas y pondera su significación para "los más humildes de

nuestra población".

CNM elabora una imagen del país nucleada alrededor de la figura de "un gobierno impuesto, impopular, ineficiente..." estableciendo una relación de consecuencia tanto de la visión caótica y precaria que da esa imagen del país como de las pocas capacidades políticas de tal gobierno.

A diferencia de las anteriores la Fundación para la promoción de la Mujer caracteriza la situación, el escenario político panameño a partir de términos centrales "progreso y democracia", los cuales se unen para posibilitar una visión sobre un posible futuro en el que algunos males "el desempleo" van a ir paulatinamente disminuyendo.

De los conflictos existentes en el istmo panameño el más ineluctable es el que nace producto de la imposición norteamericana, conflicto que a su vez cruza, media y se amalgama con la otras contradicciones sociales. El silencio sobre ello sólo puede ser interpretado como parte de las fuerzas políticas que legitiman la invasión y sus consecuencias.

Respecto del segundo "compartimiento", las diferencias entre las organizaciones, entre sus discursos, en ambos países, empiezan a diluirse y si bien las relaciones sociales no son definidas de manera teórica, sino partiendo del campo político, las respuestas sólo pueden ser comprendidas en inmediata relación con la fase anterior.

"María Chinchilla", en uno de sus documentos señala como existentes "tres tipos de contradicción: clase... género y etnia ...", estableciendo las relaciones de implicación existentes entre estas y su complementariedad.

CONAVIGUA, por su parte define las relaciones existentes en su país a partir de la experiencia cotidiana de indígenas y trabajadoras, realizando una imagen de quienes padecen y quienes son responsables de la "situación de miseria y de hambre".

La agrupación de Mujeres Peteneras Ixchel, en cambio y consecuentemente con su postura particular define las relaciones sociales como de "opresión y discriminación" a partir de la

conquista española identificando la destrucción de la naturaleza con la opresión sobre la mujer.

GRUFEPROMEAFAM enuncia las relaciones sociales desde la indicación de lo que es necesario, consecuentemente las carencias existentes en la sociedad guatemalteca, a partir de lo que es necesario que exista.

"Tierra Viva" a su vez enuncia las contradicciones y exclusiones existentes en las relaciones sociales enumerando el listado de lo que a su juicio son en esencia éstas.

Respecto de las relaciones sociales existentes en Panamá, todas las organizaciones parecen reconocer la existencia de clases sociales distintas en el país, sin embargo las cuatro primeras definen esas relaciones asociándolas al impacto y las consecuencias de la invasión norteamericana, de distintas maneras, con diversos matices en aspectos determinados, a la situación de las clases mayoritarias y la condición femenina.

UNAMUP hace énfasis en la militarización del país por las tropas ocupantes "el país está más militarizado que nunca" y la significación de la invasión para el país.

"Mujeres, adelante" caracteriza las relaciones sociales a partir de la invasión y enfatiza su efecto sobre la vida cotidiana y las perspectivas de los sectores de la población.

DMT al definirse parte de las "fuerzas patrióticas" traza el campo de las relaciones sociales divididas entre éstas fuerzas y "el imperialismo y sus aliados internos".

CNM al caracterizar éstas relaciones sociales parte de las nuevas condiciones de exclusión, discriminación sobre las mujeres que los efectos post-invasión han significado al agudizar la subordinación femenina: "terciarización de la economía panameña.. criterios para el desalojo de mano de obra", relación compuesta sobre el hecho de los despidos masivos.

En cuanto a la Fundación, ésta reconoce la existencia de las diversas clases sociales, pero no se evidencia en su discurso la composición de un campo político de oposiciones, sino un énfasis en las necesidades económicas de las mujeres de "grupos socio-

económicos más bajos".

En torno a la cuestión del sujeto fundamental de los cambios sociales las diferencias entre las organizaciones de ambos países son aún menores, en general el discurso designa como tales a las clases mayoritarias de la sociedad y principalmente a las fuerzas políticas que asumen su representación a distintos niveles. En el momento de contextualizar lo "que debe hacerse" o lo que "es necesario" surgen matices que dan cuenta de las diferencias relativas no a la concepción, sino a la particular posición de la organización frente a ese sujeto fundamental y de su posición también en el sistema político.

Diferencias que pueden ser o no significativas conceptualmente pero que operan decisivamente en las coyunturas políticas.

"María Chinchilla" sitúa en dos campos distintos "el Movimiento Popular" y la "ultraderecha", y al referirse a los cambios suma al primero, como agentes del cambio social a los "sectores progresistas y democráticos". CONAVIGUA en relación a esto construye un discurso en el que resata a los protagonistas de "la situación actual", "gobierno, ejército y guerrilla", a su vez enjuicia la actuación de los "partidos políticos" en tanto opone a estos el "pueblo", que parece estar tan lejos de los "protagonistas de la guerra" como de los "engaños y ofrecimientos" de los partidos, en una demostración de agudeza para discernir distintos niveles de la vida política en su país.

Ixchel acorde con su singular visión de lo político y la política propone a las mujeres como protagonistas de cambios sociales, asociado ello al objetivo de restaurar la relación mujer-naturaleza como su objetivo político fundamental.

GRUFEPROMEFAM en cambio señala directamente como tal al "Movimiento popular", en el entendido que forman parte de éste tanto el Movimiento Obrero y las mujeres con "sus reivindicaciones propias".

"Tierra Viva" asigna como protagonistas de los cambios sociales al "Movimiento Popular", a la vez que señala las condiciones que hacen que las mujeres se sumen a éste "por el

acceso a una vida más digna", que en relación a su forma de caracterizar las relaciones sociales existentes en el país centroamericano debe significar que las opresiones y exclusiones designadas por la organización desaparezcan.

Estas cinco organizaciones, como ya dijimos, son aliadas y hay por lo menos dos que se asumen parte del "movimiento popular", y como se expresa en las relaciones que construyen en sus discursos éste es considerado el sujeto fundamental de los cambios sociales. Expresamente tres de estas organizaciones insisten en la reivindicación de lo particular -el género- dentro de lo general -las luchas sociales-, lo cual es significativo, es sin embargo también una condición de la existencia de las organizaciones de mujeres.

Siguiendo con la cuestión del sujeto fundamental, una de las organizaciones, la Fundación no expresa posición sobre tal asunto.

UNAMUP, en tanto, define el sujeto protagónico de los cambios sociales al Movimiento Popular y consecuentemente con su posición suma a ésta a "los sectores interesados en la Liberación Nacional".

"Mujeres, adelante" construye un discurso cuyo campo está dividido entre la "ineptitud, corrupción y nepotismo", del régimen actual panameño "impuesto por los EE UU" y los sectores "interesados en la liberación nacional y la liberación de la mujer.", división de la que resulta que los cambios serán protagonizados por los antagonistas al primer bloque.

OMT designa como agentes centrales de los cambios sociales "las organizaciones populares... patriotismo y nacionalismo" frente a los actuales sostenedores del presente estado de cosas: "el imperialismo y sus aliados internos".

CNM a diferencia de las anteriores construye, como ya dijimos relaciones de alianza muy diversas, y de manera singular su discurso antagoniza a la derecha y explícita las condiciones que exige a la izquierda "un tratamiento respetuoso de nuestro ritmo y reivindicaciones específicas" en lo que es un compromiso

y a la vez un deslinde con estas últimas fuerzas.

Cuatro de estas cinco organizaciones son, se consideran a si mismas aliadas del movimiento popular, de los sectores patrióticos y/o de la izquierda panameña, por lo menos tres de ellas reivindican "cuestiones específicas" en los marcos de su general postura política.

Este primer cuadro permite ir construyendo una imagen de las organizaciones de mujeres investigadas aquí en sus respectivos escenarios políticos. Todas como su discurso trasluce ocupan en estos escenarios posiciones políticas definidas, utilizan códigos y discursos políticos posibles en el campo de las propuestas políticas, sus ideologías, con excepción de Ixchel, son parte de las ideologías políticas reconocidas en el sistema político. Ixchel que declara "No creer en derecha o izquierda" en su objetivo político fundamental se define de hecho en alguno de los campos de fuerza del sistema político.

Más antes de pasar a ello finalizaremos destacando los argumentos ofrecidos por nuestras organizaciones en relación a sus concepciones sobre el papel político de las organizaciones de mujeres y el suyo propio.

"María Chinchilla" afirma que no hay "un movimiento fuerte de mujeres", pero resalta la juventud de los organismos existentes y la necesidad de "fortalecer los espacios y unir criterios".

Según CONAVIGUA el papel de las organizaciones femeninas es "luchar" contra el conjunto de injusticia ya denunciado.

Para Ixchel este papel va desde recuperar la memoria colectiva, "organizarse para tener voz" hasta el de "estar ahí transformándonos".

GRUFEPRMEFAM sostiene que es "importante... dar un tratamiento específico a las mujeres... elevar el nivel político-sindical de las compañeras como también las cuestiones propias de la mujer".

Mientras "Tierra Viva" destaca su actuación como colectivo femenino que "lucha prioritariamente por demandas de género

dentro del movimiento popular".

UNAMUP sostiene que el papel de las organizaciones de mujeres en el escenario político es "fundamental... juntas podemos hacer mucho...".

"Mujeres, adelante" a partir de su evaluación de la creciente participación no orgánica femenina también sostiene que esta labor es "fundamental".

OMT conceptúa que este papel es "importantísimo... porque eso les dá a las mujeres perspectiva...".

CNM realiza un análisis de las carencias del movimiento de mujeres en Panamá: "... estos son los retos nuestros, necesitamos crear dentro de las mujeres que supuestamente están haciendo política una conciencia de género...".

Según la Fundación para la Promoción de la Mujerer "... las organizaciones de mujeres juegan un papel importantísimo..." sobre todo en la perspectiva de los cambios legales y reclaman al Estado que "intervenga de manera más directa en los asuntos de familia".

Unidad, lucha, reivindicaciones femeninas específicas, perspectiva, son los términos más utilizados para argumentar la importancia de la existencia de las organizaciones de mujeres y su papel por las mismas protagonistas, en una expresión de conciencia de la particular situación política de las mayorías femeninas, una cierta conciencia.

Empezando este análisis por esto último, nos preguntamos si esta conciencia abarca lo que denominamos integración/margina- ción, la conciencia de la que hablamos se expresa al considerar la necesidad de la presencia política de organizaciones femeninas como importantes o fundamentales, lo cual dice poco acerca de lo fundante de esta necesidad: evidentemente para colaborar, realizar, ser parte de cambios sociales, cuáles? Se habla de democracia, respeto a los derechos humanos, que cese la represión, que se retiren las tropas ocupantes, se denuncia la miseria, lacarencia de servicios públicos, la corrupción, los engaños y ello es en absoluto descalificable.

Cambios sociales cuya necesidad se expresa en un discurso y en unas ideologías políticas reconocidas por el sistema político, se trata entonces de sumar a las mayorías femeninas a la consecución de estos?

Con la excepción de la Fundación para la Promoción de la Mujer, todos los demás son, en sus matices y singularidades, discursos de impugnación. La "Fundación" es la única que considera la situación de su país en términos de "progreso y democracia", es la única en nuestra muestra, que apoyaba sin vacilaciones ni críticas al orden social, al gobierno y las relaciones sociales existentes.

Nueve de los diez discursos analizados se construyen desde la oposición al orden de poder existente y denuncian su estructura, sus formas, sus carencias, sus exclusiones y desigualdades. Oposición que se construye al caracterizar el régimen económico social existente, al describir la naturaleza de las relaciones sociales prevalecientes y al definir los portadores de la posibilidad de cambios y transformaciones sociales.

Ninguna de las hablantes -de estas nueve- describió su organización en los términos "marxista-leninista" o de alguna de las variantes ideológicas de la izquierda, tampoco se aludió expresamente al socialismo, pero el tono de denuncia de las relaciones sociales y de las formas políticas imperantes en sus países, parece surgir que entre sus fuentes ideológicas el marxismo -en sus diversas corrientes- es una condición en el análisis.

Pero frente a éste hay también diferencias, en tanto todas aluden al movimiento popular como sujeto fundamental de los cambios sociales, y éste parece inculir -sin excepción- al movimiento obrero, en el discurso femenino centroamericano, la clase obrera pierde su centralidad ante otra categoría: "popular" más extensa, más indeterminada y más comprensiva de los sectores excluidos, empobrecidos y marginados que han producido distintos movimientos sociales en los últimos años en América Latina y que

en la región centroamericana han encontrado diversas expresiones.

Expresiones en las que la presencia femenina ha sido mayoritaria y que a la vez contrastan no sólo con el número y peso relativamente escaso de la clase obrera en la región, sino en muchas veces con ciertas prácticas de las dirigencias sindicales excluyentes de las reivindicaciones de secotres no asalariados.

El discurso político de estas organizaciones es entonces un discurso definido, alineado, presente en el sistema político, sus argumentaciones, su dramatización, nos informa que éstas no son ni parte de la masa amorfa, la llanura inexpressada ni pertenecen a las "Supermadres de Chaney", no hay en estos discursos ocultamiento de la confrontación, ni nos es evidente en ellos la evasión, el lenguaje del apaciguamiento de los conflictos. Desde una perspectiva feminista ello, como ya hemos mencionado crea por lo menos un dilema, que escuetamente puede plantearse en estos términos: si el discurso femenino, el de la conciliación y la conducción y el análisis de las relaciones sociales en términos cuasi familiares -el manejo de los conflictos, el arbitrio de la lucha entre hermanos por la madre- es, a nuestro juicio subordinado, y finalmente es excluido de las instancias del poder, en primer lugar, y si, para acceder a las instancias en que se debate el poder, tienen las mujeres que apropiarse de los discursos políticos, los códigos existentes -a su vez enmarcados en sobrecódigos patriarcales- los lenguajes, conceptos y categorías reconocidas en el sistema político, a la vez que debatir los tópicos legitimados en dichos sistemas, cómo resolver la exclusión de las aspiraciones y reivindicaciones de las mujeres?.

Tecordando lo que propone Pierre Ansart en "la ley del rendimiento de la diferencia" las organizaciones de mujeres tendrían entonces que reivindicar un discurso diferenciado, que las distinguiese de sus aliados. En este segundo momento del análisis ello es visible de alguna manera, prima sin embargo un discurso dotado de los conceptos y categorías del sistema político más

formalizado -patriarcal-, tal vez producto del objeto de argumentación: la estructura social, el sujeto de los cambios, las relaciones sociales.

Desde nuestra perspectiva, el feminismo-socialista, es en relación a estas últimas que se encuentra una carencia basal, en la descripción y el análisis que nuestras organizaciones realizan sobre el orden del mundo, es notoria la ausencia de las relaciones existentes en el seno de lo privado, el orden del mundo privado no aparece -excepción de algunos "destellos". Vgr.: la confirmación de la subordinación femenina- pero no aparece la cultura, las prácticas cotidianas, el cómo se ejerce la dominación patriarcal y sobre todo está ausente la relación de este mundo con el orden del mundo público.

El mundo de lo privado no aparece comprendido como seno fundador de conflictos. Con ello no desconocemos la pertinencia de dichos discursos sobre las condiciones de los respectivos países, ni muchos menos pensamos que feminismo es o consiste en la obligatoriedad de reivindicar un listado de demandas determinadas, sino señalamos en estos discursos políticos la ausencia del reino de lo privado como sede de relaciones de poder y de dominación.

No se trata de que aparezcan la violación o el aborto como condición, sino de la puesta en cuestión de relaciones sociales, de lo que en un momento anterior hemos llamado "campo político hallazgo del feminismo" (Cfr. Supra, Segundo Capítulo, pág. 48), se trata de que el discurso político, como propone Ansart, debe permitir las alianzas a la vez que identificar las diferencias para no estar como dice este autor "condenado a integrarse" o a desaparecer, lo que en los marcos de nuestros ejes es y se realiza cuando las colectividades femeninas pasan a ser parte de la masa de los representados.

Pero el dilema permanece, puesto que sólo en el momento en que una fuerza determinada asume un discurso político, entre la gama de los posibles, es cuando "opera" en el sistema político. Esta ausencia a nuestro juicio podría ser el elemento fundante de

un discurso diferenciado a la vez que político. Ello sin olvidar lo que hemos llamado las herencias problemáticas tanto del feminismo a nivel internacional cuanto del sufragismo y el feminismo latinoamericano.

Herencias en cuyos legados las puestas en cuestión suman más que las alternativas propuestas y cuyas falencias recorren desde la ausencia de proyectos políticos globalizadores, pasando por la ausencia de una o varias teorías sobre la negociación en las relaciones entre género en el seno de la vida privada hasta el dualismo metodológico. Políticamente ello se expresa en las vicisitudes feministas. Vgr. en torneos electorales en América Latina (Cfr. Supra, Segundo Capítulo, págs. 54-55), y en que las mujeres y organizaciones que se aproximan al feminismo se hallen con que la ausencia de una cultura política más o menos coherente y más o menos formalizada, y sigan en el mundo de la gran política, la política "dura" de los grandes temas en la retaguardia -en el mejor de los casos- de los actores políticos cuyos tópicos se agotan en el mundo público.

Un segundo dilema emerge de todo esto, si el feminismo no es el mero desplegar de nuevas banderas, de problematizar un nuevo listado de temas -aborto, violación, violencia, hostigamiento sexual- sino una propuesta teórica y política alternativa, posiblemente aliada de los sectores democráticos y de la izquierda, pero no posible de subsumirse en ella, qué es hacer una política feminista?

Por supuesto no pretendemos tener las respuestas -ni podemos- pero la clave de ello está, consiste, como veremos en su momento, a grandes rasgos, en partir de las condiciones de la región centroamericana y de lo que es ella la condición de las mujeres. Antes escucharemos lo que las organizaciones de mujeres de la región sostienen es el feminismo, tratando de escudriñar, en ese segundo momento si aparece la vida, la cultura de la dominación patriarcal, las relaciones en el mundo de lo privado, en este discurso, a la vez que tratando de atisbar si hay en estos algo que aclare más el tránsito del feminismo "vivencial" del IV

Encuentro según las centroamericanas hasta el compromiso de organizar el VI Encuentro Feminista Latinoamericano.

4.2. El discurso de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana sobre el feminismo.

"... yo supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjugar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad...son bien conocidos los procedimientos de exclusión. El más evidente, y el más familiar también es lo prohibido... en nuestros días, las regiones en las que la malla está más apretada, en la que se multiplican los compartimientos negros, son las regiones de la sexualidad y las de la política..." (53)
Michel Foucault "El orden del discurso"

En los marcos del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en México en 1987, y dentro del Taller "Mujer centroamericana, Violencia y Guerra" el colectivo feminista costarricense "Pancha Carrasco" delineó el concepto que harían suyo muchas feministas de la región centroamericana, el concepto "feminismo vivencial", que definió de la siguiente forma:

"... en el fondo está mucho más desarrollada la práctica feminista no consciente en Centro América que su teorización y racionalización; más allá de las resistencias, las mujeres centroamericanas luchadoras (contra la opresión), son sin saberlo, esencialmente feministas, porque desde su vivencia están construyendo valoresantimachistas...feminismo no consciente sino vivencial, como sinónimo de rupturas pequeñas que poco a poco se van gestando en la vida de una mujer y que se expresa de múltiples maneras en lo cotidiano (familia y trabajo)...la conciencia feminista surge, de una apropiación, es un resultado, no una cosa dada mecánicamente por una participación en la acción reivindicativa...exige un esfuerzo adicional, que por un lado, haga avanzar a la mujer del pueblo en la

valoración de sí misma y...evidencie ante las dirigencias políticas alternativas que la lucha por un cambio de mentalidad en la relación hombre-mujer, es una lucha profundamente política. Es este precisamente el papel de la militancia femenina centroamericana: romper con una visión ideológica que tiende a separar lo femenino de lo político". (54)

Este feminismo vivencial no tendría expresión política, excepto de la propia experiencia de las proponentes, pero el concepto ofrecía una base para apoyarse en esas pequeñas rupturas cotidianas y redefinir la política. A los efectos de una de nuestras interrogantes, los cambios sociales -privados y públicos- que median entre el feminismo vivencial del IV Encuentro hasta el compromiso de organizar el siguiente en el V Encuentro, no hay mayor información, por lo que aventuraremos algunos supuestos que nos parecen dan alguna pista.

Desde nuestra perspectiva estos cambios se refieren a tres ordenes distintos de elementos que se encuentran relacionados entre sí y que a grandes rasgos son los siguientes:

- Los cambios políticos en la región centroamericana en la década de los ochentas, que van desde la Revolución Sandinista, los efectos de la crisis económica, la proliferación de las fuerzas políticas interesadas en la pacificación de la región y la invasión a Panamá.

- La profundización de la crisis económica en la región y sus efectos en la vida privada cotidiana y sobre las mujeres y sus familias. De aquí extraemos una de nuestras hipótesis centrales: los efectos de la crisis, las políticas de "ajuste estructural" agudizan las condiciones de depauperización de la vida en la región, lo cual supone mayores cargas de trabajo a las mujeres -particularmente a las de sectores populares-, agrava las condiciones de la opresión al exigirles más tareas y responsabilidades en marcos ideológicos -materiales y culturales- muy rígidos y opresivos. Agravamiento que en las condiciones políticas de la región aumenta las movilizaciones femeninas, pero que deja sin expresión -en el escenario político el seno de lo privado, por

ende los aspectos más visibles de la subordinación femenina.

- Un último elemento sería la extensión y recepción del ideario feminista en sus distintas versiones en la región centroamericana, particularmente en los dos países aquí examinados.

Veremos a continuación hasta que punto estos supuestos se aproximan o no a lo existente, confrontándolo con lo que las organizaciones de mujeres en Guatemala y Panamá opinan sobre la situación de las mujeres en sus respectivos países y sobre el feminismo, finalizando, este tercer nivel, con un análisis que pretende desentretñar cuales son las versiones feministas, las concepciones feministas que expresan estas organizaciones.

4.2.1. El feminismo según las organizaciones de mujeres de la región centroamericana.

Este tercer momento del análisis se propone explorar las concepciones existentes entre las organizaciones de mujeres de Guatemala y Panamá sobre la condición femenina y sobre el feminismo. En esta primera parte del tercer nivel de análisis haremos hablar, escucharemos lo que las investigadas sostienen sobre tales asuntos.

Respecto del método seguimos con el análisis argumentativo propuesto por Giménez y con los préstamos tomados de Ansart, así como con la exposición horizontal del discurso, particularmente en esta parte sobre tres cuestiones que no son esenciales para interpretar las concepciones de las organizaciones de mujeres sobre el feminismo y que son las siguientes:

- Cómo definen la situación de las mujeres en sus respectivos países. Esto es fundamental en relación con la hipótesis anteriormente enunciada.

- Cómo explican la condición histórica femenina. Consiste en aproximarse a las explicaciones, a los argumentos esgrimidos por las organizaciones investigadas para fundamentar la subordinación femenina, es también una aproximación a las teorías utilizadas para analizar la opresión. Esto porque en el análisis anterior

anotamos la ausencia, cuando las organizaciones de mujeres hablan sobre las relaciones sociales, del mundo privado y de las relaciones intergeneracionales problematizados como relaciones, sede y parte de un orden de poder, como un orden político específico y diferenciado.

- Cómo definen el feminismo. Ello para indagar -en lo posible- cuales son los idearios feministas presentes en la concepción de las organizaciones que aquí se estudian.

Intentaremos en la lectura siguiente encontrar respuestas que permitan construir una interpretación sobre el discurso de las organizaciones de mujeres de los dos países mencionados, siguiendo el orden sucesivo ya antes ensayado, y reiterando que siendo inevitable reducir lo expresado por éstas a dimensiones "manejables", hemos intentado en lo posible que los recortes dejen intactos lo relativo a las tres cuestiones anteriores, que ello no sea descontextualizado, que la arbitrariedad de la selección no deforme el pensamiento comunicado y que lo seleccionado responda lo más plenamente a la concepción de las hablantes.

El Instituto de la Mujer "María Chinchilla" define la situación de las mujeres guatemaltecas del modo siguiente:

"... en la situación actual del país la situación de la mujer es muy dura...contradictoria...ha existido y existe cantidad de casos donde la mujer es maltratada, donde los hombres les pegan, las agreden física y psicológicamente, en donde la delincuencia común tiene como blanco a las mujeres, en esta sociedad hay demasiada delincuencia...también en los hogares, mucho alcoholismo, pero también la sicosis esta misma de guerra que hay en nuestro país ha determinado comportamientos muy autoritarios, muy prepotentes, muy violentos, no estamos educados para convivir en democracia y en respeto y esto, sin que sea una justificación de ninguna manera, sino que al contrario un elemento que ayuda a entender el por qué de las cosas, también hace que se vea mucho la agresión contra las mujeres..." (53)

"María Chinchilla" explica la condición histórica femenina en estos términos:

"... esto se remonta a siglos, a siglos de subordinación y siglos de prevalescencia de una posición patriarcal y de formas, de actitudes machistas que no solamente corresponden Guatemala, ni siquiera solamente a Centroamerica sino hasta todo el mundo, lo hemos visto algo históricamente determinado por lo tanto susceptible de ser cambiado, pero que sí tiene siglos de estar presente en nuestras vidas y que sin duda ha determinado también una determinada configuración de nuestro ser social, entonces es un elemento que obedece a imposiciones, a esas brechas que se han abierto entre las posiciones de algunos hombres que siempre han tenido el poder y lo han ejercido y con este desplazamiento (sic) de la mujer hacia el ámbito de lo privado, de lo doméstico, de casi ser sujeto anónimo dentro de la construcción de la sociedad y por lo tanto también injusto, totalmente, hacia eso vamos, es el principal objetivo y la principal razón de la organización de mujeres..."(56)

La organización define el feminismo a partir de lo que concibe como necesario para las mujeres y la sociedad guatemalteca:

"... queremos serlo, ser feministas y estamos tratando de forjarnos dentro de esa línea para poder dar nuestro aporte con ese feminismo con el toque chapín, porque el feminismo dentro de nuestro país, las organizaciones de mujeres han nacido...dentro del movimiento popular; entonces estamos ahí integrando las reivindicaciones como grupo social dominado y explotado como también las reivindicaciones étnicas que se tienen que tomar en cuenta con la interacción también de las reivindicaciones de género, clase y etnia, como conformantes de lo que va a ser, realmente después una posición ya feminista guatemalteca, hemos aprendido sin duda de las feministas europeas, de las mexicanas con quienes más hemos tenido relación, un poco menos de las mujeres estadounidenses...creemos es válida la posición feminista y necesaria..."

Más adelante la que fue directora de "María Chinchilla" hablando de las perspectivas del feminismo en Guatemala, añade:

"... tampoco somos de la idea vieja y ahora sí ya completamente agotada, que hay que esperar la democracia, hay que esperar los cambios para que entonces venga la mujer se empiece a organizar, y empiece a influir... ahora creemos que aún en las condiciones más adversas en las que nos encontremos siempre el enfoque de la

mujer y las reivindicaciones de la mujer deben estar tan presentes como cualquier otra reivindicación a nivel social...a la palabrita a veces se le tiene miedo ... compañeros que relacionan todavía lo del feminismo con la lucha contra los hombres o con la lucha anti-hombre... yo creo que también sería importante empezar una campaña de educación también para los hombres, pues si en este momento a nosotros nos falta, a ellos les falta muchísimo y no tienen la culpa, ellos también son víctimas de este estado de cosas...son las víctimas privilegiadas, pero al fin víctimas..."(57)

Afirmación que contrasta mucho con la anterior aseveración sobre la inexistencia en el país de un movimiento de mujeres (Cfr. Supra, pág. 8). CONAVIGUA, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala caracteriza la situación de las mujeres en el país centroamericano de esta manera:

"... la situación de las mujeres en general, como las más discriminadas, las más explotadas por ser mujer, nunca se ha valorizado el trabajo de la mujer, tanto la mujer obrera como la mujer indígena... por ejemplo la mujer embarazada en vez de darle trabajo le quitan el trabajo, en vez de ayudar...dicen que la opinión de la mujer que no sirve...peor la mujer indígena por ser indígena, por no poder hablar el castellano es bien discriminada bien humillada, por medio del traje, por medio del idioma...y más lo vemos en hospitales, centros de salud, en cualquier parte...peor la mujer viuda que ha sufrido lo peor de la situación de ahora ..."(58)

En dos documentos de coyuntura CONAVIGUA añade a lo anterior lo siguiente:

"Para los trabajadores del campo, principalmente para las decenas de miles de viudas por la represión, nuestra situación es más dolorosa. Nos marginan, nos humillan y nos discriminan por ser pobres, porque somos mujeres y porque somos indígenas..."(59)

"En nuestro país la mayoría de mujeres no sabemos leer y escribir, ni hablar el castellano... Nuestros trajes, lenguas, costumbres y nosotras mismas sólo hemos sido objeto de negocios y turismo, y han pisoteado nuestra dignidad como mujeres indígenas y seres humanos... Las mujeres en general somos las menos tomadas en cuenta..."(60)

Respecto de la condición histórica de la mujer la organización lo asocia a la conquista y colonización de las culturas indígenas:

"... es parte de lo que nos dejaron estos quinientos años, los poderosos dicen que sí que fue bueno, para nosotros nos vinieron a invadir, nos vinieron a expropiar desde esa fecha comenzó a haber niños huérfanos y despojar de nuestras tierras, nos quitaron nuestras costumbres, nuestras culturas, nuestra lengua, y así pues para nosotras los quinientos años no es fiesta, porque quiere decir que al festejar eso festejamos la muerte de nuestros antepasados, festejamos la sangre que derramaron..."(61)

Frente al feminismo la organización plantea lo siguiente:

"... el cambio en la situación de la mujer es con nuestra lucha, es con nuestra participación... conocer más nuestra situación es un cambio..."(62)

Ixchel, la Agrupación de Mujeres Peteneras define la situación de las mujeres guatemaltecas de la forma siguiente:

"... lo más triste de las cosas es que como la cultura impuesta uno tiene que enmarcarse a esos patrones... nosotras hemos aprendido que sólo trabajando unidas podemos exigir un cambio, cambiarnos, transformar las cosas... las mujeres somos la comunidad..."(63)

Sobre la condición histórica femenina Ixchel tiene una respuesta:

"... la causa es el hombre mismo... como dice una sabia mujer que entrevistamos... dice ¿Por qué el hombre trata mal a la mujer?... por qué se apartó de los caminos de Dios, de la Virgen y de la Naturaleza... quién rompió las cosas fue el hombre por su fuerza y por qué las mujeres somos otro mundo, un mundo dominado, pero no va a quedar así..."(64)

Respecto del feminismo, Ixchel lo define de la manera siguiente:

"... para nosotras esto es un movimiento feminista... nosotros definimos el feminismo a partir de la Naturaleza, si la Naturaleza se destruye, si la tierra se destruye, si no hay colectividad, si no hay

equilibrio, la mujer también está en ese proceso, que tenemos que hacer nosotros entonces, construir todo, construir en base de esta teoría, de esta práctica de mujeres nuestra teoría feminista a través del trabajo de la tierra, ese es nuestro ver de las cosas, nuestro recoger de las mujeres..." (65)

GRUPEPROMEFAM, el Grupo Femenino Pro Mejoramiento Familiar describe la situación de las mujeres guatemaltecas del modo siguiente:

"... en un país donde hay tanta injusticia el cambio es la justicia social en igualdad de condiciones en igualdad de oportunidades... se tiene que pasar todo un proceso en el cual se dan diferentes tipos de lucha... para que haya cambios en las mujeres debe haber un proceso... en el cual se vayan creando condiciones para que después... se pueda dar la oportunidad de cambio de concepciones en cuanto a lo que es la situación de la mujer..." (66)

Sobre la condición histórica de la subordinación femenina, GRUPEPROMEFAM sostiene la siguiente posición:

"... la situación la vivimos desde siglos, es una situación de opresión que no escapa ningún país... Guatemala no escapa a esto, es una situación de opresión patriarcal en la que se manifiesta a través de toda la creación de valores que se vienen dando a través de la educación..." (67)

En relación al feminismo la vocera de la organización hace los siguientes planteamientos:

"... nosotros concebimos la liberación de la mujer como una liberación que permite a la mujer desarrollarse, además en la cual se dignifica y en la cual también se tengan las mismas oportunidades de desarrollo y que se acepte realmente lo que es la participación de la mujer dentro de la sociedad... en determinado momento aquí en Guatemala ha habido mucha confusión con respecto a ser feminista, realmente más se ha tenido toda una concepción que se tiene en Europa sobre el movimiento feminista, aún cuando nosotros consideramos de que hay varios feminismos, no es un sólo feminismo... si ser feminista es luchar dentro de una sociedad tan injusta, pero en la cual las mujeres luchamos por conseguir

igualdad de condiciones, nosotras decimos si somos feministas...aquí se ha tenido mucho cuidado porque tiene que haber un proceso de conocimiento de lo que es el feminismo, porque para nosotras resulta muchas veces difícil hablar de ser mujeres feministas, porque nuestros compañeros no están educados para eso y en el movimiento popular se tiene esa concepción tan de oposición, en el hombre se vé el machismo y entonces las mujeres rechazan toda participación...y los hombres rechazan toda una concepción de oposición a ellos y claro tienen razón. Nosotras consideramos que la lucha feminista debe ser aquella lucha que está englobada dentro de una sociedad injusta pero por buscar condiciones de igualdad". (68)

La Agrupación de Mujeres "Tierra Viva" caracteriza, en diversos documentos la situación de las mujeres en Guatemala del modo siguiente:

"Guatemala cuenta con una población de 8,195,117 habitantes, de los cuales 4,052,004 somos mujeres. El 90% de las campesinas son analfabetas y el 60% en el área urbana. El 26% de las madres reciben atención médica; el 15% son atendidas por parteras y el resto recibe atención empírica o ninguna... De los 312 partos anuales sólo 21% recibe atención médica. La política de tierra arrasada deja 30 mil viudas, 100 mil huérfanos y 1.5 millones de refugiados fuera del país de los cuales la mayoría son mujeres, niños y ancianos... De una población económicamente activa (PEA) total calculada en 2.3 millones, el 30% son mujeres; no incluye a miles de campesinas que trabajan como domésticas en las ciudades... De cada 100 hombres mayores de 10 años, 74 se insertan en el mercado de trabajo; mientras de cada 100 mujeres sólo ingresan 22... El subempleo femenino varía del 28% en el área urbana central, a 46% en el área rural, mientras que en los hombres via (sic) de 8.5% a 13% en las mismas áreas". (69)

En otro documento se añaden a lo anterior los siguientes análisis.

"... la situación económica social tan grave que vivimos la cual ha obligado a que muchas mujeres salgamos a las calles para luchar por la sobrevivencia familiar; incorporándonos masivamente a ser fuerza de trabajo y consecuentemente ha aumentado la oferta del mismo, razón por la cual muchas de nosotras sólo

tenemos acceso a salarios más bajos y condiciones desventajosas de trabajo, por lo que nos encontramos mayoritariamente en el sector informal de la economía ... El alto costo de la vida se eleva cada día más, aumentando el precio de los artículos de consumo básico el doble y hasta el triple... La salida de nuestras casas provoca menos tiempo de descanso y más problemas que nos toca enfrentar, ya que al tener una nueva jornada de trabajo se nos exige igual rendimiento al interior del hogar para cumplir nuestro papel de madres y amas de casa, tareas que deberían ser compartidas con los compañeros, pero que en su gran mayoría son asumidas únicamente por la mujer". (70)

En relación a cómo la organización conceptualiza la subordinación histórica femenina los documentos consultados ofrecen una brevisísima explicación:

"Dentro del proceso de construcción social de Guatemala, las mujeres hemos estado como un grupo social subordinado y oprimido, situación que surge por la valoración cultural que se ha gestado en nuestra sociedad desde nuestra mal llamada conquista ya que en la realidad vemos que lo que se quiso lograr fue la destrucción de nuestra cultura Maya". (71)

"Tierra Viva" en diversos documentos define el feminismo de esta manera:

"... Tierra Viva, ha asumido un proceso de aprendizaje colectivo de la construcción de una alternativa feminista, en nuestro país, en donde por la conformación social se hace indispensable integrar género, etnia y clase.

Lo que nosotras entendemos por feminismo es, la respuesta de las mujeres a una opresión de siglos. Es un movimiento político social y de transformación, que invalida no sólo las relaciones desiguales entre los sexos sino todas las relaciones de poder en la sociedad.

El feminismo es: amplio, democrático y liberador. Impugna los prejuicios y obstáculos que entorpecen el desarrollo de la persona y está contra las dictaduras, contra el autoritarismo y contra todo tipo de discriminación." (72)

UNAMUP, la Unión Nacional de Mujeres Panameñas define la situación de las mujeres en Panamá del siguiente modo:

"... a partir de la invasión... hemos analizado una situación nueva que se está dando en este país y es que las mujeres están saliendo embarazadas de los gringos, específicamente aunque no se casen con ellas para poder subsistir económicamente... este es un maltrato que se lo hacen ellas mismas, pero producto del maltrato que nos trajeron con la invasión...antes las carretillas eran manejadas por los hombres ahora las mujeres andan llevando las carretillas...a lo largo y ancho del país las mujeres...están formando un mercado...ahora las mujeres panameñas han llegado porque el hombre se puede quedar en la casa abanicando desempleado pero la mujer no puede dejar de ver que ese maltrato que está llegando a su hogar está castigándola a ella y si ella no sale a resolver ese maltrato a su hijo en cuanto a la alimentación, nadie se lo va a hacer...en Panamá la mujer está soltera al 100% ... no sé que está pasando con la enajenación y el problema de la mujer y el problema del machismo, el maltrato es horrible...la mujer está siendo maltratada por su compañero, por su papá, por sus hermanos..."(73)

La organización define la opresión histórica sobre las mujeres de esta forma:

"... para nuestra organización, el hecho de que sea de mujeres es porque entiende que las mujeres estamos marginadas dentro de la sociedad y partiendo de ese principio nosotros hemos estudiado y sabemos que la mujer a partir del Feudalismo se convirtió ya en un objeto por parte de los grupos que querían escalar y sentirse más poderosos por lo tanto a la mujer se le fue negando cada día más su propia, la reivindicación de sus necesidades como ser humano...en ese sentido a nivel de programar para mantener a la mujer alienada y nosotros reconocemos que es la misma sociedad la que le conviene esta alienación, esta subordinación de la mujer para que los empresarios tengan la satisfacción de que sus empleados sean bien atendidos por las amas de casa, que los niños sean cuidados por las madres... esta fuerza de trabajo gratuita y esa abnegación sublimada que se le ha hecho creer a la mujer que sólo ella la tiene ha hecho que se repliegue una fuerza valiosa en las luchas reivindicativas de los pueblos ... a pesar de que es la mitad de la humanidad es una etnia, es un grupo...necesitamos darles herramientas... que no se sientan que son las reinas, porque no son ningunas reinas... a los hombres no les conviene perder

ellos su papel...de poder...a ellos hay que orientarlos también, sobre todo aquellos que se dicen que son políticos..." (74)

En su definición del feminismo UNAMUP plantea estos términos:

"... nosotros pensamos que es una corriente a la cual hay que atender, hay que conocer, hay que trabajar con ella, porque...como vimos desde que en 1985 cuando fuimos a Nairobi, el feminismo no es aquella ala extremista... en tonde le hace juego al maltrato a la mujer, a la subordinación de la mujer... estamos hablando de una conjugación armónica entre el momento político de un pueblo y como aprender de ese momento político las necesidades de la mujer que están inmersas en ese momento y ellas las pueda intepretar, las pueda conocer y las pueda asimilar para su propia reivindicación, esto es lo que consideramos es el feminismo, al cual le tenemos un gran respeto y tenemos que retomar científicamente para llevarlo en nuestras banderas políticas..." (75)

El colectivo "Mujeres, adelante" define la situación de las mujeres panameñas de la manera siguiente:

"... la situación de nosotras las mujeres...fundamentalmente de las ciudades de Panamá y Colón que teníamos alrededor de 78,000 familias en las que las mujeres eran jefes de hogar antes de la invasión esto ha ido aumentando quizás no podríamos precisar porcentual ni a nivel de las cifras...aumento producto del desempleo y la situación económica en la cual estamos viviendo...el alza del costo de la vida...toda la canasta básica ha venido aumentando cotidianamente...nos quieren imponer una ley, la ley de reformas a la Caja de Seguro Social ... objetivo: el pago a la deuda externa, deuda impagable... consisten esas reformas en que a la mujer, por ejemplo, las atenciones a la maternidad va a ser rebajadas, se aumenta de 55 años para poder jubilarse a 40 años...en la unión libre, según la ley anterior, ella podía a los nueve meses recibir las atenciones del Seguro Social, este anteproyecto de ley, que nos impone ... el gobierno de Endara lo aumenta de 9 a 5 años... en un país invadido, donde no hay alternativa...las mujeres son las más afectadas...han sido despedidas de sus empleos mujeres madres-padres con salarios muy bajos...las primeras en ser despedidas las trabajadoras del comercio...con todo lo que han despedido, redujeron las planillas y el presupuesto del Estado aumentó en 10 millones de dólares más...el presupuesto

de educación se redujo al año 86...la mujer a nivel de los hogares sigue dando la batalla, no es la que por quedar sin trabajo abandona la casa, quizás es lo menos que se dá...han habido cantidad de hogares...que los hombres cuando han quedado desempleados han abandonado la casa y han dejado todo a cargo de la mujer, producto de la crisis...no es una responsabilidad una culpa del hombre...la situación de desesperación lleva a que el hombre abandone el hogar y se vaya y le deja toda la carga a la mujer...las mujeres han mantenido un papel protagónico...el agravamiento de la situación, el descalabro que ocurrió producto de esta invasión: todo nuestro mundo cambió!...un país invadido no es cualquier cosa...de allí para acá vivimos violencia a cada rato...(76)

"Mujeres, adelante" explica la opresión histórica femenina en los siguientes términos:

"...es a partir de esa división de la sociedad en clases donde viene a subordinarse a la mujer..en el marco de la sociedad capitalista se le dan unos roles a la mujer definidos, fabricados y moldeados...en la sociedad occidental-capitalista que vivimos el papel que debe...jugar la mujer, son roles preestablecidos en los que nosotras somos ciudadanas de segunda categoría, donde garantizamos la reproducción de la fuerza de trabajo de los hombres pero realmente no somos consideradas como seres autónomos...en Panamá... la lucha es larga...(77)

Respecto del feminismo "Mujeres, adelante" sostiene la siguiente posición:

"...el feminismo es aquella lucha que desarrollamos las mujeres...en el marco de la defensa de nuestros derechos, de la igualdad en todo el sentido: a nivel laboral, social, político, a nivel cultural...lucha de igualdad de la mujer...por la conquista de esos derechos...luchar por todo a lo que tenemos derecho...no puede ser el mismo feminismo que se concibe en Europa, el feminismo aquí es el de la lucha diaria por la sobrevivencia...tal vez se sorprenderían: esas mujeres luchan por necesidades básicas...no podemos estar peleando por el derecho al aborto cuando no tenemos agua, luz, agua potable en la comunidad o no tenemos derecho a una carretera o no tenemos trabajo...esto es Centroamérica...en el Plan Económico este de Ford, que firmó con la AID, hasta donde se meten, una de las condiciones que ellos ponen para dar unos reembolsos de unos préstamos, de unas donaciones que

iban a dar es que no se compre ningún tipo de quipos para abortos en las instituciones del Estado...se meten hasta vender una posición de que aquí en Panamá no debe existir el aborto legalizado...eso viene de la política de la administración Bush..." (78)

DMT, la Organización de Mujeres Torrejistas caracteriza la situación de las mujeres en Panamá del modo siguiente:

"...luego de la invasión nosotros consideramos que uno de los renglones, de la estructura más afectada es la mujer porque aquí la mujer a lo largo de toda su historia, de todo el problema a nivel internacional de limitación y de opresión frente a la mujer, en nuestro país y hago énfasis en nuestro atraso cultural la mujer definitivamente no ha podido desarrollarse ni al 20% de su capacidad...es la que más han despedido, aquí de los 18,000 empleados públicos que han despedido ahora creemos que el 75% es de un sector femenino...la situación política y social de la mujer se ha visto disminuida, llevada a sus límites mucho más negativo... aquí se ha despedido en dos años a las mujeres con ingresos más bajos, a mujeres que oscila su salario entre 200 y 300 dólares...a los más humildes de nuestra población se les ha golpeado y a la mujer se le ha golpeado doblemente...el alza en todos los renglones, en la canasta básica...y eso se refleja automáticamente en la mujer que es la administradora directa de los hogares...la mujer se encuentra en la situación más difícil de su historia...uno de los renglones que más se ha agudizado dentro de este contexto...es la violencia doméstica..." (79)

La organización explica la condición histórica femenina en estos términos:

"... desde los inicios de la historia mundial...por el mismo desarrollo de la ley del embudo...la mujer ha estado involucrada en este rejuego histórico donde por el mismo rol...de ser la procreadora, el ser ese que tiene la especialidad de poder dar otra vida se ha visto limitada porque fundamentalmente el sexo opuesto...el fuerte que desde los inicios de la historia no solamente el fuerte sino el que se veía como el más inteligente, como el único que podía pensar eso...hemos nacido deformadas...y así mismo se ha venido manteniendo a lo largo de la historia, por suerte ya desde algunos años la mujer ha despertado de este letargo y ha empezado a desarrollar sus mecanismos y ha empezado a luchar por todo tipo de derechos..." (80)

OMT define el feminismo del modo que sigue:

"... la mujer se va a liberar...en la medida que nos unamos...en la medida que seamos capaces de librarnos, porque una de las cosas que los hombres más nos han afectado y esta sociedad-es convencernos de que somos incapaces de organizarnos...las mujeres somos tan responsables o más, sin ser feministas, que los hombres ...los hombres no acaban de interiorizar la situación de la mujer y no acaban...señalo enfáticamente de respetarnos en toda nuestra dimensión...los compañeros nos ayudan, pero creo que al 100% ni al 90 realmente interiorizan esta situación porque el hombre siempre ha creído en lo más profundo de su interior de a pesar que que la mujer haga todo este tipo de cosas no vamos a salir de nuestro mismo marco, siempre vamos a ser las limitadas...en todas las organizaciones de mujeres tiene que haber algo de feminismo...lo dividido en dos partes: normal o necesario y me preocupa el feminismo extremo..en los últimos años a nivel de la historia y fundamentalmente en Latinoamérica el feminismo se ha venido desarrollando al extremo...llevado al extremo, llevado a la concepción de que las mujeres...somos lo único, todo y lo verdadero hace daño...mantener los principios femeninos de la mujer, la mujer como la que dá la vida...y que la mantiene...en ese concepto sano y positivo el feminismo está bien...inclusive en algunos eventos internacionales noto un extremo, noto una concepción ya fuera de lo que realmente debe ser problema del feminismo conjugado con la lucha social, política de la mujer...nosotros no vamos a hacer una sociedad aparte..." (81)

CNM, la Coordinadora Nacional de la Mujer define la situación de las panameñas de la siguiente forma:

"...si antes estábamos discriminadas...ahora estamos peor que el resto de la sociedad...la situación de la mujer ahora en la búsqueda de la subsistencia es la perspectiva que hay ahora...el género de repente está medio relegado pues a la situación económica hay que buscarle solución...son interesantes los procesos en los últimos meses en función de defender la vida... las mujeres habíamos estado en un letargo, la agresión que está siendo objeto todo el pueblo...nos ha impulsado a unificar los esfuerzos entre nosotras para ver cómo defendemos nuestras conquistas y nuestra vida y la de nuestros hijos...que se ha formado en los últimos tiempos un "Comité en defensa de la Vida"...que se haya formado un Comité contra las reformas a la ley del Seguro Social...todas esas cosas son...esperanza... hasta donde nosotras estamos relegando explícitamente

intereses estratégicos de género en función de intereses prácticos de género...cada día estamos avanzando a tomar conciencia de que las mujeres somos las víctimas predilectas de todas las crisis..." (82)

CNM explica la condición histórica femenina de esta manera:

"...nosotros cuando empezamos nuestra propuesta organizativa no teníamos un marco teórico acabado incluso cada día lo estamos renovando, reconceptualizando en base a lo que aprendemos de nosotras y del trabajo que se hace en las comunidades...nosotras nos vemos como agentes de cambio, agentes de cambio que tienen que estar organizados, uno de los ejes fundamentales nuestros es la organización de las mujeres, de nada nos sirve tener un diagnóstico acabado de nuestra situación de opresión si no tenemos la capacidad de transformar esa situación..." (83)

Sobre el feminismo CNM sostiene lo siguiente:

"...CNM es una organización feminista, nos costó descubrirlo pero ya éramos feministas antes de descubrirlo nosotras...consideramos el feminismo el deseo de la mujer de valorarse y de luchar para eliminar esta opresión de clase, de género, no desligamos una cosa de la otra...creemos, que aquí no sólo en Panamá sino en todos nuestros países pobres el feminismo no puede tener solamente un aspecto...la lucha no es aislar a la mujer sino junto con el hombre, es un descubrirse, es redescubrirse pero también para poder caminar junto con el hombre...en una relación igualitaria, fraterna... esas herencias de prácticas de países desarrollados todavía las enfrentamos hoy día, pero lo importante es que estamos descubriendo la necesidad de crear nuestra propia propuesta feminista desde nuestro contexto, desde nuestras historias, desde nuestras culturas, desde nuestras lógicas...contemplando sobre todo la riqueza de las diferencias y no viéndolas como obstáculos, en ese sentido para nosotras acá en Panamá que somos una cultura multiétnica es importante tomar en cuenta eso, que tenemos que crear una propuesta teórica de interpretación de que somos las mujeres las mujeres en Panamá, que queremos, cuál es nuestro papel y en eso estamos, estamos construyendo, estamos en un momento muy lindo, muy retador pero también muy difícil..." (84)

La Fundación para la Promoción de la Mujer caracteriza la situación de las mujeres panameñas del modo siguiente:

"...si no nos unimos todos los grupos femeninos, no cambiamos varias leyes que hay que cambiar, y modificamos varios aspectos de nuestra legislación y hacemos que el Estado tome una parte más beligerante e intervenga (sic) de manera más directa en los asuntos de familia la situación de la mujer va a seguir empeorando, porque que ocurre, que aquí una mujer le es muy difícil educarse, por lo general empieza desde muy temprana edad a tener hijos...piensa que va a lograr teniendo un hijo o tiene un hijo, sale embarazada entonces el padre no se hace responsable, ella se vé sola con ese hijo y quizás busquen una relación con otros hombres que la ayuden a solucionar el problema del primer hijo y lo que hacen es que se van embarcando, como diríamos, en tener más y más hijos, entonces les es muy difícil salir de la pobreza, es muy difícil en Panamá lograr que el hombre, el padre cumpla con la responsabilidad con sus hijos aunque se dice que las mujeres pueden poner denuncias, las madres pueden poner denuncias ante las corregidurías y que inclusive le pueden cautelar sus bienes y lo pueden condenar... es muy difícil, en realidad, en la práctica se ha demostrado que es muy difícil. Mientras nosotros no cambiamos eso la situación de la mujer va a seguir empobreciendo..." (85)

Sobre el fenómeno de la condición histórica femenina la "Fundación" sostiene el siguiente punto de vista:

"...todo eso viene desde los tiempos de la edad de piedra...es un problema cultural...la mujer antiguamente cuando la fuerza física era más importante porque era lo que te ayudaba a ir a conseguir el alimento, pues la mujer siempre fue replegada a un plano inferior y luego poco a poco se fueron creando los patrones culturales que todavía se han arraigado y sobre todo en los países latinos en donde la mujer siempre ha estado en un plano de subordinación y aparte de eso ha estado legalizada la subordinación..." (86)

Respecto del feminismo la organización lo define de la siguiente manera:

"...no queremos la igualdad en todo...somos conscientes de las diferencias naturales que existen entre el hombre y la mujer las respetamos y nos encantan...no queremos una igualdad en todo porque muchas agrupaciones feministas...muchas personas piensan que son agrupaciones lesbico-feministas, que tienen alguna tendencia de rechazar o que es un antimachismo... que

estamos en contra de los hombres nosotros tenemos muy buena relación con los hombres...no tenemos nada en contra de ellos, simplemente queremos la igualdad de derechos y oportunidades...si, entiéndase por feminismo la promoción de la mujer y no la masculinización de la misma...masculinización es querer parecernos a los hombres...hay muchas organizaciones que buscan eso, o sea hay muchas organizaciones feministas que se molestan porque un hombre tenga una atención con ellas, porque les ceda el asiento en un carro, porque les abra la puerta de un carro...porque les envíe un ramo de flores, o porque les diga un piropo...nosotros no queremos identificarnos con esos grupos, que ya están pasados de moda...originalmente los grupos feministas se concibieron de esa manera...una definición conceptual, el feminismo es la promoción de la mujer, que la mujer pueda lograr realmente la igualdad de derechos, de oportunidades y que siga siendo femenina... no despreciamos los trabajos del hogar simplemente consideramos que deben ser compartidos por los hombres...hay grupos feministas que desprecian a la mujer que trabajan en el hogar...que desprecian a las mujeres que se dedican a profesiones tradicionalmente concebidas para mujeres como por ejemplo la enfermería, la secretaría...nosotros consideramos que el secretariado, por ejemplo es una manera como una mujer puede realmente llegar a superarse...y ojalá que los hombres no les guste dedicarse al secretariado porque es un lugar donde hay un campo muy, muy grande en materia laboral para mujeres y hay grupos feministas que nosotros sí sentimos que desprecian a este tipo de mujeres... y no queremos ser concebidas como tales..."(87)

Estos son, de manera condensada, los discursos de las organizaciones de mujeres en Guatemala y Panamá -seleccionadas para este estudio- sobre la situación, la condición histórica y el feminismo. Siguiendo con el método diseñado por Giménez, uno de cuyos momentos es la identificación de las estrategias discursivas, se hace evidente, en general, y a pesar de la diversidad de las posturas, que en ellos la situación femenina es presentada en su dramatismo en las condiciones de estos países: estas aparecen ya sea como las "limitadas" o "más discriminadas", lo que en nuestra perspectiva refleja no sólo una intención de legitimar la propia existencia de las organizaciones sino además una precariedad femenina real, ampliamente visible en diversas

estadísticas. (88)

Ello a su vez contrasta con la pobreza del análisis en lo concerniente a la fundación, la génesis de esta situación y condición y con las diversas modalidades de deslindarse del feminismo en su versión más radical, lo que conduce a cuestionarse confrontando con el discurso político estricto, cuál es el horizonte ideológico en que se está refiriendo el feminismo.

Explorar ello es el objetivo de las páginas siguientes.

4.2.2. El feminismo en la concepción de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana.

Según Pierre Ansart uno de los límites diferenciales entre la ideología política y la religión es la imposibilidad de la primera de fundarse en los valores absolutos en los que descansa la segunda, a la vez que aquella no puede dejar a la contingencia histórica la definición del porvenir material deseable, condición que supone también la siguiente necesidad:

"Toda ideología política instaura una imagen del poder, de su naturaleza y las condiciones de su ejercicio...lo específico de una ideología política es construir un doble razonamiento de invalidación y validación de los sistemas de poder. El discurso demuestra el carácter ilegítimo o inferior de todas las otras posibilidades históricas o, al menos, la inadecuación de todo otro modelo para la situación presente". (89)

Si partimos de estos elementos, siguiendo a este autor, como componentes esenciales de toda ideología política, cabría preguntarse si el feminismo latinoamericano, en la diversidad de sus corrientes constituye una ideología política, dado que el movimiento se vé a sí mismo como un movimiento político (Cfr. Supra, Segundo Capítulo, pág. 44), y qué, como hemos intentando mostrar en otra parte, de su extensión y desarrollo, a partir de su influencia ha nacido el feminismo centroamericano.

Consecuentemente las versiones feministas que estas últimas sostienen deben en gran medida su elaboración -en sus

redefiniciones- inicial a las concepciones reinantes entre el feminismo latinoamericano. Las redefiniciones son obra de las protagonistas de este estudio, pero el peso de las conceptualizaciones fundantes proviene del feminismo latinoamericano mayoritariamente, lo que si bien es cierto es en alguna medida evidente, no lo es con la claridad y nitidez del calco. Las redefiniciones son en este caso particularmente importantes sobre todo en el momento de confrontar los discursos internamente: las caracterizaciones del escenario social y político con la situación y condición de las mujeres, las definiciones de las relaciones sociales con la explicación de la génesis de la opresión femenina, para citar sólo dos relaciones posibles.

En este tercer nivel de análisis, y en esta segunda parte de éste, intentaremos, como ya antes se ha dicho, construir una interpretación sobre el discurso, fundamentalmente las concepciones existentes entre las organizaciones de mujeres de Guatemala y Panamá aquí examinadas, sobre el feminismo y la situación y condición de las mujeres en sus respectivos países.

Continuamos con el análisis argumentativo diseñado por Giménez, pero haremos una variación necesaria respecto del modo en que éste se realizó en el nivel anterior, variación determinada por la necesidad de relacionar, contrastar y confrontar los discursos políticos con los enunciados en este tercer nivel y en lo posible por establecer en su singularidad la concepción feminista expresada. En virtud de ello analizaremos lo expresado por cada organización sobre las tres cuestiones que definimos como esenciales para una interpretación de este tipo, y finalizaremos con un examen general, siguiendo el orden sucesivo ya ensayado.

En el discurso del Instituto de la Mujer "María Chinchilla" destaca, por la voz de la que fue su directora Dinora Pérez, la violencia contra las mujeres como elemento central de la situación de éstas, violencia que es atribuida a la delincuencia, al alcoholismo y la sicosis de guerra, a su vez, la explicación más general jerarquiza todo ello a un factor más amplio la inexisten-

cia de educación para la vida democrática, es una violencia que reproduce la violencia social.

Respecto de la condición histórica femenina, la organización femenina lo resuelve en su devenir de siglos, se habla de prevalencia de una posición patriarcal, la reclusión de la mujer en lo privado, todo lo cual es a la vez calificado de injusto. Discurso que sin embargo no informa por qué, cómo y a partir de qué condiciones nace la dominación patriarcal. El énfasis está puesto en la larga duración del fenómeno, en su carácter de imposición, se designa expresamente su génesis a partir de algunos hombres que siempre han tenido el poder, realizando una operación lógica que excluye que la dominación patriarcal sea asunto del colectivo masculino en su conjunto, y establece que esa dominación es un asunto susceptible de ser cambiado.

Estos dos últimos elementos sugieren en su relación una consecuencia teórica y política, si sólo ha sido un pequeño número de hombres los interesados en mantener la subordinación femenina, es posible que el mayoritario grupo excluido sea un potencial aliado en una situación que es efectivamente pasible de ser transformada, cuanto más que dicha mayoría a su vez tendría sus propias contradicciones con esa élite que siempre ha tenido y ejercido el poder. A la vez a lo largo de los siglos de la prevalencia del patriarcado -para decirlo en el lenguaje de la hablante- esa élite podrían ser los esclavistas, los señores feudales, los capitalistas y así sucesivamente. La asociación entre ambos términos nos sugiere que el análisis de "María Chinchilla" sobre la génesis de la opresión sobre las mujeres está fundado en una percepción que se atiene a sus propias condiciones políticas de existencia más que a una perspectiva teórica definida.

En relación al feminismo la organización explícitamente no define en que consiste esto, aunque el discurso evidencia que es asociado a reivindicaciones de género y a enfoque de la mujer, resalta la necesidad de un feminismo con el toque chapín y su

nacimiento se hace equivalente al de las organizaciones de mujeres, cuyo nacimiento se destaca se realiza en el seno del movimiento popular.

Esto último daría consistencia a la suposición anterior: la existencia de una mayoría masculina carente de poder y aliada potencial del feminismo, los que conjuntamente enfrentarían a la élite en el poder, en virtud de su igual antagonista y similares intereses. Intereses según se establece, cuya identidad no está exenta de problemas cuando se habla de la vieja idea de completamente agotada que hay que esperar los cambios y que prima ampliamente en el seno de las organizaciones populares mixtas -sindicatos, partidos y demás- y cuando se habla de los compañeros que relacionan lo del feminismo con la lucha contra los hombres, o cuando se reconoce que estos son las víctimas privilegiadas, que sin embargo son exculpadas y para las que se propone una campaña de educación, posición que contrasta notablemente con la aseveración sobre la inexistencia de un movimiento fuerte de mujeres.

Si todo esto se contrasta con el discurso político es posible decir que en la ideología de "María Chinchilla", aunque reconoce tres tipos de contradicciones de clase, de género y de etnia, priman como ejes teóricos las primeras, las que finalmente parecen subsumir a las otras en virtud de su centralidad política, y porque finalmente ellas expresan fenómenos distintos pero que se resuelven en la lucha contra el mismo adversario: los hombres que siempre han tenido el poder, la clase dominante.

La ideología política es para nosotros muy clara y definida, es una organización popular, de izquierda democrática, en la que a nuestro juicio, el feminismo no ha redimensionado toda la concepción, sino que ésta ha sido subsumido, agregado a una concepción ya existente, en la que los elementos potenciales de convertirse en una cultura política son anulados en virtud no sólo de las reales condiciones políticas en las que existe la organización, sino además de una cierta precaución de ser adjetivadas como anti-hombres.

Hay una visible contradicción entre el sostener que existen contradicciones de género, que siguiendo el orden conceptual del discurso al parecer se dan entre las mujeres y algunos hombres que siempre han tenido el poder y luego declarar a todo el colectivo masculino como víctimas privilegiadas. Si las contradicciones patriarcales se dan entre las clases lógicas enunciadas, el colectivo masculino es efectivamente víctima y aliado. Pero la construcción víctimas privilegiadas sugiere que en todo este discurso hay expresiones a medias, o en todo caso, lo que Pierre Ansart denomina el "efecto de ocultación", cuya función no es meramente negativa y que consiste en omitir o distorsionar. (90)

Sintetizando podemos decir que el feminismo de "María Chinchilla" o como me informó su entonces directora el "enfoque de género" consiste en su aspecto más central en que las reivindicaciones de las mujeres estén presentes aún en las condiciones más adversas. Nos preguntamos si este feminismo es el que puede resolver los problemas que condensamos en el concepto de integración/marginación, es decir, los discursos y las prácticas políticas de la alienación, de la subordinación, sobre todo recordando la "ley del rendimiento de la diferencia" de Ansart, si no hay un discurso diferenciado el que exprese la misma concepción, siempre, que una organización afin está condenado a integrarse o desaparecer. (91)

La visión de CONAVIGUA respecto de la situación de las mujeres pondera a estas como las más discriminadas, más explotadas, más humilladas y las más marginadas por ser pobres, mujeres e indígenas a partir del reconocimiento de la general subordinación femenina. Discriminación y marginación que la organización observa en diversas situaciones y aspectos.

Asocia esta situación a la colonización española y señala a ésta como la causa fundante de la opresión histórica de las mujeres en su país, la que sería una consecuencia del despojo de sus tierras, costumbres, lengua y cultura. Funda la génesis de la opresión en la conquista hispánica.

Sin embargo al establecer la consecuencia de la conquista y opresión femenina, CONAVIGUA que idealiza el mundo prehispánico, no propone ninguna visión sobre la condición de las mujeres en ese mundo, no explica en que se funda esta aseveración

Define el feminismo como lucha y participación, como conocimiento. Si todo ello se contrasta con su discurso político, con el énfasis que la organización hace de las condiciones de guerra y represión y lo que propone como una sociedad deseable: paz y justicia social, es visible que este es un discurso en que se concibe idealmente el mundo y la cultura derrotados por la aventura española, a la que se le adjudica la génesis de diversas injusticias.

Injusticias que según se desprenden del mismo discurso se han agravado a partir de las condiciones de guerra en el país, la organización se vé a sí misma como una herida vida surgida del enfrentamiento armado, de la cual extrae su derecho a exigir la sociedad deseable, en un marco en donde la explotación de los trabajadores del campo y las viudas principalmente son las víctimas de la violación de las leyes, de la represión ante la tolerancia de las autoridades y los militares. Derecho que lleva hasta exigir a los principales protagonistas de la guerra: gobierno, ejército y guerrilla cumplan los acuerdos de diálogo y a los partidos políticos no más engaños en lo que es un deslinde de las fuerzas políticas presentes en el escenario social, a pesar de lo cual es un discurso alineado y que posee una singular manera de abordar los conflictos desde la particular experiencia vivida por mujeres pobres e indígenas.

A la vez la categoría pueblo es presentada como ajena a estos protagonistas políticos. Este último concepto equivaldría en la visión de la organización a los sectores que comparten el peso de las injusticias mencionadas, las que se agravan respecto de las mujeres pobres, indígenas y viudas, que tienen así un caudal moral para exigir de la sociedad.

CONAVIGUA es una organización popular creada por mujeres que comparten determinadas condiciones y que se presentan frente a

los protagonistas en el escenario sociopolítico en virtud de esa autoridad moral, pero finalmente sus objetivos políticos son expresados en términos reconocidos dentro de los discursos políticos posibles en el sistema y la experiencia de la-que la organización emerge no es visible como discurso diferenciado excepto cuando se establece desde donde se realizan tales demandas. La paz y la justicia social que se reivindican, son las mismas reivindicadas por el conjunto constituido por el pueblo.

Discurso que nace de la experiencia vivida pero que en su desplegarse en el escenario político, al cristalizar en demandas concretas no se diferencia de los que emergen también del seno del movimiento popular. Definir el feminismo como lucha o participación no redefine ni resignifica la concepción fundamental que nace de la categoría del pueblo.

Según Ixchel, la situación de las mujeres se define porque estas son la comunidad, son las que históricamente han resguardado la cultura, costumbres y tradiciones en su devenir, siendo a la vez quienes han de deformarlas.

La organización declara que la condición histórica femenina proviene de el hombre mismo, quien transgredió las normas ancestrales, a la vez que asimila a las mujeres a otro mundo, un mundo dominado del que no se propone ningún otro aserto.

Estas dos proposiciones fundan en su implicación la visión de Ixchel sobre las mujeres, las que a pesar de sus diferencias étnicas y culturales, son iguales en sus funciones maternales, femeninas y en su rol de custodias de las culturas y de la Naturaleza, son el mundo que al igual que la Naturaleza han sido dominado por las instituciones masculinas. Según la organización las culturas prehispánicas y las tradicionales no rompían el orden natural, por tanto no oprimían a las mujeres y no se creaba la oposición naturaleza-cultura presente en la cosmovisión occidental.

La contradicción en este discurso surge cuando se habla del hombre mismo como causa de la subordinación histórica femenina, si se sigue el orden conceptual del discurso en su integralidad

no queda nitidamente claro si se trata de todos los hombres o sólo de los conquistadores españoles, pues en su análisis de las relaciones sociales Ixchel sostiene que la opresión y la discriminación nacen con la invasión hispánica, aunque también en otra parte se excluye la lucha masculina por la tierra, en la que caben los miembros masculinos de las comunidades indígenas.

La organización define el feminismo a partir de la Naturaleza como la lucha femenina por recuperar la tierra y restaurar el equilibrio ecológico que ha sido destruido, lo cual no informa sobre cómo tal recomposición derivará en que no haya más subordinación femenina. Toda la argumentación es tejida a partir de la relación entre la dominación sobre las mujeres y sobre la Naturaleza, y cuando se habla de política se descartan los métodos reconocidos no pensamos en hacer un plantón, aunque se reconocen como parte autónoma de los sectores populares del Petén, los que a su vez están enfrentados a los principales poseedores de la tierra en esta región de Guatemala, los latifundistas.

Recuperar la tierra para las mujeres es el objetivo político central de Ixchel, objetivo que se enmarca en una cosmovisión que emerge desde la recuperación de las mujeres de su memoria colectiva por la vía de la tradición oral y por el silencio activo, es un discurso plenamente diferenciado, que logra articular alianzas, pero también posee un tono inacabado, que es posible nazca de una singular y difícil práctica política de estar integradas -a los sectores populares- pero a la vez auto-marginadas, es el discurso que expresa las vicisitudes de la construcción de la autonomía, que siguiendo el nivel de reflexión de Ixchel implica no sólo autonomía orgánica sino también conceptual, ideológica.

Este nivel de la construcción de la autonomía política, presenta como mínimo dos dificultades, por una parte expresa una voluntad femenina de construir una conceptualización de la vida y la política a partir de la recuperación de la propia experiencia colectiva femenina histórica, que no se encuentra en los textos

de la historia latinoamericana y suponemos en los textos guatemaltecos tampoco, y en segundo lugar y consecuentemente expresarse políticamente en discursos "en femenino" conlleva una cierta ilegitimidad, una cierta marginación, al interior del sistema político. Posiblemente la Agrupación de Mujeres Peteneras tiene conciencia de ello, de lo que esto equivale en tiempo y en esfuerzo cuando sostiene que su estrategia es como la de la Naturaleza.

GRUFEPROMEFAM sobre la situación de las mujeres en Guatemala enfatiza la necesidad del cambio social, en virtud de la existencia de tanta injusticia en el país, de ello derivará el proceso para que se produzcan cambios en la situación de la mujer. Cambios que según la hablante dependen de diferentes tipos de lucha, las que crearan las condiciones, para dar la oportunidad de cambio de concepciones en cuanto a la situación de la mujer.

Sobre la noción de proceso se erige la construcción del argumento, aunque se enfatiza la necesidad de cambios en la situación femenina, estos no son explícitamente definidos como también se enuncia la larga cadena de hechos sociales de los cuales dependen dichos cambios, en una secuencia que implica tanto condiciones como oportunidad, en un razonamiento largamente parecido a las concepciones que hacen depender la "cuestión de la mujer" de cambios sociales sucesivos hasta la revolución.

En relación a la condición histórica femenina, la versión de la organización es que ésta es una condición vivida desde siglos, pero no se explica qué es, en qué consiste tal fenómeno, en qué se funda lo que denomina como opresión patriarcal, asociada a valores y educación.

En la definición del feminismo, GRUFEPROMEFAM reitera lo dicho respecto de otras luchas sociales, se trata de igualdad de condiciones e igualdad de oportunidades y pasa a deslindar el feminismo por el que opta. Se descartan las versiones europeas y se establecen las condiciones sociales y políticas que debe cumplir el feminismo.

Internamente este discurso contiene incoherencias intrínsecas que suponemos se fundan principalmente en las prácticas políticas de la organización y en las condiciones políticas de su existencia, tanto como en una versión del feminismo que ignora o pretende ignorar la contradicción central contra la cual nace el feminismo, al diluir su versión más radical en una mera lucha antihombre, en una operación lógica que lo presenta en sus caricaturizaciones, a partir de lo cual delimita el feminismo que la organización está dispuesta a asusmir, cuando se enuncia que en el hombre se vé el machismo...y los hombres rechazan toda una concepción de oposición a éllo y claro tienen razón, a la vez que señala que feminismo es buscar condiciones de igualdad.

Lo que al confrontarlo con su discurso político contrasta con el dramático acento puesto es señalar el efecto de la crisis económica sobre el pueblo y particularmente sobre las mujeres, con el propósito de que estas hagan suyas las reivindicaciones propias como las reivindicaciones del pueblo en general, y sobre todo con los temas debatidos en los foros organizados por la organización, con la conciencia de la dificultad de introducir lo de género, y con la experiencia de que, por ejemplo, el hostigamiento sexual no es patrimonio de los hombres de la clase dominante.

GRUFEPRDMEFAM es una organización femenina popular que expresa una versión del feminismo que comparte tanto rasgos de la ideología política liberal, igualdad de condiciones-igualdad de oportunidades, cuanto de ciertas tesis tomadas del marxismo más ortodoxo sobre la "cuestión de la mujer", es una organización que se declara y que deslinda el feminismo, operación perfectamente legítima, siempre y cuando no se recurra para ello a las distorsionadas y simplistas versiones que hacen el feminismo radical una caricaturesca revuelta antihombre, sin sentido alguno, y que finalmente hacen que cualquier feminismo u organización separada o autónoma de las mujeres carezcan no sólo de sentido, sino de razón de ser o significación política alguna.

"Tierra Viva" realiza una radiografía de la situación de las mujeres guatemaltecas que pone en evidencia, que en el marco de penurias de la mayoría de la población, la situación de la mujer es aún más precaria, la argumentación parte de la experiencia cotidiana de las mujeres, y de sus papeles y tareas en el mundo privado y en el mundo público.

Sobre la condición histórica femenina, la organización funda la opresión en la mal llamada conquista, momento desde el cual surge la valoración cultural que determina que las mujeres sean un grupo social subordinado en Guatemala.

Nuevamente una organización femenina guatemalteca asocia la colonización española y la génesis de la subordinación de las mujeres, sin oponer una visión que justifique la presuposición de que la condición femenina en el mundo prehispánico era no subordinada, idealizando en consecuencia el mundo indígena y además de no explicar en que se funda esta relación, estableciendo un supuesto no expresado pero implícito, si la opresión femenina nace con la invasión española, las contradicciones de la dominación patriarcal son idénticas a las del sojuzgamiento étnico.

"Tierra Viva" pronone una definición del feminismo como movimiento político que se levanta contra las relaciones desiguales entre los sexos y contra todas las relaciones de poder en la sociedad. En una definición conceptual que se expresa en un discurso muy diferenciado y que asume el feminismo y seguramente lo redefine y lo delimita en sus propios términos pero sin nombrar ni descalificar las versiones o elementos desechados.

Al contrastar todo ello con su discurso político, aparece una concepción que no sólo se expresa en un discurso diferenciado, que además se inscribe en un escenario político de forma alineada junto a sus aliados, sino que además se manifiesta en un discurso político que si bien puede ser reconocido dentro del sistema político como uno de los discursos posibles del espectro es también cierto que por la naturaleza de las demandas que prioriza y por el punto de partida en que son formadas no

pueden ser subsumidos en las concepciones afines.

En el discurso de UNAMUP la situación de las mujeres panameñas es descrita a partir de los conceptos de maltrato y enajenación, como problemas agudizados después de la invasión norteamericana. La situación es una consecuencia de este hecho, aunque se destaca la diferencia de actitud femenina y masculina frente a la crisis económica y la descomposición social, en términos que reflejan las responsabilidades que las mujeres están asumiendo en las condiciones post-invasión.

Y aunque el discurso intenta reflejar esta situación no logra establecer que el desigual compromiso familiar entre hombres y mujeres en Panamá, no es causado por la invasión, sino un fenómeno histórico anterior, implícito en pautas culturales más antiguas.

UNAMUP en su análisis de la condición histórica de la mujer destaca el marginamiento femenino a partir del Feudalismo, fenómeno que es atribuido a las clases dominantes grupos que querían escalar y sentirse más poderosos, desde lo cual las mujeres han sido utilizadas por dichas élites empresarios, los que se apropian de la fuerza de trabajo gratuita a través de una abnegación sublimada que ha hecho que se repliegue una fuerza valiosa de las luchas reivindicativas de los pueblos.

En la visión construida prima la enajenación femenina, la alienación de su fuerza de trabajo y las condiciones ideológicas que procesan la participación femenina en todo la armazón de su subordinación, el encadenamiento argumental descansa en quienes son los protagonistas de ello, la clase dominante. Si estos grupos, la clase dominante son los interesados en mantener la opresión sobre las mujeres, existe una mayoría masculina potencialmente aliada de las mujeres, un razonamiento que señala la maultidimensionalidad de la subordinación pero la explica a partir de conceptualizar como fundada en los intereses de la clase dominante. La mayoría masculina excluida sería a la vez también víctima de tales intereses, por ende aliada natural y potencial de las organizaciones femeninas en contra de la

subordinación, no sólo en virtud de las similar condición, sino ante la posibilidad de despertar la fuera valiosa -las mujeres- que aún no participan en las luchas reivindicativas de los pueblos.

Ante lo cual es inevitable preguntarse si las mujeres han participado o no de las causas populares. Dada de antemano nuestra respuesta, veamos como esta organización define el feminismo.

En la visión de la Unión...es una corriente que hay que conocer, al cual le tenemos un gran respeto, y a la que hay que retomar científicamente, lo que más que una definición conceptual, pensamos, refleja el momento de redefiniciones políticas por las que pasa la organización luego de la invasión al país centroamericano y luego del derrumbe del "socialismo real", y qué como se estableció en el capítulo anterior la organización reconoció en su último congreso.

Al enmarcar lo anterior con su discurso sobre la y lo político, se evidencia una concepción consecuente en las ideas, las alianzas de la organización se realizan con el Movimiento Popular con las organizaciones que representan a los sectores mayoritarios y que en su carácter mixto acogen a la mayoría masculina excluida del poder, no responsable de la subordinación genérica femenina, que a su vez comparten los objetivos de liberación nacional y liberación de la mujer.

UNAMUP es una organización femenina popular, antimperialista y patriótica, que a nuestro juicio se encuentra hoy en una encrucijada. Su discurso es el discurso de la transición, de la posibilidad del feminismo -y en ello nos arriesgamos a intentar medir lo inmedible- en un marco político donde pretende reivindicar la identidad femenina en un país donde la liberación nacional como proyecto político pasa por la cuestión de la identidad nacional, y por el examen, debate e interpretación de cómo viven las mayorías femeninas la identidad subordinada en un país a su vez oprimido. La posibilidad del feminismo está presente en una visión que reconoce el hacer femenino de su

subordinación, el valor del trabajo no reconocido, existe sin embargo un límite que se funda al analizar donde nace la opresión y quienes son los agentes de su sobrevivencia, ello y sus consecuencias políticas definirían el paso a un discurso diferenciado y no posible de ser subsumido en los discursos de los otros sectores populares y antimperialistas.

"Mujer, adelante" colectivo feminista que publica la revista del mismo nombre analiza la situación de las mujeres en Panamá a partir de las consecuencias sociales y económicas de la invasión al interior de las familias y particularmente de su efecto en la situación femenina. En la argumentación se enfatiza la pérdida de reivindicaciones populares cristalizadas en las leyes hoy derogadas o en trámite de tal. Nuevamente emergen, respecto de este país, los contrastes entre la actitud masculina y femenina sobre el compromiso familiar los hombres cuando han quedado desempleados han abandonado la casa y han dejado todo a cargo de la mujer.

Y aunque esto es explicado a partir de la desesperación masculina, no se hace mayor análisis de por qué la desesperación femenina no se resuelve de la misma manera, y por el contrario su acción es de cada vez de mayor protagonismo frente a sus familias y frente al régimen actual. La oposición de actitudes no se interpreta a la luz de la subordinación genérica.

Respecto de la condición histórica femenina la organización lo explica a partir de la división de la sociedad en clase, desde lo cual se subordina a la mujer. La definición no establece en qué se fundó tal subordinación, en qué consiste y a favor de quién o quienes se realiza, pero es la única definición en nuestra muestra que logra señalar la sociedad occidental-capitalista como un eje de análisis relevante de la opresión genérica. A la vez las consecuencias teóricas y políticas de tal posición son similares a las que hemos examinado en el discurso de "María Chinchilla" y UNAMUP.

Su definición del feminismo se realiza sobre el concepto de igualdad de derechos, a partir de lo cual se deslinda el

feminismo de que se trata, que se diferencia del feminismo europeo, es el de la lucha diaria por la sobrevivencia. La secuencia argumental pone el acento en las carencias presentes en Centroamerica y como detalle no marginal se enuncian las intromisiones de la administración norteamericana hasta en las políticas de población del gobierno panameño. La definición del colectivo asocia en su equivalencia feminismo y movilización femenina por la sobrevivencia, fundada en la creciente activación política no orgánica femenina en los años últimos en Panamá, tanto como en los difusos límites de éstas y que Maxime Molyneux denominó "intereses prácticos de género" (Cfr. Supra, Capítulo Segundo, pág. 60).

Redefinir el feminismo en estos términos conlleva diversas consecuencias políticas y teóricas, entre las cuales la más importante es diluir la propuesta en la mera activación política femenina, aún en aquellas que en éste hemos llamado de integración/marginación, la subordinación femenina en su versión en la política.

Si se contrasta todo ello con su descripción de las condiciones de la sociedad panameña y dentro de ello la presencia femenina en las movilizaciones políticas de todo tipo, es posible que la redefinición del feminismo que hace "Mujeres, adelante", sea una legítima forma de adecuar el ideario a la coyuntura, que como bien hemos citado en otra parte, es lo que Virginia Vargas ha llamado el peligro de ignorar las condiciones concretas a la vez que el peligro de subsumirse en ellas.

DMT define la situación de las mujeres panameñas después de la invasión como la situación más difícil de su historia, en virtud de las condiciones económicas y sociales que vive en estos momentos el país, lo que en la versión de las hablantes agrava su situación de limitación en un marco de atraso cultural, donde las mujeres son las administradoras directas de los hogares.

En la concepción de la DMT la condición histórica femenina se funda en su rol de procreadora limitada por el sexo fuerte, lo que ha producido que a lo largo de la historia las mujeres hayan

nacido deformadas. En la única en nuestra muestra que ha fundamentado de esta manera la especificidad biológica femenina y su relación con la subordinación. Lo que no queda claro es si la biología equivale a subordinación, más adelante se afirma que las mujeres han despertado pero no se dice nada más en relación con la proposición anterior.

Respecto a su definición del feminismo, el discurso se realiza en distintos niveles, en un primer momento el concepto central es interiorizar, se afirma que los hombres no acaban de interiorizar la situación de la mujer, aunque la argumentación establece que es porque aquellos piensan que las mujeres van a ser siempre las limitadas, pero no se informa en virtud de que consideraciones se extrae este criterio. En un segundo nivel la vocera de la organización pasa a definir los feminismos necesario y extremo, el primero como un elemento presente en las organizaciones de mujeres, el segundo como una propuesta en que las mujeres somos lo único, todo y lo verdadero, que descarta principalmente porque no vamos a hacer una sociedad aparte.

Y aunque no queda claro en qué consiste el feminismo necesario, parece que en relación al segundo la vocera de la DMT se está refiriendo a una de las versiones del "feminismo de la diferencia".

En conjunto la visión que crea este discurso, es la de una concepción que reconociendo la subordinación femenina como fundada en la biología, está dispuesta a asumir algunas reivindicaciones femeninas necesarias, aunque no se indican cuáles, lo que al contrastarse con su discurso sobre la política y la creciente movilización femenina hace suponer que en este caso la redefinición del ideario feminista pasa por lo que la vocera de la organización llama darles a las mujeres perspectiva lo que sostiene es la tarea principal de las organizaciones femeninas.

Construir una perspectiva desde las mujeres, desde las limitaciones y deformaciones de la opresión -para decirlo en términos de la hablante- hasta hoy no es posible sin recurrir al ideario feminista -en sus distintas versiones- y sobre todo, no

es posible sin redefinir el papel político femenino de masa excluida de la construcción de proyectos y de las decisiones, lo que equivale a decir un discurso que no se agote en su construcción en los límites del mundo público y en las reivindicaciones generales políticas de la DMT:

CNM define la situación de las mujeres panameñas como peor que antes refiriéndose a las condiciones post-invasión, que determinan como prioritaria la lucha por la subsistencia, que hacen que se releguen intereses estratégicos de género en función de intereses prácticos de género.

Respecto de la condición histórica femenina CNM se abstiene de dar una explicación definida, en contraste a la aseveración las mujeres somos las víctimas predilectas de todas las crisis.

En su concepción el feminismo es redescubrirse para poder construir una relación distinta con el hombre igualitaria, fraternal, que según la organización supone construir nuestra propia propuesta desde nuestras historias lógicas y cultura. El feminismo es aquí una construcción desde la específica experiencia de las integrantes de la organización. Experiencia que incluye una historia de confrontación con una institución patriarcal-popular, es la única en esta muestra que narró este tipo de contradicciones.

Dentro de la definición de feminismo de la organización hay un elemento conceptual que es visiblemente un eje articulador de todo el discurso, la riqueza de las diferencias, que se refiere al reconocimiento de las distintas situaciones que viven las mujeres en el marco de su general subordinación, lo que cobra sentido cuando al confrontársele con su discurso político, CNM sostiene el carácter pluriclasista del feminismo, a la vez que la voluntad de redefinir sus relaciones políticas con la izquierda en función de un tratamiento respetuoso de nuestro ritmo y reivindicaciones específicas, es también el único caso entre los examinados aquí que tal relación es abordada desde la voluntad feminista de alinearse políticamente, pero desde una autonomía conceptual y política.

Autonomía que si bien se construye desde esa historia, desde la particular "experiencia vivida" por la organización en su devenir, conceptual e ideológicamente muestra una debilidad, una pobreza teórica en el moment de expresar su visión de la génesis de la opresión femenina. La autonomía política puede deducirse de unas determinadas experiencias, pero para lo que la organización denomina ir construyendo una teoría revolucionaria propia de la mujer panameña se necesita más que las experiencias dadas en sus particulares condiciones políticas de existencia, lo que incluye una visión integral del fenómeno de la subordinación femenina que afronte el riesgo de cuestionarse en qué se funda una subordinación que traspasa clases sociales, etnias, nacionalidade, entre otras cosas, y qué complete una visión aún fragmentaria e inacabada del por qué y el cómo la opresión sobre las mujeres.

De su discurso es posible deducir que CNM es una organización feminista, popular, autónoma y aliada de la izquierda, con la que comparte algunos objetivos comunes pero que no la puede contener, representar, pues su discurso plenamente diferenciado está lejos de ser idéntico al de este sector del espectro político.

La Fundación para la Promoción de la Mujer construye una imagen de la situación de las mujeres panameñas sobre la noción de que ese país a la mujer le es muy difícil educarse por lo cual se tienen múltiples hijos, todo ello en un marco de irresponsabilidad paterna generalizada y de leyes subordinantes.

Según la Fundación la condición histórica de las mujeres inicia desde los tiempos de la edad de piedra, y se atribuye a la carencia femenina de fuerza física, a partir de lo cual se crean los patrones culturales de la desigualdad. La explicación no informa cómo sin sustento material tales patrones perviven desde aquella lejana época.

Feminismo, según la Fundación, es la promoción de la mujer, igualdad de derechos y oportunidades y que la mujer siga siendo femenina. Definición conceptual, tras la cual pasa a deslindarlos en su visión son los feminismos rechazados léshico-feministas.

antimachistas y masculinizadores de la mujer.

En la delimitación, la organización recurre a una imagen, los feminismos rechazados no sólo son anti-hombre sino además desprecian a las mujeres ocupadas en profesiones tradicionales. Sobre esta imagen que recurre a la simplificación y distorsión caricaturizada del feminismo radical se levanta una versión del feminismo que se está dispuesta a asumir y que puntualmente descansa en la no masculinización y que que los trabajos del hogar deben ser compartidos por los hombres. En una visión que pretende ignorar o ignora que no hacer el trabajo doméstico es uno de los principales privilegios patriarcales fundado en que son tareas análogas a la femineidad, son una extensión de ésta. A su vez esta delimitación del feminismo posee otra contradicción en sus propios términos si leemos en su discurso que tratándose de roles y del cumplimiento de éstos en Panamá, cada vez más las mujeres asumen, particularmente frente a sus hijos, tareas y responsabilidades que la tradición le reserva al padre y que en todo caso la masculinización de las mujeres más que un acto de la supuesta voluntad feminista es el resultado de la agudización de la descomposición social y la crisis post-invasión tanto como de los patrones culturales que Panamá comparte con otros países caribeños y en los cuales la imagen de la mujer sin pareja, con varios hijos, que trabaja mucho y es independiente no es el producto de su propuesta de liberación sino otra forma particular de desplegarse los privilegios masculinos. La masculinización femenina en Panamá es no una propuesta feminista, sino más bien otro nivel de la opresión que permite a los hombres eximirse de las cargas y responsabilidades familiares a la vez que exigir mujeres femeninas, es decir subordinadas. (92)

En contraste a su dramática exposición de la actual situación femenina en el país, la Fundación define la condición del mismo como hacia el progreso en tanto sin la intervención estatal y la reforma de ciertas leyes la situación femenina puede seguir empobreciéndose, en un discurso en el que priman ciertas consideraciones derivadas de su específica posición política.

La Fundación para la Promoción de la Mujer es una organización femenina liberal, en cuyo discurso el feminismo es reducido a promoción de la mujer en una versión, que a nuestro juicio desconoce las nuevas condiciones de la subordinación en el país u oculta el significado que particularmente tiene para las mujeres la destrucción de la economía, los despidos masivos en que ellas han sido mayoría y una cultura que las responsabiliza mayoritariamente de la carga familiar.

Construir una interpretación que generalice todos los discursos anteriores, exige asumir los límites de una exploración de este tipo. Un primer límite está dado por las diferencias visibles en los discursos políticos, que se generan en las condiciones particulares de producción de tales discursos.

Diferencias, que como de alguna manera hemos intentado mostrar en otra parte, expresar el universo de problemas sociales, económicos y políticos singulares que son Guatemala y Panamá. Sin embargo, a partir de éstas, encontramos un conjunto de elementos comunes.

Estos elementos comunes están presentes en lo expresado por nuestras organizaciones sobre las tres cuestiones que juzgamos esenciales para construir una interpretación no sólo de las concepciones ideológicas vigentes entre las organizaciones de mujeres de los dos países, sino que de alguna manera informa sobre los fenómenos y los cambios en la vida y la política regional que han dado paso al compromiso con el feminismo latinoamericano, en suma que es lo nuevo y distinto desde el "feminismo vivencial" del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe.

El primer elemento común es que, tal y como estableciéramos en una de nuestras hipótesis centrales, la situación de las mujeres de la región centroamericana en los marcos de la crisis económica, de las políticas del "ajuste estructural" es cada vez más precaria, cada vez asumen más tareas y responsabilidades familiares, sociales y políticas.

Ello ha provocado cambios en la vida cotidiana, ruptura de viejas prácticas, el refuerzo de viejos roles a la vez que la creación de nuevos espacios de opresión y resistencia. Sin excepción las diez organizaciones exponen en su dramatismo y en su propio lenguaje el fenómeno, desde expresiones como "las más limitadas", "las más discriminadas" o las "víctimas predilectas de todas las crisis"; a la vez que leemos en dichas proposiciones que los cambios que viven las mujeres de la región no son el resultado de sus propias demandas sino condiciones impuestas que rearticulan la vida cotidiana y doméstica, el espacio histórico del hacer fundamental femenino.

Hay sin embargo una contradicción visible en la mayoría de los casos y es que los criterios políticos en los que se fundan los objetivos políticos más centrales no parecen fundarse en tal dramática situación, tanto como están ausentes en los análisis de las relaciones sociales las relaciones de poder entre los géneros en su específica conformación, y como ya dijimos están ausentes la cultura, las prácticas cotidianas de la dominación patriarcal y la naturaleza de sus relaciones con el orden en el mundo de lo público.

En contraste al emergente "protagonismo" social femenino en la región -en palabras de una de nuestras investigadas- las organizaciones plantean discursos y reivindicaciones que efectivamente las sitúan en el sistema político, cuyo costo es el surgimiento del dilema que mencionamos anteriormente (Cfr. Supra, págs. 32-34), lo que lleva a cuestionar si necesariamente el "lenguaje" femenino de la política es el del arbitraje materno, o como lo llamó Elsa Chaney el de la "Supermadre" o de si es posible un discurso que asumiendo los conflictos y las luchas sociales, la separación de las mujeres por sus clases sociales, se funde en el universal fenómeno de la opresión patriarcal. Ello equivale a reconocer el conflicto en que se funda esta subordinación universal femenina, explicitar los conflictos de las relaciones intergenéricas en el seno del mundo privado. A su vez ello está relacionado con otro de los elementos comunes en los

discursos de nuestras investigadas en ambos países.

Sobre el fenómeno de la universal subordinación femenina todas nuestras organizaciones reconocen su existencia. A pesar de lo cual encontramos una general ausencia de una teoría clara y coherente que no reduzca el fenómeno a otros términos; de diversas formas y grados -y con pocas excepciones- los discursos sobre la condición histórica femenina revelaban una resistencia -a nuestro juicio más que desconocimiento- a reconocer el ejercicio de la dominación patriarcal como atributo del colectivo masculino en su conjunto, por ende a construir explicaciones en las que finalmente la opresión sobre las mujeres nace del ejercicio del poder por una élite dominante.

En algunos casos se trata de la clase social dominante en otros de los conquistadores españoles. En un sólo caso recibimos la respuesta "el hombre mismo", que en su extrema simplicidad, más que una teoría, percibimos una intuición escasamente elaborada conceptualmente. Pensamos que las cautelas obedecen más a consideraciones políticas en general, así como a una cierta imagen reducida y caricaturizada del feminismo radical, a una insuficiencia teórica y política que se expresa en diversas contradicciones intrínsecas a lo interno de los discursos así como a una voluntad de no ser adjetivadas como antihombre por sus diversos aliados.

Analizar las relaciones entre los géneros en su especificidad equivale a reconocer éstas como fundadas en una relación desigual de dominio y subordinación, de poder, y que adquiere formas específicas en cada sociedad y cultura. Hacer política con ello efectivamente conlleva experiencias y frustraciones, como se desprende de la historia de una de las organizaciones aquí investigadas, significa encontrar una elaboración teórica no fundada en la simple homofobia pero tampoco en la ocultación de las dimensiones del fenómeno, así como también es la posibilidad de construir la identidad personal y política que puede enfrentar la opresión patriarcal.

Ultimo elemento común es que ninguna de las diez organizaciones de mujeres aquí investigadas se declara antifeminista. Dos se asumen feministas expresamente y en sus definiciones del feminismo, por ende, de alguna manera de sus propias prácticas políticas, la redefinición del ideario se realiza en términos en los que se asumen que ésta se realiza desde la concreta y singular experiencia de las hablantes.

En diversos grados y formas, en el discurso de las ocho restantes, el feminismo es delimitado, deslindado a partir de las condiciones sociales de las mujeres, de ciertas imágenes del feminismo radical, de ciertos estereotipos difundidos por medios de comunicación masiva y de las condiciones políticas de existencia de las mismas organizaciones.

Hemos intentado mostrar en el Segundo Capítulo de este trabajo que desde lo que denominamos la fase de internacionalización del movimiento feminista latinoamericano éste ha tenido como voluntad principal "estar comprometido con los cambios sociales profundos y debe dirigir sus actividades a las mujeres de los sectores más oprimidos" (Cfr. Supra, págs. 37-38, cita 131), lo que a su vez significó plantearse, cuestionarse y reflexionar su relación con las organizaciones de las mujeres, con el movimiento de mujeres, en tanto cargaba consigo las diversas herencias problemáticas tanto del feminismo internacional y del sufragismo latinoamericano en los marcos de las condiciones de la vida en el continente. Hoy, las mujeres de la organización no ignoran el feminismo en sus varias corrientes, asumen algunos de sus postulados y deslindan muchas veces sus partes "más conflictivas" con su específico entorno social y con su particular adscripción política.

Ello a su vez supone una nueva forma de dejar sin expresión política dimensiones de la vida cotidiana de las mujeres que paradójicamente en las condiciones de la vida de la región centroamericana se ven cada vez más agudizadas pero que no encuentran manera de expresarse sin lesionar las relaciones de alianza a la vez que se dificulta su politización en los marcos

extremos en que se dan en la región los conflictos de clase. Uno de nuestros ejes de análisis, el concepto de integración/marginalización enfocado sobre estas relaciones, las organizaciones de mujeres y vgr. el aliado privilegiado por la mayoría -nueve- el movimiento popular, nos sugiere que aquellas "viven" políticamente en una encrucijada permanente: creada por la confluencia de las urgencias de las problemáticas nacionales -y por ende las "prioridades" políticas- y por la constante profundización de los aspectos más visibles de la subordinación genérica femenina.

A su vez la ausencia de una explícita "política sexual" del feminismo latinoamericano influye, sumando a la difusión tergiversada que de él han hecho los medios de comunicación de masas, los manipulativos discursos oficiales y algunas de sus versiones más "desublimizadas", carentes de sentido alternativo alguno.

No existe un instrumento para medir los grados de feminismo de un sujeto u organización, más en las condiciones específicas en que el ideario se ha extendido en la región centroamericana. insertándose, redefiniéndose y adecuándose a tales condiciones. Pero es posible decir hasta aquí que cuando éste no redimensiona y no trastoca las cosmovisiones e ideologías políticas previamente existentes, se convierte en un añadido a lo ya vigente, se expresa como el adjuntar un listado de demandas, que a su vez no logran hacer que la participación política femenina no se sea alienada, subordinada.

Posiblemente esta difusión de las ideas feministas en la región centroamericana responda tanto a la creciente carga de trabajo en el marco de la crisis y de los ajustes estructurales, que tienen hoy las mujeres, a su activación política que no encuentra forma de expresar la compleja multiplicidad de sus aspiraciones y, como dijimos anteriormente, a la apariencia de callejón sin salida que tiene el escenario político centroamericano. luego de los últimos sucesos mundiales y regionales. A nuestro juicio lo cierto es que es posible que un "feminismo vivencial" se geste a nivel de las condiciones materiales e

ideológicas que viven hoy las mujeres de la región.

Más, es también cierto que las organizaciones de mujeres de Centroamérica encuentran mucha dificultad no sólo para expresar políticamente esas aspiraciones, para construirse una autonomía y a la vez construir alianzas, para elaborar conceptualizaciones que partan de la "experiencia vivida" de las mujeres y del feminismo latinoamericano e internacional, que posibiliten una visión, desde la región, respecto de las relaciones entre los géneros, la dominación patriarcal y la política. Desde nuestra perspectiva sus concepciones, al limitar el feminismo por las ideologías políticas predominantes, al no redefinir éstas por el feminismo, se encuentran hoy, mayoritariamente, en un tránsito difícil, oscuro y luminoso, entre el feminismo y "la cuestión de la mujer".

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO IV

- (1) Rossana Rossanda. Las otras. GEDISA, Barcelona, 1982, pág. 72
- (2) Elsa Chaney. Supermadre: la mujer dentro de la política en América Latina. Primera edición española, FCE, México, 1983.
- (3) Dominique Mainqueau. Introducción a los métodos de análisis del discurso: problemas y perspectivas, Librería Hachette S.A., Buenos Aires, 1989, págs. 200-201.
- (4) Gilberto Giménez. Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico, UNAM, México, 1989.
- (5) Pierre Ansart. Ideología, conflictos y poder, Premia Editora S.A., Puebla, México, 1983.
- (6) Entrevista con Dinora Pérez Valdés, 17 de agosto de 1990. Instituto de la Mujer "María Chinchilla". Ciudad de Guatemala.
- (7) Idem.
- (8) Instituto de la Mujer "María Chinchilla". "Razón y objetivos de nuestra lucha". Ponencia al Foro Razón y objetivos de nuestra lucha, Coordinadora Nacional de Agrupación de Mujeres de Guatemala, 8 de marzo de 1990, pág. 3.
- (9) Entrevista citada.
- (10) Idem.
- (11) Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA). "Salud y manifiesto a la clase trabajadora, Primero de Mayo", Guademaal, 1990, pág. 1.
- (12) Idem.
- (13) Idem.
- (14) Entrevista con Fermina López, 14 de agosto 1990. CONAVIGUA, Ciudad de Guatemala.
- (15) Entrevista con Brenda Mayol B., 15 de agosto 1990. Agrupación de Mujeres Peteneras IXCHEL, Ciudad de Guatemala.
- (16) Idem.
- (17) Idem.

- (18) Idem.
- (19) Entrevista con Olga Rivas, 14 de agosto 1990. Grupo Femenino Pro Mejoramiento Familiar (GRUFEPROMEFAM), Ciudad de Guatemala.
- (20) Idem.
- (21) Idem.
- (22) Idem.
- (23) Agrupación de Mujeres "Tierra Viva". Documento "Algunas reflexiones en torno al surgimiento del movimiento amplio de mujeres en Guatemala y la gestación de una práctica feminista". Ponencia al Foro Razón y objetivos de nuestra lucha. CONAMUGUA, 8 de marzo de 1990, pág. 2-3.
- (24) Ibidem., pág. 6.
- (25) Idem.
- (26) Entrevista con la Profesora Tayra Barsalle, 14 de junio 1991. Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP), Ciudad de Panamá.
- (27) UNAMUP, Saludo de su presidenta al IV Congreso Nacional, Ciudad de Panamá, 15 de diciembre de 1990, pág. 1.
- (28) Entrevista con Tayra Barsallo.
- (29) UNAMUP. Documento citado, pág. 2.
- (30) UNAMUP. Entrevista citada.
- (31) Idem.
- (32) Idem.
- (33) Entrevista con Janeth Vallarino y Nelva Reyes, 17 de junio, 1991. Colectivo "Mujeres, adelante", Ciudad de Panamá.
- (34) Idem.
- (35) "Mujeres, adelante". Entrevista citada.
- (36) Idem.
- (37) Entrevista con la Ingeniera Anayka Mercado, 15 de junio 1991. Organización de Mujeres Torrijistas (OMT), Ciudad de Panamá.

- (38) OMT. Documento "De la pena surgirá el coraje".
- (39) Entrevista con Anayka Mercado.
- (40) OMT. Documento citado.
- (41) Entrevista con Anayka Mercado.
- (42) Entrevista con Mariela Arce y Margarita Muñoz, 19 de junio 1991, Coordinadora Nacional de la Mujer (CNM), Ciudad de Panamá.
- (43) Idem.
- (44) CNM. Entrevista citada.
- (45) Idem.
- (46) Entrevista con la Legisladora Mery Alfaro de Villageliú, 17 de junio 1991, Fundación para la Promoción de la Mujer, Ciudad de Panamá.
- (47) Idem.
- (48) Idem.
- (49) Giménez. Op.Cit., pág. 149.
- (50) Idem., pág. 169.
- (51) Idem., pág. 173.
- (52) Ansart. Op.Cit., pág. 61.
- (53) Michel Foucault. "El orden del discurso". Edición "Archivo de Filosofía". Fac. de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1982, pág. 4.
- (54) Colectivo Pancha Carrasco. "Hacia una definición del feminismo en Centroamérica: un aporte a la discusión", en: Memorias del Taller Mujer Centroamericana, violencia y guerra. OXFAM/COFESMUCA, Taxco, IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, México, 1988, pág. 26.
- (55) "María Chinchilla". Entrevista con Dinora Pérez V.
- (56) Idem.
- (57) Idem.
- (58) CONAVIGUA. Entrevista con Fermína López.

- (59) CONAVIGUA. Documento citado.
- (60) CONAVIGUA. "En este 8 de marzo saludamos a todas las mujeres del mundo y a nuestras hermanas guatemaltecas". Documento público, 8 de marzo 1990.
- (61) CONAVIGUA. Entrevista citada.
- (62) Idem.
- (63) IXCHEL. Entrevista con Brenda Mayol B.
- (64) Ibidem.
- (65) Idem.
- (66) GRUFEPROMEFAM. Entrevista con Olga Rivas.
- (67) Ibidem.
- (68) Idem.
- (69) "Tierra Viva". "Reflexiones en torno a los acuerdos de 'Esquipulas II'". Reflexiones presentadas para elaborar la Ponencia Guatemalteca en la Reunión de Mujeres sobre 'Esquipulas II', abril, 1989, pág. 1.
- (70) "Tierra Viva". "Algunas reflexiones en torno al surgimiento del movimiento amplio de mujeres en Guatemala y la gestación de una práctica feminista". Ponencia al Foro Razón y objetivos de nuestra lucha. CONAMUGUA, 8 de marzo, 1990, págs. 3-4.
- (71) Ibidem., pág. 2
- (72) Idem., pág. 7.
- (73) UNAMUP. Entrevista con Tayra Barsallo.
- (74) Ibidem.
- (75) Idem.
- (76) "Mujeres, adelante". Entrevista con Janeth Vallarino y Nelva Reyes.
- (77) Ibidem.
- (78) Idem.
- (79) DMT. Entrevista con Anayka Mercedo.

- (80) Ibidem.
- (81) Idem.
- (82) CNM. Entrevista con Mariela Arce y Margarita Muñoz.
- (83) Ibidem.
- (84) Idem.
- (85) Fundación para la Promoción de la mujer. Entrevista con Mery Alfaro de Villageliú.
- (86) Ibidem.
- (87) Idem.
- (88) Cfr. Ana Isabel García y Enrique Gomáriz. Mujeres centro-americanas: ante la crisis, la guerra y el proceso de paz. Dos tomos, Edición FLACSO/UNU/CSUCA, San José, 1989.
- (89) Ansart. Op.Cit., pág. 33.
- (90) Ansart. Ibidem., pág. 177.
- (91) Ibid., pág. 61.
- (92) Lourdes Benaría. Reproducción, producción y división sexual del trabajo. Ediciones CIPAF, Santo Domingo, 1984, pág. 43.

CONCLUSIONES

Lo que sigue no es más que un conjunto de generalizaciones acerca de las proposiciones hechas en toda la anterior narración. Generalizaciones que suponen una selección, que se realiza a partir de lo que consideramos son los puntos centrales tocados a lo largo de este trabajo. Esperando que éstas no resulten más arbitrarias de lo que ya son de por sí, sus fuentes e interpretaciones.

Una primera conclusión consiste en que, pensamos, la universal y pancultural subordinación genérica femenina tiene una dimensión política. En ésta, emergiendo desde su mundo colectivo histórico las mujeres han participado de diversas formas, a cambio este mundo, "su lugar" fundamental permaneció durante mucho tiempo como lugar concebido como reino de relaciones naturales carentes de poder histórico y por ende sin resistencia y sin historia.

De diversas maneras la historia de distintos movimientos políticos ilustra la anterior aseveración, y de manera particular la historia de las revoluciones modernas y contemporáneas.

La segunda conclusión es que frente a ello el nacimiento del feminismo cobra un singular significado como revuelta de las mujeres. La aspiración política central del sufragismo es alcanzar los "lugares" del poder y la decisión para cambiar sus vidas, lo político era la ausencia de derechos.

Concepción, que como muestra la historia, pronto encontró su refutación en la vida misma y que ha sido formulada como nadie por Lenin cuando afirmó "La igualdad ante la ley no es la igualdad ante la vida...". Particularmente el sufragismo latinoamericano será expresión de hasta donde las reivindicaciones políticas de las mujeres se vuelven una forma más, de una manipulación política que es parte de su opresión.

Frente a ello el feminismo contemporáneo mostrará la ubicuidad de lo político, el mundo de lo privado como histórico, como sede de relaciones de dominio y subordinación. Su

significado fundamental reside en que politiza todas las regiones en que esta organizado el orden del mundo. A diferencia de las anteriores movilizaciones y subversiones femeninas a lo largo de la historia el feminismo contemporáneo no se agota en la conquista de la igualdad en la vida social, rechaza toda definición de la identidad femenina que no provenga de la experiencia, la acción y la reflexión de las mujeres y por tanto impugna no sólo el orden del mundo sino la constitución misma de los seres humanos y las instituciones ideológicas y materiales creadas para legitimar las jerarquías patriarcales.

Tercera conclusión es que en tanto en los países "centrales" el movimiento feminista se encuentra en una etapa de "reflujo" -refugiado en universidades y en centros de investigación- en América Latina la capacidad de expresión y de convocatoria del movimiento crece indudablemente como muestran las cifras de participación de los cinco "Encuentros" realizados en la década de los ochenta.

Crece no sólo las filas feministas sino la producción teórica en América Latina, lo cual fue uno de los objetivos centrales cuando se inicia la fase que aquí denominamos internacionalización del movimiento. Objetivos entre los cuales el central fue "dirigir sus actividades a las mujeres de los sectores más oprimidos" y que ha quicado la constitución del movimiento, pero también ha generado algunos de sus problemas fundamentales, no sólo en virtud de las iniciales e inevitales primeras resistencias sino porque ello determinó que la política feminista tuviera que pasar por la consideración de las relaciones con los partidos políticos y no menos central, por la consideración de las relaciones con las organizaciones de mujeres, con el movimiento de mujeres. Es de esta manera, en virtud de la política del movimiento hacia las mujeres de sectores populares y a las organizaciones de mujeres que ha nacido el feminismo en Centroamérica.

Hoy es posible afirmar que este propósito del feminismo latinoamericano, en general se ha cumplido, originando nuevas

demandas de las mujeres al Estado y a la Sociedad a la vez que al mismo movimiento feminista. Demandas que nacen desde lo heterogéneo de la vida y situaciones de las mujeres que hoy se asumen feministas y que complejizan y enriquecen la propuesta utópica a la vez que crean nuevas dimensiones de problemas en el momento de reflexionar sobre los proyectos políticos posibles.

Cuarta conclusión, estrechamente ligada a lo anterior es que afirmamos la posibilidad del feminismo en Centroamérica. En esta región de América Latina hace diez años era impensable tal cosa. Es la región del Continente que junto con los países del Caribe más ha sufrido la directa intervención estadounidense en su vida social, económica y política, constituida por países pequeños sometidos a la dependencia económica y política y en la cual, la persistencia de los sectores más atrasados de las clases dominantes ha determinado conflictos sociales cuya intensidad ha determinado que por lo menos tres de ellos hayan vivido en guerras civiles permanentes.

Con sistemas políticos frágiles, "democracias de fachada" como las ha denominado Edelberto Torres Rivas, en muchos de los países centroamericanos la represión, la inexistencia de respeto a los derechos humanos y la permanente intervención de los Estados Unidos no permite la expresión de todos los sectores políticos e ideológicos.

Guatemala es uno de esos países. Vive treinta años de guerra de distinta intensidad, los golpes de Estado militares eran la fórmula del recambio político hasta 1985 en que a partir de elecciones nacionales se inicia el proceso de democratización. Proceso que está lejos de haber culminado y en el cual la vigencia plena de los derechos humanos es aún una aspiración popular largamente sentida. Hacer política en Guatemala es el riesgo de la propia vida, como comprobamos con el caso de Dinora Pérez, dirigente del Instituto de la Mujer "María Chinchilla".

Panamá como hemos reiterado es un caso marginal a la historia de la región, sin embargo sus relaciones con ésta se consolidan de diversas formas, particularmente en los años del

Torrijismo. En los últimos años de la historia panameña estas relaciones han tenido un impacto en su vida interna e internacional, como muestran los años últimos y singularmente a partir de la invasión norteamericana el 20 de diciembre de 1989.

Hay diferencias de desarrollo, de nivel de vida, económicas y políticas entre ambos países, sin embargo estas diferencias a lo interno de la región no son enormes a la hora de contrastarlas a partir de la política y la existencia de las organizaciones de mujeres. En los dos países existe un movimiento de mujeres, creciente, activo y demandante, que, como intentaremos mostrar, hoy considera el feminismo como parte de sus concepciones políticas.

En Guatemala, el movimiento de mujeres nace a partir del proceso de democratización, mujeres de sindicatos, mujeres indígenas, campesinas, universitarias. colectivos feministas, centros e institutos sobre la mujer, se organizan en esos años, particularmente a partir de 1988. En Panamá la existencia de organizaciones de mujeres es más antigua, desde las grandes organizaciones nacionales de los años del torrijismo hasta grupos y colectivos que nacen en la década de los ochenta y que empiezan a acoger el feminismo.

La región, sin excepción, en los años ochenta ha vivido una dramática crisis económica -igual que el resto de América Latina- resultado de múltiples factores entre los cuales el no menor han sido las políticas del "ajuste estructural" y que han significado cuotas muy altas de depauperización de la vida, carestías, cancelación de servicios públicos y recortes de todo tipo -subsídios a alimentos básicos, medicinas, por citar algunos- que han significado para las mujeres de los sectores mayoritarios, las clases populares, mayores trabajos, cargas, tareas y responsabilidades, a su vez agudizamiento de la violencia intrafamiliar, en marcos políticos que parecen reacios y poco propicios a demandas feministas.

Pensamos, sin embargo que esos cambios que han afectado la vida cotidiana, que los límites de las alternativas progresistas

y el proceso de expansión continental de las ideas feministas han ido creando un espacio, una legitimación a la posibilidad del feminismo en Centroamérica.

Una quinta conclusión no sólo deriva sino que es parte constitutiva de la anterior, consiste en que las ambigüedades, contradicciones y tensiones ideológicas presentes en el discurso de las organizaciones de mujeres aquí investigadas tiene múltiples fuentes. Las organizaciones de mujeres de la región centroamericana convocan fundamentalmente a mujeres de los sectores populares, y en su gran mayoría sus discursos se levantan desde la oposición política en tanto son, mayoritariamente, aliadas de organizaciones populares, democráticas y de izquierda.

Todo lo cual crea múltiples problemas que van desde su inserción en los diversos escenarios políticos, en los que la intensidad de los conflictos sociales tiende a polarizar las oposiciones en una vía en que se achatan los matices y se borran las especificidades, pasan por sistemas políticos que dejan poco margen a problemas no relativos a las urgencias nacionales, siguen por la dificultad de plantear como políticos, problemas a los que el "sentido común" y las ideologías patriarcales se niegan a concebir como tales y llegan hasta las contradicciones creadas por la tendencia a incluir tales asuntos en programas generales de los aliados, en los que virtualmente desaparecen en una representación política que los incluye suprimiéndolos. A la vez todo ello confluye haciendo más difícil la posibilidad de discursos diferenciados de sus aliados.

A su vez, las urgencias nacionales, las prioridades políticas que viven nuestras investigadas las colocan en una encrucijada permanente, por una parte se agudizan en la región los fenómenos más visibles de la subordinación -principalmente la violencia en los hogares y en las calles contra las mujeres- a la vez que tales fenómenos quedan sin expresión en los diversos escenarios políticos. Estas son las dificultades materiales de realizar una práctica política feminista, y constituyen un primer

nivel visible en las tensiones de sus discursos.

Una sexta conclusión se refiere a otro nivel en que se expresan esas tensiones y contradicciones en el discurso de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana. Como hemos mencionado reiteradamente han hecho, en su gran mayoría, suyo el discurso feminista. Redefiniéndolo, redimensionándolo y adaptándolo a sus propias condiciones materiales y políticas de existencia.

Desde nuestra perspectiva ello es visible a través de sus concepciones sobre lo que es el feminismo, lo que constituye la génesis de la opresión femenina y en la distancia que hay entre el reconocimiento de tal opresión y sus demandas políticas. Sostenemos que las concepciones de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana se encuentran entre el feminismo y la "cuestión de la mujer", algunas de cuyas tesis centrales han sido abandonadas, el puro "bebelianismo" ya no es la concepción fundamental.

El feminismo -en sus diversas vertientes- es asumido como la propuesta legitimadora de ciertos temas y problemas antes vedados en el escenario político, sin embargo a partir de ello las concepciones ideológicas de nuestras investigadas realizan una serie de deslindes teóricos, que son los que fundan esa visión de estar entre la teoría feminista y las tesis, algunas de las tesis del marxismo clásico sobre las mujeres, "la cuestión de la mujer".

Nuestras investigadas ya no suponen verdad, principalmente, la tesis central de la "cuestión de la mujer", que consiste en concebir que participar en los procesos sociales, en la lucha de clases, en la organización clasista, en la revolución significará por sí mismo la liberación de las mujeres. En cambio algunas de las tesis de esta teoría, aún son evidentes en algunos discursos, entre otras, principalmente aquella que establece una identidad entre la opresión sobre las mujeres y la existencia de las desigualdades de clase.

En segundo término, el abandono de ciertas tesis de la "cuestión de la mujer" implica un hacer suyo algunas tesis feministas, principalmente aquellas relacionadas con la legitimidad de reivindicaciones particularmente de las mujeres en las luchas sociales. En el centro de ello, sin embargo, se hace evidente la general ausencia de una teoría feminista sobre el poder en el mundo privado y público.

En el discurso de nuestras investigadas hay una ausencia de análisis de las relaciones existentes en el mundo de lo privado, no constituyen parte de sus análisis la cultura, las prácticas cotidianas de la dominación patriarcal y la naturaleza de sus relaciones con el orden en el mundo público, y cuando se habla del sujeto de los cambios sociales y de éstos, sólo parecen referirse al mundo que está "fuera de casa". La ausencia de una teoría sobre el poder patriarcal como un atributo de todos los miembros del colectivo masculino. De diversas maneras la condición histórica femenina es explicada en formas, precisamente criticadas y descartadas por el movimiento feminista, las tesis del marxismo clásico sobre la génesis de la subordinación.

Sin embargo esta indefinición ideológica es más resultado de un tránsito que de un atraso, como hemos reiterado hace diez años el feminismo era impensable en la región centroamericana, hoy, las mujeres que lo negaban y aún lo consideraban una amenaza ideológica importada y sin sentido se aprestan a organizar su propio evento regional feminista -marzo, 1992- a la vez que a organizar el VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en una muestra de que los afanes que consumen al feminismo latinoamericano desde 1981 en Bogotá tienen razón de ser.

Una última conclusión, sin embargo, debe reconocer que resulta muy difícil apostar sobre las posibilidades futuras de prácticas feministas entre las organizaciones aquí investigadas. Tales posibilidades dependen de muchos factores, algunos con perspectivas más que sombrías. La crisis económica, las políticas del "ajuste estructural" parecen augurar que la lucha por la sobrevivencia consumirá grandes esfuerzos. La democratización y

la pacificación dependen también de confluencias internas e institucionales, es previsible una agudización de la lucha política sobre las tareas y responsabilidades sociales del Estado -donde las mujeres tendrán mucho que decir- frente a los modelos que promueven el "adelgazamiento" de las políticas sociales, tanto como es previsible que ideológicamente se pretenderá reforzar las imágenes más tradicionales de las mujeres y con ello, no sólo aumentar su trabajo y responsabilidades familiares y domésticas, sino que reforzará los aspectos más agudos del machismo, la violencia intrafamiliar. Todo ello a su vez en un marco internacional dominado por la crisis, por la hegemonía del neoliberalismo y en el cual las tendencias más conservadoras, y la "nueva derecha" no parecen ceder terrenos.

Desde otro ángulo, las posibilidades dependen en mucho, del desarrollo teórico y político del feminismo latinoamericano, de que algunos importantes centros feministas sigan prestando su colaboración a las centroamericanas, de que éstas profundicen su conocimiento de las teorías feministas y sobre todo que intenten construirse una autonomía orgánica y política que les permita partir de la experiencia cotidiana de vida de las mujeres y construir el actor político, el sujeto social de la multiplicidad de cambios necesarios.

En un sentido difícilmente puede ser separado al nascente feminismo centroamericano del desarrollo del feminismo latinoamericano aún con las especificidades, diferencias, que les son propias, y esta relación es central para el futuro del feminismo en Centroamérica.

En un sentido las concepciones de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana recorren, en condiciones aún más adversas, el mismo camino que en su momento recorrieron feministas de toda América Latina y del mundo.

Y aunque ningún proceso es irreversible por sí mismo, menos los procesos sociales, esperamos que las sombrías perspectivas que amenazan con un futuro poco deseable no se cumplan en la región centroamericana. Contra ello hacen política las mujeres y

sus organizaciones en la región.

Finalmente podemos decir que la expansión, en la región, de las ideas feministas, se funda en la voluntad de cada vez más mujeres de construirse identidades personales y políticas, nuevas y distintas. A este proceso en Taxco se le dió el nombre de "feminismo vivencial", esperamos que las condiciones de Centroamerica no hagan imposible el paso de lo vivencial a lo consciente, el cambio que lleva de la utopía a los proyectos.

OBRAS CONSULTADAS

- ABBAGNANO, Nicola. Diccionario de Filosofía. Segunda edición, FCE, México, 1983.
- AGUILAR, Neuma. "El impacto de la crisis sobre las mujeres latinoamericanas", en: Mujeres, crisis y movimiento. Ediciones de las Mujeres (América Latina y el Caribe) No. 9, ISIS/MUDAR, Santiago de Chile, junio, 1988.
- AGUIRRE, Yolanda. "La mujer en la población escolar universitaria", en: Universitarias latinoamericanas: liderazgo y desarrollo. Patricia Galeana de Valadés (Compiladora), UNAM/UEG, México, 1990.
- AMOROS, Celia. Hacia una crítica de la razón patriarcal. Anthropos Editorial del Hombre, Barcelona, 1985.
- _____. "Mujeres, feminismo y poder", en: Forum de Política Feminista. Ediciones FPF, Madrid, 1988.
- _____. Mujer, participación, cultura política y Estado. Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1990.
- ANDERSON, Perry. Consideraciones sobre el marxismo occidental. Primera Edición en español, 1979, Cuarta edición, Siglo XXI Editores, México, 1984.
- _____. Tras las huellas del materialismo histórico. (Primera edición en inglés, 1983). Primera edición en español, 1986. Segunda edición, Siglo XXI Editores, México, 1988.
- ANNE Y JACQUILINE. "De un grupo a otro", en: La liberación de la mujer: año cero. VV AA, Granica Editor, Argentina, 1972.
- ANSART, Pierre. "Sociología del discurso político. Sociología de los conflictos", en: El discurso político. Mario Monteforte Toledo (Coordinador), Editorial Nueva Imagen/UNAM, México, 1980.
- _____. Ideología, conflictos y poder. Premia Editora, México, 1983.
- ARAUJO, Ana María. "Hacia una identidad latinoamericana: los movimientos de mujeres en Europa y América Latina", en: Revista Nueva Sociedad, No. 78, julio-agosto, Caracas, 1985.

ARENDE, Hanna. Sobre la revolución. Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1967.

ARRIAGADA, Irma. "Las mujeres latinoamericanas y la crisis", en: Mujeres, crisis y movimiento, Ediciones de las Mujeres (América Latina y el Caribe), No. 9, ISIS/MUDAR, Santiago de Chile, junio, 1988.

ARIZPE, Lourdes. La mujer en el desarrollo de México y América Latina. Edición Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)/UMAN, México, 1989.

ASTELARRA, Judith. "Patriarcado, Estado, ideología y política", en: Revista Zona Abierta. Zona Abierta Editores, No. 25, mayo-junio, Madrid, 1980.

_____. "El feminismo como perspectiva teórica y como práctica política", en: Teoría feminista, VV AA. Ediciones de CIPAF, Santo Domingo, 1984.

_____. Las mujeres podemos: otra visión política. Icaria Editorial, Barcelona, 1986.

_____. "La cultura política de las mujeres", en: Cultura Política y democratización. Norbert Lechner (Compilador), Edición FLACSO/CLACSO/ICI, Santiago de Chile, 1987.

ARTOUS, Antoine y VINTEUIL, Frédérique. Los orígenes de la opresión de la mujer. Editorial Fontamara, Barcelona, 1978.

BARBIERI, Teresita de. "La condición de la mujer en América Latina: su participación social, antecedentes y situación actual", en: CEPAL: Mujeres en América Latina: aportes para una discusión. VV AA. Edición ONU/CEPAL/FCE. México, 1975.a

_____. Mujeres y vida cotidiana. Edición SEP/80s, FCE, México, 1984.

_____. Movimientos feministas. Edición IIS/UNAM, México, 1986.

_____. y OLIVEIRA, Orlandina de. "Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina", en: Revista Nueva Antropología, Estudios sobre la mujer: problemas teóricos. Vol. VIII, No. 30, noviembre, México, 1986.

_____. "Sobre géneros, prácticas y valores: notas acerca de posibles erosiones del machismo en

México", en: Normas y prácticas morales y cívicas en la vida cotidiana. Juan Manuel Ramírez Saiz (Coordinador) Edición CIIH/UNAM/Miguel Angel Porrúa Grupo Editorial, México, 1990.

BAELEN, Jean. Flora Tristán: feminismo y socialismo en el siglo XIX. Taurus Ediciones, Madrid, 1973.

BARROSO, Carmen. "Sexo y crisis", en: Mujeres, crisis y movimiento. Ediciones de las Mujeres (América Latina y el Caribe), No. 9 ISIS/MUDAR, Santiago de Chile, junio, 1988.

BASAGLIA, Franca. Mujer, locura y sociedad. (Primera edición, 1983). Segunda edición Universidad Autónoma de Puebla, México, 1985.

_____. Una voz: reflexiones sobre la mujer. (Primera edición en italiano, 1982). Universidad Autónoma de Puebla, México, 1986.

BAUER, Alfredo. La mujer en el socialismo. Editorial Silaba, Buenos Aires, 1974.

BEAUVDIR, Simone de. El segundo sexo. (Primera Edición en francés 1949). Dos tomos. Ediciones Siglo XX, Buenos Aires.

_____. Final de cuentas. (Primera Edición en francés, 1972). Editorial Hermes, México, 1988.

BEBEL, August. La mujer y el socialismo. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.

BENERIA, Lourdes. Reproducción, producción y división sexual del trabajo. Ediciones de CIPAF, Santo Domingo, 1984.

_____. "¿Patriarcado o sistema económico?". Una discusión sobre dualismo metodológico", en: Mujeres, ciencia y práctica política. VV AA, Edición Fundación Banco Exterior/Editorial Debate, Madrid, 1987.

BENOIT, Nicole, PAILLARD, Bernard y MORIN, Edgar. La mujer liberada (Nueva femineidad, nuevo feminismo) Editorial Fundamentos, Madrid, 1975.

BENSTON, Margare. "Para una economía política de la liberación femenina", en: La liberación de la mujer: año cero. VV AA, Granica Editor, Argentina, 1972.

BERUTTO, Gaetano. La sociolingüística. Editorial Nueva Imagne, México, 1979.

- BIRGIN, Haydeé. "Cuando del poder se trata. La mujer en el Tercer Mundo", en: Revista Nueva Sociedad, No. 78, julio-agosto, Caracas, 1985.
- BLACHMAN, Morris. "Problemas encontrados en la investigación de la actividad política organizada de la mujer en Brasil", en: Perspectivas femeninas en América Latina. María del Carmen Elu de Leñero (Compiladora), SEP/SETENTAS, México, 1976.
- BLANCO, Boris. et.al. Relaciones entre Panamá y Estados Unidos. S/E, Panamá, 1974.
- BOBBIO, Norberto. Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política. (Primera edición italiana, 1985). FCE, México, 1989.
- BOFF, Leonardo. et.al. Teólogos de la liberación hablan sobre la mujer. (Entrevistas de Elsa Tamez), DEI, San José, 1986.
- BOLANOS, Andrés. La discriminación de la Mujer en Panamá, Panamá, 1987.
- BONACCHI, Gabriella. "Del 'homo faber' a los 'sujetos improductivos'. La crítica feminista al absolutismo del marxismo occidental", en: Los nuevos sujetos sociales y la teoría política contemporánea. Julio Labastida Martín del Campo (Coordinador). Siglo XXI Editores, México, 1986.
- BONDER, Gloria. Los estudios de la mujer y la crítica epistemológica a los paradigmas de las ciencias humanas. Ponencia Primer Coloquio Internacional Investigación y Enseñanza relativos a la mujer, Instituto Simone de Beauvoir, Universidad Concordia, Montreal, 1982.
- _____. Mujer y política. Centro de Estudios de la Mujer, Buenos Aires, 1983.
- BROYELLE, Claudie. La mitad del cielo: el movimiento de liberación de las mujeres en China. (Primera edición en francés, 1975) Primera edición en español, 1975. Séptima edición, Siglo XXI Editores, México, 1987.
- BUSTOS, Olga. Mujeres y participación política. Ponencia/Foro sobre Psicología Política, CRIM/SOMEPSO, Morelos, México, 1989.
- BUXD REY, María Jesús. Antropología de la mujer: cognición, lengua e ideología cultural. Editorial Anthropos, Barcelona, 1988.

- CAMACHO, Daniel y MENJIVAR, Rafael (Coordinadores). Los movimientos populares en América Latina. Siglo XXI Editores UNU/UNAM, México, 1987.
- CAMPAGNANO, Lidia. "Crítica de la política y movimiento feminista", en: Discutir el Estado: posiciones frente a una tesis de Althusser. VV AA, Folios Ediciones, S/1, 1982.
- CALDERON, Fernando y DOS SANTOS, Mario. "Movimientos sociales y gestación de cultura política. Pautas de interrogación" en: Cultura política y democratización. Norbert Lechner (Compilador), Edición CLACSO/FLACSO/ICI, Santiago de Chile, 1987.
- _____ y _____. (Compiladores). Los conflictos por la constitución de un nuevo orden. Edición CLACSO, Buenos Aires, 1987.
- CALLONI, Stella. "Pensar en América", Periódico El día latinoamericano, Año Dos, No. 61, lunes 22 de julio, México, 1991.
- CARRILLO, Lorena. "Feminismo en Guatemala", en: Revista Otra Guatemala, Año Primero, No. 2, febrero, México, 1988.
- CASTILLA DEL PINDO, Carlos. Cuatro ensayos sobre la mujer. Octava edición, Alianza Editorial, Madrid, 1982.
- CASTILHOS BRITO, María Noemi. "Mujeres en la política, cómo y por qué", en: Revista Nueva Sociedad. Ser mujer en América Latina, No. 93, Caracas, enero-febrero, 1988.
- CASTILLERO, Ernesto. Panamá y los Estados Unidos. Editorial Panamá-América, Panamá, 1953.
- CASTRO, Guillermo. "Panamá, 20 de diciembre de 1989", en: Revista Tareas, No. 74, enero-abril, Edición CELA, Panamá, 1990.
- CERRONI, Umberto. La relación hombre-mujer en la sociedad burguesa. (Primera edición en italiano, Riuniti, 1975). Akal Editor, Madrid, 1976.
- CERUTTI G., Horacio. Filosofía de la liberación latinoamericana. FCE, México, 1983.
- CIM (Comisión Interamericana de Mujeres). Memoria del Primer Congreso Interamericano de Mujeres. CIM, Guatemala, agosto, 1947.
- CITGUA (Ciencia y Tecnología para Guatemala). Situación de la mujer en Guatemala. Publicaciones especiales, cuatro

volúmenes, México, 1987-1989.

- CORIA, Clara. "Un paradigma de poder llamado 'feminino' (¿ilusión engañosa?)". en: Revista FEM, Año 14, No. 89, México, mayo, 1990.
- CUEVA, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ensayo de interpretación histórica, Siglo XXI Editores, México, 1980.
- CUEVAS, Alexander. El movimiento inquilinario. Ediciones de la Revista Tareas, Panamá, 1975.
- CHANEY, Elsa. Supermadre: la mujer dentro de la política en América Latina. (Primera edición en inglés 1979). FCE, México, 1983.
- CHATELET, Francois. PISIER-KOUCHNER, Evelyne y VICENT, Jean-Marie. Los marxistas y la política. Tres tomos. (Primera edición en francés, PUF, 1975). Taurus Ediciones, Madrid, 1977.
- CHERPAK, Evelyn. "La participación de las mujeres en el movimiento de Independencia de la Gran Colombia", en: Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas. Asunción Lavrín (Compiladora), FCE, México, 1985.
- CHINCHILLA, Norma. "Ideologías del feminismo: liberal, radical, marxista", en: Sociedad, subordinación y feminismo. Magdalena León (Editora) Ediciones ACEP, Bogotá, 1982.
- CHUCHRYK, Patricia M. "Feminist anti-authoritarian politics: the role of women's organization in the chilean transition to democracy", en: The women's movement in Latin America. Jane Jaquette (Editora). Unwin-Hyman, Boston, 1989.
- DI FEBO, Giuliana. Resistencia y movimiento de mujeres en España. Icaria Editorial, España, 1979.
- DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSO, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE PANAMA. Panamá en cifras, Años 1985-1989. Panamá, noviembre, 1990.
- DIXON, Graciela. "La experiencia electoral del 7 de mayo", en: Revista Panameña de Sociología, Memoria del VII Congreso Nacional de Sociología. Alternativas a la crisis: democracia, imperialismo y reconstrucción nacional. Edición Departamento de Sociología, Universidad de Panamá, 1990.

- DOBLE JORNADA. Editorial. Suplemento mensual, Periódico La Jornada, Año 5, No. 51, lunes 19 de abril, México, 1991.
- DUHET, Paule Marie. Las mujeres y la revolución. (1789-1794). (Primera edición en francés, R. Julliard, 1971). Ediciones Península, Barcelona, 1974.
- DUNAYEVSKAYA, Raya. Rosa Luxemburgo, la liberación femenina y la filosofía marxista de la revolución. (Primera edición en inglés, FCE, México, 1985).
- DUPONT, Christine. "El principal enemigo", en: La liberación de la mujer: año cero, VV AA, Granica Editor, Argentina, 1972.
- DURAN, María Angeles (Editora). Liberación y utopía, Akal Editor, Madrid, s/f.
- ECHOLS, Alice. "El ello domado: la política sexual feminista Entre 1968-83", en Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina. Carole S. Vance (Compiladoras). Editorial Revolución, Madrid, 1989.
- EISENSTEIN, Zillah. (Editora) Patriarcado capitalista y feminismo socialista. (Primera edición en inglés, 1978). Siglo XXI Editores, México, 1980.
- _____. "Qué es la corriente del feminismo socialista", en: Jornadas del feminismo socialista. VV AA, Barcelona, 1983.
- _____. "El feminismo contra la 'nueva derecha'", en: Estados Unidos, hoy. Pablo González Casanova (Coordinador), Siglo XXI Editores, IIS/UNAM, México, 1984.
- ENGELS, Frederick. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Editorial Fundamentos, Madrid, 1977.
- ESCALANTE, Ana Cecilia. "La realidad social de la mujer en América Latina. Una introducción histórica y sociológica", en: Estudios de la mujer: conocimiento y cambio, Mirta González Suarez (Editora). EDUCA, San José, 1988.
- ESCANDON, Patricia. "Feminas, obrajes y fábricas. La mujer y el trabajo en el siglo XIX", en: De sayas y minifaldas: la mujer en América Latina. Revista Nuestra América, CECYDEL, Año 5, No. 15, UNAM, México, 1985.

- EUBANKS HAYDEN, Carol. "El departamento de la mujer (zhenotdel) del partido bolchevique", en: Criticas de la Economía Política. VV AA, No. 14-15, México, 1980.
- EVANS, Richard. Las feministas: los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, Siglo XXI Editores, España, 1980.
- FALCON, Lidia. Mujer y sociedad: análisis de un fenómeno reaccionario. (Primera edición, 1969). Segunda edición, Barcelona, 1973.
- FEIJOO, María del Carmen. Mujer y política en América Latina: el estado del arte. Ponencia/Taller Desigualdad Social y Jerarquía de Género en América Latina. Buenos Aires, 1985.
- _____ y GOGNA, Mónica. "Las mujeres en la transición a la democracia", en: Participación ciudadana e identidad. Elizabeth Jelin (Compiladora), UNRISD, Ginebra, 1987.
- FERNANDEZ, Oscar. "De una teoría de la conciencia al análisis de la producción discursiva", en: Sociología, teoría y métodos. O. Fernández (Compilador), EDUCA, San José, 1989.
- FIGES, Eva. Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad. Segunda edición, Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- FIRESTONE, Shulamith. The dialectic of sex. Bantam Books, New York, 1971.
- FORRESTER, Viviane. Virginia Woolf: el vicio absurdo. (Primera edición, 1978). Segunda edición. Ultramar Editores, Barcelona, 1982.
- FLORES JARAMILLO, Renán. El otro rostro de América. Editora Nacional, Madrid, 1977.
- FOUCAULT, Michel. Las palabras y las cosas. (Primera edición, 1968). Décimovena edición, Siglo XXI Editores, México, 1989.
- _____. Historia de la sexualidad. Tres volúmenes. (Primera edición en francés, 1976; en español, 1977). Décimosexta edición, México, 1989.
- _____. Microfísica del poder. Las ediciones de la Piqueta, 1979.

- _____. El orden del discurso. Edición "Archivo de Filosofía", Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1982.
- FABOTTA, Biancamaria. Feminismo e lotta di classe in Italia (1970-1973). Eds. Savelli, Roma, 1973.
- FRANCIS, Claude y GONTIER, Fernande. Simone de Beauvoir. Plaza Janés Editores, Barcelona, 1987.
- FRANCO MUÑOZ, Hernando. Blasquez de Pedro y los orígenes del sindicalismo panameño. Movimiento Editores, Panamá, 1986.
- FREEMAN, Jo. El movimiento feminista. Editores Asociados, México, 1975.
- FRIEDAN, Betty. La mística de la femeneidad. Ediciones Jucar, Madrid, 1977.
- GALVEZ, Victor. "Democratización o institucionalización: las vicisitudes de la transición en Guatemala", en: Estado, democratización y desarrollo en Centroamérica y Panamá. VIII Congreso Centroamericano de Sociología, Guatemala, 1989.
- GALLARDO, Helio. Elementos de política en América Latina. DEI, San José, 1989.
- GANDASEGUI, Marco. "La crisis centroamericana y el Canal de Panamá", en: La crisis centroamericana. Daniel Camacho y Manuel Rojas (Compiladores), FLACSO/EDUCA, San José, 1984.
- _____. "Panamá: políticos y hegemonía ideológica", en: Los sistemas políticos en América Latina. Lorenzo Meyer-José Luis Reyna (Coordinadores), UNU-Siglo XXI Editores, México, 1989.
- _____. "Panamá: unidad nacional y unidad popular. Alternativas para los movimientos sociales", en: Los movimientos populares en América Latina. Daniel Camacho y Rafael Menjivar (Coordinadores), UNU/Siglo XXI Editores, México, 1989.
- _____. La democracia en Panamá. Editorial Mestiza/UAM, México, 1989.
- GARCIA, Ana I. y GOMARIZ, Enrique. Mujeres centroamericanas. Dos tomos, Edición FLACSO/UNU/CSUCA, San José, 1989.

- GARDINER, Jean. "El papel del trabajo doméstico", en: El ama de la casa bajo el capitalismo. VV AA, Editorial Anagrama, Barcelona, 1975.
- GARGALLO, Francesca. Las transformaciones de conducta femenina bajo el impacto del conflicto socio-militar en El Salvador. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1987.
- GERSTLE, Mack. La tierra dividida. Dos tomos, Editorial Universitaria, Panamá, 1978.
- GILLIGAN, Carol. La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino. (Primera edición en inglés, 1982). FCE, México, 1985.
- GILLY, Adolfo. "Panamá y la revolución democrática en América Latina", en: Revista Tareas, Edición CELA, No. 77, enero-abril, Panamá, 1991.
- GIMENEZ, Gilberto. "Teorías sobre las ideologías. Estado actual de la cuestión", en: El discurso político. Mario Monteforte Toledo (Coordinador), Editorial Nueva Imagen/UNAM, México, 1980.
- _____. Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico. IIJ-UNAM, México, 1989.
- GINGOLD, Laura B. y VASQUEZ, Inés. "Madres de la Plaza de Mayo", en: Revista Nueva Sociedad. Ser mujer en América Latina, No. 93, Caracas, enero-febrero, 1988.
- GIRON, Alicia. "La mujer asalariada en el marco de la crisis estructural de América Latina y el resto del desarrollo para los noventa", en: Universitarias latinoamericanas liderazgo y desarrollo. Patricia G. de Valadés (Compiladora), UNAM/UEG, México, 1990.
- GOLDBERG, Steven. La inevitabilidad del patriarcado. Alianza Editorial, Madrid, 1974.
- GOLDMAN, Lucien. Las ciencias humanas y la filosofía. Ediciones Nueva Visión, Argentina, 1972.
- _____. "Epistemología de la sociología", en: Tratado de lógica y conocimiento científico. Jean Piaget (Director), Tomo No. 6, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1979.
- GONZALEZ, Maruja, NORIA, Cecilia y LOZANO, Itziar. Utopía y lucha feminista en América Latina y el Caribe.

reflexiones sobre las perspectivas de los movimientos de mujeres. IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, México, 1987.

- GOROSTIAGA, Xabier. "¿Después de la invasión a Panamá, qué sigue?", en: Revista Tarea, No. 74, enero-abril, CELA, Panamá, 1990.
- GREIMAS, A. J. Semántica estructural. Editorial Gredos, Madrid.
- GUERRA-BORGES, Alfredo. "Los desafíos para la integración centroamericana hacia el año 2.000", en: América Central hacia el año 2.000, Edelberto Torres Rivas (Coordinador), Editorial Nueva Sociedad, UNITAR/PROFAL, Caracas, 1989.
- GUIRAUD, Pierre. La semántica. Segunda edición, FCE, México, 1976.
- _____. La semiología. (Primera edición en español, 1972). Décimosexta edición, Siglo XXI Editores, México, 1989.
- HAGEMAN, Alice y BENGELSDORF, Carollee. "Saliendo del subdesarrollo: las mujeres y el trabajo en Cuba", en: Patriarado capitalista y feminismo socialista, Zillah Eisenstein (Editora), (Primera edición en inglés, 1978). Siglo XXI Editores, México, 1980.
- HAHNER, June E. "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil", en Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas. Asunción Lavrian (Compiladora), FCE, México, 1985.
- HAMILTON, Roberta. La liberación de la mujer. Ediciones Peninsula, Barcelona, 1980.
- HALIMI, Giselle. La causa de las mujeres. Ediciones ERA, México, 1976.
- HARDING, Sandra y HINTIKKA, Merrill B. Discovering reality: feminist perspectives on epistemology, metaphysics, methodology and philosophy of Science. Reidel Publishing Co. Holland, 1983.
- _____. The science question in feminism. Cornell University Press, USA, 1986.
- _____. y O. BARR, Jean F. Sex and scientific inquiry. The University of Chicago Press, USA, 1987.

- _____. Feminism and methodology. (Editor), Indiana University Press, USA, 1987.
- _____. ¿Whose science? ¿whose knowledge?. Thinking from womens lives. Cornell University Press, USA; 1991.
- HARRIS, Olivia y YOUNG, Kate. Antropología y feminismo. (Editoras) Editorial Anagrama, Barcelona, 1979.
- HARTMANN, Heidi. "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo", en: Revista Zona Abierta, No. 24, Zona Abierta Editores, Barcelona, 1978.
- HERNANDEZ, Angela. ¿Por qué luchan las mujeres?. Edición CIAC, Santo Domingo, 1985.
- HERRERA, Norma de. La mujer en la revolución salvadoreña. Edición COPEC/CECOPE, México, 1983.
- HIERRO, Graciela. Ética y feminismo. UNAM, México, 1985.
- _____. Simone de Beauvoir: una memoria. Edición PEMEX-SRTPRM, México, 1986.
- _____. "Democracia y género: crítica a la visión androcéntrica de la democracia". Ponencia, Encuentro Internacional de Filosofía y Feminismo, UNAM, México, 1988.
- _____. "Género y poder: la potencialización del género". Ponencia Primer Foro de Académicas de la UNAM, México, 1989.
- _____. De la domesticación a la educación de las mexicanas. (Primera edición, 1987). Segunda edición corregida, Editorial Torres Asociados, México, 1990.
- _____. "La doble moral burguesa mexicana vs. la nueva moral de la igualdad", en: Normas y prácticas morales y cívicas en la vida cotidiana. Juan Manuel Ramírez Sáiz (Coordinador). Edición CIIH/UNAM, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México, 1990.
- HINKELAMMERT, Franz J. Crítica a la razón utópica. Ediciones DEI, San José, 1984.
- IRIGARAY, Luce. Espéculo de la otra mujer. Ediciones Saltés, Madrid, 1979.
- ISIS INTERNACIONAL. El primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Boletín Internacional de Mujeres, Dossier Especial, 1981.

- _____. Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Revista de las Mujeres, Edición Internacional, 1983.
- IZQUIERDO, María Jesús. Las, los, les (lis, lus) el sistema sexo-género y la mujer como sujeto de transformación social. Editorial Nuestra Cultura, Barcelona, 1983.
- JAMES, Selma y DALLA COSTA, Rosamaria. El poder de la mujer y la subversión de la comunidad. Siglo XXI Editores, España, 1975.
- JAQUETTE, Jane. "La mujer latinoamericana y la política: paradigmas feministas e investigaciones comparativas por culturas", en: La mujer en América latina, VV AA. SEP/SETENTAS, México, 1976.
- JEFFRES-LITTLE, Cynthia. "Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femineidad argentina", en: Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas. Asunción Lavrín (Compiladora), FCE, México, 1985.
- JELIN, Elizabeth (Compiladora). Participación, ciudadanía e identidad. UNRISD, Ginebra, 1987.
- JOEKES, Susan P. La mujer y la economía mundial. INSTRAW/Siglo XXI Editores, México, 1987.
- JOVANE, Juan. "La situación de la economía nacional y sus perspectivas". Ponencia IV Congreso UNAMUP, Panamá, diciembre, 1990.
- KIRKWOOD, Julieta. La política del feminismo en Chile. FLACSO, Documentos, Santiago de Chile, 1982.
- _____. "Feministas y políticas", en: Revista Nueva Sociedad, No. 78, Caracas, julio-agosto, 1985.
- _____. Ser política en Chile: los 'nudos' de la sabiduría feminista. (Primera edición, 1986) Segunda edición, Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile, 1990.
- KOLLONTAI, Alexandra. "La lucha de las mujeres obreras por sus derechos", en: Criticas de la economía política, VV AA, No. 14-15, México, 1980.
- _____. Autobiografía de una mujer emancipada (y otros escritos sobre familia y sexualidad). Editorial Fontamara, México, 1988.

- _____. Mujer, historia y sociedad. Sobre la liberación de la mujer. (Primera edición, 1979). Segunda edición. Editorial Fontamara, Barcelona, 1982.
- LICLAU, Ernesto. "Los nuevos movimientos sociales y la pluralidad de lo social", en: Revista Foro, Latin American Studies, No. 29, CEDLA, 1985.
- _____. y MOUTTE, Chantal. Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Siglo XXI Editores, Madrid, 1987.
- LAU JAIVEN, Ana. La nueva ola del feminismo en México. Editorial Planeta, México, 1987.
- LAVRIN, Asunción (Compiladora). Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas, FCE, México, 1985.
- LEIS, Raúl. "Diez ideas sobre el Panamá de hoy", en: Este país: mes a mes. Edición especial, CEASPA, Panamá, febrero, 1990.
- LOVERA, Sara. "Magro futuro para las candidatas de la Convención Nacional", en: Doble Jornada, Suplemento mensual, Periódico La Jornada, Año 5, No. 54, lunes 19 de julio, 1991.
- LONZI, Carla. Escupamos sobre Hegel. Editorial La Pléyade, Buenos Aires, 1979.
- LUSSU, Joyce. Padre, Patrón, Padreterno. Breve historia de esclavas y matronas, villanas y castellanas, brujas y mercaderes, proletarias y patronas. (Primera edición en italiano, 1976), Editorial Anagrama, Barcelona, 1979.
- MACIAS, Anna. "Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México", en: Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas. Asunción Lavrín (Compiladora) FCE, México, 1985.
- MAIER, Elizabeth. Nicaragua, la mujer en la revolución. Ediciones de Cultura Popular, México, 1980.
- _____. Las sandinistas. Ediciones de Cultura Popular, México, 1985.
- _____. La Coordinadora de Mujeres "Benita Galeana" (Las Benitas): una experiencia en el desarrollo de la lucha género-clase en México. Ponencia, Foro Latin American Studies, Washington, 1990.

- MAINGUENEAU, Dominique. Introducción a los métodos de análisis del discurso: problemas y perspectivas. Librería Hachette, Buenos Aires, 1989.
- MARCUSE, Herbert. El hombre unidimensional. (Primera edición inglesa, 1964, en español, 1968). Séptima edición, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1973.
- MARTIN-GAMERD, Amalia. Antología del feminismo. Alianza Editorial, Madrid, 1975.
- MARTINEZ, José de Jesús. Mi general Torrijos. Segunda edición. Centro de Estudios Torrijistas, Panamá, 1987.
- MATTELART, Michelle. "El golpe de Estado en femenino, o cuándo las mujeres de la burguesía salen a la calle", en: Frentes culturales y movilizaciones de masas. Editorial Anagrama, Barcelona, 1977.
- MARX, Karl y ENGELS, Frederick. "El manifiesto comunista", en: Obras Escogidas, Tomo 1, Editorial Progreso, Moscú.
- _____. "Manuscritos económicos filosóficos. (1844)" en: Emancipación de la mujer. VV AA, Editorial Grijalbo, México, 1970.
- MEILLASOUX, Claude. Mujeres, graneros y capitales. (Primera edición en francés 1975, en español, 1977). Sexta edición, Siglo XXI Editores, México, 1984.
- MENDEZ C., Beatriz. "Proyección social de la mujer en el Uruguay" en: Revista Nuestra América. De sayas y minifaldas: la mujer en América Latina. Año 5, No. 15, CECYDEL, UNAM, México, 1985.
- MENDEZ, Roberto. "Consecuencias socioeconómicas de la invasión y perspectivas", en: Revista Tareas, Edición CELA, No. 74, Panamá, enero-abril, 1990.
- MENDELSON, Johanna. "La prensa femenina: las opiniones de las mujeres en los periódicos de la colonia española. 1790-1810", en: Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas. Asunción Lavrín (Compiladora), FCE, México, 1985.
- MEROLA, Giovanna. "Feminismo: un movimiento social", en: Revista Nueva Sociedad, No. 78, Caracas, julio-agosto, 1985.
- MICHEL, Andrée. El feminismo. (Primera edición en francés, PUF, 1979), FCE, México, 1983.

- MIER, Raymundo. Introducción al análisis de textos. Editorial Terra Nova, UAM, México, 1984.
- MILL, John Stuart y TAYLOR MILL, Hsarrriet. Ensayos sobre la igualdad sexual. Ediciones Península, Barcelona, 1973.
- MILLET, Kate. Política sexual. Aguilar Editor, México, 1975.
- MITCHELL, Juliet. Psicoanálisis y feminismo: Freud, Reich, Laing y las mujeres.
 _____ . La condición de la mujer. Editorial Extemporáneos, México, 1985.
- MIZRACHI, Liliana. La mujer transgresora. Acerca del cambio y la ambivalencia. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1987.
- MOGROVEJO, Norma. Feminismo popular en México: análisis del surgimiento, desarrollo y conflictos en la relación entre la tendencia feminista y la Regional de Mujeres de la CONUMUP. Tesis de Maestría. Seminario de Movimientos Sociales, FLACSO, México, 1990.
- MOLYNEUX, Maxine. "¿Movilización sin emancipación?. Intereses de la Mujer, el Estado y la Revolución: el caso de Nicaragua, en: La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos. José L. Coraggio y Carmen Diana Deere (Coordinadores), Siglo XXI Editores, México, 1986.
- MORENO, Amparo. El arquetipo viril: protagonista de la historia. La Sal, Ediciones de les Dones, Barcelona, 1986.
- MOTA, Vivian. "El feminismo y la política en la República Dominicana: 1931-1945 y 1966-1974", en: SEP/SETENTAS, VV AA, México, 1975.
- MOUFFE, Chantal. "Por una teoría para fundamentar la acción política de las feministas", en: Jornada de feminismo socialista. VV AA, Barcelona, 1983.
- _____. "Clase obrera, hegemonía y socialismo", en: Los procesos sociales y la teoría política contemporánea. Julio Labastida (Coordinador), Siglo XXI Editores, México, 1986.
- MOVIMIENTO COMUNIDSTA. La mujer en los clásicos. Edición especial Barcelona, 1980.
- MUNIZAGA, Giselle. El discurso público de Poinché. Un análisis semiológico. CLACSO, Buenos Aires, 1983.

- MURGUIALDAY, Clara. Nicaragua, revolución y feminismo (1977-89). Editorial Revolución, Madrid, 1990.
- NASH, June. "Perspectivas de la mujer latinoamericana y en las ciencias sociales", en: La mujer en América Latina, VV AA, SEP/SETENTAS, México, 1975.
- NASH, Mary (Editora). Presencia y protagonismo: aspectos de la historia de la mujer. Ediciones del Serbal, Barcelona, 1984.
- NAVARRO, Marysa. "El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe", en: Sociedad, subordinación y feminismo, Magdalena León (Editora), Edición ACEP, Bogotá, 1981.
- NAVAS, María Candelaria. "Los movimientos femeninos en Centroamérica, 1970-1983", en: Movimientos Populares en Centroamérica, D. Camacho y R. Menjivar (Coordinadores) EDUCA, San José, 1985.
- _____. Las organizaciones de mujeres en El Salvador, 1975-1985. Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1987.
- NUN, José. "La rebelión del coro", en: Revista Nexos, No. 46, México, octubre, 1981.
- DAKLEY, Ann. La mujer discriminada. Biología y sociedad. Editorial Debate/Tribuna Feminista, Madrid, 1971.
- ORANICH, Magda. Qué es el feminismo. La gaya ciencia. Barcelona, 1976.
- ORTNER, Sherry. "¿Es la mujer respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?", en: Antropología y feminismo. Harris, D. y K. Young (Editoras), Editorial Anagrama, Barcelona, 1979.
- PAEZ de TAVERA, Helena; OCAMPO de HERRERA M.C. y VILLAREAL M., Norma. Protagonismo de mujer: organización y liderazgo femenino en Bogotá. Edición Pro-democracia. Fundación Friedrich Neuman, Bogotá, 1989.
- PASQUINELLI, Carla. "Movimiento feminista, nuevos sujetos y crisis del marxismo", en: Los procesos sociales y la teoría política contemporánea. Julio Labastida (Coordinador), Siglo XXI, Editores, México, 1986.
- PARAMIO, Ludolfo. "Lo que todo marxista vulgar debe saber sobre feminismo", en: Revista Nueva Sociedad, No. 78, Caracas, julio-agosto, 1985.

- _____. "Feminismo y socialismo: raíces de una relación infeliz", en: Los procesos sociales y la teoría política contemporánea. Julio Labastida (Coordinador), Siglo XXI, Editores, México, 1986.
- _____. Tras el diluvio: la izquierda ante al fin de siglo. Segunda edición, Siglo XXI Editores, México, 1988.
- PEREZ BRIGNOLI, Héctor. Breve historia de Centroamérica. Alianza Editorial, Madrid, 1985.
- PINEDA, EMPAR. El discurso de la diferencia. El discurso de la igualdad. Ponencia, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1981.
- _____. OLIVAR, Montserrat y URÍA, Paloma. Polémicas feministas. Editorial Revolución, Madrid, 1985.
- PIRES do RIO CALDEIRA, Teresa. "Mujeres, cotidianeidad y política", en: Participación, ciudadanía e identidad. E. Jelin (Compilador), UNRISD, Ginebra, 1987.
- POLONIATO, Alicia y RODRIGUEZ, Lourdes. Mirando el poder: Análisis del discurso político y social. UAM/Plaza y Janés, México, 1987.
- POMEROY, Sarah B. Diosas, camaras, esposas y esclavas: mujeres en la Antigüedad clásica. Akal Ediciones, Madrid, 1987.
- PUNTE OJEDA, Gonzalo. Ideología e historia: la formación del cristianismo como fenómeno ideológico. Siglo XX Editores, Madrid, 1984.
- POITEVIN, René. "Guatemala: un futuro democrático incierto", en: América Central hacia el año 2.000. Edelberto Torres R. (Coordinador) Editorial Nueva Sociedad, UNITAR/PROFAL, Caracas, 1989.
- QUINTERO, Iván. El Sindicato General de Trabajadoras. Edición CELA, Panamá, 1979.
- RANDALL, Margaret. Todas estamos despiertas: testimonios de la mujer nicaraguense hoy. Siglo XXI Editores, México, 1986.
- REED, Evelyn. La evolución de la mujer: del clan matriarcal a la familia patriarcal. Editorial Fontamara, México, 1987.

- _____. Sexo contra sexo o clase contra clase? Editorial Fontamara, México, 1987.
- RODRIGUEZ, Silvia y SARPIZA, Graciela. A la búsqueda de nuestras heras: pasado y presente en la investigación feminista. Documento/Seminario Investigación sobre la mujer e investigación feminista: balance y perspectiva de la Década de la Mujer en América Latina. GRECMU, Montevideo, 1984.
- RODRIGUEZ, Ileana. Registradas en la historia: diez años de quehacer feminista en Nicaragua. Editorial Vanguardia, Managua, 1990.
- ROJAS, Rosa. "Caos, pensamiento, trabajo, quejas, fatigas y... recuerdos", Doble Jornada, Suplemento mensual Periódico La Jornada, Año 4, No. 47, Lunes 3 de diciembre, México, 1990
- ROSSANDA, Rossana. Las otras. Editorial GEDISA, Barcelona, 1981.
- ROSE, Hilary. "Trabajo de mujeres, conocimiento de mujeres", en: VV AA, Mujeres, ciencia y práctica política. Seminario/ Universidad Complutense, Madrid, 1985.
- ROUDY, Yvette. La mujer una marginada. Editorial Pluma, Bogotá, 1980.
- ROWBOTHAM, Sheila. Feminismo y revolución. Tribuna Feminista- Editorial Debate, Madrid, 1978.
- _____. La mujer ignorada por la historia. Editorial Debate/Editorial Pluma, Madrid, 1980.
- RUBIN, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía' política del sexo", en: Revista Nueva Antropología, Estudios sobre la mujer: problemas teóricos. Vol. VIII, No. 30, noviembre, México, 1986.
- SANCHEZ, Aurelia. "Arquetipos y estereotipos religiosos: su impacto en las relaciones varón-mujer", en: Perspectivas femeninas en América Latina. M. del C. Elu de Leñero (Compiladora), SEP/SEIENTAS, México, 1986.
- SANTACRUZ, Adriana. "Los movimientos de mujeres: una perspectiva latinoamericana", en: Y hasta cuando esperaremos: mandarn-dirun-dirun-dán. Mujer y poder en América Latina. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1989.
- SARTONRI, Giovanni. La política: lógica y método en las ciencias sociales. (Primera edición en italiano, 1979), FCE, 1987.

- SAU, Victoria. Manifiesto para la liberación de la mujer. Editorial Bruguera, Barcelona, 1975.
- _____. Un diccionario ideológico feminista. Icaria Editorial, Barcelona, 1979.
- SOJO, Ana. "El feminismo y las luchas sociales", en: Revista Ventana, Año 1, No. 4, Colectivo Ventana, San José, octubre, 1984.
- _____. Mujer y política: ensayo sobre el feminismo y el sujeto popular. Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, 1988.
- SOJO, Carlos. "Centroamérica: reflexiones sobre la democracia y el proceso de pacificación de Esquipulas II", en: Estado, democratización y desarrollo en Centroamérica y Panamá. VIII Congreso Centroamericano de Sociología, Guatemala, 1989.
- SOLER, Ricaurte. Formas ideológicas de la nación panameña. EDUCA, San José, 1972.
- _____. "Panamá: nación y oligarquía (1925-1975)", en: América Latina: historia de medio siglo. VV AA, Siglo XXI Editores, México, 1981.
- _____. Panamá en el mundo americano. Ediciones de la Revista Tareas, Panamá, 1985.
- _____. Idea y cuestión nacional latinoamericanas: de la independencia de la emergencia del imperialismo. Siglo XXI Editores, México, 1980.
- _____. Panamá: historia de una crisis. Siglo XXI Editores, México, 1989.
- SDNTAG, Susana. "El tercer mundo de las mujeres", en: Mujer y lucha social. Selección de textos, INCEP, Guatemala, 1979.
- SEN, Gita y GROWN, Karen. Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo. El Colegio de México, México, 1988.
- STACEY, Judith. "Cuando el patriarcado se inclina: la significación de la revolución familiar china para la teoría feminista". en: Patriarcado capitalista y feminismo socialista. Zillah Eisenstein (Editora). (Primera edición en inglés, 1978), Siglo XXI Editores, México, 1980.

STOLCKE, Verena. "Los trabajos de las mujeres", en: Sociedad, subordinación y feminismo, M. León (Editora), Edición ACEP, Bogotá, 1981.

TARRES, María Luisa. "Campos de acción social y política de la mujer de clase media", en: Textos y pre-textos: once estudios sobre la mujer, VV AA, El Colegio de México, México, 1991.

THERBORN, Göran. La ideología del poder y el poder de la ideología. (Primera edición español, 1987) Siglo XXI Editores, México, 1989.

TORRES de ARAUZ, Reina. "Profesionalismo femenino en Panamá: proyecciones económicas y sociales", en: La mujer en América Latina, VV AA, SEP/SETENTAS, México, 1975.

TORRES RIVAS, Edelberto. "Vida y muerte en Guatemala: reflexiones sobre la crisis y la violencia política", en: Centroamérica en crisis, VV AA, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1980.

_____. "Guatemala: medio siglo de historia política", en: América Latina: historia de medio siglo. P. González C. (Coordinador), Siglo XXI Editores, México, 1981.

_____. "¿Quién destapó la caja de Pandora?", en: La crisis centroamericana. D. Camacho y M. Rojas (Coeditores), FLACSO-EDUCA, San José, 1984.

_____. (Coordinador) América Central hacia el año 2.000. Editorial Nueva Sociedad, UNITAR/PROFAL, Caracas, 1989.

_____. "Centroamérica: la transición autoritaria hacia la democracia", en: Los sistemas políticos en América Latina. L. Meyer y J.L. Reyna (Coordinadores). UNU-Siglo XXI Editores, México, 1989.

TOURAINÉ, Alain. América Latina: política y sociedad. Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1989.

TREJOS, Rosa. La participación política de la mujer en Panamá. Trabajo de Graduación, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Panamá, Panamá, 1983.

TUDON, Enriqueta. "La lucha de la mujer mexicana por alcanzar el derecho al sufragio", en Carmen Ramos et.al. Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México. El Colegio de México, México, 1987.

- TURON, Esperanza. "El auge organizativo de las mujeres durante el cardenismo (1935-1936)", en: Revista Brecha, No. 1, México, 1986.
- UNGO, Urania. "Las mujeres de la abulia a la movilización", en: Revista Diálogo Social, No. 203, Panamá, agosto-septiembre, 1987.
- _____. "Las organizaciones de mujeres: la alternativa feminista", en: Situación de la mujer en Panamá. VV AA, Edición Departamento de Sociología, Universidad de Panamá, 1989.
- _____. "Las mujeres de la crisis nacional de Panamá: subordinación genérica y alienación política", en: Universitarias latinoamericanas: liderazgo y desarrollo. P.G. de Valadés (compiladora), UNAM/UEG, México, 1990.
- _____. "Notas para el debate nacional-popular para Panamá", en: Revista Tareas, No. 77, Edición CELA, Panamá, enero-abril, 1991.
- VV AA. Memoria III Encuentro Feminista Latinoamericano e do Caribe Brasil, 1986.
- VV AA. Memoria IV Encuentro Latinoamericano y del Caribe. México, Taxco, 1987.
- VV AA. Jornadas feministas: feminismo y sectores populares en América Latina. EMAS/CIDHAL/GEM/MAS/CEM/CDVAG/APIS Editoras, México, 1987.
- VV AA. Segundas jornadas latinoamericanas: feminismo y movimiento popular, Cutio, 1989.
- VV AA. Memorias del Taller: Mujer centroamericana, violencia y guerra. Edición OXFAM/COFESMUCA, Taxco, IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, México, 1988.
- VV AA. Democracia desde nuestro cuerpo: para elaborar una política feminista. APIS/CIDHAL/GEM/EMAS/MAS, Documento, VI Encuentro Feminista Nacional, México, julio, 1989.
- VV AA. El feminismo de los 90: desafíos y propuestas. Documento/ V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, San Bernardo, 1990.
- VALCARCEL, Amelia. "¿Es el feminismo una teoría política?", en: Jornadas sobre el Patriarcado, VV AA, Barcelona, abril, 1980.

- _____. Sexo y filosofía: sobre "mujer" y "poder", Editorial Anthropos, Barcelona, 1991.
- VARGAS, Virginia. Las mujeres en movimiento (o de cómo somos políticas las mujeres). Lima, junio, 1985.
- _____. "El poder en cuestión", en Revista Viva!, Septiembre, Lima, 1986.
- _____. "Movimiento de mujeres en América Latina: un reto para el análisis y para la acción", en: Mujeres, crisis y movimiento. Ediciones de las Mujeres (América Latina y el Caribe), No. 9, ISIS/MUDAR, Santiago de Chile, junio, 1988.
- VIDALES, Susana. "Ni madres abnegadas ni adelitas", en: Criticas de la economía política. VV AA, No. 14-15, abril-junio, México, 1989.
- VILAS, Carlos. Perfiles de la Revolución Sandinista. Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1984.
- VILLAVICENCIO, Maritza. "Articulación del movimiento feminista con los movimientos sociales", Documento/Taller de Sistematización sobre la Problemática de la Mujer en el área de Organización y Participación, Lima, diciembre, 1987.
- VITALE, Luis. Historia y sociología de la mujer latinoamericana. Editorial Fontamara, Barcelona, 1981.
- _____. La mitad invisible de la historia: el protagonismo social de la mujer latinoamericana, Sudamericana/Planeta Editores, Buenos Aires, 1987.
- VOVELLE, Michel. Ideologías y mentalidades. (Primera edición en francés, 1982), Editorial Ariel, Barcelona, 1985.
- WATERS, Mary Alice. Marxismo y feminismo. Editorial Fontamara, Barcelona, 1977.
- WOOLF, Virginia. Una habitación propia. Editorial Seix-Barral, Barcelona, 1986.
- WOOLFE, Alan. "Sociología, liberalismo y derecha radical", en: Estados Unidos, hoy, Pablo González Casanova (Coordinador), Siglo XXI Editores, México, 1984.
- ZEA, Leopoldo. Filosofía de la historia americana. (Primera edición, 1978), Reimpresión, FCE, México, 1987.

500 años después: descubrimiento e identidad latinoamericana. CECYDEL/UNAM, México, 1990.

ZEMELMAN, Hugo. De la historia a la política: la experiencia de América Latina, UNU-Siglo XXI Editores, México, 1989.

SUBORDINACION GENERICA Y ALIENACION POLITICA:

EL DISCURSO DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA
REGION CENTROAMERICANA.

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
"NO SE NACE MUJER, LLEGA UN A SERLO".....	1
1.1. <u>El feminismo contemporáneo: recuperación de la memoria extraviada.</u>	3
1.1.1. Las mujeres y la política: breve historia de una relación.....	4
1.1.2. El feminismo contemporáneo: surgimiento y diferencias con el feminismo anterior.....	19
1.1.3. Las grandes corrientes del movimiento femi- nista contemporáneo.....	31
1.2. <u>La polémica sobre la relación entre patriarcado y capitalismo.</u>	42
1.2.1. La "cuestión de la mujer" según el marxismo.....	43
1.2.2. "Lo personal es político", la tesis del femi- nismo radical.....	46
1.2.3. Las tesis del feminismo socialista.....	54
1.3. <u>¿Es posible una perspectiva teórica no dualista? Los ejes de análisis.</u>	64
1.3.1. Asumiendo críticamente el dualismo analítico....	64
1.3.2. Las mujeres y la política: los ejes de análisis.	69
1.3.3. La utopía feminista en América Latina.....	74

CAPITULO II

"DEMOCRACIA EN EL PAIS Y EN LA CASA".....	89
2.1. <u>De las luchas por el voto a la construcción del movimiento feminista en América Latina</u>	91
2.1.1. Recuperando una memoria y un legado contradictorios: el sufragismo latinoamericano.....	92
2.1.2. Los años del "Silencio"; entre la movilización política y la ausencia de reivindicaciones feministas.....	114
2.1.3. "Transformar la vida: la construcción del movimiento feminista latinoamericano.....	124
2.2. <u>Feminismo, política y movimiento de mujeres hoy en América Latina</u>	139
2.2.1. La difícil construcción de una "política feminista".....	144
2.2.2. El feminismo y las movilizaciones femeninas de sectores populares.....	151
2.2.3. La política feminista y las organizaciones de mujeres.....	159

CAPITULO III

"EN NUESTRA CULTURA QUIENES GUARDAN LA TRADICIÓN SOMOS MUJERES. Y QUIENES, TAMBIEN, LA VAMOS A TRANSFORMAR".....	LAS 179
3.1. <u>Guatemala y Panamá: la vida y la política en la región centroamericana</u>	182
3.1.1. Guatemala: el país de los mayas y de la "primavera rebelde".....	186
3.1.2. Panamá: la ideantidad nacional y la "cuestión del Canal".....	193
3.2. <u>Las mujeres y sus organizaciones en dos países de la región centroamericana</u>	203

CAPITULO IV

"EL DISCURSO DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA REGION CENTROAMERICANA: ENTRE EL FEMINISMO Y LA "CUESTION DE LA MUJER".....	239
4.1. <u>El discurso de las organizaciones de mujeres de la región centroamérica sobre la política.....</u>	241
4.1.1. El escenario político centroamericano según las organizaciones de mujeres.....	244
4.1.2. Las ideologías políticas fundamentales en el discurso de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana	262
4.2. <u>El discurso de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana sobre el feminismo.....</u>	277
4.2.1. El feminismo según las organizaciones de mujeres de la región centroamericana.....	279
4.2.2. El feminismo en la concepción de las organizaciones de mujeres de la región centroamericana....	295
CONCLUSIONES.....	325
OBRAS CONSULTADAS.....	334